

**Archivo Municipal  
de  
LLERA**

*Código de referencia* : ES.06073.AMLL/1.1.01//6.3

*Título* : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

*Fecha(s)* : 1975 / 1987

*Nivel de descripción* : Unidad de instalación

*Volumen y soporte de la unidad de descripción* : 201 hojas [sic]

*Nombre del Productor* : Ayuntamiento de Llera

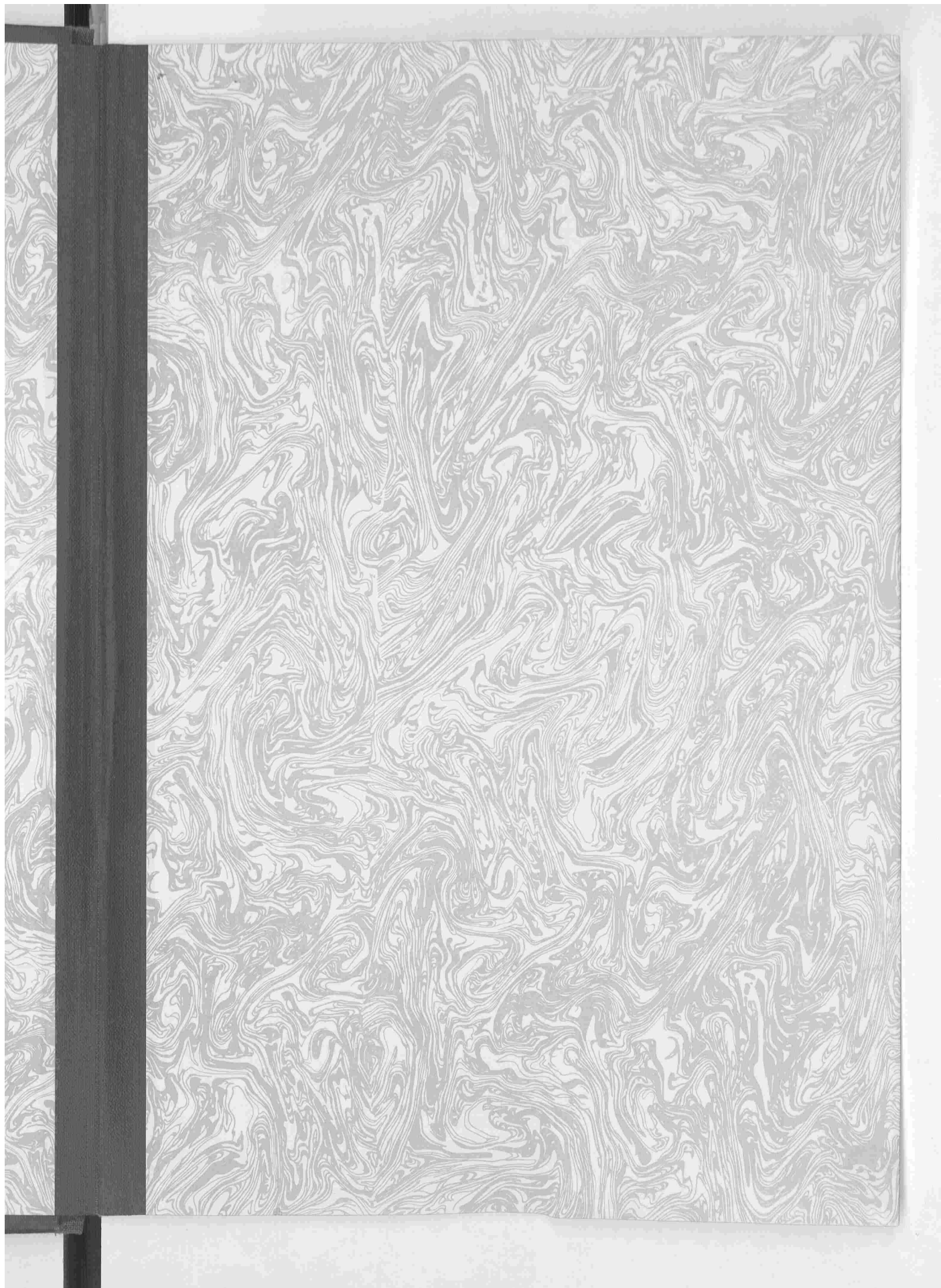
LIBRO DE ACTAS

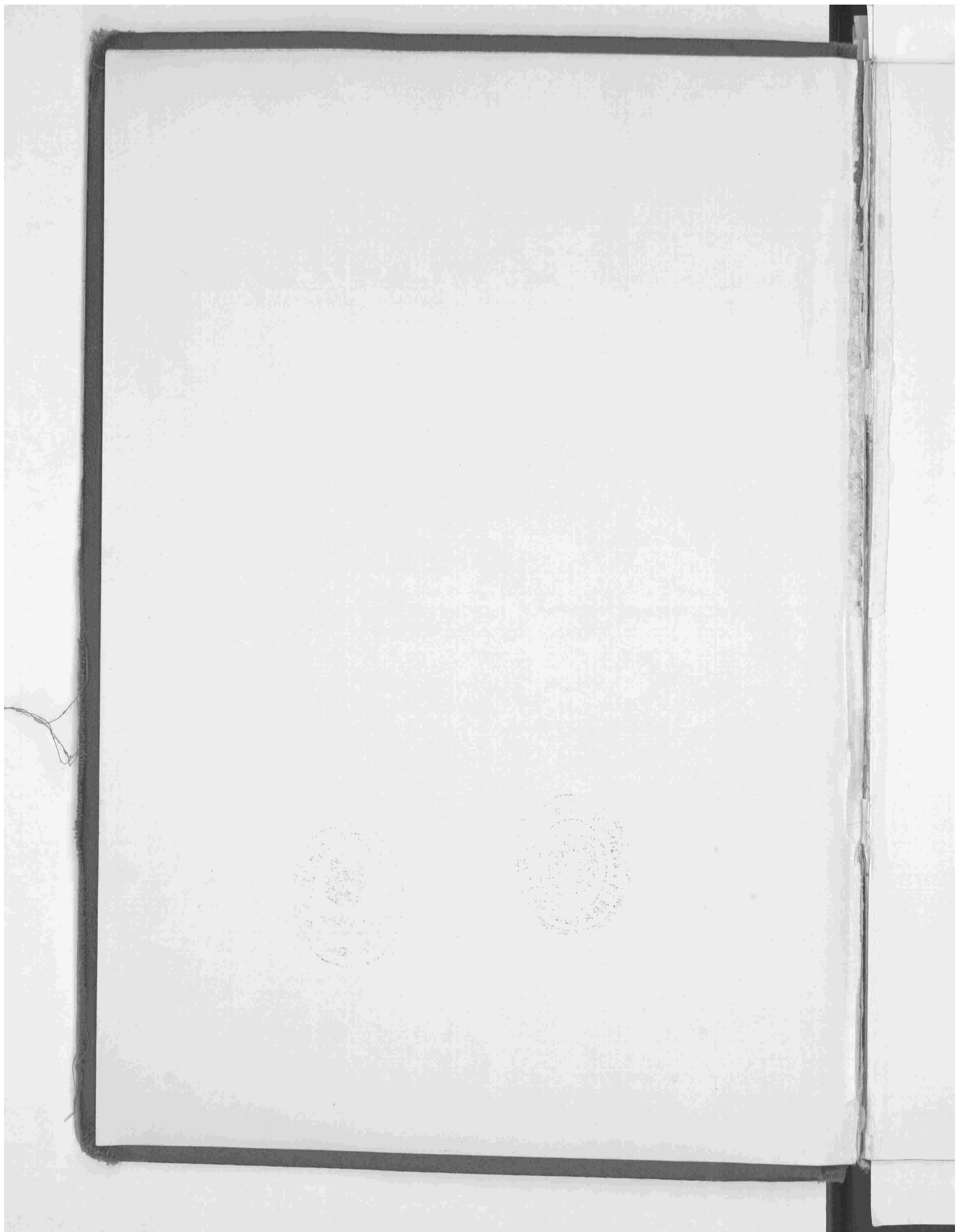
DEL

PLENO

75-96-272 / 1984  
1984 12.04.87 162







AYUNTAMIENTO DE LLERA.-

# LIBRO DE ACTAS

(1) AYUNTAMIENTO

Año de 1975

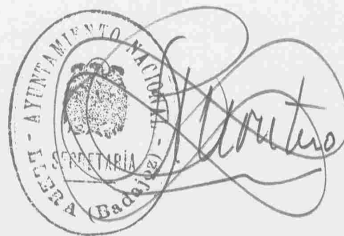
número .....

**Diligencia de apertura.**— El presente libro de Actas, destinado a suscribir los que celebre (1) el Ayuntamiento Pleno consta de doscientos folios útiles encuadernados numerados y legalizados cada uno de ellos con la rúbrica del Alcalde, y sello de la Corporación, que se estampan al pie de esta Diligencia, iniciándose la Transcripción de los correspondientes acuerdos en (2) esta fecha

Llera a 16 de Enero de 1975

V.º B.º  
El Alcalde,

El Secretario,



(1) Del Ayuntamiento, de la Comisión Permanente, Junta Local de Sanidad etc.,  
(2) Esta fecha o la que comprenda.

- MIEMBROS

D. Angel E

D. Antonio

D. Antonio

D. Jose Ort

D. Antonio

- Sec

D. Pedro M

JUSTIFICO

D. Jose Car

I. - Lectura

Acta ses

II. - Discusion

Presupuesto

Ordinario



- MIEMBROS ASISTENTES -

D. Angel Ferrer Salazar

D. Antonio Rapi Rizo

D. Antonio Caro Piña

D. José Víctor Espino

D. Antonio Morales Orcaua

- Secretario -

D. Pedro Martín Redondo

JUSTIFICO SU INASISTENCIA

D. José Caro Piña

I. - Lectura y aprobación

Acta sesión anterior.

II. - Discusión y aprobación

Presupuesto municipal

ordinario 1975.

- SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 20 DE ENERO 1975 -

En la villa de Loma a las veinte horas del día veinte de Enero de mil novecientos setenta y cinco, previa convocatoria al efecto y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los Sr. Alcalde y concejales que al margen se expresan, en cumplimiento del Pleno de la Corporación Municipal, a fin de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria de orden de la Presidencia, por Secretaría,

se dio lectura del Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

El Sr. Alcalde-Presidente dijo, que según consta en la convocatoria, debió procederse a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto Ordinario de este municipio para el ejercicio de 1975 cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 680 del Decreto refundido de la Ley de Regimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente y el Sr. Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan cuyos cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y encontrándose ajustados a las disposiciones y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:



- I - Personal Activo . . . . .
  - II - Material y diverso . . . . .
  - III - Clases Pasivas . . . . .
  - IV - Deuda . . . . .
  - V - Subvenciones y participaciones ingresos . . . . .
  - VI - Extraordinario y de capital . . . . .
  - VII - Reintegrables, indeterminados e imprevisos . . . . .
- Total gastos . . . . .

- I - Impuesto directo . . . . .
  - II - Impuesto indirecto . . . . .
  - III - Tasas y otros ingresos . . . . .
  - IV - Subvenciones y participaciones en ingresos . . . . .
  - V - Ingresos patrimoniales . . . . .
  - VI - Extraordinario y de capital . . . . .
  - VII - Eventuales e Imprevistos . . . . .
- Total ingresos . . . . .

El Ayuntamiento dando cumplimiento al artículo 682 de la Ley de Régimen Local acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el B. Oficial de la Provincia y que después se reuniese copia certificada del mismo al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

En su mismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases para la ejecución del Presupuesto votado, que se acompañan al mismo. Dado requerido el Sr. Presidente municipal, que de acuerdo con el orden del día debe procederse a la aprobación de la Cuenta General de Gastos Independientes y Auxiliares del Presupuesto con sus comprobantes, correspondientes al ejercicio económico de 1974, rendida por el Sr. Representante Sr. Antonio Lapi Fico, la cual es

III - Aprobación eventual de Gastos Independientes y Auxiliares del Presupuesto 1974.-

IV - Rectificación Municipal

V - Aprobación pago

VI - Escritura Gubernativa



empres que ha firmado el Intendente y todo lo cual ha estado a disposición de los tres concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procedió a dar lectura íntegra de dicha cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1974, referente a valores independientes y auxilios del presupuesto, rendida por el Sr. Secretario de la Corporación Sr. Antolín Razo Pico, fue aprobada por unanimidad y consecuentemente con lo cual el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la expresada cuenta. -

IV.- Rectificación Padrón Municipal Habitantes.-

La continuación fue presentado por el Sr. Secretario de la Corporación, el Padrón municipal de habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1974. Los miembros reunidos tras su examen y comprobación acordaron por unanimidad prestarle su aprobación y que se exponga al público durante el plazo de quince días en el Boletín Oficial de la Provincia. -

V.- Aprobación diversos pagos.-

La continuación y por el Sr. Secretario Intendente, fueron presentados los diversos pagos y facturas que debidamente contabilizados en el libro Intendencia de Pagos van desde el número 212 al 260 ambos inclusivos. Los miembros reunidos, tras comprobar los mismos, acordaron prestarle su aprobación.

VI.- Escrito Excmo. Sr. Gobernador Civil.-

La continuación el Sr. Alcalde-Presidente, procedió a dar lectura del escrito recibido del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, por el que se comunica a esta Alcaldía la concesión de una subvención de los fondos de paro, por ciento cincuenta mil pesos, para paliar el paro existente en esta localidad. Los señores asistentes tras aceptar con satisfacción la concesión de la subvención mencionada

al  
Local  
de  
días  
u el  
al  
cto  
reunidos  
al unio.  
ipato,  
i dhoi  
Genoni  
Perupunt  
ncicio  
Sr.  
al es

acordada consta en Acta su agradecimiento en nombre de esta localidad al Sr. Gobernador Civil, por la emanación de dicha subsección.

Y sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veintidós horas y quince minutos, firmando la presente acta por la lectura de la misma los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- MIEMBROS

D. Angel Tr

D. José Caro

D. Antonio

D. Antonio

- Secretar

D. Pedro Mu

No justifica

D. Antolín

D. José Ant

I.- LECTUR

ACTA SESI

II.- PROCLAM

MISERIOS E

DIPUTADOS



- MIEMBROS ASISTENTES - SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE FEBRERO 1975. -

- D. Angel Torres Valcarcel
- D. José Caro Pina
- D. Antonio Caro Pina
- D. Antonio Muiños Gracia
- Secretario -
- D. Pedro Muñoz Rodado
- No justificaron su inexistencia
- D. Antonio Razo Rico
- D. José Cortés Ezquerra

En la villa de Lema a dieciséis de Febrero de mil novecientos setenta y cinco - siendo los días horas y forma citados al efecto, se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarcel, los señores concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. -

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por secretario, se dió lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad. -


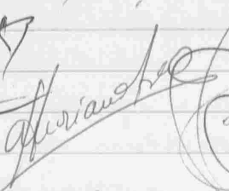
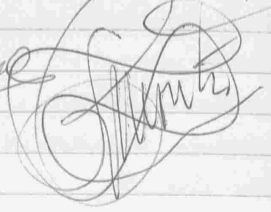
II.- PROCLAMACION COMPROMISARIOS ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, y conocido el objeto de la reunión que es la de proceder en forma legal a la designación de un compromisario entre los miembros de la Infancia, para que participe en la elección de Diputados Provinciales, la cual debe realizarse en forma secreta y por medio de papeletas. Se efectúa el reparto de las papeletas, a cada uno de los miembros presentes del Ayuntamiento, advirtiéndoles que deben señalar claramente uno de los nombres señalados en las papeletas, precisamente aquel que elijan para que actúe de compromisario. En depositarse en las urnas por cada uno de los Sr. asistentes, los correspondientes papeletas, se procede por la Presidencia al escrutinio que muestra el siguiente resultado:

Numero de votos . . . . . Cuatro  
 Numero de votos del elegido compromisario . . . . . Tres. -  
 En consecuencia se proclama compromisario Don Angel Torres Valcarcel, Alcalde-Presidente y Concejal de este Ayuntamiento  
 Y no siendo otro el objeto de la

presente sesión, se levantó la sesión por la Presidencia a las once horas, firmando la presente acta previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo el Contador certifico.-



  
  
  
 María Díaz Antonio López

III. - INS  
05 MARIA.

- MIEMBROS ASISTENTES - - SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 24 DE FEBRERO 1975 -

- D. Miguel Torres Valerosal
- D. Esteban Rojas Cusi
- D. José Luis Piña
- D. Antonio Lara Piña.
- D. José María Zepeda
- D. Antonio Mariano Graña
- Secretario -
- D. Pedro Manuel Redondo

en la localidad de Llerena a reunirse el día de Febrero de mil novecientos setenta y cinco siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Miguel Torres Valerosal, los pro. Amajales auctados al margen, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria -

IV. - APROB

I. - LECTURA Y APROBACION ACTA SESIÓN ANTERIOR

de orden de la Presidencia por Secretario, se dió lectura del Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma. -

V. - APRO  
VARIOS.

II. - LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 1974.-

Se da cuenta de la liquidación del presupuesto ordinario de 1974, presentada por el Sr. Secretario Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican y especialmente de las relaciones de



deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del presupuesto ordinario del ejercicio económico de 1974 en los términos en que aparece redactada.

III.- INSTANCIA DE D<sup>ña</sup> MARIA LEON CHAPARRO

Seguidamente de orden de la Presidencia, se dio lectura íntegra a la instancia presentada por la encargada del Servicio de Limpieza D<sup>ña</sup> Maria Leon Chaparro, enterada del contenido de la misma, tras sujeción a deliberación la petición formulada, por unanimidad, los miembros asistentes acordaron dejar dicha solicitud facultando al Sr. Alcalde Presidente, para en caso de cesar en el desempeño de sus funciones gestionar nueva encargada en la forma y cuantía en que está la actual solicitante.

IV.- APROBACION PAGOS.-

Se continuó por Secretaría, se dio lectura a los diversos pagos y facturas que debidamente contabilizados en el diario Intervención de pago van desde el numero 1 al 13 ambos inclusivos. Los miembros reunidos tras detenido examen y comprobación de los mismos acordaron prestarles su aprobación.

V.- APROBACION PADRONES VARIOS.-

Seguidamente por el impasante Secretario fueron presentados los diversos padrones que han de regir en el actual ejercicio de 1975, examinados por los miembros asistentes y encontrándose conforme en su redacción acordaron por unanimidad su aprobación.

Y sin más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintidós horas y quince minutos, primando la presente Acta, previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



Handwritten signatures and names: 'Rafael', 'Toño Ortiz', 'Antonio Cruz', and a large circular signature.

DILIGENCIA - Para hacer constar que el Pleno de la Corporación, no celebró sesión ordinaria el día quince de Marzo del año actual, por no haber asuntos de que tratar, de lo que certifico.-

V: B:  
El Alcalde

*[Signature]*

*[Signature]*

III - DISCUSIÓN, SI PROCEDE CUENTA GENERAL DE CUENTA DEL 1974.-

MIEMBROS ASISTENTES

D. Angel Ferrer Valencel

D. Antonio Marcos Graña

D. Antonio Lara Pina

D. Juan Víctor Tejedor

Secretario

D. Pedro Martín Redondo

- SESIÓN EXTRAORDINARIA 16 DE MAYO DE 1975 -

En la villa de Ulea a dieciséis de Mayo de mil novecientos setenta y cinco. Siendo la hora prevista y previa citación, al efecto, se reunió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los Sres. Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Ferrer Valencel al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.-

I.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA, SESIÓN ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma.-

II.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN SI PROCEDE, CUENTA GENERAL PRELIMINAR ORDINARIO 1974.-

Leída a examen la cuenta General de Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1974 con todos sus documentos y el informe emitido por la Comisión de Hacienda, resulta que dicha cuenta está debidamente justificada habiéndose cumplido todos los trámites legales, por lo que tras deliberar el Pleno de la Corporación acordó por unanimidad aprobarla en la forma

IV - PÓSI

V.- APROB



el  
sion  
o del  
e que  
1975 -  
Mayo  
la  
reunión  
a los  
la  
alcalde  
conclusión  
tina, se  
sion  
ad y  
asistia  
de  
en  
por  
ha  
indese  
que  
con  
ma

III.- DISCUSIÓN Y APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO DE 1974.-

en que esta redactada, teniendo dicha aprobacion el caracter de provisional. -  
Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que como ya expresaban las oportunas convocatorias uno de los objetos de la presente sesion es la de examinar y aprobar la Cuenta de Administracion del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1974, la cual ha estado expuesta al publico y asi mismo examinada minuciosamente por la Comision que ha emitido los correspondientes informes que estan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes por el infrascripto Secretario, de los que resulta que dicha cuenta esta debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anuncio que iba a proceder a su votacion, y no habiendose opuesto contra la referida cuenta objecion alguna, fue aprobada por unanimidad. -

Seguidamente manifesto el Sr. Presidente que la expresada aprobacion que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva de conformidad al paragrafo 2º articulo 791 de la Ley de Regimen Local. -

IV.- POSITO LOCAL

Seguidamente de orden de la Presidencia, por Secretario, se dio lectura al expediente instruido al efecto, para efectuar el reporte de las cantidades correspondientes disponibles del Posito Local: entre los vecinos agricultores de esta localidad. Los miembros reunidos tras detenido examen del mismo y base del reporte, acordaron por unanimidad prestarles su aprobacion al referido expediente. -

V.- APROBACION PAGOS.

A continuacion, por el infrascripto Secretario, se dio lectura integra a los diversos pagos y facturas que debidamente contabilizados en el libro Interocecion de pagos van desde el numero 14 al 62



VI. - LICENCIAS DE OBRAS. -

ambos inclusivos. - Eras un detenido examen y comprobación de los mismos, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación. -

Seguidamente se dió lectura a las solicitudes de licencias de obras por venir recibidas de esta localidad que a continuación se relacionan: D. Luis Ortiz Rapi con un presupuesto de 60.000 pts. - D. Manuel Pina Rapi con un presupuesto de 15.000 pts. - D. Francisco Pina Gonsales con un presupuesto de 4.000 pts. - D. José Valcarlos Belver con un presupuesto de 20.000 pts. - D. Juan Rizo Labrador con un presupuesto de 2.000 pts. - D. Luis Rizo Salguero con un presupuesto de 5.000 pts. - D. Juan Labrador Belver con un presupuesto de 5.000 pts. - Sr. Juan Rizo Belver con un presupuesto de 30.000 pts. - D. Lorenzo Rapi Lincea con un presupuesto de 6.500 pts. - D<sup>a</sup> Ana Torres Ortiz con un presupuesto de 30.000 pts. - D<sup>a</sup> Dolores Ferrero Base con un presupuesto de 1.300 pts. - D<sup>a</sup> Isabel Ruiz Gonsales con un presupuesto de 2.000 pts. - D<sup>a</sup> Aurora Espino Ulpad con un presupuesto de 20.000 pts. - D. Lorenzo Salguero con un presupuesto de 3.000 pts. - D<sup>a</sup> Cecilia Acido León con un presupuesto de 2.500 pts. - D. Celestino Bautista Monino con un presupuesto de 2.000 pts. - D. Manuel Ponce Laldema con un presupuesto de 10.000 pts. - D<sup>a</sup> María Salguero Navas con un presupuesto de 10.000 y D. Lorenzo Rapi Gonsales con un presupuesto de 15.000 pts. -

VII. - TESTIMONIO PESAME

Seguidamente solicitando el uso de la palabra el Sr. Secretario de la Corporación, tras recibir el sentir unánime de los tres Cuajales miembros de este Pleno, expresa en nombre de los mismos y suyo propio al Sr. Alcalde - Presidente Sr. Manuel Torres Valcarlos, el testimonio de su sentido pesame por el reciente fallecimiento de su madre D<sup>a</sup> Carmen Valcarlos (7.º e. p. d.) que hacen extensivo a D<sup>a</sup> Gracia Torres y demás

VIII. - Exped.  
de Exped.  
Suplemento



VIII - EXAMEN Y APROBACION EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITO.

familiares.-

Dada lectura del expediente de suplemento de credito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1975 haciendo aplicacion del superavit disponible, propuesto por la Comision de Hacienda, atendiendo el informe evacuado por la Intervencion y discutido ampliamente cada una de las partidas comprendidas se hallan conformes y ajustada su tramitacion a los preceptos legales referentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta medida de credito, a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Comision acuerda por unanimidad aprobar el suplemento de credito presentado por la Comision de Hacienda, en la suma total de pesetas "cincuenta mil" mediante aplicacion del superavit del ultimo ejercicio disponible en el dia de la fecha y considerar firme y definitivo este acuerdo si, una vez pasado el plazo legal de exposicion al publico no se formularan reclamaciones ni se recibieran sugerencias por la Superintendencia.-

Y en sus asuntos de que trato y de orden de la Presidencia, se levantó la sesion a las veintidos horas y treinta minutos firmando la presente Acta previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que goza el Secretario certifico.-



[Signature]

José Ortíz

[Signature]

Antonio Caro

[Signature]

en 7  
masa:  
atudes  
esta  
masa:  
2.000  
di  
a prom-  
on  
laborano  
alguna  
laborano  
en Juan  
to.-  
6500 pt.-  
00 pt.-  
700 pt.-  
70 pt.-  
20000 pt.-  
9000 pt.-  
2500 pt  
di  
en  
o Mauro  
Rojas  
-  
hablan  
recorri  
los  
de de  
-  
to tracion  
llecimiento  
d.)  
de mas

Silencio: - Para hacer constar que el Pleno de la Corporación no celebró sesión ordinaria el día 15 de junio actual por no haber asuntos de que tratar, certifico: -

Nº 8º

El Alcalde



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- SESIÓN EXTRAORDINARIA. 11 DE JULIO 1975 -

- MIEMBROS ASISTENTES -

D. Angel Torres Valcarlos  
D. Antón Rago Rico  
D. José Cano Pina  
D. Antonio Cano Pina

- SECRETARIO -

D. Pedro Martín Pedruco  
~~NO JUSTIFICARON SU EXISTENCIA~~  
D. Antonio Mariano Gracia  
D. José Ortiz Zepino

En la villa de Lora a once de Julio de mil novecientos setenta y cinco. - Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Torres Valcarlos, los Sres. Concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. -

Se ordena de la Presidencia, por Secretaría, se dió lectura del Acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma. -

II.- MOTIÓN ALCALDÍA.  
PAVIMENTACIÓN CALLES.-

A continuación de orden de la Presidencia por Secretaría se dió lectura de la Circular recibida del Illmo. Sr. Delegado Provincial de Trápago de la Provincia, sobre propuestas a seguir para la solicitud de la subvención del Fondo Nacional de Protección al Trápago. - Seguidamente el Sr. Alcalde dió a conocer el expediente de solicitud de ayuda redactada al efecto, que

III.- Comis.



permite en caso de concesión, de una parte paliar el Paso existente, y de otra, realizar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad. -

Por Secretaría, de orden de la Presidencia, se dió lectura al Propuesto redactado al efecto con relación detallada de las calles propuestas y partidas que integran el mismo, y sometido el mismo a deliberación.

Haciendo uso de la palabra el Encajal Sr. Rapi Rizo, hizo constar que habiendo pavimentado el tramo central de la calle General Franco, ni tener en cuenta que con fecha reciente se ha vuelto a levantar a consecuencia de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado que se están realizando, hace constar su oposición al la mencionada Moción.

El Sr. Alcalde Presidente, tras amplio debate y teniendo en cuenta las razones expuestas por los miembros asistentes, dejó sin efecto la Moción presentada, dada la imposibilidad de realizar las mismas por la falta de medios económicos de este Ayuntamiento para realizar la aportación de material necesario y demás gastos que originan las mencionadas obras.

III.- COMISIÓN FESTEJOS.-

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los restantes miembros, la necesidad y conveniencia de cara a los próximos festejos, de efectuar el nombramiento de los componentes de la Comisión que se encargará de la preparación de los mismos. Tras amplia deliberación quedó constituida dicha Comisión en la siguiente forma:

VICEPRESIDENTE: D. Antonio Moriano Garcia, Encajal de este Ayuntamiento.-

VOCALES.- D. Francisco Moriano Garcia, D. Lorenzo

el Plevo  
uina  
o haber

lio de  
la para  
cumien  
to, Rapi  
res  
uarque  
conclusion

tra, u  
in que  
diera

ucia  
lar  
Ortopi  
para  
ocial  
el Sr.

, que

Garrañ Chaparro, D. Enrique Corti Goya; D. José  
D. Rago Gmabiz.

IV.- CONTADORES AGUA.-

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conoci-  
miento de los miembros reunidos, que por  
algunos vecinos aun no se habían liquidado  
en su totalidad el contador de agua instalada  
como consecuencia de las obras de abastecimiento.

Los miembros reunidos acordaron por unanimi-  
dad recabar el pago del mismo en el  
plazo de diez días y en su defecto proceder  
a cortar el agua de la misma hasta su  
total pago.-

V.- APROBACION PAGOS.-

Seguidamente por Secretaría, se dió lectura a  
los diversos pagos y facturas que debidamente  
contabilizados en el libro Intervención de pago con  
fecha el numero 63 al 100 autos indistintos, los miembros  
reunidos tras su examen acordaron prestarle  
su aprobación.-

VI.- SANEAMIENTO CALLE.

CAPITAN NAVARRETE.-

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente expuso  
a los miembros reunidos que por amor propios  
de la mencionada calle se había solicitado la  
realización de las obras de alcantarillado, en  
aportación por ellos mismos de la mano de  
obra y proponiendo que el Ayuntamiento  
pusiese el material necesario. Los miembros  
reunidos suscritos conforme dicha petición  
acordaron por unanimidad acceder a la  
solicitada, empujándose el Ayuntamiento  
a aportar el material necesario para la  
realización de las mencionadas obras.

VII.- SUBVENCIÓN PARO  
OBRERO.-

Seguidamente por la Alcaldía - Presidencia  
se dió lectura a la carta recibida del  
Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia por  
la que se da cuenta de la creación a esta  
localidad de una subvención para cubrir  
el paro obrero de 75.000 ptas.- Los miembros

Miembros  
D. Miguel  
D. José Ca  
D. Antonio  
D. Antonio  
= Secre  
R. Trany  
No justifi  
cia. D.

Subvante  
decurr.



reunido para constar su agradecimiento al Excmo. Sr. Gobernador Civil por la concesion de la mencionada subvencion.

J sus mas asuntos de que trata y de orden de la Presidencia, se levanto la sesion a las veintiocho horas y cuarenta y cinco minutos firmando la presente Acta previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo Secretario certifico.



Handwritten signatures of the Mayor and other officials, including a large signature that appears to be 'Antonio Cruz' and another that appears to be 'Mariano Pina'.

Miembros asistentes:  
D. Angel Torres Valera  
D. Jose Can Pina  
D. Antonio Can Pina  
D. Antonio Moriano Garcia  
- Secretario -  
D. Francisco Luque Garcia  
No justifico su asistencia  
sig. D. Jose Ortiz Tejerin  
Sobranito metros conduccion Agua potable.

Sesion Extraordinaria del 13 de Agosto 1915  
En la villa de Llera a once de agosto de mil novecientos setenta y cinco. Siendo las once horas y treinta minutos al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que a las once horas, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Torres Valera al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en segunda convocatoria.  
Se ordena de la Presidencia, por la Secretaria, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.  
El Sr. Alcalde Presidente puso en conocimiento de los reunidos, que al no haberse realizado los 1.014 metros de conduccion de Agua por el Sr. Contratista de las obras que se estan realizando. El mismo fide de este Ayuntamiento fijo la calle donde deberan ser realizados la conduccion de Agua para poder completar el total de metros que figura en el pro-

Jose  
conoci-  
hor  
alada  
talada  
causado  
manuim  
el  
proceder  
su  
ra a  
arte  
bajo su  
los miembros  
otro  
expuso  
requis  
tado de  
, en  
de  
to  
miembros  
letrados  
lo  
unto  
a la  
reunion  
del  
por  
a esta  
itegr  
miembros

6º Trienio del Auxilio  
de este Art.º Francisco  
Suque Garcia.

recto.

Después amplia discusión se acordó por mayoría que los  
puestos que hubiese que emplear, se hicieran en la calle  
División Azul.

Se quitamente se dio lectura al expediente instruido  
al efecto para la concesión del 6º trienio al funciona-  
rio de este Ayuntamiento Sr. Francisco Suque Garcia.

Los señores reunidos, previo informe del Sr. de-  
putado Interventor acordaron por unanimidad -  
aprobar la concesión del referido 6º trienio al men-  
cionado funcionario que desempeña el cargo de Auxi-  
liar Administrativo en propiedad, con efectividad a  
partir del 1º de Agosto del año en curso y el cual -  
señ satisfech con cargo a la correspondiente Par-  
tida del Presupuesto Municipal Ordinario del actual -  
ejercicio del año en curso.

sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Pre-  
sidencia se levanto la sesión a las ocho horas firman-  
do la presente acta previa lectura de la misma los señores  
asistentes de lo que yo, el secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*  
Antonio Lopez  
Mariano Lopez

- MIEMBROS

D. Angel Zamora

D. Antonio

D. Jose Lara

D. Antonio

D. Antonio

- SECRETARIO

D. Pedro Monte

No justifica

D. Jose Anton

I - LECTURA

ACTA SESION

II - DISCUSION

EXPEDIENTE

DE CREDITO



- MIEMBROS ASISTENTES -

- SESION ORDINARIA DE 15 DE SEPTIEMBRE 1975 -

que los  
calle  
fruido  
municipal  
cia.  
En de -  
ad -  
fuerza  
i Auxi-  
idad a  
enaf -  
de Par-  
cial -  
de la Pa-  
firmar  
de su in-  
tífico.

- D. Angel Torres Valcarlos
- D. Antonio Rapi Rio
- D. Jose Lazo Pina
- D. Antonio Muias Garcia
- D. Antonio Lazo Pina
- Secretaria -
- D. Pedro Montan Redondo
- No justifica su inasistencia -
- D. Jose Ortiz Fejoso

En la villa de Llerena a quince de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. - Habiendo sido convocada y presentada y presentada al efecto, se reunió en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarlos, los tres concejales anotados al margen al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretaria, se dio lectura del Acta de la sesión anterior, que fué aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma -

II.- DISCUSION Y APROBACION EXPEDIENTE SUPLEMENTO DE CREDITOS.-

Después de la lectura del expediente de suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1975, haciendo aplicación del superavit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo el informe evacuado por la Intervención, y discutido ampliamente cada una de las partidas consignadas, se hallaron conformes y ajustada su tramitación a los preceptos legales, y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de este modificación de crédito a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad, aprobar el suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda en la suma total de pesetas " Ochenta y nueve mil " mediante aplicación del superavit del último ejercicio disponible en el día de la fecha, y considerar firme y definitivo este acuerdo si, una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formularan reclamaciones, ni se recibieran sugerencias por la Superioridad. -



III. - PRESUPUESTO ACOMETIDAS  
ABASTECIMIENTO DE AGUA Y  
SANEAMIENTO. -

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente dió lectura al Presupuesto presentado por el Sr. Contratista de las obras de Abastecimiento de agua y saneamiento D. Luis Pueta, en el que da a conocer la cuantía o importe de las obras de acometidas de abastecimiento de agua y saneamiento pendientes de realizar. - Seguidamente el Sr. Alcalde, dió ampliamente, cuantas explicaciones le formularon los tres Encapales sometiéndose a debidamente el presupuesto presentado por el mencionado contratista de las obras y tras amplia discusión los miembros reunidos acordaron por unanimidad no aprobar el presupuesto presentado por D. Luis Pueta, por considerar el mismo de cuantía elevada, proponiendo y facultando al Sr. Alcalde, para que gestione la posibilidad de realizar las obras directamente por los vecinos afectados, toda vez que con ello se conseguiría abaratar el importe total de los trabajos. -

IV. - APROBACION PAGOS. -

A continuación por Secretaría, de orden de la Presidencia, se dió lectura a los diversos pagarés y facturas que debidamente contabilizados en el Libro Intervención de pagos van desde el número 101 al 146 entre otros. - Los miembros reunidos tras un detenido examen acordaron por unanimidad prestarles su aprobación. -

VI. - RVE.

V. - LICENCIA DE OBRAS. -

Seguidamente por Secretaría se dió lectura a las solicitudes de licencias de obras a realizar. Los miembros reunidos tras lectura de las mismas se acordaron prestarles su aprobación a las que refieren; primer pago de los correspondientes Arasas: D. Lorena Correa Pineda con un presupuesto de 40000 pts. - D. José Borrero Marín, con un presupuesto de 60.000 pts. - D. Benito Rago Campillo, con un presupuesto de 10000 pts. - D.ª Aurora Carrero Basso con un presupuesto de 5000 pts. - D.ª



lectura  
de  
veinte  
cuatro  
de  
de  
ampliación  
los  
presupuesto  
en otros  
reunidos  
el  
por  
propia-  
gestione  
taente  
a ellos  
el de

Segundo Acdo Louso con un presupuesto de 10000 pts.-  
D. Jose Luis Gallanin con un presupuesto de 10000 pts.-  
D. Ramona Carrero Bosa con un presupuesto de 5000 pts.-  
D. Segundo Acdo Louso con un presupuesto de 10000  
D. Juan Teja Pachón, con un presupuesto de 15000 pts,  
D. Fernando Fernandez Pina, con un presupuesto de 5000 pts,  
D. Juan Chaparro Lituella con un presupuesto de 15000 pts,  
D. Pedro Ferrn Peña con un presupuesto de 10000 pts,  
D. Juan Villanueva Garcia con un presupuesto de 3500 pts,  
D. Antonio Torres Peral con un presupuesto de 20000 pts,  
D. Alvaro Salguero Samaniego con un presupuesto de 30000 p.  
D. Antonio Jimenez Britones con un presupuesto 20000 pts  
D. Antonio Alcazar Delgado con un presupuesto de 2000 pts,  
D. Juan Lince Lipecho con un presupuesto de 2000 pts,  
D. Juan Ortiz Ezeiri con un presupuesto de 2000 pts,  
D. Casimiro Poma Valderon con un presupuesto de  
25000 pts, D. Antonio Moriano Macici, con un  
presupuesto de 50000 pts, D. Luis Ortiz Rangel con  
un presupuesto de 5000 pts.

#### VI - RUEGOS Y PREGUNTAS.

la  
hago  
el  
numero  
reunido  
unanimidad  
a las  
por los  
sion se  
refieren;  
lo que  
o pts.-  
de  
sin  
eres  
on

Seguidamente el concejal D. Jo. Lope Pina somete a la consideración de los restantes miembros, la necesidad de realizar una mayor limpieza en las vías públicas de esta localidad, dado su estado de abandono, a fin de conseguir una mayor adecuamiento de las mismas, evitando de que se arrojen basuras en las mencionadas de determinadas calles.

El Sr. Presidente expuso a los reunidos la necesidad de construir un basurero con el fin de evitar que sean arrojados dichos basuras en los sitios no determinados y con ello se conseguiría una mejor limpieza de las principales calles. Tras amplia discusión se acordó facultar al Sr. Alcalde para gestionar la compra del terreno donde se pudiese construir dicho basurero.

Y sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanto la sesion a las veintitres horas, firmando la presente acta por la lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo el secretario certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*  
*[Signature]*

- MIEMBROS ASISTENTES -

- S. Manuel Torres Valcarlos
- S. Antonio Lopez Rico
- S. Antonio Lara Pina
- S. Jose Lara Pina
- S. Antonio Jimeno Graña
- No justifica su inasistencia -
- S. José Ortiz Valcarlos

I - LECTURA Y APROBACION  
ACTA SESION ANTERIOR.

II - EXPEDIENTE PROROGA  
PRESUPUESTO ORDINARIO.

- SESION EXTRAORDINARIA DE 7 DE NOVIEMBRE 1975 -

En la localidad de Urea a siete de Noviembre de mil novecientos setenta y cinco. - Siendo las veinte horas y por la citacion al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento por la Presidencia del Sr. Alcalde Don Manuel Torres Valcarlos, los tres concejales ausentes al margen, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria. - De orden de la Presidencia, por secretario, se dio lectura integral del acta de la reunion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

Seguidamente de orden de la Presidencia, yo el infrascrito secretario, de orden del mismo,

II - APRO.

III - LIC



procedí a dar lectura, al Expediente de promoción del Presupuesto de 1975, para el ejercicio de 1976, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 69º de la vigente Ley de Régimen Local y el 194 del Reglamento de Ayuntamientos Locales, así como la Memoria del Sr. Alcalde - Presidente, Dictamen de la Comisión de Hacienda y el informe del Sr. Secretario Interventor de la Corporación; los miembros reunidos acuerdan por unanimidad:

Primero: Promover para el ejercicio 1976 el Presupuesto Municipal ordinario de Gasto e Ingreso de 1975, por un importe total de "Un millón quinientos mil pesetas que fue aportado por esta Corporación en fecha 20 de Enero del año actual y por el Ilustre Sr. Delegado Provincial de Hacienda el 21 de Febrero de este mismo año.

Segundo: Que la presente promoción se exponga al público durante el plazo de quince días hábiles con su inserción en el B.O. de la Provincia, a efectos de oír reclamaciones en la Intervención Municipal.

Tercero: Que una vez expirado el plazo legal de exposición, se entenderá definitivamente la promoción si no hubiera formulado reclamación alguna y acto seguido se reunirá copia del mismo al Ilustre Sr. Delegado Provincial de Hacienda, para su conocimiento en primer caso y resolución en el segundo.

II.- Aprobación Pagos

Seguidamente por Secretaría, se dió lectura a los diversos pagos y facturas que debidamente contabilizados en el libro Intervención de Pagos van desde el número 147 al 185 ambos inclusivos. Los miembros reunidos tras el examen y comprobación de los mismos, acordaron por unanimidad prestar su aprobación.

III.- Licencia Obras

Seguidamente se procedió a dar lectura a las instancias presentadas por vecinos de esta localidad

de  
la  
la  
una

1975-

Wan...  
ido los  
se  
puntamento  
y el  
do  
simi  
tona-  
se  
autono  
e delba  
a la  
yo  
unidos,

solicitando la correspondiente Licencia de Obra. Los miembros reunidos tras su examen acordaron prestarle su aprobación previa pago de las correspondientes tasas, a las que siguen:

1º Bella Magas Castro con un presupuesto de 30000 pts. 2º Iguacia Gutiérrez con un presupuesto de 45000 pts. - D. Antonio Rapi Rico con un presupuesto de 11000 pts. - D. José Laro Lina con un presupuesto de 3500 pts. - D. Antonio Gutiérrez Morales con un presupuesto de 7000 pts. - D. Manuel Sánchez Baracento con un presupuesto de 5000 pts. - D. Antonio Duran Orta con un presupuesto de 4000 pts. - D. Manuel Valcarlos Rico con un presupuesto de 3000 pts. - D. Fedoro Gutiérrez Romero con un presupuesto de 5000 pts. -

#### IV. - PLANTILLA. -

La Alcaldía - Presidencia, espuso que era necesario proceder a renovar la plantilla de Personal de esta Entidad, señalando la fecha de edad de jubilación del personal de Servicio Especial, todo ello a fin de conseguir una mayor eficiencia en los servicios municipales.

Resolviendo: Que la plantilla solicitada y mirada por la Dirección General de Administración Local, contiene dos plazas de Guardia Municipal - hoy duplicadas de Policía - a tenor del artículo 9 del Decreto 688/25 de 21 de Marzo, por no contar este Municipio con 5000 habitantes, así que existe en ella la edad de jubilación del personal de Servicio Especial, todo ello a fin de conseguir una mayor eficiencia en los servicios municipales.

Considerando: Que el Decreto de 8 de Mayo de 1961, en su artículo 2º señala la edad de 65 años, como tope para la jubilación de las plazas que exijan un mayor esfuerzo físico, caso que concierne a las hoy duplicadas de Policía Vistos; la Ley de Regimen Local, Decreto



reputado de 24 de Junio de 1955, Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1952, Reglamento de Funcionarios de 30 de Mayo de 1952, Decreto 2056 de 17 de Agosto de 1973, Decreto 8 de Mayo de 1961 y Decretos 688 y 689/75 de 31 de Marzo; la Corporación por mayoría acuerda:

Primero: señalar la fecha de jubilación para los plazas de Auxiliares de Policía a los 65 años de edad.

Segundo: que se requiera certificación de este acuerdo a la Dirección General por conducto del Servicio Provincial de Inspección y Mejoramiento de las Corporaciones Locales, para el referido reglamento de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de Funcionarios.

Y sin más asunto de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las veintidós horas firmando la presente Acta previa lectura de la misma, los señores asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



*Antonio Long*  
*Alfonso*  
*Alfonso*

*Alfonso*

es. Lo  
condom  
as  
de  
breve  
prop  
breve  
un  
v  
to.-  
to de  
un  
res  
-  
recomi  
al  
a de  
servicio  
una  
s.  
cada  
item  
viciores  
Secreta  
ste  
: en  
de  
requisi  
impedim  
yo de  
de  
as  
vicio,  
Policia  
o

Diligencia.- Para hacer constar que el Pleno de la Corporación no celebró sesión ordinaria en el día de hoy 15 de Diciembre, por no haber asunto que tratar, de lo que yo el Secretario certifico.-

Nº 8º  
EL ALCALDE

*[Signature]*

*[Signature]*

III. APR. 605.

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Angel Torres Valcarlos
- S. Antonio Luciano Garcia
- S. Antonio Cas. No justificaron su inasistencia
- S. Antonio Rap
- S. José Ortiz Cepin.
- Justino su inasistencia
- Son José Cas Pina.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

II. APROBACION CUENTAS AUXILIARES E INDE- PENDIENTES DEL PRESU- PUESTO.

SESION EXTRAORDINARIA DE 14 DE ENERO 1976

En la localidad de Seta, a catorce de Enero de mil novecientos setenta y seis. Desde las veinte horas - 8 - brevis Etatis al efecto se reunieron en el Salón de actos de esta Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarlos, los señores Concejales auctores al margen, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en segunda convocatoria.

De orden de la Presidencia por la Secretaria, se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de los miembros asistentes a la misma y que debia ser firmada por los mismos.

Según requirio el Sr. Presidente manifestando que de acuerdo con el orden del día, debia sucederle a la aprobacion de la Cuenta General de Valores independiente y Auxiliars del presupuesto, con sus comprobantes correspondiente al ejercicio económico 1975, rendida por el Sr. Subsecretario Don Antonio Rap, Riva, la cual es conforme según ha informado el Interventor y todo lo cual ha quedado a disposicion de los señores Concejales para su examen y comprobacion. Seguidamente se procede a

IV. LICE OBR.

V. MIEN- CION.

para tiene univado al concurrir en el Concejal Sr. Rapi Rio los cargos de depositario y Teniente de Alcalde, y toda vez que con motivo de haberse presentado para la proclamacion de candidato al cargo de Alcalde, he de estar haciendo cargo de la misma el Teniente de Alcalde con lo que implicaria en incompatibilidad el autoinvento indicado Sr. Rapi Rio.

Y sin mas asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la Sesion a las 22 horas firmando la presente acta previa lectura de la misma los miembros asistentes, de lo que yo, el Secretario certifico.



*Antoni Corra*  
*Antonio Corra*

*Antonio Corra*

- MIEMBROS ASISTENTES
- S. Angel Corra Valcanal
  - S. Antonio Corra Pina
  - S. Antonio Luciano Garcia
  - S. Audlin Rapi Rio
  - S. Jose Ortiz Zeforio
  - S. Jose Corra Pina

SESION EXTRAORDINARIA DEL 1 FEBRERO 1976

En la localidad de Hiera, a uno de febrero de mil novecientos setenta y seis. Suando las diez horas y forma convocatoria al efecto se reunieron en el Salon de actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales auxotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Angel Corra Valcanal, al objeto de proveer a tomar posesion del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, al haber sido proclamado, por no haber otro candidato el dia quince de Enero proximo pasado, con arreglo a lo dispuesto por los Decretos 3.230 y 3.411/75 de 5 y 26 de Diciembre respectivamente.

- I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- II.- TOMA DE POSESION.-

Se orden de la Presidencia, por el Secretario, se dio lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

Previas unas palabras, el Sr. Presidente se retiro del estrado, que paso a ocupar seguidamente el Primer Teniente de Alcalde S. Antonio Corra Pina, quien despues de breves palabras

- MIEMBROS
- S. Angel Corra
  - S. Antonio
  - S. Antonio
  - S. Audlin R
  - S. Jose O
  - S. Jose C
- SECRETARIO
- S. Pedro
- I LECTURA
- ACTA SE





las fr.  
de Al-  
presen-  
cargo de  
na el  
su com-  
pio.  
la Pre-  
firman-  
a los  
certifi

tomó a este juramento con las formalidades establecidas en el artículo 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, contestando: "Juramos a España, con absoluta lealtad al Rey, estricta fidelidad a los principios básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, poniendo el máximo celo y voluntad en el cumplimiento de los obligaciones del cargo de Alcalde para el que he sido nombrado." El Sr. Presidente contestó: "Si lo habéis así, Dios y España os lo premiará y si no, os lo demandará."

A continuación ocupó la Presidencia el nuevo Alcalde, quien después de saludar nuevamente a la Corporación, considerando cumplido el objeto de la convocatoria, levantó la sesión a las once horas, firmando la presente acta, previa lectura de la misma, los miembros asistentes, de lo que yo, el Secretario certifico.



*[Signatures]*  
Antonio Corp  
José Ortiz

el nove-  
ra convu-  
to de el-  
al mar-  
20mg Val-  
cargo de  
cambio, por  
viximo pa-  
220 y  
lio lee-  
for una  
los asis-  
e estrado,  
de Alcab-  
palabras

- MIEMBROS ASISTENTES**
- D. Angel Torres Valcárcel
  - D. Antonio Carrero Pina
  - D. Antonio Merriam gracia
  - D. Antonio Raso Riso
  - D. José Ortiz Zepin
  - Justo José María Esteban
  - D. José Carrero Pina
- SECRETARIO**
- D. Pedro Montero Pedraza

**SESION EXTRAORDINARIA DE 9 FEBRERO 1976**

En la villa de Baleria a nueve de febrero de mil novecientos setenta y seis. siendo las veinte horas y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales aytados a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel 20mg Valcárcel, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

**LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR**

Se ordenó de la Presidencia, por Secretaria, se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

<p>II LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO 1975</p>	<p>Cada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio económico 1975, formulado por el Sr. Secretario Interventor, y determinada favorablemente por la Comisión de Hacienda después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1975, en los términos en que aparece redactada.</p>	
<p>III EXPEDIENTE E INSCRIPCIÓN-CREDITOS</p>	<p>A continuación se dio lectura de los expedientes instruidos de declaración de suspensión de créditos a favor y en contra de este Municipio, cuyos relaciones obran adjuntas a la cuenta de liquidación del ejercicio de 1975.</p> <p>Así mismo se dio lectura de la circular de fecha 11 de Julio pasado, de la Dirección General de Administración Local, y oficio-circular del Servicio Provincial de Inspección y Apresamiento de las Corporaciones Locales, y artículos 263, 292 y siguientes del Reglamento de Hacienda Local.</p> <p>El Ayuntamiento, por unanimidad acordó:</p> <p>1.º.- Declarar prescritos los créditos a favor y en contra de este Municipio, que figuran en las relaciones definitivas.</p> <p>2.º.- Que por la Secretaría Interventora sean dados de baja de los resultados, tanto de gastos como de ingresos, los expresados créditos.</p>	<p>V. PERSO.</p> <p>VI.- LICE</p>
<p>IV. PERSONAL</p>	<p>El Sr. Alcalde Presidente, presentó a continuación una moción en la que de manera razonada, propone a los miembros asistentes la modificación de la Plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, que fue aprobada por Resolución de la Dirección General de Administración Local con fecha 22 de marzo de 1965.</p> <p>El Sr. Secretario, una vez leída la misma, resalta los argumentos principales que imponen la necesidad de llevar a efecto la modificación de la expuesta Plantilla, con arreglo a las necesidades actuales.</p>	<p>VII.- EXPE</p>



linas  
for el  
sunto -  
la exámen  
seccíalmen-  
reordó -  
del ejer-  
aparece

instrui-  
laros y  
ran ad-  
1975.  
nha 11  
instruccion  
Justicia  
y articu-  
scudala

en con-  
de defini-

datos de  
Ingreso,

cion una  
ue a los  
tilla de  
robada  
instruccion

salta los  
ad de  
da clar-

La Corporación Municipal, tras haber escuchado, la exposición razonada que formula la Alcaldía Presidencial, forera del Bem-cin, acordó por unanimidad, aminorar las plazas que están vacantes de Auxiliar y de Guardia Municipal, y modificar la Plantilla de funcionarios Municipales propuesta, por considerable ajustada a las necesidades económicas del mismo, para quedar en la siguiente forma:

- Grupo A) Administrativos.-
- Un Secretario.- Coeficiente 3,3.-
- Un Auxiliar.- Coeficiente 1,7.-
- Grupo C) Servicios Especiales.-
- Un Guardia Municipal.- Coeficiente 1,4.-

(Hoy Auxiliar de la Policía Municipal.)

Al mismo se acuerda, remitir certificación a la Dirección General de Administración Local, solicitando el otorgo reglamentario. Seguidamente, for Secretaría, se dio lectura a las solicitudes presentadas por el Sr. Encargado del Servicio Municipal de Aguas y la Encargada de la Limpieza de las dependencias Municipales, en la que solicitan les sea aumentada la gratificación que vienen percibiendo por el desempeño de los servicios que les están encomendados. Los miembros reunidos ha amplia deliberación acordaron por unanimidad, aumentar la gratificación a cada uno de ellos en la cantidad mensual de seis mil pesetas.

V. PERSONAL

VI.- LICENCIAS DE OBRAS

Seguidamente se dio lectura a las diversas solicitudes de licencias de obras de los señores que a continuación se relacionan: Sr. Bella Magaz Castro con un presupuesto de 7.000 pesetas.- Sr. Manuel Plomano Ortiz con un presupuesto de 15.000 ptes.- Sr. Manuel Sánchez Barrientos con un presupuesto de 8.000 ptes.- Sr. Mariano García Barrios, con un presupuesto de 3.000 ptes. y Sr. Francisco Raso Acebo con un presupuesto de 7.000 ptes.

Los miembros reunidos acordaron bastante su aprobación.

VII.- EXPEDIENTE SOLI-

Seguidamente el Sr. Alcalde. Presidente, dió a conocer

CITUD-SUBVENCION FON-  
DO NACIONAL PROTECCION  
AL TRABAJO.

a los miembros reunidos, el Expediente instruido al efecto, pa-  
ra la solicitud del Fondo Nacional de Protección al Trabajo,  
de la correspondiente subvención para paliar el paro existen-  
te en esta localidad, aplicando la misma a la pavimentación  
de varias calles, así mismo dio a conocer a los miembros reu-  
nidos las gestiones que se están llevando a cabo, por los  
Alcaldes de la Comarca, a fin de que la próxima sub-  
vención se tenga en cuenta la aportación de material.

Los miembros reunidos acordaron por unanimidad adherir-  
se a la petición de la Alcaldía Presidencial, facultando a  
la misma para cuantas gestiones sean necesarias para la  
solicitud de dicha subvención.

VIII.- APROBACION PA-  
DRON HABITANTES, 31  
DICIEMBRE 1975.

A continuación fue facultado por el Sr. Secretario de  
la Corporación, la relación del Padrón Municipal de Ha-  
bitantes, referida al 31 de Diciembre de 1975, habiendo  
sido examinada, comprobada, ordenada y numerada.

Los reunidos acordaron por unanimidad facultarle  
su aprobación y que se exponga al público durante  
el plazo de quince días en el Boletín Oficial de la Pro-  
vincia.

Y sin más asuntos de que tratar y de orden de la Pre-  
sidencia, se levantó la sesión a las veintinueve horas y  
treinta minutos, firmando la presente acta previa lec-  
tura de la misma, los miembros asistentes de lo que  
yo el Secretario certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature that appears to be 'José María' and another that says 'José María' written below a signature.

MIEMBROS A  
J. Angel Zu  
J. Andrés  
D. Andrés  
J. José Ca

I. LECTUR  
CION ACT.  
TERIOR

II. ACUERD  
OBRAS DE UR  
VIMENTACION  
LLES, DE EST  
PARQUE INF  
DEL PLAN PRI



efecto, pa-  
trabajo,  
o existen-  
incubación  
ing reu-  
la los  
a sub-  
rial.  
adherir.  
stando a  
para la  
ción de  
de Ha-  
abiendo  
curada.  
starle  
crante-  
e la Pro-  
la Pa-  
horas y  
ría de  
lo que

MIEMBROS ASISTENTES  
D. Angel Torres Valcarcel  
D. Antonio Caro Pina  
D. Antonio Moriano Garcia  
D. José Ortiz Zefeo

SESION EXTRAORDINARIA DEL 21 DE MAYO 1976.  
En la villa de Llerena, a veintuno de Mayo de mil no-  
vecientos setenta y seis, siendo las veintuna y treinta horas, pre-  
via citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones  
de este Ayuntamiento, los señores Concejales anotados  
al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don An-  
gel Torres Valcarcel, al objeto de celebrar sesión su-  
blicita extraordinaria en primera, digo en segunda  
convocatoria.

I. LECTURA Y APROBA-  
CION ACTA SESION AN-  
TERIOR

Se orden de la Presidencia, Sr Secretario, se dio  
lectura del acta de la sesión anterior que fue apro-  
bada por unanimidad y que debia ser firmada por  
los miembros asistentes a la misma.

II. ACUERDO RELATIVO A LAS  
OBRAS DE URBANIZACION Y PA-  
VIMENTACION DE DIVERSAS CA-  
LLES, DE ESTA LOCALIDAD Y  
PARQUE INFANTIL, DENTRO  
DEL PLAN PROVINCIAL 1976/77

Concurren los concejales D. José Ortiz Zefeo, D. Angel To-  
res Valcarcel, D. Antonio Caro Pina y D. Antonio Moriano  
Garcia, bajo la Presidencia del Alcalde titular Don An-  
gel Torres Valcarcel, asistido de mi, el secretario, Don  
Francisco Suque Garcia.

Por el Presidente, se da cuenta de la comunicación  
de la Excm. Diputación Provincial de fecha doce de  
Mayo de mil novecientos setenta y seis, relativa a la puer-  
ta en ejecución de las obras de urbanización y pavimen-  
tación dentro del Plan Provincial 1976/77.

La Diputación consignará en el citado Plan, la canti-  
dad de 140.771.500 pesetas para financiar en el 50% las  
obras más urgentes de urbanización y pavimentación, en to-  
dos y cada uno de los municipios de la provincia, con  
población inferior a 20.000 habitantes. Estas obras se re-  
alizarán dentro del expresado bienio, siendo propósito fun-  
damental de la Diputación, que los Ayuntamientos cola-  
boren al menos con otro 50%, bien con materiales o presen-  
tación personal.

Por tanto, el presupuesto total, asciende a la suma de  
281.543.000 pesetas.

Se ha tenido en cuenta, para la fijación de las Ayu-  
das a los Ayuntamientos la población de hecho en el

*[Handwritten signature or scribble]*

censo de 1970 y el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de marzo de 1974, que determinó los cabeceras de comarcas y núcleos de expansión de la provincia. Se ha determinado, en los cabeceras de comarcas la cantidad de 375 pesetas por habitante, 312'50 en los núcleos de expansión y 250 pesetas en las restantes poblaciones no seleccionadas.

La subvención que otorga la Diputación, representa el 50% del presupuesto total de la obra, para lo cual, se redactarán por los Ayuntamientos los presupuestos respectivos que incluirán el importe total de la ejecución material, más el 15% de beneficio industrial.

Los presupuestos detallarán las mediciones, el tipo de obra y el espesor del pavimento que sea de hormigón y cuando éste sirva para la mejor conformación, por la Sección de Obras y Vías Provinciales, que aprobará el presupuesto como medida previa para poder iniciar las obras.

La Corporación, atendiendo las circunstancias de la localidad y los dimensionamientos de la propia vía urbana y vial, valorando la intensidad y volumen del tráfico a soportar, efectuará la obra, con la utilización del espesor del hormigón vibrado, que podrá ser de 15 o 10 centímetros.

En el primer de los casos, el importe total, incluyendo el rebaje con una media de 30 centímetros de espesor, el transporte de tierra a vertederos y el propio hormigón vibrado, asciende a 260 pesetas metro cuadrado, cantidad que se reduce a 210 pesetas si el hormigón empleado es de 10 centímetros cuadrados.

Las obras se contratarán por los Ayuntamientos con arreglo a los preceptos de la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo dar cuenta de su iniciación a la Sección de Obras y Vías que las inspeccionará.

Las certificaciones de obras extendidas por los técnicos de la Diputación, se irán abonando al Ayuntamiento en cuanto a su 50% con cargo a la Corporación Provincial,



deduciendo del total importe de cada certificación, un 2% en concepto de honorarios por dirección e inspección.

La Sección de Obras y Vías Provinciales, asesorará a cada municipio en cuanto a consultas técnicas se le formulen.

Finalmente, las pavimentaciones tendrán forzosamente que llevarse a cabo en calles que dispongan de la infraestructura de distribución y saneamiento.

Sigue en uso de la palabra el Señor Alcalde, manifestando que en síntesis las normas anteriormente expuestas son las que rigen el Plan Provincial de Urbanismo y Pavimentación, y que como ya se conoce la cantidad asignada a este Municipio, debe la Corporación pronunciarse y determinar la programación de calles.

Esos amplios deliberamos y con el quorum exigido en el artículo 303, concordante con el 780, número 2, de la Ley de 24 de Junio de 1955, toda vez que a esta sesión han asistido cuatro Concejales de los seis de derecho y de hecho que integran el Ayuntamiento Pleno, y por tanto, con más de dos tercios y mayoría absoluta legal, se acuerda:

PRIMERO.- La Corporación otorga su aprobación definitiva y definitiva exclusivamente por cuanto se continúa esta localidad a las obras de urbanización y pavimentación dentro del Plan Provincial 1976/77, por un importe de setecientos trece mil quinientos pesetas.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento acepta todas y cada una de las normas de aplicación comprendidas en el articulado de las dictadas por la Diputación Provincial que constituye un requisito previo para la concesión de la subvención y asimismo las que pudieran dictarse en lo sucesivo, dentro del mismo contexto y a propósito de la ejecución de referido Plan.

TERCERO.- El Ayuntamiento se compromete a aportar el 50% del presupuesto total que incluirá necesariamente el 15% de beneficio industrial y la disponibilidad de su importe para no causar demora en el pago de las certificaciones de obras extendidas por los técnicos provinciales.

CUARTO.- De conformidad con el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, y el informe del señor Maestro de Obras Municipales y valorando las circunstancias que concurren en la localidad y específicamente en las calles que integran la programación, en cuanto al volumen y peso del tráfico, así como de su intensidad que deberá soportar, se estima que el sistema de pavimentación a emplear más conveniente, es el de hormigón vibrado de 15 centímetros.

La relación de calles y lugares es la siguiente:

Nombres de las Calles	Longitud	Presupuesto
En el Parque infantil	1.400 m <sup>2</sup>	364.000 pte.
Calle Coronel Jagie	300 "	78.000 "
Calle Capitán Navarrete	632 "	164.475 "
Más un 15% de beneficio industrial		107.025 "

PRESUPUESTO TOTAL... 713.500 "

A financiar 50% con cargo a la Diputación Provincial y 50% con cargo al Ayuntamiento.

QUINTO.- Las obras serán contratadas cumplimentándose los preceptos de la Ley de 24 de Junio de 1957 y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de Enero de 1953, bajo la exclusiva responsabilidad de la Corporación en cuanto a su formalización y bajo la inmediata inspección de la Sección de Obras y Vías Provinciales cuyas prescripciones técnicas y vigilancia recaerán tanto en el Ayuntamiento como en los contratistas adjudicatarios de los mismos.

SEXTO.- Será trámite previo e inexcusablemente al comienzo de las obras, la aprobación del Presupuesto por la Sección de Obras y Vías de la excma. Diputación Provincial, y

SEPTIMO.- Se faculta desde ahora y tan ampliamente cuanto en derecho sea necesario, al señor Alcalde-Presidente Don Angel Torres Valcárcel o quien legítimamente le sustituya en el ejercicio de los cargos, para que eleve atento escrito al Ilmo. señor Presidente de la Ilustre Diputación Provincial, interesando se conceda una subvención o fondo permitido, equivalente al 50% de las obras programadas que ascienden a TRESCIENTAS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTAS CINCUENTA pesetas, y certificación expedida en legi-

III. PRECIO  
TRUIDOS RI  
TE EN EL CE

IV. NUEVA  
DEL PO.





de por la  
to de obras  
ocurren en  
integran  
el tráfico,  
de estima  
conve-  
tos.

III. PRECIO DE NICHOS CONS-  
TRUIDOS RECIENTEMEN-  
TE EN EL CEMENTERIO

En una forma comprensiva de la aportación municipal equiva-  
lente al 50% restante y el acatamiento a todas y cada una  
de las normas dictadas por la Corporación Provincial para la  
Puesta en ejecución del referido Plan.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los señores, que de-  
bido a su elevación de coste de construcción de los nuevos ni-  
chos, se hacía necesario fijar nuevos precios y condicio-  
nes, teniendo en cuenta la subida de salarios y materia-  
les en la actualidad.

Los señores después de controlar los costes habidos en  
en los nichos construidos recientemente acordaron fijar  
los precios de los mismos en la siguiente cuantía: Los  
nueve quinientos pesetas por cada nicho a fastos de los  
trece nichos últimos que se han construido en el mes de  
Marzo. Adimimo se acuerda que los que se compren  
para no usarlos en el momento, tendrán un aumento del  
60% sesenta por ciento.

cuanto  
4.000 pta.  
8.000 "  
4.475 "  
7.025 "  
3.500 "  
inicial y

IV. NUEVAS PRESTACIONES  
DEL POSITO AGRICOLA.

Seguidamente de orden de la Presidencia por el Secretario  
se dio se dio lectura al expediente instruido al efecto,  
para efectuar el reparto de las cantidades correspon-  
dientes a los vecinos del Posito Local, entre los vecinos de  
esta localidad. Los miembros reunidos tras detenido  
examen del mismo, acordaron por unanimidad el repar-  
to de las nuevas prestaciones de este Posito Local  
a todos aquellos vecinos agricultores que lo han  
solicitado y en la cuantía necesaria a su totalidad  
y que dicho préstamo empiese a regir la fecha  
del día primero del mes actual, y el plazo fijado  
será el de un año.

cuando los  
plazados de  
de 1953,  
en cuanto  
de la sección  
nias y  
extrajistas

el comienzo  
cción de -

te cuanto  
Angel Torres  
del cargo,  
de la bien  
cción a por  
uados que  
ESTESCIEN  
en legi-

En los asuntos de que trata y de orden de la  
Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas  
y treinta minutos, firmando la presente acta previa  
lectura de la misma, los señores miembros asistentes  
de lo que yo, el Secretario, certifico



Antonio Cortés  
Josi Cortés

MIEMBROS ASISTENTES SESION ORDINARIA DEL 14 DE JUNIO 1976

S. Angel Torres Valcarlos  
 S. Indlio Ray Rio  
 S. Anduin Moriano Garcia  
 S. Jose Luis Zepin.  
 No justifico su inasistencia.  
 S. Anduin Cano Pina

En la Villa de Ulea a catorce de Junio de mil novecientos setenta y seis. Siendo las veinte horas y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejal y autoridades al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel Torres Valcarlos, asistido de mi el secretario Sr. Pedro Montew Redondo, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria.

III.- APROBACIONES VARIO

Justifico su inasistencia, por encontrarse ausente de la localidad el Sr. Cano Pina, Jose.

IV.- APROBACIONES VARIOS.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, Sr. Secretario se dio lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debeni ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II.- PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS.-

Seguidamente la Alcaldia- Presidencia expuso, que en el Boletin oficial de la Provincia num. 125 de fecha 2 de Junio actual, ha aparecido anuncio de la Excm. Diputacion Provincial de Badajoz en el que expone al publico por quince dias el Plan Provincial de Obras y Servicios, aprobado por dicha Corporacion para el bienio 1976-1977, y que comprende las obras de Abastecimiento de Agua y Saneamiento de los Pueblos de la Provincia. Asi mismo, manifiesta el Sr. Alcalde, que en referido Plan, no viene incluida esta localidad lo que significa una discriminacion para con este Municipio, por otro parte necesitando de continuar las obras de Abastecimiento y Saneamiento.

La Corporacion Municipal, entera de la exposicion formulada por el Sr. Alcalde, y haciendo surgen los motivos expuestos por unanimidad se acuerda de forma reclamacion contra el referido Plan, en el sentido de incluir este Municipio en el mismo, por considerarse de gran necesidad la terminacion de los referidas obras, acordandose igualmente autorizar al Sr. Alcalde- Presidente, para que realice el oportuno escrito ante la Excm. Diputacion,

V.- EXPOSICION



1976.  
unf. unva  
previa  
de ferri  
ly cuota  
calde San  
rtario S.  
r Selion  
sente de  
e dio lee.  
probada  
por los -  
uso; que  
de fecha  
la Exema.  
expane-  
al de Obra  
na el bie  
te Abaste-  
los de la  
alde, que  
dad lo que  
municipio,  
cas de Aba  
bario fr  
y motivos  
nste recla-  
de incluir  
gran unca  
cordandose  
dana que  
stacion, -

III.- APROBACION PADRONES VARIOS.

acompañado de la certificación de este acuerdo, y realice los trámites oportunos, a fin que este Municipio sea incluido en el referido Plan.

IV.- APROBACION PAGOS Y GASTOS.

Seguidamente por el infrascrito secretario, se dio lectura a los diversos padrones que hay de regir para el actual ejercicio de 1976. Examinado los mismos por los miembros asistentes y encontrándolos conformes en su redacción y cuantía ajustada a las Ordenanzas en vigor, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación.

Seguidamente se dio lectura a los diversos pagos y facturas que a continuación se relacionan: - A S. Aniballín Dajp, honorarios asistencia sanitaria 5.670 pesetas. - A cm. Telefonica, factura por 1.358 ptas. Al Consulto y otras, factura por 2.824 ptas. B.D. del Estado suscripción año actual, por 2.834 ptas. Electrica San Bartolomé, factura por 587 ptas. S. Recaudador Dama Llerena, premio de cobranza por 1.758 ptas. Electrica San Bartolomé, fluido - elementos por 107 ptas. a Eusebio Fernandez y Alvarez Mora, pago factura por 7.642 ptas, a S. Gregorio Bañero factura por 12.389 ptas. A MUNICIPAL Boletín liquidación por 15.437 ptas. a MUNICIPAL Boletín liquidación por 19.597 ptas. A MUNICIPAL pago Boletín liquidación por 39.195 ptas. Alposito local pago aportación año actual por 15.000 ptas. A S. Candido Cabeza Arco pago fluido electrico alumbrado publico por 13.214 ptas. Los miembros reunidos acordaron prestarle su aprobación a los mencionados pagos.

A si mismo fueron presentados los siguientes gastos. A la S. Hacienda gastos catastro urbano en la cantidad de 20.000 ptas. a S. Candido Gonzalez, medicamentos por 15.871 ptas. A Mayre, factura por 13.508 ptas. A Cosa Hernandez de Villafraanca de los Barros factura y gastos de reparacion bomba de reparacion de Agua 152.084 ptas. Los miembros reunidos por unanimidad acordaron prestarle su aprobación.

V.- EXPEDIENTE SU-

A continuacion visto el Expediente instruido con mo-

- PLEMEMTO Y HABILITACION DE CREDITOS

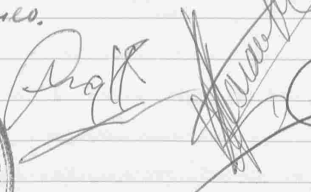
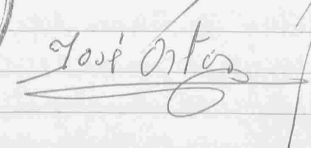
tivos del suplemento y habilitacion de creditos dentro del presupuesto ordinario en vigor y con cargo al superavit del anterior, y considerando que las habilitaciones y suplementos de creditos que se proponen, son necesarios por insuficiencia en las partidas del vigente presupuesto y por falta de consignacion en el mismo, se acuerda por unanimidad aprobar los referidos suplementos y habilitaciones, que se exponga al publico el expediente por el plazo de quince dias habiles para oír reclamaciones y se envíen copias del expediente al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda de la Provincia.

VI.- ESCRITO D. ROBERTO DOMINGUEZ REYES

Seguidamente de orden de la Presidencia se dio lectura al escrito presentado ante esta Alcaldia por Don Roberto Dominguez Reyes de profesion tingunino ecenio, por el cual ofrece sus servicios a este Ayuntamiento. Los miembros reunidos examinado el contenido del escrito, lo sometieron a discusion de los presentes y tras amplia deliberacion a peticion del Concej. Sr. Rap. Rio, queda el asunto sobre la mesa hasta la proxima sesion en la que se tomara la resolucioin que proceda.

J sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las veintidos horas y veinte minutos, firmando la presente Acta previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo el secretario certifico.



Prof.   
Jose Ortas 

MIEMBRO  
D. Angel  
D. Julián  
D. José C  
D. José L  
D. Antonio M

I.- LECTURA  
BAJON, ANTERIOR.

II.- DISCUSION, CLERICAL PRESIDENCIA

III.- DISCUSION, CUATRO



SESION EXTRAORDINARIA DEL 24 DE JULIO 1976

MIEMBROS ASISTENTES

- J. Angel Torres V.
- J. Fulvio Raso Rio
- J. Jose Cas Pina
- J. Jose Ortiz Tejero
- J. Antonio Mariano Arana -

En la villa de Llera a veinticuatro de Julio de mil novecientos setenta y seis. Siendo las ventidos horas y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salo de actas de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarlos los señores concejales ayotados al margen, asistido de mi el secretario Don Pedro Montoya Redondo, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en su primera convocatoria. Falto a la misma el concejal J. Antonio Cas Pina, que no justifico su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Se orden de la Presidencia, por Secretaria se dio lectura al acta de la Sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II.- DISCUSION Y APROBACION CUENTA GENERAL PRESUPUESTO ORDINARIO 1975.

Se somete al Pleno el examen aprobacion en su estado de la Cuenta general del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1975, una vez cumplimentado todos los tramites contenidos en el articulo 790 de la Ley de Regimen local.

Se dio lectura al informe emitido por la Comision de Hacienda, del que dicha cuenta esta debidamente rendida y justificada. El resultado de exposicion al publico y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras deliberar la Corporacion acordó por unanimidad aprobar en la forma que de presente redactada, cuya aprobacion tiene caracter de provisional.

I.II.- DISCUSION Y APROBACION CUENTA ADMON. PATRIMONIO 1975.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como ya expresaban las oportunas convocatorias, uno de los objetos de la presente sesion es examinar y aprobar los cuentas de Administracion del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1975, la cual ha sido examinada preliminarmente por la Comision que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente y ha sido expuesto al publico.

e dentro  
y al ser-  
habilitaci-  
son nece-  
siguente pre-  
no, se a-  
Suplemen-  
Expedim-  
ir reclama-  
Sr. Se-

la lectura  
Don Rober-  
sion por  
D. Los -  
ante, lo  
amplia  
is, queda  
en la que

de la Pre-  
of y veinte  
tura de la  
Secreta-

- P  
C

Cada lectura inmediatamente de los referidos informes por el infrascripto secretario de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el Sr. Presidente anunció que iba a proceder a su votación, y no habiéndole opuesto contra repetida cuenta objeción alguna, fue aprobada por unanimidad. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que la expresada aprobación que acababa de acordar el Ayuntamiento es definitiva de conformidad al párrafo 3.º del artículo 791 de la Ley de Régimen Local.

IV.- APROBACION VARIOS PAGOS.

V  
D

Seguidamente por el infrascripto secretario se dio lectura a las facturas siguientes: Sr. Cando González, medicamentes suministrados por 11.136 ptas. Don. Cándido Cabezas Heedo, factura fluido eléctrico del primer trimestre por 15.400 ptas. Los miembros reunidos acordaron por unanimidad el pago de dichas facturas así mismo el pago a la Mutua de Héroes Locales por 67.341 ptas.

V.- DAR CUENTA SUBVENCION 500.000 PESETAS.

Seguidamente por el infrascripto dió por el Sr. Alcalde Presidente se informó a los miembros reunidos dándose lectura del escrito recibido del Ministerio de Hacienda (Fondo Nacional de Haciendas Municipales) de la cantidad de 500.000 ptas. para este Ayuntamiento, los miembros reunidos quedaron integrados de la comisión de dicha subvención.

VI.- COMISION DE FESTEJOS.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente expuso a los miembros reunidos la necesidad de proceder al nombramiento de la Comisión de festejos que se encargue de la programación de los mismos en las próximas fiestas de San Bartolomé. Tras amplia discusión y deliberación el Sr. Alcalde Presidente procedió al nombramiento de dicha Comisión que queda integrada como sigue.  
Presidente Don. Norberto Corrales Izquierdo, por delegación de la Alcaldía Presidencial.  
Vicepresidente D. Antonio Chaparro Jimela, Vocal Sr. Celso Sáez del Prado, D. Amador Sabido Sa.

MIEMBROS A  
D. Amador En  
D. Antonio C  
D. Antonio V  
D. José Ori

I.- LECTURA  
ACTA SES.

II.- PERSO



municipios y Sr. Indio Barrios Pouce.

Azi mismo se acordó suplementar la partida correspondiente a los festejos hasta un total de 25.000 ptas. como aportación de este Ayuntamiento para los gastos del mismo.

Y sin mas asuntos de que tratar, y de orden de la Presidencia, se levanto la sesión a las 23:30 horas firmando la presente acta, previa lectura de la misma los miembros asistentes, de lo que yo el Secretario certifico.



Handwritten signatures: Angel Carrasquillo, José Ortiz, and José María Rodríguez.

SESION EXTRAORDINARIA DE 11 NOVIEMBRE 1976

En la villa de Llera, a once de noviembre de mil novecientos setenta y seis. Siendo las veinte horas y treinta minutos al efecto, se reunieron en el Salvo de Recompensas de este Ayuntamiento, los señores Concejales convocados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Carrasquillo, asistido de mi el Secretario Don Pedro Montero Redondo, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. No asistieron a la misma los Concejales Sr. Raimundo Rico y Carrasquillo que no justificaron su inasistencia.

MIEMBROS ASISTENTES

- D. Angel Carrasquillo
- B. Antonio Carrasquillo
- B. Antonio Moriano Garcia
- B. José Ortiz Repero

I.- LECTURA Y APROBACION

ACTA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia, por Secretario se dio lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II.- PERSONAL.-

Seguidamente, de orden de la Presidencia, se dio lectura a la solicitud presentada por Sr. Pedro Montero Redondo, Secretario de este Ayuntamiento, en la que solicita se favorezca al recur-

o info-  
sulta que  
ustificada  
y a su  
etida en  
unidad.  
e la ex-  
er el Argu-  
rrafo C-  
f.  
se dio lee-  
rales me-  
Causado  
Suimer h-  
e acordado  
o así mis-  
reas por  
el Sr.  
y rep-  
del Miem-  
indas su-  
para es-  
adaron  
os.  
nro a los  
r al nom-  
uear que de  
nos fros-  
deliberacin-  
to de di-  
viendo, por  
calor S.  
abi de la.

III. EXPEDIENTE DE SUPLE-  
MENTO DE CREDITO

cinientos del tercer trimestre que a partir del día siete del mes actual le corresponde. Los miembros reunidos tras la comprobación del expediente, acordaron por unanimidad su aprobación y la concesión y reconcominación del tercer trimestre que interesa al Sr. secretario de esta Corporación Sr. Pedro Montu Redondo, que desempeña el cargo en propiedad, haciéndole el mismo reconcominó con efectividad desde el día siete de Noviembre actual, y cuyo fin sería satisfacer con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto en vigor.

Trata de la lectura al Expediente de Suplemento de Crédito por medio de transferencia que afecta al Presupuesto Ordinario del año actual, tramitado por razones de necesidad y urgencia.

Atendiéndose al informe y certificaciones de la Intervención y demás que obran en el Expediente. Siendo da ampliamente por la Corporación y hallándola conforme y ajustada a su tramitación a los preceptos legales vigentes se acuerda aprobar la presente propuesta de Suplemento de Crédito, y que se exponga al público por término de quince días y se remita copia duplicada del Expediente al Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y de no formularse reclamación por el público u observaciones por el Servicio quedan definitivamente aprobadas las transferencias de crédito siguientes:

1.11.11104	Haberes administrativos	50.000
	Total Sobrante que se transfiere	50.000
	Al...	
1.121.12106	Asistencia médica farmacéutica	7.000
2.211.21101	Gastos de rehabilitación Ayuntamiento	5.000
2.211.21103	Correspondencia	5.000
2.211.21113	Recaudos y Agentes	5.000
2.212-21202	Reposición Uniformes P. Municipal	8.000
2.211-21404	Gastos Escolares	10.000
2.215-21504	Alumbrado Público	8.000
2.213.21305	Cementerio	2.000

IV. MOTION  
TACION

V. SOLICIT  
TANCIA





Total pesetas de aumento 50.000

IV. MOTION EXCMA. DIPUTACION

Seguidamente de orden del Sr. Alcalde-Presidente, se dio lectura a la Moción presentada por el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Badajoz, sobre conmemoración del primer aniversario de la muerte del Caudillo. Los miembros reunidos tras las explicaciones dadas por la Alcaldía-Preidencia, y todas las que están programadas la celebración de los actos conmemorativos en esta localidad y ante la imposibilidad a asistir a los que se van a celebrar en el Valle de los Caídos en Madrid acordaron por unanimidad declinar la invitación recibida, por los motivos expuestos anteriormente.

V. SOLICITUDES E INSTANCIAS.

Seguidamente se da lectura a la instancia presentada por Sr. Isabel Salguero Chafarro, en la que solicita autorización para la apertura del cruce sito en la Calle Virgen de Guadalupe. Los miembros reunidos acordaron por unanimidad acceder a los solicitados, debiendo ubicar el mismo en la explanada de la Cambrera de Ullaque, facultando al Sr. Alcalde para señalar el lugar más apropiado.

Así mismo se dio lectura al escrito presentado por el vecino de esta localidad, Sr. Tomás León, en el que solicita autorización para efectuar la acometida de Agua, prolongando la red de abastecimiento hasta la casa de su propiedad. Se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado, para la realización de dichas obras quedando la red construida a propiedad del Ayuntamiento y que los obras se realicen bajo la dirección del Técnico Municipal.

Así mismo se dio lectura al escrito presentado por el Sr. Director de la Agrupación Escolar, en el que solicita la adquisición para las Escuelas de tres estufas grandes de Gas Butano, con destino a la calefacción de las Unidades Escolares. Los miembros reunidos acordaron por unanimidad acceder a los solicitados facultando a la Alcaldía-Preidencia, para pedir presupuesto y efectuar la compra de los mismos.

mes  
compar  
apw  
is que  
Edm Moa.  
dad: hien  
dia die  
lecho con  
en vigor.  
Cred di  
sus pres  
mes de  
e la In-  
Sisenti  
confor  
e lega-  
susita  
Sulbier  
duplica-  
peccin g  
no for-  
s por el  
transfe-  
50.000  
50.000  
7.000 Pl  
5.000 "  
5.000 "  
5.000 "  
8.000 "  
10.000 "  
8.000 "  
2.000 "

VI.- ESCRITO DE D. ROBERTO DOMINGUEZ REYES.

Seguidamente la Alcaldía- Presidencia, manifestó que tras quedar sobre la mesa el escrito presentado en este Ayuntamiento por Sr. Roberto Dominguez Reyes, en la sesión celebrada por esta Corporación el 14 de Junio pasado y a petición del Concejal Sr. Rajá Ríos, y por consenso de los señores que esta Corporación debía pronunciarse sobre la petición que se formula en su escrito, los miembros reunidos acordaron por unanimidad de desestimar el escrito presentado, por lo cual no opusieron la contestación en parte de este Ayuntamiento de sus servicios como Ingeniero Técnico.

VII.- LICENCIA MUNICIPAL DE AUTO-TAXIS

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente expuso a los miembros asistentes que era de todo conocido que por traslado domiciliario a otra localidad del titular de la Licencia Municipal de Auto-Taxis, Sr. José Luis Ríos Rajá, se ha venido dejando de prestar el servicio de manera inmediata e interrumptida por espacio de dos años.

En consideración así mismo que el abandono del indicado servicio, sin aviso previo a esta Alcaldía, de acuerdo con lo comprendido en lo señalado por el artículo 24 y 25 del Reglamento Nacional de los Servicios por medios de Transportes en Automóviles Ligeros, y transcurrido este periodo de tiempo la licencia municipal ha caducado, sería conveniente que este Ayuntamiento proceda a su nueva adjudicación de la licencia vacante, tras examinar las solicitudes presentadas, previa deliberación y discusión, acordaron por unanimidad la adjudicación de la misma a Don Angel Saravera Haba, vecino de esta localidad, que la tiene solicitada y consideraron que el mismo reúne las condiciones exigidas en el artículo 15 del Reglamento anteriormente citado.

Y sin más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintidos horas, firmando la presente Acta previa lectura de la misma por señores asistentes de lo que fué el Secretario

MIEMBROS

- S. Angel E.
- S. Arduini
- S. Arduini
- S. José C.

I. LECTURA ACTA DE RIOR

II. TESTI ME.



Certific.

Handwritten signatures and names: *Antonio Lopez*, *José Ortiz*, and another illegible signature.

que hoy  
este Ayun-  
to sesión  
basado  
y consi-  
ste de  
un im-  
stinar  
la con-  
vencios  
los miem-  
Transla-  
o sicau-  
is, de ha  
en imme-  
el.  
del in-  
dia, de  
artículo  
ux por  
tranqui-  
municipal  
mundo pre-  
ante, tras  
ferencia  
aun de la  
esta loca-  
el mi-  
15 del  
orden de la  
los horas,  
misma  
etami

MIEMBROS ASISTENTES SESION ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE 1976

- S. Angel Torres Valcarlos
- S. Antonio Moriano Pani
- S. Antonio Carr Pina
- S. José Ortiz Tejero

En la villa de Llerena, a veintidos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis. Llegada la hora prevista y previa esta- ción al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales apuntados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Angel Torres Valcarlos, el asistido de mi secretario S. Pedro Montero Redon- do, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en pri- meira convocatoria.

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por secretaria, se dio lee- tura íntegra del texto de la sesión anterior que fue apro- bada por unanimidad y que debería ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II. TESTIMONIO-PESA- ME.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente expresó a los miembros asistentes que era de obligado recuerdo en los momentos de celebrar este Pleno el profundo sentimiento de dolor que había producido el trágico fallecimiento en accidente de tráfico del Concejal y depositario de este Ayuntamiento Sr. Antón Raso Rico, recuerdos compartidos por todos los que esta noche están presentes en este Pleno, y que no ig- noran la labor callada y no por ello menos meri- toria que llevó a cabo desde su cargo dentro de esta Corporación, tratando de servir a la Comunidad a la que pertenecía. En todos los múltiples motivos y por lo mucho que supo honrar con su amistad y cariño, la Alcaldía-Presidental, pide cuenta en esta el dolor produ- cido por tan sentida muerte. Acordaron así mismo los miem-

III.- NOMBRAMIENTO  
DEPOSITARIO DE FONDOS

bros asistentes, haciendo suyos las manifestaciones del Sr. Alcalde, acuerdan así mismo testimoniar su sentido pésame a los familiares de tan querido e inolvidable amigo, que en paz descanse.

Secundamente el Sr. Alcalde-Presidente expuso a los restantes miembros que como ya era de todos conocida el fallecimiento en trágico accidente de Sr. Antón Pajo Rio, que venia desempeñando las funciones de Depositario de este Ayuntamiento, era necesario proveer dicho cargo. Para lo cual había solicitado al tan benéfico Concejal Sr. Antón Moriano Graña, por considerar que el mismo reúne las mejores condiciones para ocuparlo.

Los miembros reunidos acordaron aceptar la propuesta de la Alcaldía-Presidentencia por lo cual se nombra Depositario de fondos a Concejal Sr. Antón Moriano Graña.

IV.- EXPEDIENTE DE  
PRESCRIPCIÓN DE CREDITO.

Toda cuenta del expediente instruido para la declaración de "baja" por error del contrato de los créditos a favor de este Municipio y cuya relación asciende a "Cincuenta y nueve mil trescientas veinte pesetas, una vez cumplidos todos los trámites legales se da cuenta del resultado de exposición al público y examinado que ha sido por los señores Concejales tras deliberar la Corporación, acordó por unanimidad:

1º.- Declarar la baja de los créditos a favor de este Municipio que formula el Sr. Secretario Interventor toda vez que tienen su base en errores materiales del contrato.

2º.- Que por Secretario Interventor sean dados de baja en Resultas los expresados créditos.

V. APROBACION Y PAGOS.

Secundamente por el Sr. Secretario Interventor, se dio lectura a la propuesta de gastos que se relacionan. A Vds. de Sr. Antón Pajo Rio, por 12.484 ptas. de asistencia médica año 1976 a los funcionarios Municipales y Sr. Con

VI.- BIENF

MIEMBROS:

- S. Angel
- S. Antón
- S. Antón
- S. José



del R.  
indispen-  
sable  
si a los  
conoci-  
mientos  
de  
Suroeste  
al tam-  
consi-  
derar pa-  
pro pias  
comuna  
Honra-  
a decla-  
los cri-  
m as-  
vein-  
tuno-  
ción de  
suras -  
orden por  
con de a-  
zozante  
teriales  
de ba-  
div sea  
& Vda. de  
ing me-  
B. Car

VI.- BIENES

los Rabato Gensales que se acordaron por esos ptes. con cargo a la partida de imprentas del Presupuesto de Gastos vigente.

Los miembros reunidos acordaron por unanimidad las fiestas en aprobación a los pagos propuestos.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente, dió a conocer a los restantes miembros de las gestiones realizadas por el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros, ante esta localidad, como afectado por la inundación de terrenos comunales de este, a consecuencia de la construcción de la Presa para el abastecimiento de agua a la localidad antes indicada.

Los miembros reunidos, tras amplia deliberación acordaron por unanimidad facultar a la Alcaldía, Presidencia, para cuantas gestiones se celebren y firma de documentación necesaria.

Sin más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintinueve horas firmando la presente acta previa lectura de la misma, los miembros asistentes, de lo que yo, el Secretario certifi-  
co.



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
José Ortiz

MIEMBROS ASISTENTES

SESION ORDINARIA DE 18 DE ENERO D 1977.

- S. Angel Torres Valcarlos
- B. Antonio Moriano Garcia
- B. Antonio Cas Pina
- S. José Ortiz Zepin

En la villa de Llera, a dieciocho de enero de mil novecientos setenta y siete siendo la hora oportuna y previa citación al efecto se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales concurridos al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde S. Angel Torres Valcarlos, asistido de mi el Secretario Sou

<p>I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR</p>	<p>Pedro Montev Redondo, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria. Se ordena de la Presidencia, por Secretaria, se proceda a dar lectura del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.</p>	
<p>II.- DISCUSION Y APROBACION CUENTA VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO DE 1976</p>	<p>Acto seguido el Sr. Presidente manifesto que de acuerdo con el orden del dia debia procederse a la aprobacion de la Cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, con sus comprobantes correspondiente al ejercicio economico de 1976, rendida por el Sr. Secretario Sr. Andres Mariano Garcia, la cual es conforme segun ha informado el Interventor, y de todo lo cual ha estado a disposicion de los señores Concepales para su examen y comprobacion. Seguidamente se procede a dar lectura integral de dicha cuenta e informe del Interventor, y luego a votar en la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio de 1976 referente a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Secretario de la Corporacion Sr. Andres Mariano Garcia, fue aprobada por unanimidad, por cuyos frutos el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresada cuenta.</p>	<p>V.- PADRON DE LA BENI</p>
<p>III.- RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES</p>	<p>Seguidamente por el Sr. Secretario de la Corporacion se dio lectura al expediente de rectificacion del Padron Municipal de Habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1976. Los miembros reunidos tras el examen y comprobacion del mismo, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion y que se exponga al publico durante el plazo de quince dias en el Boletin oficial de la Provincia.</p>	
<p>IV. APROBACION PAGOS.</p>	<p>Seguidamente de orden de la Presidencia, por el Secretario Interventor, fueron presentadas las correspondientes facturas presentadas por el farmacéutico Don Candido Gonzalez, correspondiente a los medicamentos</p>	



suministrados a los funcionarios Municipales y Beneficarios del Patron de la Beneficencia Municipal durante el tiempo que en los mismos se indica y que asciende a la suma de 29.781 pts. Los miembros reunidos acordaron por unanimidad prestarle su aprobación a referidos gastos.

V.- PADRON MUNICIPAL DE LA BENEFICENCIA

Cada cuenta del expediente instruido para el padron de familias pobres con derecho a recibir asistencia gratuita medicofarmacéutica, durante el ejercicio de 1977, en cuya tramitación se ha dado cumplimiento a cuando establece el Vigente Reglamento de 27 de noviembre de 1953 por unanimidad se acuerda aprobar definitivamente el Padron de la Beneficencia Municipal para el ejercicio de 1977 y que se conste que la última expresión y se queden copias de los listos de los beneficiarios a los facultativos correspondientes en cumplimiento del artículo 65 citado en el Vigente Reglamento de 27 de noviembre de 1953.

No habiendo más asunto de que tratar, y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 11 horas firmando la presente acta previa lectura de la misma, los miembros asistentes, de lo que fué el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*



José Ortiz  
Antonio  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

in  
adiv  
u -  
mada  
rdo con  
de la  
se del  
l' ejer  
sistema  
or me  
mal  
el pa  
de di  
sta  
refer  
Auxi  
tauo  
ie apro  
n. Pre  
exfore  
em de  
in Mu  
be de  
upar  
starle  
el pla  
oviu  
Pereta  
pinto  
n Can  
of

<p>MIEMBROS ASISTENTES</p> <p>S. Angel Erbes Valcamel  P. Antonio Carr Pina  S. Antonio Loriani Prandi  S. Jose Ortiz Zepherio</p>	<p>SESION EXTRAORDINARIA DE 26 FEBRERO 1977</p> <p>En la Villa de Alca, a veintiseis de febrero de mil novecientos setenta y siete. Siendo los veinte horas y treinta estacion al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Angel Erbes Valcamel, asistido de mi el Secretario Don Pedro Montero Picado, los señores Concejales ausentes al margen, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en forma convocatoria. Falto a la misma el Concejal Sr. Carr Pina, Josp, que justifico su inasistencia.</p>	
<p>I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.</p>	<p>De orden de la Presidencia, por Secretaria se dio lectura integra del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debena ser firmada por los miembros asistentes a la misma.</p>	<p>MIEMBROS ASISTENTES</p> <p>S. Angel Erbes  P. Antonio Carr  S. Antonio Loriani  S. Jose Ortiz</p>
<p>II.- APROBACION CUENTA LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO, EJERCICIO 1976.</p>	<p>Se da cuenta de la liquidacion del Presupuesto ordinaria del pasado ejercicio economico de 1976, formulada por el Sr. Secretario Interventor, y dictaminada favorablemente por la Comision de Hacienda, despues de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidacion del Presupuesto Ordinario del ejercicio economico de 1976, en los terminos en que aparece redactada.</p>	<p>MIEMBROS ASISTENTES</p> <p>S. Angel Erbes  P. Antonio Carr  S. Antonio Loriani  S. Jose Ortiz</p>
<p>III.- APROBACION PAGOS</p>	<p>Seguidamente por Secretaria Interventor, se dio lectura a las facturas que a continuacion se relacionan: Paga factura a Delegacion de Hacienda, por importe de 17.790 pesetas. Al Plan Regional HOS, factura por 3.870 pesetas.</p> <p>Los miembros reunidos acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion a los referidos pagos y que este ultimo se haga efectivo en cargo a la fabrica de imprentas.</p> <p>En sus asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanto la sesion a las veintinueve</p>	<p>I.- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.</p>
		<p>II.- MODIFICACION SERVICIO MUNICIPAL</p>





horas, firmando la presente Acta previa lectura de la misma por los señores asistentes, de lo que yo, el secretario certifico.

*[Signature]*

Antonio Lopez

*[Signature]*

*[Signature]*

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Angel Torres Valcarcel
- S. Antonio Caro Pina
- S. Antonio Merino Garcia
- S. Jose Ortiz Zepin.

SESION EXTRAORDINARIA DE 28 DE MARZO 1977

En la localidad de Llera, a veintiocho de marzo de mil novecientos setenta y siete. Siendo la hora prevista y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Angel Torres Valcarcel, los señores Concejales ayotados al margen, asistido de un secretario S. Pedro Montero Redondo, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria. No asistio a la misma el Concejal Sr. Caro Pina Jose, que justifico su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION, ACTA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretario, se procedio a dar lectura integral del Acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II.- MODIFICACION TARIFFAS SERVICIO MUNICIPAL AGUAS

Visto el expediente instruido por iniciativa del Sr. Alcalde en el cual se justifica debidamente la necesidad de la modificacion de las tarifas del Servicio de Agua Potable y domiciliu y examinando el estudio realizado al efecto, estimando que se han cumplido todos los requisitos legales, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobar la modificacion de

	<p>las tarifas y ordenación sujeta de la referida exacción y que se sigan los trámites exigidos por la ley hasta su total aprobación por la Sección de Hacienda de la Provincia.</p>	
<p>III.- EXPEDIENTE IMPLANTACION Y MODIFICACION ORDENANZAS FISCALES.</p>	<p>Acto seguido y de orden de la Alcaldía- Presidencia, por el Sr. Secretario Interventor de esta Corporación, se dio a conocer el expediente relativo a las ordenanzas fiscales que regulan la percepción de las exacciones municipales del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1937 y siguientes hasta que se acuerde su derogación o modificación.</p> <p>El Ayuntamiento Pleno, examinada los mismos tras de tenido examen y previa deliberación, acordó por unanimidad prestar su aprobación en la forma redactada y que se exponga al público en el tablón de Anuncios y en el B.O. de la Provincia por término de quince días al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen por conveniente con arreglo al artículo 702 de la Ley de Régimen Local, y exipiendo el plazo, remítase copia de los mismos al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia para su sanción y aprobación si procede.</p>	
<p>IV.- APROBACION PAGOS.</p>	<p>Seguidamente el Sr. Alcalde- Presidente informa a los señores miembros de efectuar el ingreso en valores independientes y Auxilios del Presupuesto de la cantidad de 13.500 pesetas importe del remanente que como depósito tenía en Caja y que corresponde a la disolución del Club que existió en esta localidad; así mismo informa que dicha cantidad debía ser aplicada al pago de mobiliario para estas dependencias Municipales. Los miembros reunidos acordaron por unanimidad que la indicada cifra sea invertida en la compra de sillas para estas oficinas Municipales.</p>	<p>MIEMBROS A D. Angel Z D. Antonio C D. Antonio D. José Ori</p>
<p>V.- APLICACION NUEVAS ORDENANZAS.</p>	<p>Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente informó a los señores miembros que dada la escasez de recur</p>	<p>I.- LECTURA CION DEL SESION II. II.- FIJACION DE PROPAGAN</p>



da exae  
y hos-  
anda  
encia,  
is, se  
manera  
nes un-  
sion de  
ioso m-  
y de-  
unam-  
actada  
reunio  
uce dia  
for las  
arre-  
y ex-  
hos al  
ieia, pa

sol en que se desenvuelve este Ayuntamiento, asi co-  
mo lo dilatado de la tramitacion de las ordenanzas  
aprobadas, seria aconsejable la aplicacion de las  
mismas, citando con ello un grave quebranto eco-  
nomico a este Ayuntamiento. Los miembros reunidos ha-  
ciendo suya la propuesta de la Alcaldia-Presidencia,  
acordaron por unanimidad, la aplicacion de las ordenan-  
zas aprobadas sin perjuicio de que se continue su tra-  
mitacion hasta su aprobacion definitiva.

Y sin mas asuntos de que tratar y de orden de la  
Presidencia, se levanto la sesion a las veintidos horas  
firmando la presente acta los miembros asistentes a  
la misma, de lo que go. el secretario, certifico.



*Prof. José Vitor*  
Antoniolero  
*[Signature]*

MIEMBROS ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DE 11 DE MAYO 1977

una a  
en va-  
usdo  
el rema-  
corres-  
en esta  
idad -  
para  
reunida  
y cifra  
estas

- D. Angel Torres Valcarlos
- D. Antonio Carrero Pina
- D. Antonio Juriano Garcia
- D. José Ortiz Tejedor

En la localidad de Llerena, a once de mayo de mil no-  
vecientos setenta y siete, siendo las veintidoshoras y previa  
citacion al efecto, se reunieron en el salon de actos de  
sedes de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.  
Alcalde D. Angel Torres Valcarlos, asistido de un se-  
cretario Don Pedro Montero Redondo, los señores Con-  
ceales anotados al margen al objeto de celebrar se-  
sion publica extraordinaria en primera convocatoria.  
Se orden de la Presidencia, por Secretaria se procedio  
a dar lectura del acta de la sesion anterior que fue apru-  
bado por unanimidad y que debio ser firmada por  
los miembros asistentes a la misma.

I.- LECTURA Y APROBA-  
CION DEL ACTA DE LA  
SESION ANTERIOR

II.- FIJACION DE LUGARES  
DE PROPAGANDA ELECTORAL

Seguidamente de orden de la Alcaldia-Presidencia, se  
da a conocer a los restantes miembros la relacion de

los lugares que reúnen las condiciones adecuadas para ser reservados con destino a la Colocación gratuita de carteles de propaganda electoral según lo dispuesto por Real Decreto Ley 20/1977 de 18 de marzo.

Los miembros reunidos tras examinar la propuesta presentada por la Alcaldía- Presidencia acordaron por unanimidad designar como lugar más idóneo con destino a la fijación de propaganda electoral, los fachadas, entraf y lateral de la casa propiedad de Don. Juan Melomuceno Acedo Gallego, con un total de 100 m<sup>2</sup>, sito en la calle Plaza de España y Quejigo de Hlaus. Asimismo se acuerda sea remitida copia de este acuerdo junto con las relaciones aprobadas por duplicado eemplar a la Junta Electoral de Zona en cumplimiento de lo ordenado por la Superintendencia.

III. DETERMINACION DE LOS LOCALES CON DESTINO A LA CELEBRACION DE ACTOS PUBLICOS DE PROPAGANDA ELECTORAL.

Acto seguido por la Alcaldía- Presidencia, se dio a conocer así mismo a los miembros asistentes, la relación de los locales con destino a la celebración de actos públicos de propaganda electoral de esta localidad, según lo dispuesto por Real Decreto Ley 20/77 de 18 de marzo.

Los miembros reunidos tras el examen de la relación propuesta por la Alcaldía- Presidencia acordaron por unanimidad fijar como local más idóneo por ser el más adecuado de esta localidad el de S. José Gómez Gallarín, cedido gratuitamente y sito en la calle Avda. Matías Montev u: 14.

Así mismo se acuerda se remita certificación de este acuerdo acompañado de la relación del local por duplicado eemplar a la Junta Electoral de Zona, dando así cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia.

Tras más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintidos horas, firmados los miembros asistentes la presente acta por la lectura de la misma, de lo que yo el secretario certifico.



Handwritten signatures and date: 20 de Mayo 1977.

MIEMBROS AS.  
Angel Zorr  
Antonio C  
Jose Can  
Antonio

I. - LECTURA ANTERIOR  
II. - DISCUSION  
TO MU  
NARIO



MIEMBROS ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA DE 30 DE MAYO 1977

Angel Torres Valcarlos  
Antonio Cano Pina  
Jose Cano Pina  
Antonio Meriano

En la localidad de Llerena a treinta de Mayo de mil novecientos setenta y siete siendo la hora prevista y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de actas de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarlos, los señores Concejales reunidos al margen, asistido de un secretario Sr. Pedro Montero Redondo, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en su primera convocatoria. Pudo a la misma el Concejale Sr. Ortiz Lopez que no justifico su inasistencia.

- I. - LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- II. - DISCUSION Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 1977

De orden de la Presidencia, por secretario, se dio lectura integral del acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes, a la misma.

Por el Sr. Presidente, yo el infrascrito secretario, de orden del mismo, procedi a dar lectura integral a los estados de ingresos y gastos que en dicho proyecto se detallan, en los que fueron ampliamente discutidos por la Corporacion y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, de acuerdo por unanimidad, aprobar en todas sus partes sin la menor modificacion el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo, en los terminos que aparecen el siguiente resumen por Capitulo.

PRESUPUESTO DE GASTOS

1: Personal activo	1.364.050 ptas
2: Material y diverso	262.740 "
3: Clases pasivas	12.174 "
4: Renda	----- "
5: Subvenciones y participaciones Ingresos	24.514 "
6: Extraordinario de Capital	----- "
7: Reintegrables inde terminados imprevistos	11.532 "
<b>Total Presupuesto de gastos</b>	<b>1.675.000 "</b>

PRESUPUESTO DEL INGRESO

... de pa-  
... stituta  
... Suato  
... muesta  
... por una  
... destino  
... adas en  
... can de  
... 00 me,  
... aus. An  
... eceden  
... rdo ofun  
... ind de  
... conocer  
... de los  
... lios de  
... despues  
... relacion  
... por  
... por ser  
... tate go-  
... la calle  
... de cl-  
... cal por  
... oua, dan  
... periori  
... de la  
... se horas  
... eto por  
... guntados

1: Impuestos directos	157.000 Ptas
2: Impuestos indirectos	112.740 "
3: Casos y otros ingresos	715.600 "
4: Subvenciones y satisfacciones en ingresos	629.548 "
5: Ingresos patrimoniales	10.000 "
6: Eventuales e imprevistos Extraordinarios	- - - "
7: Eventuales e imprevistos	50.502 "
<b>Total Presupuesto de ingresos</b>	<b>1.675.000</b>

IV. CUENTAS PALES.

El Ayuntamiento dando cumplimiento al artículo 682 de la Ley de Régimen Local acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria, por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, por vía anuncio en el Boletín oficial de la Provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Ilmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia y al Sr. Delegado Provincial de Hacienda, a los efectos precedentes.

V. CUENTAS PALES.

Así mismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del Presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

III. DISCUSION Y APROBACION, ORDENANZAS MUNICIPALES

Acto seguido el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, dio lectura al expediente relativo a las Ordenanzas Fiscales que regulan la percepción de las exacciones municipales del Presupuesto Ordinario de 1977 y siguientes hasta que se acuerde su derogación o modificación.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad tras examen del mismo, acordó prestar su aprobación en la forma redactada y que se exponga al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en B.O. de la Provincia por término de quince días, al objeto que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes con arreglo al artículo 722 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido, y expedido el plazo que sea, remítase copia de la misma, al Ilmo. Señor Delegado Provincial de Hacienda para su sanción y aprobación si la mereciere.

VI. EXPEDIENTE GENCIA, ORDENACION VA



000 Ptas  
740 "  
600 "  
548 "  
200 "  
- - "  
502 "  
200 "  
Artículo  
de exposi-  
ción el  
do de  
licencia y  
el mis-  
mo de  
os efec-  
las ba-  
e se -  
encia -  
as Es-  
o quini-  
tes hos-  
examen  
na re-  
s de -  
encia  
resados  
e esti-  
la vicio  
expirado  
Smo.  
uda pa-

IV. CUENTAS MUNICIPALES.

Se somete al Pleno, el examen y aprobación en su caso, de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1976, una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda, que dicha Cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposición al Pleno, y examinada que ha sido por los señores asistentes tras deliberar la Corporación, acuerdo por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactado, cuya aprobación tiene carácter de provisional.

V. CUENTAS MUNICIPALES.

Se somete al Pleno el examen y aprobación en su caso, de la Cuenta de Aquilintaciones del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1976, una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda, de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposición al Pleno y examinada que ha sido por los señores asistentes tras deliberar la Corporación acuerdo por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobación tiene carácter definitiva.

VI. EXPEDIENTE DE URGENCIA, OBRAS PAVIMENTACION VARIAS CALLES

Acto seguido, se da cuenta del expediente de urgencia, instruido al efecto para realizar las obras de pavimentación de varias calles de esta localidad.

Leído el informe del Sr. Secretario de la Corporación y considerando que en dicho expediente queda evidentemente justificado la urgencia de llevar a cabo las citadas obras, sin demoras para evitar los perjuicios que en otro caso podrían derivarse.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad, declara la urgencia y acuerda:

1º. Encargar al Sr. Alcalde, para que con toda rapidez, cuide de que se lleven a cabo los citados obras de pavimentación de varias calles de esta localidad - con arreglo al expediente aprobado por el Ministerio de Trabajo, Dirección General de Empleo y Promoción Social.

2º. Que el importe de la subvención concedida a este Ayuntamiento por la Dirección General de Empleo y Promoción Social, y ascendiente a la suma de 969.920 pesetas para obras de Empleo Comunitario sea ingresada en la correspondiente rubrica de valores independientes y auxiliares del Presupuesto en vigor y con cargo, a la misma sean hechos efectivos los jornales de los obreros que realicen los trabajos, todo ello en la cuantía y forma, con arreglo a las instrucciones recibidas del Organismo citados.

3º. Que para el control de dichos trabajos así como los pagos realizados se encargue la Comisión nombrada al efecto y conformado por el Sr. Alcalde Presidente y los señores Concejales Sr. Andrés Cero Pina y Sr. Andrés Mariano Soria.

VII.- EXPEDIENTE POSITO LOCAL.

Seguidamente de orden de la Presidencia por el Secretario se da lectura al expediente instruido al efecto, para efectuar el reparto de las cantidades correspondientes disponibles del Posito Local, entre los vecinos de esta localidad. Los miembros reunidos tras de tenido examen del mismo, acordaron por unanimidad el reparto de las nuevas prestaciones de este Posito Local a todos aquellos vecinos Agricultores que lo hay solicitado y en la cuantía necesaria a su totalidad y que dicho préstamo empiese a regir a partir del día primero del actual, y por el plazo fijado del un año.

VIII.- COMISION DE FES TEJOS.

Seguidamente el Sr. Alcalde Presidente expuso a los restantes miembros que con motivo de los proximos festejos a organizar en las fiestas de San





Bartolomé debía precederle al nombramiento de la respectiva Comisión que colabore en la preparación de la misma, para lo cual tiene a bien nombrar a los que siguen.

Presidente: D. Antonio Chaparro Simuela.

Vicepresidente D. Amadeo Sabido Saucedo,

Tocales: D. Francisco Moriano Garcia, D. Enrique Ortiz Garcia, D. Santiago Perez Belmer, D. Emilianio Hernandez Acebo, D. Manuel Raso Peña, Felipe Martinez Raso y D. Esteban Guerrero Estilla.

Los señores reunidos prestaron su conformidad a la Comisión nombrada por la Alcaldía Presidencia facultando a la misma para la organización de los indicados festejos.

Y sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintiocho horas y treinta minutos firmando la presente acta previa Lectura de la misma, los señores asistentes de lo que yo el Secretario Certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

crasi-  
y obuy  
idad -  
itani de  
in fo-

a este  
lo y  
969.20  
a inqu-  
seu diem-  
ros a la  
obrens  
tia y  
e del.

as co-  
ision  
Alcalde  
Pino Pina

Por el  
uido al  
des co-  
te los ve  
los tray  
anini-  
de este  
tray que  
a su to-  
regir  
el pla-

Subo  
de los  
e San

MIEMBROS ASISTENTES

Angel Torres Valenciel  
 Antonio Cas Pina  
 Antonio Mariano Garcia  
 Jose Cas Pina  
 Jose Ortiz Zepeda

SESION EXTRAORDINARIA DE 16 DE AGOSTO DE 1977.

En la villa de Llera, a dieciseis de agosto de mil novecientos setenta y siete. Siendo la hora prevista por la convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los sup. Concejales autorizados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel Torres Valenciel, asistido de mi el secretario Sr. Pedro Montero Redondo, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria, y bajo el siguiente orden del dia:

I. LECTURA Y APROBACION  
 ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por Secretaria, se procedio a dar lectura del Acto de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II. DIMISION SEÑOR ALCALDE.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente, expuso ampliamente a los miembros asistentes, que aun conservando su buena voluntad, los problemas existentes que afectan a este Municipio, tales como el poco obrero, financiacion de obras etc. han puesto de manifiesto la falta de capacidad y facultad para buscar soluciones a los mismos; así mismo detalló de forma concisa la mala economía de la Corporación, para pedir finalmente a los miembros asistentes aceptasen la dimision de su cargo.

Los miembros reunidos, tras las palabras del Sr. Alcalde-Presidente, de forma unanime expresaron al mismo la necesidad que requiese al frente de la Alcaldia, hasta las proximas elecciones, por considerarlo lo más acertado en los momentos actuales. Ante la firme determinacion de la Alcaldia de presentar su dimision, los miembros asistentes acordaron por unanimidad hacer constar en Acto y solicitar así mismo que por los mismos motivos que el Sr. Alcalde-Presidente, se les acepte a todos los componentes de la Corporación la dimision de sus cargos.

Y sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las veintitres horas

MIEMBROS A  
 S. Angel Tor  
 B. Antonio  
 D. Antonio

I.- LECTURA  
 CION ACTA  
 TERIOR,-  
 II.- EXPEDIE  
 CION CREO



firmando la presente Acta, previa lectura de la misma por los miembros asistentes, de lo que por el Secretario certifica.



*[Signature]*

*[Signature]*

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Angel Torres Valcarlos
- B. Antonio Cano Pina
- B. Antonio Moriana Jimin

SESION EXTRAORDINARIA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1977

En la localidad de Lerma, a diez de Noviembre de mil novecientos setenta y siete. Siendo las veinte horas y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarlos, asistido de mi el Secretario Don Pedro Montero Redondo, los señores Concejales ausentes al margen, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en segunda convocatoria. Partió a la misma los Concejales señores Cano Pina Jose y Ortiz Tejeda, que justificaron su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.-

De orden de la Presidencia, por secretaria se dio lectura del acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II.- EXPEDIENTE MODIFICACION CREDITOS

A continuacion, visto el expediente el expediente instruido al efecto con motivo de los suplementos y habilitacion de creditos, dentro del Presupuesto Ordinario en vigor, y con cargo al Superavit del anterior, y considerando que la habilitacion y suplementos de creditos que se proponen, son necesarios por insuficiencia de las partidas del vigente Presupuesto y por falta de consignacion en el mismo, se acuerda por unanimidad aprobar los deseados suplementos y habilitacion, y que se exponga al publico el Expediente por el plazo de quince dias hábiles para oír reclamaciones y

16  
III. RECONOCIMIENTO  
TRIENIO Sr. A. P. MU-  
NICIPAL.

se envían copias del Expediente al Jltm. Señor Delegado de Hacienda de la Provincia.  
Seguidamente de orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura a la instancia presentada por el Señor Auxiliar de la Policía Municipal Sr. Juan Carrasco Carrasco, por la que solicita le sea reconocido por tiempo de servicios el quinto trienio. Los miembros reunidos tras la comprobación del Expediente del mismo en informe de Secretaría, acordaron por unanimidad reconocer al Sr. Auxiliar de la Policía Municipal Sr. Juan Carrasco Carrasco el quinto trienio con efecto de fecha 15 de Octubre de 1977. Asimismo se acuerda suplementar la partida de gastos correspondientes para el pago de la diferencia en más por dicho reconocimiento.

IV. ORDENANZAS GASTOS  
SUMINISTRARLOS.

Acto seguido el Sr. Secretario de este Ayuntamiento dio lectura al expediente relativo a la ordenanza fiscal que regula el Impuesto Municipal sobre gastos suministrados en lo relativo a los Cotos de Cada para el ejercicio de 1977. Y siguientes hasta que se acuerde su modificación o derogación.

El Ayuntamiento Pleno, tras examinar la misma, acordó por unanimidad prestarle su aprobación en la forma redactada y que se exponga al público en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento y el Boletín Oficial de la Provincia por término de quince días hábiles al objeto que los interesados legítimos puedan presentar las reclamaciones que estimar por convenientes con arreglo al artículo 72 de la vigente Ley de Régimen Local y expirado que sea dicho plazo, remítase copia de la misma al Jltm. Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia, para su aprobación si fuere de

V.- MOCION ALCALDIA ATRA-  
SOS CHOTAS SERVICIO  
DE AGUAS.

Seguidamente el Sr. Alcalde dió a conocer a los restantes miembros del cargo existentes por muertos del servicio Municipal de Aguas y correspondiente a varios meses, así como en todo el detalle expuso la me-

VI.- NOMB  
PRESENTA  
RES, COM  
SUBVENI.



idad para que este Ayuntamiento, dado sus escasos recur-  
sos económicos de regular dichos atrasos procediendo al cobro de los mismos.

Los miembros reunidos, tras las explicaciones de la Alcaldía Presidencia, y a la vista de lo establecido en los artículos 30 y 31 del vigente Reglamento del servicio de suministro de Agua Potable a Distrito, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.) Recabar de los usuarios que no hayan satisfecho las cuotas, el pago de los mismos antes del día 10 del proximo mes de Diciembre.

2.) Aquellos usuarios que en la fecha anteriormente indicada no hayan satisfecho sus cuotas, serán privados del servicio, procediéndose al corte del suministro del agua hasta tanto se ponga al corriente en el pago de los mismos, coniendo a su cargo cuantos gastos se originen en el corte y la nueva puesta en servicio, en el caso de nueva conexión, debiendo así mismo pagar los derechos de entrada y acometida.

VI.- NOMBRAMIENTO RE  
PRESENTANTE, PRODUCTO  
RES, COMISION LOCAL  
SUBVENCIONES PARO.

Seguidamente se pone en conocimiento de los miembros asistentes del nombramiento entre los trabajadores por cuenta ajena, de sus representantes que deberán integrar la Comisión Local encargada del control de las Subvenciones de obra obra y que son las siguientes: Manuel Pina Raso, Antonio Calvario Ortiz, Antonio Lopez Salcedo y Angel Gutierrez Pena.

Los miembros prestaron su adhesión y conformidad a dichos nombramientos.

Y sin mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a los señalados horas firmando la presente acta previa lectura de la misma, los señores Asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



[Signature]

Antonio Lopez

[Signature]

[Signature]

gado  
ecuta-  
o el  
orreo  
tiempo  
del -  
informe  
af. h.  
masco  
tubo de  
ida de  
diferen-  
ciado de  
fiscal  
f. Sum-  
a el  
orde de  
la sub-  
vencio-  
n al  
Ayun-  
to -  
los in-  
forma-  
l anti-  
spira-  
ma al  
para se  
e restan-  
del ser-  
vicio  
neces-

## MIEMBROS ASISTENTES

S. Angel Torres Valcarlos  
 S. Antonio Carr Pino  
 S. Antonio Jurriana Garcia

## SESION EXTRAORDINARIA DE 17 DE ENERO 1978

En la Villa de Leica a diecisiete de Enero de mil novecientos setenta y ocho, siendo la hora prevista y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarlos y asistido de mi el Secretario Don Pedro Montero Redondo, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en forma convocatoria y bajo el siguiente orden del dia. Falta en a la misma los señores Concejales S. José Carrón y S. José Ortiz Garcia, que justifican su inasistencia.

## I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia, por Secretaria se procedió a dar lectura del Acta de la Sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

## II.- APROBACION CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO

Acto seguido el Sr. Presidente, manifestó, que de acuerdo con la orden del dia debia procederse a la aprobacion de la Cuenta General de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto con sus comprobantes, correspondientes al ejercicio economico de 1977, rendida por el Sr. Depositario S. Antonio Jurriana Garcia, la cual es conforme, segun ha informado el Interventor de todo lo cual ha estado a disposicion de los señores Concejales para su examen y comprobacion.

Seguidamente se procede a dar lectura integral de dicha cuenta e informe del Interventor, y puesta a votacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1977 referente a Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Depositario de la Corporacion Don Antonio Jurriana Garcia, fue aprobada por unanimidad, por cuyos motivos el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la referida cuenta.

## III.- SUBAS PLAZA DE E

## IV. RECTIFICACION MUNICIPAL TANTAS



III.- SUBASTA QUIDSCO  
PLAZA DE ESPAÑA.

A continuación el Sr. Presidente manifestó que dada la necesidad de favorecer a la Subasta para la explotación del Quisco de bebidas sito en Plaza de España de esta localidad, había confeccionado los correspondientes pliegos de condiciones. Examinados que fueron por los señores Concejales, los mismos fueron aprobados por unanimidad, acordándose así mismo se exponga al público durante el plazo de ocho días hábiles, mediante los oportunos anuncios, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes, acordándose así mismo ligar los correspondientes términos para la adjudicación de esta subasta, quedando facultada la Alcaldía para todos los actos y diligencias precisas.

IV. RECTIFICACION PADRON MUNICIPAL HABITANTES

Seguidamente por el Sr. Secretario de la Corporación se dio lectura al expediente de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al 31 de Diciembre de 1977. Los miembros reunidos tras el examen y comprobación del mismo, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación y que se exponga al público durante el plazo de quince días en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veinte horas firmando la presente acta previa lectura de la misma los señores asistentes de lo que yo, el Secretario certifico.



*Rolle*

*Manuel Antonio Cruz*

*[Signature]*

	<p>SESION EXTRAORDINARIA DE 22 DE FEBRERO 1978</p>	
<p>MIEMBROS ASISTENTES</p>	<p>En la villa de Slea, a veintidos de febrero de mil novecientos setenta y ocho, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel Torres Valcarlos, los señores concejales auxiliares al margen asistidos de un el Secretario Sr. Pedro Montew Redondo, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Falta- ron a la misma los Concejales Sr. Casu Pina, José que se encuentra ausente y Ortiz Tejino que no justificó su inasistencia.</p>	
<p>S. Angel Torres Valcarlos D. Antoni Casu Pina D. Antoni Moriana Graia</p>		
<p>I. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR.</p>	<p>Se orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura íntegra del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, y que debía ser firmada por los miembros asistentes a la misma.</p>	<p>MIEMBROS S. Angel T S. Antoni G S. Antoni C</p>
<p>II. LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1977.</p>	<p>Toda cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio económico de 1977 formulada por el Sr. Secretario Interventor, y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1977 en los términos en que se encuentra redactado.</p>	<p>I. LECT. BACION ANTERIO</p>
<p>III. APROBACION CUENTA SUPERVISIONADO OBRENO NUM. 47</p>	<p>Seguidamente de Orden de la Presidencia por Secretaría se dio lectura a los documentos justificativos de la inversión de la Subvención de Pavo Obren num. 47 recibida del Gobierno Civil de la Provincia. Los miembros reunidos tras el examen y comprobación de los mismos acordaron por unanimidad prestarle su aprobación. Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintuna horas, firmando la presente acta por vía</p>	<p>II. AHESI MEDALLA D. TRABAJO PA ROMERO CL</p>





lectura de la misma los miembros asistentes de lo que por el secretario certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'R. Llera' and 'Antonio'.

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Angel Tomas Valcarlos
- S. Andres Muriano Graun
- S. Andres Cano Pina

SESION ORDINARIA DE 15 DE MARZO 1978

En la villa de Llera a quince de marzo de mil novecientos setenta y ocho. Siendo la hora prevista y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salón de Actos de este Ayuntamiento, los señores Concejales asistentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Angel Tomas Valcarlos y asistido de mi el Secretario D. Pedro Montenegro Redondo, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria, bajo la siguiente orden del dia.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia, por Secretario, se dio lectura integral del Acto de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II. AHESION PETICION MEDALLA DE ORO DEL TRABAJO PARA D. MANUEL ROMERO CUERDA.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente expuso a los restantes miembros que de todo era conocido el fallecimiento del Sr. Manuel Romero Cuenda, dando lectura a la carta recibida del actual Presidente D. Fernando Albarrañ. Siguió manifestando la plealdia Presidencia, una semblanza del fallecimiento del Presidente, resaltando su honrades y entrega por todos los problemas de nuestra provincia y termino solicitando la adhesion de esta Corporacion a la peticion para el mismo de la Medalla de Oro del Trabajo, por

que antes todo S. Manuel Romero fue un infatigable trabajador.

Los miembros reunidos, tras palabras del Sr. Alcalde-Presidente, acordaron por unanimidad adherirse al acuerdo Corporativo de la Excma. Diputación Provincial de solicitar la Medalla de Oro del Trabajo, a título póstumo para S. Manuel Romero Cuenda. Así mismo se acordó elevar copia de este acuerdo al Sr. Ministro de Trabajo, a los efectos oportunos.

J. sin más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintinueve horas, firmando la presente acta previa lectura de la misma, los miembros asistentes, de lo que yo, el Secretario certifico.

MIEMBROS A

S. Angel Zorra

S. Antonio Ca

S. Antonio S

I. DISCUSION

CION PRESL

MICIPAL OR



Proff  
Antonio Ca  
Antonio S

[Handwritten signature]



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE 26 DE ABRIL 1978

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Angel Torres Valcarcel
- S. Andres Caro Pina
- S. Andres Merino Garcia

En la villa de Olesa, a veintiseis de Abril de mil novecientos setenta y ocho. Siendo la hora prevista y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Angel Torres Valcarcel, asistido de un secretario Don Pedro Montero Redondo, los señores Cedejales ausentes al margen componentes del Pleno de la Corporacion Municipal, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en sujecion a convocatoria, faltaron a la misma los Cedejales Señores Caro Pina Jose, por encontrarse ausente de la localidad y Ortiz Espino, por enfermedad, ambos justificaron su inasistencia.

I. DISCUSION Y APROBACION PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 1978

Previo lectura del Acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, abierta publicamente la sesion por el Sr. Presidente, y el infrascripto Secretario, de orden del mismo, procedio a dar lectura integral a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyos cifras fueron ampliamente discutidos por la Corporacion, y encuadrados ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad, se acordó por unanimidad aprobar en todos sus puntos sin la menor modificacion, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijado definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los terminos que expresan el siguiente resumen por capitales.

Personal activo . . . . .	1.707.105 Ptas
Materiales y diverso . . . . .	382.883 "
Clases Pasivas . . . . .	19.174 "
Deudas . . . . .	
Subvenciones y participaciones en ingresos . . . . .	23.650 "
Extraordinarios y de Capital . . . . .	
Reintegrables, y no terminados e imprentas . . . . .	17.188 "
<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>2.150.000 "</b>

Impuestos directos	157.000 Ptas
Impuestos indirectos	180.792 "
Casas y otros ingresos	681.608
Subvenciones y participaciones en ingresos	1.103.614 "
Ingresos Patrimoniales	10.000 "
Extraordinarios y de capital	
Reintegrables indeterminados e imprevistos	16.986 "
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>2.150.000 "</b>

El Ayuntamiento dando cumplimiento al artículo 682 de la Ley de Régimen Local, acordó se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el presupuesto aprobado, previo anuncio en el B.O. de la Provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Jltm. Sr. Selegado de Hacienda a los efectos procedentes.

IV.- APROB.  
GDS

Al mismo se acuerda por unanimidad aprobar las bases para la ejecución del Presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

II. CONCIERTO ASISTENCIAL MEDICO-QUIRURGICA-FARMACEUTICA-FUNCIONARIOS.

Acto seguido por la Alcaldía Presidencia, se dio cuenta a los restantes miembros, que teniendo conocimiento de los conciertos para la asistencia medico-quirurgica y farmaceutica que vienen estableciendo algunos Ayuntamientos para sus funcionarios y pensionistas con el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, sería conveniente el establecer los mismos por considerarse lo mas ventajoso tanto para los funcionarios afectados como para el propio Ayuntamiento.

Los miembros reunidos tras las explicaciones de la Alcaldía Presidencia y a la vista del borrador del concierto, examinado detenidamente el mismo, acordaron por unanimidad establecer los mismos según el portafolio activo y pasivo de esta Corporación, facultando al Sr. Alcalde-Presidente para cuantas gestiones fueran menester para llevar a efecto dicho concierto.

III.- EXPEDIENTE SUBASTA QUILISCO PLAZA ESPAÑA

A continuación se trató a basar y dar vista al expediente de Subasta de los aprovechamientos del Quilisco.



000 Ptas  
792 "  
608 "  
.614 "  
000 "  
986 "  
000 "  
.682 "  
al  
nico dia  
e la  
ado  
los efe.  
r los  
e de  
uenta  
de los  
muces  
para  
de sa-  
table-  
tanto  
propio  
de la  
del  
ordam  
porto  
ado al  
mend  
al expe-  
Quis-

IV.- APROBACION PA-  
GOS

es sito en la Plaza de España, en los actos licitadores  
tuvieron lugar el pasado mes, adjudicándose los remates  
provisoriamente a Sr. Clemente Macías Flores, por  
el precio de siete mil pesetas, y no habiéndole formula-  
do durante el plazo que determina el vigente Reglaman-  
to de contratación reclamación alguna, se acordó por  
unanimidad, declarar válida la referida subasta y  
adjudicar definitivamente los remates a la indicada  
anteriormente, por el precio que se deja expresado.

Se ordena de la Presidencia, por secretaría intervención  
se ordena a conocer los justificantes de pagos de la  
subvención concedida por el Patronato de San Jerónimo  
Labrador para compra de materiales de obras de empleo  
comunitario. Los miembros tras el examen de los mismos  
acordaron por unanimidad aprobar la referida subvención.

Y sin más asuntos de que tratar y de orden de la  
Presidencia se levanta la sesión a las veintidós horas  
y treinta minutos, firmando la presente acta, previa  
lectura de la misma los miembros asistentes, de lo que  
por el secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

<p>MIEMBROS ASISTENTES          Sr. Angel Torres Valcarlos          Sr. Antonio Serrano Garcia          Sr. Antonio Caro Pina</p>	<p>SESION ORDINARIA DE 15 DE JUNIO DE 1978</p> <p>En la localidad de Rivera a quince de Junio de mil novecientos setenta y ocho. Siendo la hora prevista y por via citacion al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Angel Torres Valcarlos, los señores concejales ausentes al momento, asistido de mi el Secretario Accidental Sr. Francisco Sique Garcia, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria. Faltaron a la misma los Concejales Sr. Jose Caro Pina y Sr. Jose Ortiz Cejudo que no justificaron su inasistencia.</p>
<p>I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.</p>	<p>De orden de la Presidencia, por Secretaria, se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debera ser firmada por los miembros asistentes a la misma.</p>
<p>II. - CESE DEL SR. SECRETARIO SR. PEDRO MONTERO REDONDO.</p>	<p>El Sr. Alcalde-Presidente da cuenta a los asistentes, que el dia treinta y uno de Mayo ultimo pasado, ceso en el cargo de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento Sr. Pedro Montero Redondo, por haber sido nombrado para ocupar dicho cargo con caracter de interino en el Ayuntamiento de Rivera del Tesoro, segun resolucion de la Direccion General de Administracion Local de fecha 26 de Mayo de 1978 publicada en el B.O.E. num. 125 de fecha 26 del mismo mes. Los señores reunidos les agradecemos los servicios prestados a este Ayuntamiento, quien con dedicacion y entusiasmo ha venido realizando una labor de reconocido merito para el mayor desarrollo y bien estar de esta localidad.</p>
<p>III. - NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR SECRETARIO ACCIDENTAL.</p>	<p>En virtud de lo anterior, el Sr. Alcalde-Presidente propone, que de conformidad con Reglamento de Funcionarios de Admón. Local, ocupe accidentalmente el cargo de Secretario de esta Corporacion, el Ayudante de este Ayuntamiento Sr. Francisco Sique Garcia, tras breve deliberacion se acuerda por unanimidad, la presente propuesta.</p>
<p>IV. - EXPEDIENTE POSITO LOCAL</p>	<p>Seguidamente de orden de la Presidencia, por el Secretario se da lectura al expediente instruido al efecto,</p>

V. - PROSECUCION DE FORMA Y ALTA Y SIDN



para efectuar el reparto de las cantidades correspondientes al Pozo local, entre los vecinos de esta localidad.

Los miembros reunidos tras detenido examen del mismo, acordaron por unanimidad el reparto de las nuevas forestaciones de este Pozo local a todos aquellos agricultores y vecinos de esta localidad que lo han solicitado, en la cuantía necesaria a su totalidad, que dicho préstamo sea por un año, a partir del día primero de Mayo último pasado.

V. PROYECTO DE REFORMA Y AMPLIACION DE REDES DE ALTA Y BAJA TENSION

Acto seguido, por secretaria, se dio lectura a los miembros asistentes, de un escrito dimanante de la Delegación Provincial de Industria de Badajoz, todo ello relacionado con el escrito de fecha 7 del actual en el que se adjunta un Proyecto de reforma y ampliación de redes de baja y alta tensión de esta localidad, y que a la vista del expediente iniciado por dicha Delegación de Industria, conforme al Proyecto redactado por esta Sevillana de Electricidad S.A. se sometió a este Ayuntamiento los siguientes extremos.

- 1) Declaración de utilidad pública.
- 2) Autorización para la ejecución y desarrollo de la instalación, según Proyecto. Los señores reunidos después de examinar detenidamente el Proyecto anteriormente citado, acordaron por unanimidad facultar al Sr. Alcalde para que se de cumplimiento a lo solicitado por la Delegación Provincial de Industria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las veintinueve horas, firmando la presente Acta previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo, el secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'Antonio Cruz' and 'Juan Arce'.

de mi... p. p... Satis... Sr. Al... ales au... tal Don... iblica o... usma... Rej... lectura... unani... om... que... en el... utamim... nombra... terio... que re... local... D.F... nes reu... esta Ay... cuido... el ma... opone... orios de... ecitari... iud... de cum... Secreta... fecto.

SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE JULIO 1978

MIEMBROS ASISTENTES

S. Angel Torres Valcarlos  
 S. José Carr Pina  
 S. Andrés Noriano S.

En la Villa de Lina, a Veintisiete de Julio de mil novecientos setenta y ocho. Siendo la hora prevista y por vía citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Angel Torres Valcarlos, los Señores concejales ausentes al margen, asistido de un el Secretario accidental Don Francisco Suque García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Faltaron a la misma los concejales Don Andrés Carr Pina y S. José Ortiz Gajrial, que no justificaron su inasistencia.

IV. APROBATA SUBVENCIÓN OBRERO DE SAN ISIDRO.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia por Secretario, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

V.- DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN SR. GOBERNADOR

II.- COMISION DE FESTEJOS.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente expuso a los reunidos, que con motivo de las próximas Fiestas de San Bartolomé se debía proceder al nombramiento de una Comisión que colabore en la preparación de la misma. Los Señores reunidos, después de largos ratos de deliberación acordaron por unanimidad facultar al Sr. Alcalde-Presidente para que gestione todo lo que sea necesario con el fin de conseguir el nombramiento de una Comisión entre los vecinos de esta localidad al objeto de darle un mayor realce a nuestros Fiestas Patronales.

VI.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES MUNICIPALES.

III.- RECONDEIMIENTO DEL VII TRIENIO AL SR. D. QUE GARCIA.

Seguidamente por orden de la Presidencia, por Secretario se dio lectura a la instancia presentada por el Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento Don Francisco Suque García, por la que solicita le sea reconducido el séptimo trienio. Los miembros reunidos tras la aprobación del Expediente personal del mismo, e informe de Secretaría, acordaron por unanimidad recibir al Sr. Auxiliar Administrativo Don Francisco Suque García el séptimo trienio, con efectos de fecha primero de Agosto.





te mil  
la y por  
de se-  
del Sr.  
el Sr.  
do de  
que gan  
ordina-  
misma  
Ortiz -  
dio  
se apro-  
rmada  
sto a los  
tos de  
tramien-  
paracion  
e largor  
dad, fa-  
restione  
cuse  
los pve  
mayor  
Secreta-  
r el Au-  
travieso  
el dep-  
obracio  
de Se-  
Sr. Au-  
n el  
de Agos-

IV. APROBACION CUEN-  
TA SUBVENCION, PARO  
OBRERO, DEL PATRONA-  
TO SAN ISIDRO LABRADOR

to de 1978; asimismo se acuerda suplementar la par-  
tida de gastos correspondiente para el pago de la dife-  
rencia ven mas por dicho reconocimiento.  
Seguidamente de orden de la Presidencia, por Secreta-  
ria se dio lectura a los documentos justificativos  
de la inversion de la Subvencion de Dar concedida  
a este Ayuntamiento por el Patronato San Isidro La-  
brador, por un importe de un millon de pesetas.

V. DAR CUENTA DE UN  
ESCRITO DEL EXMO.  
SR. GOBERNADOR CIVIL

Los miembros tras examen y comprobacion de la misma,  
acordaron por unanimidad, prestarle su aprobacion.  
Seguidamente de orden de la Presidencia, por Secretaria  
se dio lectura de un escrito dimanante del Excmo. Sr.  
Gobernador Civil y dimanante del Excmo. Sr. General  
Subinspector de la 2ª Region Militar, en el que comen-  
cia a este Ayuntamiento que finalizada la inspec-  
cion de los Registros de Llamada en esta localidad,  
han destacado por su presentacion, organizacion y fun-  
cionamiento.

VI. CUENTAS MUNI-  
CIPALES.

Los miembros reunidos acordaron por unanimidad  
que una copia de este acuerdo sea entregado al Sr.  
Encargado del Registro de Llamada y Auxilio de  
este Ayuntamiento Sr. Francisco Suge Garcia y  
que otra segunda copia queda archivadada en el ex-  
pediente Personal del funcionamiento, como premio  
a su labor.  
Se somete al Pleno, e examen y aprobacion en su caso,  
de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario del  
ejercicio de 1977, una vez cumplidos todos los tra-  
mites contenidos en el articulo 790 de la Ley de Re-  
gimen Local.  
Se da lectura al informe emitido por la Comi-  
sion de Hacienda que dicha cuenta esta debida-  
mente rendida y justificada. Del resultado de expo-  
sicion al publico y examinada que ha sido por los  
Señores asistentes tras deliberar la Corporacion, a-  
cordo por unanimidad aprobarla en la forma

VII. CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO.  
XID.

en que se presenta redactada, cuya aprobacion tiene caracter de provisional.

Se somete al Pleno el examen y aprobacion en su caso de la Cuenta General del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1977, una vez cumplidos todos los tramites contenidos en el articulo 790 de la Ley de Regimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comision de Hacienda de que dicha cuenta esta debidamente rendida y justificada. El resultado de exposicion al publico y examinada que ha sido por los señores asistentes tras del prego la Corporacion, acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobacion tiene caracter definitiva.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y, de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las veintihoras firmando la presente acta previa lectura de la misma los miembros asistentes de lo que yo, el Secretario certifico.



*[Handwritten signatures]*  
P. J. J. J.  
J. J. J. J.  
J. J. J. J.

MIEMBROS.

J. Angel B.  
J. Jose C.  
J. Antoni C.  
J. Antoni V.

I.- LECTURA  
ACION, ACTA  
TERIOR

II.- EXPEDICION  
PLEMENTO  
CION DE C.



SESION EXTRAORDINARIA DE 5 OCTUBRE DE 1978

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Angel Torres Valcarlos
- S. Jose Can Pina
- S. Antoni Can Pina
- S. Antoni Meriano Grau

En la localidad de Llerena, a cinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho siendo la hora prevista y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Angel Torres Valcarlos, los Señores Concejales auxiliares al margen, asistido de un(a) Secretario(a) auxiliar Don Francisco Duque Garcia, al objeto de celebrar Sesion publica extraordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el Concejale Don Jose Ortiz Garcia, digno Refere que no justificó su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION, ACTA SESION ANTERIOR

Al orden de la Presidencia, Sr. Secretario se dió lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, y que debieron ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

II.- EXPEDIENTE SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITOS

Dada lectura al expediente de Suplemento y habilitacion de Creditos por medio de transferencia que afecta al Presupuesto Ordinario del año actual, tramitado por razones de necesidad y urgencia.

Atendiendo al informe y certificaciones de la Intervencion y demas que obran en el expediente y vista ampliamente por la Corporacion y hallandola conforme y ajustada su tramitacion a los preceptos legales vigentes, se acuerda aprobar la presente propuesta de suplemento y habilitacion de creditos y que se exponga al publico por termino de quince dias y se remita copia certificada por duplicado del expediente al Servicio Provincial de Inspeccion y asesoramiento de las Corporaciones Locales y de no formularse reclamaciones por el publico se observaciones por el Servicio quedan definitivamente aprobados las transferencias de los creditos siguientes.

Cap.	Art.	Part.	Conceptos	Percepciones
1º	1º	1.103	Cuerpos Nacimales	206.829

Total sobrante que se transfiere

AL

SUPEMENTO:

1° 1° 1.1102	Gastos de dietas y viajes	5.000
1° 1° 1.1103	Haberes escala administrativa	4.800
1° 2° 1.2101	Asistencia medico farmaceutica F.	20.000
2° 11° 2.1102	Materiales de oficina	10.000
" " 2.1103	Correspondencia	15.000
" " 2.1104	Anuncios y suscripciones	10.000
" " 2.1107	Contribuciones e impuestos	10.000
" " 2.1113	Recaudadores y Agentes	15.000
" " 2.1301	Asistencia medica a pensionistas	10.000
" " 2.1404	ESCUELAS	10.000
" " 2.1504	Alumbrado publico	10.000
3° 1° 3.1106	Asistencia medico f. a pensionistas	8.000
Total suplemento		127.800

APROBACION

HABILITACION:

2° 11° 2.1107 (Bis)	Pago Contribu. a. 1976 y 1977	42.429
6° 4° 6.1101	Gastos trabajos nuevo regimen Contribu. territorial urbana	36.600
Total habilitacion		79.029
Total pesetas en aumento		206.829

III. DAR CUENTA COMO SE CONSTITUYO LA COMISION DE FESTEJOS.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifesto a los miembros requeridos que de conformidad con lo acordado en la sesion extraordinaria de fecha 27 de Julio ultimo pasado, en su punto segundo la Comision de Festejos que colabore en los fiestas Patrias de San Bartolome en el año actual, quedo constituida en la siguiente forma.

Presidente: Don Angel Torres Viquez, Alcalde del Ayuntamiento.

Vocales: Don Fernando Fernandez Pina; Don José Andujar Jimenez Castro; Don Andres Salguero Garcia; Don Luisiano Fernandez Acedo; Don Artilino Hernandez Moreno; Don Lorenzo Garcia Ruiz y Don Andres Ortiz Raso.



Los señores reunidos prestaron su conformidad, a dicho nombramiento.

APROBACION PAGOS.-

De orden de la Presidencia, por Secretaría intervinieron se dieron a conocer los justificantes de pagos de las subvenciones concedidas por la Comisión del Gobierno Civil de Badajoz, por importe de 800.000 y 1.000.000 de pesetas respectivamente.

Los miembros reunidos tras examen y comprobación de los mismos, acordaron por unanimidad, prestarle su aprobación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanto la sesión a las veintinueve horas firmando la presente acta previa lectura de la misma los señores miembros asistentes, de lo que yo, el secretario, certifico.



Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like 'Riquelme' and 'Antonio'.

5.000  
4.800  
10.000  
10.000  
5.000  
10.000  
10.000  
10.000  
10.000  
8.000  
800

429

600

029

829

miembros  
lado en  
último  
testigos  
anteloni  
requien  
lado del

en José  
200 Gar  
Wilms  
27

SESION EXTRAORDINARIA DE 27 DE FEBRERO 1979

MIEMBROS ASISTENTES

S. Angel Torres Valcárcel  
 S. Antonio Cas Pina  
 S. Antonio Muriano  
 S. José Cas Pina

En la localidad de Oleva a Veintisiete de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente S. Angel Torres, los señores Concejales ausentes al margen asistido de mi el Secretario auxiliar S. Francisco Inguera García, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en su primera convocatoria, faltó a la misma el Concejál Don José Ortiz Tejón, que no justificó su inasistencia.

V. PERSO

I. LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION LIQUIDACION PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1978

Se da cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio de 1978, formulada por el Secretario Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican (despues), especialmente en las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1978 en los términos en que se encuentra redactada.

III. RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL HABITANTES

Seguidamente por el Secretario de la Corporación se dio lectura al expediente de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al 31 de diciembre de 1978. Los miembros reunidos tras el examen y comprobación del mismo, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación, una vez cumplido los trámites legales de exposición al público, durante el plazo de quince días en el B.O. de la provincia.

IV. GRATIFICACION EX CARGADO SERVICIO M. AGUAS.

Seguidamente se dio lectura a la solicitud presentada por el Sr. Encarnado del Servicio Municipal de Aguas, exponiendo se le aumente la grati-



V. PERSONAL

licación que prescribe en la actualidad. Por dicho servicio. Los miembros reunidos, tras amplia deliberación, acordaron por unanimidad, aumentar dicha cualificación en la cantidad de seis mil pesetas anuales, a partir del día primero de enero del año actual, todo ello en compensación de haber tenido baja en el cobro de sus haberes en la Ayuda Familiar, baja de 3.600 ptas. anuales.

Acto seguido, y a propuesta del Concejal Don Andrés Moriano Francia, hizo saber a los reunidos, que siendo esta sesión posiblemente la última que celebre el Pleno, desea se haga constar en acta, para enumerar las obras acomunadas labor realizada por el actual Alcalde-Presidente Don Angel Torres Valcarlos durante el tiempo que ha desempeñado el cargo como tal Alcalde al frente de este Ayuntamiento, el que con dedicación y entusiasmo y entrega total con reconocido mérito, para el mayor bien estar de esta localidad, entre los que destacan los siguientes: Los Escuelas; saneamiento y adoquinado de la Alcazaria; saneamiento y agua potable a la totalidad de la población; Los Tránsitos nuevos, uno en la plaza y otro en el parque infantil; el asfaltado del 80% de la población; el servicio de la Casa Ayuntamiento; (cuarto de aseo) y la mayor parte del mobiliario; más de cien prestaciones concedidas del Patronato San Pedro Labrador para mejora de viviendas y otras tantas expedientes concedidos a favor de todos aquellos vecinos que lo solicitan por Auxilio por Ancianidad o Enfermedad del Fondo Nacional de Asistencia Social. Acordaron los reunidos por unanimidad se expida testimonio de este acuerdo para su entrega al interesado.

Por habiendo más asuntos de que tratar, y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintinueve horas, firmando la presente acta, previa lectura de la misma los miembros asistentes, de lo que yo el secretario certifico



Handwritten signatures of the council members and the secretary, including names like 'Riquelme' and 'Antonio'.

SESION EXTRAORDIARIA, 10 ABRIL 1979

SEÑORES ASISTENTES  
D. Angel Tomas Valcarlos  
D. Andruin Mariano Gracia  
D. Jose Can Pina  
D. Andruin Can Pina

En la localidad de Rem, a diez de Abril de mil novecientos setenta y nueve. Siendo la hora prescrita y previa citacion al efecto se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Angel Tomas Valcarlos los señores Concejales anotados al margen asistido del Secretario accidental Don Francisco Duque Garcia, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el concejal Don Jose Cruz Tejero, que no justificó su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia, por Secretaria, se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION CUENTA DE VALORES INDEPENDIENTE Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO.

Acto seguido el Sr. Presidente, manifestó, que de acuerdo con la orden del dia, debia preceder a la aprobacion de la Cuenta General de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto con su correspondiente al ejercicio economico de 1978, rendida por el Sr. Secretario Don Andruin Mariano Gracia, la cual ha estado a disposicion de los señores Concejales para su examen y comprobacion.

Seguidamente se procede a dar lectura integral de dicha cuenta e informe del Interventor, se pasa a votacion la aprobacion de la cuenta correspondiente al ejercicio economico de 1978 referente a valores independientes y Auxiliares del Presupuesto, rendida por el Sr. Secretario Don Andruin Mariano Gracia, fue aprobada por unanimidad, por cuyos motivos el Sr. Presidente declara definitivamente aprobada la expresa cuenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de Orden de la Presidencia, se levanto la sesion a los venidas horas, firmando la presente ac-

MIEMBROS:  
D. Angel T.  
D. Andruin  
D. Jose C.  
D. Jose Ca

LECTURA Y ACTA SESIO





ta previa lectura de la misma, los miembros asistentes a la misma, de lo que yo, el secretario certifico.



Prof. Antonio Garcia  
Antonio Garcia  
Riquelme

MIEMBROS ASISTENTES

SESION EXTRAORDINARIA 16 ABRIL DE 1979

- S. Angel Bares Valcarlos
- S. Antonio Muriano Garcia
- S. Jose Cano Pina
- S. Jose Ortiz Lopez

En la localidad de Llera, a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve. Siendo la hora prescrita y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Alcalde-Presidente Don Angel Bares Valcarlos, los señores concejales ausentes al margen, asistido del secretario accidental Don Francisco Juguero Gonzalez, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia por secretario se dio lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por los miembros asistentes a la misma.

Por habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanto la sesión a las veintidós horas firmando los señores asistentes previa lectura de la misma, de lo que yo, el secretario certifico.



Prof. Jose Ortiz  
Antonio Garcia  
Riquelme

SESION DEL ACTA CELEBRADA EL 19 ABRIL / 1979

CONCEJALES ELECTOS ASISTENTES

- S. J. M. Raf. Rio
- S. Antonio Cano Pina
- S. Eloy Lopez Haba
- S. Manuel Torres Ostiz
- S. Lorenzo Garcia Ruiz
- S. Emiliano Fernandez Pina
- S. Emiliano Fernandez Acecedo
- S. Manuel Pina Raf.
- S. Antonio Granada Berrera.

En la localidad de Huesca, a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y nueve. Siendo las once horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores al margen expresados, que han resultado elegidos Concejales en las pasadas elecciones municipales del día tres de Abril del mes corriente, según acreditan cumpliendo mediante entrega a este Secretario de las respectivas credenciales y justificantes de su personalidad, con objeto de constituir el nuevo Ayuntamiento de este municipio, según el procedimiento establecido al efecto en el artículo 28 de la Ley Electoral de 17 de Julio de 1978.

ELECCION DEL SR. ALCALDE Y CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO.

En primer lugar se procedió a constituir la Mesa de Edad, para lo cual el infrascripto Secretario compareció, la edad de los reunidos y resultando ser Don Emiliano Fernandez Pina el de mayor edad y Don Emiliano Fernandez Acecedo el más joven. Entre los asistentes se requirió a ambos para que firmasen la citada Mesa, en unión del Secretario que suscribe.

Aceptado el nombramiento de los señores antes citados se declaró constituida la Mesa de Edad, cuyos miembros pasaron a presidir el acto.

A continuación se procedió a la constitución del nuevo Ayuntamiento, iniciándose el acto con la lectura por el Secretario que suscribe de los nombres de los Concejales elegidos para este municipio y que figuran en la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona, siendo respondido al llamamiento por los asistentes relacionados al margen resultando estar presente los nueve concejales que con respecto al total elegido de once, firman la mayoría absoluta exigida legalmente para la constitución del Ayuntamiento, por lo que puestos en pie los reunidos, el miembro de más



edad de la Meja Sr. Don Emiliano Fernandez Pina declaró oficialmente constituido el nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido y de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley Electoral, el nuevo Ayuntamiento constituido bajo la Presidencia de la Mesa de Edad procedió a la elección de Alcalde-Presidente de la Corporación.

Se abrió el acto con la presentación de las candidaturas a favor de los señores:

Don José María Raso Rico por el partido de Unión de Centro Democrático.

Don Manuel Torres Ortiz, por el Partido Socialista Obrero Español.

D. Emiliano Fernandez Acedo, por el Partido Comunista de España.

Comprobado por los miembros de la Mesa, que todos los presentados figuran a la cabeza de las respectivas listas fueron proclamados en el acto como candidatos a la Alcaldía-Presidentencia de la Corporación.

Seguidamente se abrió la votación por medio de boletines que los señores Concejales fueron entregando a la Presidencia, depositándolos en una urna preparada al efecto.

Terminada la elección, se procedió a verificar el escrutinio que dio el siguiente resultado.

Votos en blanco ... .. dos.

Nombre de los candidatos y número de votos obtenidos por cada uno.

Don José María Raso Rico	... ..	votos
Don Manuel Torres Ortiz	... ..	un voto
D. Emiliano Fernandez Acedo	... ..	seis votos

Acto seguido y teniendo en cuenta el resultado del escrutinio, queda proclamado Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento por mayoría absoluta

29  
abril  
que  
este  
ados,  
fala.  
Abul  
do me-  
ctivas  
ad, con  
de  
cido  
de  
  
la Me-  
retari  
ando -  
y edad  
ven  
na que  
Secreta-  
  
p auto  
edad,  
to,  
ción del  
ou la  
nom-  
municipi  
la Jun  
llanua  
u, re-  
p, que  
orman  
e para  
ue pue-  
ris

ta Don Emiliano Fernandez - Secdr.

Y no siendo otro objeto de la sesion presente, se dio por terminado el mismo a las diez horas, firmando la presente acta, previa lectura de la misma, los señores asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

CONCEJALE

- D. Antonio G.
- D. Antonio G.
- D. Emiliano B.
- D. Jose M. R.
- D. Lorenzo G.
- D. Manuel I.
- D. Manuel
- D. Eloy Lopez

I.- LECTURA DE LA RESOLUCION DE LA SESION

II.- REGIMEN DE VARIAS



SESION DEL ACTA CELEBRADA DIA 27 ABRIL 1979

- CONCEJALES ASISTENTES
- S. Antonio Casu Pina
  - S. Antonio Granado C.
  - S. Emiliano Fernandez P.
  - S. Jose M. Raf. Rio
  - S. Lorenzo Garcia Ruiz
  - S. Manuel Pina Raf.
  - S. Manuel Tomas Ortiz
  - S. Eloy Lopez Haba

En la localidad de Blera, a veintisiete de Abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintinueve horas y previa citacion al efecto, se reunió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales ausentes al margen bajo de la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Don Emiliano Fernandez Aceedo, asistido del secretario accidental de la Corporación Don Francisco Suques Garcia, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se read de la Presidencia por secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- REGIMEN DE SESIONES DE PLENOS (ORDINARIAS)

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los reunidos para manifestarles que de conformidad con lo establecido en el artículo cuarto del Real Decreto 561/79, de 16 de marzo último, había que resolver sobre los siguientes puntos.

a) Regimen de Sesiones del Pleno. Se discurrió ampliamente este punto y se acordó por mayoría absoluta realizar los Plenos ordinarios los viernes de cada semana a las 21:30 horas.

b.) Constitución de los Comisiones Informativas. Después de largo rato de deliberación se acordó lo siguiente: Comisión de Hacienda y Presupuestos, Presidente S. Emiliano Fernandez Aceedo y los Concejales Don Emiliano Fernandez Pina y Don Jose Maria Raf. Rio. Comisión de Obras y Concejales Don Manuel Pina Raf. y Don Manuel Tomas Ortiz. Comisión de Higiene Don Antonio Granado Cordero y Don Lorenzo Garcia Ruiz. Junta Municipal de Recrutamiento los concejales Don Antonio Casu Pina y Don Eloy Lopez Haba. Actividades Culturales Concejales Don Lorenzo Garcia Ruiz y Don Eloy Lopez Haba.

c.) Nominación del Sr. Representante del Ayuntamiento

te  
y, fin  
mas  
cota

acordy

miudad en Badajoz. Seguidamente se acordó que dicho nombramiento se dejara sobre el actual que tiene hoy el Ayuntamiento en Badajoz, Sr. Adelante Rodríguez Sanchez.

d.) Convenimiento de las resoluciones del Sr. Alcalde en materia de sustitución, por razón de ausencia o enfermedad. Seguidamente se dio curso a los señores Concejales el procedimiento a seguir en caso de ausencia o enfermedad por el Sr. Alcalde y como de todo es sabido se ratificó por resolución del Sr. Alcalde - Presidente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de orden de la Presidencia a las veintidós cuarenta horas firmando las señas asistentes de lo que yo, el Secretari, Certifico



*[Handwritten signatures]*  
Antonio Carrero José del Real

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]* Antonio Graña

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

SEÑORES AS

S. Emilianos

S. José M. Ra

S. Manuel

S. Manuel

S. Eloy López

S. Lorenzo

S. Adán

S. Adán

S. Adán

LECTURA

CION ACTA

ANTERIOR

II.- SEÑAS

RES, VERTE

SURA.

III. IN

DE VIVE

NOSAS.



SESION DEL ACTA CELEBRADA EL 4 MAYO 1919

que  
que  
de la  
Al  
ruden-  
ano-  
mien-  
edad  
de se-  
to.  
se le-  
venti-  
tates

- SEÑORES ASISTENTES
- S. Emiliano Fernandez P.
  - S. Jose M. Raso Rier
  - S. Manuel Pina Raso
  - S. Manuel Gomez Ortiz
  - S. Eloy Lopez Habo.
  - S. Lorenzo Garcia Ruiz
  - S. Antonio Granado C.
  - S. Antonio Caro Pina

En la localidad de Ollera, a cuatro de Mayo de mil novecientos setenta y nueve. Siendo las veintinueve horas y previa citacion al efecto, se reunió en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde S. Emiliano Fernandez de Acedo asistido de mi el secretario accidental de la Corporacion S. Francisco Suque Garcia al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en su primera convocatoria. Abierta el acto por el Sr. Presidente, se trató sobre el siguiente orden del dia.

LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Seguidamente de orden de la presidencia, por secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- SEÑALAR LUGARES, VERTEDEROS BARRERA.

Seguidamente de orden de la Presidencia se procedió a la discusion y aprobacion de este punto y que sin duda fue el más debatido. Se aprobó por unanimidad que por lo menos sean tres los vertederos que hay que construir, pero que de momento y en cuanto se reciba la primera subvencion para Trabajos Comunitarios se empiecen las obras de dos vertederos uno en el Charco Culebren y el otro en el Cerro Juan Lopez.

Asi mismo se acordó por unanimidad que por la Alcaldia se realicen las gestiones y el estudio necesario sobre la recojida de basuras y ver también la forma de encontrar otros lugares para la construccion de otras barreras.

III. INSPECCION DE VIVIENDAS RUIÑOSAS.

Acto seguido se hizo un estudio de las viviendas ruinosas de esta poblacion y se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que oficie a los señores propietarios de referidas viviendas para que en un plazo prudencial se pongan a

IV. ASUNTO SALON  
PARROQUIAL

Según los mismos.

Seguidamente el Sr. Alcalde, manifestó a los miembros reunidos que no contando este Ayuntamiento con un local adecuado para la celebración de Actividades Culturales y Recreativas se hacía necesario hacer las gestiones oportunas para conseguir la cesión del Salon Parroquial a favor de este Ayuntamiento, solamente para la realización de dichos actos.

Los reunidos acordaron por unanimidad que se formule un escrito firmado por todos los Concejales presentes en esta reunión y se mande al Sr. Obispo de Badajoz solicitando la concesión de referido local, especificando en el escrito que es voluntad de la mayoría de los vecinos que se conceda este salón para la celebración de Actividades Culturales y Recreativas y que se haga constar en el mismo que este salón se construyó con la prestación personal y ayuda de todo el pueblo y por ello es natural que también a veces se repara de él cuando se necesita para los fines antes indicados.

V. NOMBRAMIENTO  
SR. DEPOSITARIO

Acto seguido, el Sr. Alcalde se dirigió a los miembros reunidos para manifestarles que con motivo de la Constitución del nuevo Ayuntamiento se debía proceder al nombramiento del Sr. Depositario de fondos Municipales y para lo cual había propuesto al Concejal de este Ayuntamiento Don Lorenzo García Ruiz. Los reunidos enterados de la propuesta formulada por el Sr. Alcalde acordaron por unanimidad de aprobar la misma, por considerar que el Sr. Ruiz reúne las condiciones para ocupar dicho cargo.

VI. INSTANCIA DE D<sup>a</sup>  
ISABEL VALCARLOS

En el Sr. Alcalde Presidente se procedió a dar lectura a un escrito presentado en este Ayuntamiento por Sr. Isabel Valcarlos Muñoz, en el que solicita la concesión de un metro lineal para ensanchar la vivienda de su propiedad, sito en la ca-

VII.- APAR  
TOS.





de Santa Ana núm. 19, y colindante a la fachada de la Ermita de Santa Ana.

Los reunidos enterados del contenido de dicho expediente, acordamos por unanimidad, se le comuniquen a dicha Señora, que este Ayuntamiento considera que no puede acceder a los solicitados por no ser competencia de la Corporación que más bien puede dirigirse al Sr. Obispo de Badajoz por tratarlo que le afecte más a la fachada de la Ermita de Santa Ana que a la vía pública y que una vez obtenido la autorización del Sr. Obispo, acordará este Ayuntamiento lo que proveeda.

VII.- APARCMIENTOS.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se hizo saber a los reunidos que es muy necesario que algunos puntos de la localidad fueran señalizados para el mejor de sermoprimundo del tráfico dentro del casco urbano después de un detenido examen se acordó por unanimidad la señalización con estacionamientos prohibidos excepto cargas y descargas en los tramos de las calles siguientes: Virgen de Guadalupe a partir de la Calle Pavin y Casas hasta la Plazoleto de D. de Alamo Plaza de España en todo el acceso de la fachada del Ayuntamiento y que también sean señalizados los aparcamientos para vehículos de la Plazoleto de D. de Alamo. También se acordó que por el Ayuntamiento se hagan las gestiones necesarias para la adquisición de señales de tráfico con límite de velocidad, escuelas y aparcamientos prohibidos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte horas firmando los señores asistentes a la misma, de lo que, y, el secretario certifica



Handwritten signatures: Antonio Aguado, Manuel [unclear], Juan [unclear], and others.

Vertical text on the left margin: unim-... de. ... que ... de la ... de la ... Ruz ... Ruz ...

SESION DEL ACTA CELEBRADA EL 11 MAYO 1979

CONCEJALES ASISTENTES

- S. Antonio Granado C.
- S. Lorenzo Garcia Ruiz
- S. Elvy Lopez Haba
- S. Manuel Gomez Ortiz
- S. Manuel Pina Raf
- S. José M. Raf. Rios
- S. Eulhano Hernandez P.

En la localidad de Lera, a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Presidente Sr. Eulhano Hernandez Acedo asistido de un secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Luque Garcia al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el Concejal Sr. Antonio Cairo Pina, que no justificó su inasistencia.

Abierta el acta por la Presidencia, se pasó al orden del día.

I.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por orden de la Presidencia, por secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. INFORME CIERRE ESTABLECIMIENTOS.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio cuenta que debía procederse a señalar un horario de cierre de los establecimientos de bebidas en esta localidad ya que tiene noticia esta Alcaldía que algunos bares permanecen abiertos hasta altas horas de la madrugada.

Los reunidos acordaron por unanimidad que el Ayuntamiento comunique por escrito a todos los propietarios de los establecimientos de bebidas la hora que deben cerrar los mismos y que de conformidad con la Orden de 23 de Noviembre de 1977 B.O.E. n.º 288 de 2 de Diciembre del mismo año, será el siguiente: Cafes y Bares hasta las "dos" de la madrugada en temporada de verano y en invierno según el cierre a la una de la madrugada los sábados y vísperas de fiestas podrán permanecer abiertos media hora más tarde; la Cafetería de Don Joaquín Gomez Galland en la temporada de invierno podrán permanecer abierta hasta la 1:30 hrs.

III. SEGU BAJADORES POR EL AYU TO.

IV. ALUMB TRADORDINA

V. GESTIO TO ALUMB CO.



1979  
de una  
lada  
los de  
esales  
Alcal  
asisti  
racion  
e bus  
nosca  
Llerena  
den del  
div  
afro-  
ordina-  
ma.  
uta, que  
e de la  
que  
Ser ma-  
ada.  
e el -  
s pro.  
hora  
midat  
n: 288  
uente?  
gado  
n el  
ados y  
rtos me-  
quin  
p otro

III.- SEGURO DE TRABAJADORES A CUBRIR POR EL AYUNTAMIENTO.

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente, expuso a los Concejales reunidos, que habia de estudiar la forma, que este Ayuntamiento concertara una póliza de seguro con el Instituto Nacional de Prevision o con cualquier Entidad Colaboradora, para proteger a todos los obreros agricolas en caso de enfermedad o accidente en aquellos meses que se encuentran en suav. Los reunidos enterados de lo anteriormente expuesto por el Sr. Alcalde, acordaron por unanimidad autorizar al mismo para que realice todas las gestiones que sean necesarias para ver la forma de poder contratar dicha póliza.

IX. ALUMBRADO EXTRAORDINARIO.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los asistentes que el conveniente establecer un servicio para el encendido y apagado del alumbrado extraordinario y despues de larga rato de deliberacion se acordó por unanimidad que este servicio se realice en la forma siguiente: Temporada de verano que permancean encendidas hasta las doce horas, en temporada de invierno hasta las diez horas, pero que de momento quede este asunto en la misma forma que se venia haciendo hasta la fecha.

V. GESTION CONTRATO ALUMBRADO PUBLICO.

A continuacion el Sr. Alcalde manifestó a los asistentes que tambien era muy necesario que este Ayuntamiento concertara lo antes posible con C. I. B. Sevillana de electricidad el correspondiente contrato del alumbrado publico por encontrarse el mismo en la actualidad en unas condiciones muy deficientes. Los reunidos acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que lleve a efecto esta gestion y que oficie a la direccion de la citada Compañia para que cesen los trabajos de instalacion que se estan llevando a cabo en esta localidad y a que hay varios sectores de la poblacion que se encuentran en un estado pésimo y abandonado por parte del Sr. Cabzas Acedo.

Tambien se acordó que el Sr. Alcalde se ponga

VI. TRABAJOS COMUNICATIVOS

en contacto con la Delegación Provincial de Industria, para exponer la cuestión de los recibos pendientes de cobro que tiene el Sr. Cabero Acedo con todos los abonados de esta localidad.

Acto seguido el Sr. Alcalde también expuso a los Concejales reunidos, para manifestar que sería muy conveniente la organización por parte de este Ayuntamiento para llevar un control en los trabajos que se realicen con dinero recibido de subvenciones de fono. Después de largo rato de deliberación, se acordó por unanimidad que los trabajos se realicen en la forma siguiente: Que un grupo empiece en el tramo que falta que terminará en la c/ta. Grajal, que este mismo grupo termine la calle Rumbó y después pase a la Calle Quésimo Redondo. Que otro grupo empiece en la Calle Calvo Sotelo, otra cuadrilla lleve a cabo los fono del balneario del Charco Culebrero y otra al balneario del Cerro Juan López, y por último una cuadrilla que se encargará de la limpieza del Cementerio.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio lectura a la copia de un escrito redactado por el Sr. Veterinario titular de esta plaza y dirigido a la Jefatura Provincial de Sanidad, denunciando a D. Joaquín Gómez Gallarín por haber servido en su establecimiento tapas procedentes de un animal muerto.

No habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiocho horas firmando los asistentes, lo que por el secretario Confieso



Manuel García  
Manuel García  
Manuel García

SEÑORES A.  
D. Lorenzo F.  
D. Juan R.  
D. Elv. López  
D. Emilianol  
D. Antonio G.  
D. Antonio C.  
D. Manuel F.  
D. Manuel B.  
I.- LECTUR.  
CION ACTA  
SION ANTE

II.- ELECC  
PROMISARI



SEÑORES ASISTENTES

SESION DEL ACTA EXTRAORDINARIA DE 18 MAYO 1977

luz, de las abo- a los muy cuenta- que se faso, do por una hi e falta grupo Calle u la Ca- los Bms unor de lilla eni, a la nario Provin y gome b lapas levan- tantes,

- J. Arturo Garcia Ruiz
- B. Jhoan: Raso Rico
- B. Eljo Lopez Haba
- J. Emiliano Fernandez A
- J. Antonio Gamado C.
- J. Antonio Cano Pina
- J. Manuel Pina Raso
- J. Manuel Torres Ortiz

En la villa de Llerena, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y siete, siendo las dieciséis horas y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente J. Emiliano Fernandez Acedo, los Señores Concejales ausentes al margen, asistido de mil el Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Suque Garcia, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por secretario de di- lectura of acta de la Sesión anterior, que fue obser- vada por unanimidad y que debía ser firma- da por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- ELECCION DE COM- PROMISARIO

Declarada abierta la sesión por la presidencia, y conocido el objeto de la misma, que es la de prece- der en forma legal a la elección de un compromisario entre los miembros de la Corporación, para que represente al Ayuntamiento en la elección de Repre- sentantes en la Junta Regional de Extremadura, de a- cuerdo con lo dispuesto en el apartado e) del artícu- lo 3º punto primero del Real Decreto Ley 19/1978, de 13 de Junio, la cual debe realizarse en forma secreta y por medio de papeletas. Se efectúa el reparto de los mismos a costa uno de los miembros representantes del Ayuntamiento, advirtiéndoles que deben señalar claramente uno de los nombres se- ñalados en los mismos, precisamente aquel que elijan para que pete de compromisario. Tras depositarse en las urnas por cada uno de los Señores asistentes las correspondientes papeletas se procede por la Presidencia a escrutinio, que muestra el siguiente resultado.

Numero de votantes . . . . . nueve  
 Votos nulos o en blanco . . . . .  
 Numero de votos obtenidos para Compromisario.  
 Don Emiliano Fernandez Acedo seis votos

V. 2  
Por B

D. Lorenzo Garcia Ruiz . . . . . dos votos  
D. José M<sup>o</sup> Raf<sup>o</sup> Ruiz . . . . . un voto

En consecuencia, se proclama conformisado a Don Emiliano Fernández Acedo, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento.

Y no habiendo otro objeto de la presente sesión, se levantó la sesión por la Presidencia a las diez y cinco horas, firmando la presente acta, previa lectura de la misma, los miembros asistentes, de lo que yo, el secretario certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Antonio Garrido  
*[Handwritten signature]*

SEÑORES A

D. Manuel P.  
D. Manuel P.  
D. Julián G.  
D. José M.  
D. Lorenzo  
D. Elvira López  
D. Esteban

I. LECTURA  
BACION, A  
ANTERIO

II. APAR  
CALLE C  
Y ABLE.

III. - EXE  
DEL POSIT



SESION DEL DIA 25 MARZO 1949

otro  
to  
un sa-  
l de  
a se-  
no a  
fuerza  
lo que

SEÑORES ASISTENTES

- S. Manuel Tomas Ortiz
- S. Manuel Pina Raso
- S. Juan Luis Granado C.
- S. José M. Rojas Rico
- S. Amador Garcia Ruiz
- S. Eloy Lopez Haba
- S. Eusebio Hernandez

En la Villa de Llerena, a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintinueve treinta horas y previa citacion al efecto, se reunieron en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eusebio Hernandez Acedo, los señores Concejales ausentados al margen, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Inguero Garcia, al objeto de celebrar sesion pública ordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el Concesal Don Juan Luis Granado, que no justificó su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia por secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APARCAMIENTOS CALLE CORONEL YAGUE

Seguidamente se pasó al estudio de los aparcamientos de la Calle Coronel Jagüe y después de un detenido examen por los reunidos se acordó por unanimidad que siendo el único vehículo que aparca en el lugar que había que señalizarse el de la propiedad de Don Mateo Muriano González, que el Ayuntamiento le comuniqué por escrito a dicho señor que dese de aparcar su vehículo en el lugar que lo venia haciendo hasta ahora, con objeto de que quede libre dicha zona.

III. EXPEDIENTE DEL POSITO LOCAL

Se orden de la Presidencia por el secretario, se dio a dos lectura al expediente instruido al efecto para el reparto de las cantidades correspondientes al Posito Agrícola Local, entre los vecinos de esta localidad.

Los miembros reunidos tras detenido examen del mismo, acordaron por unanimidad el reparto de los nuevos préstamos del Posito, a los 24 vecinos que lo han solicitado, por un total de 209.500 pesetas.

IV.

ESTADO GENERAL DE NECESIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES LOCAL

trayendo que dicho presupuesto sea por un año, a partir del día primero del mes actual. A lo seguido el Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los reunidos para hacerles saber el contenido de un expediente de la Excmo. Subsección Provincial en el que acompaña un estado para que sea cumplimentado por este Ayuntamiento de las necesidades de obras y servicios de interés local para que sirva de base para la confección del Plan Provincial de Obras y Servicios del año 1979.

Los reunidos después de un detenido examen acordaron por unanimidad aprobar el Estado General de Necesidades de Obras y Servicios de interés local en la forma en que se encuentra redactado señalando en primer lugar la reparación de Caminos en segundo lugar la pavimentación de varias calles y en tercer el Plan de Infraestructura Sanitaria que es muy necesario.

V. POLIZA DE SEGURO

Seguidamente se charló ampliamente lo relativo a la Poliza de Seguro a concertar por este Ayuntamiento con el Instituto Nacional de Previsión y acordaron los reunidos autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre de este Ayuntamiento contratase dicha Poliza.

VI.- NOMBRAMIENTO COMISION DE FESTEJOS

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente expuso a los reunidos que con motivo de los proximos fiestas de San Bartolomé se debía de proceder al nombramiento de una Comisión de Festejos que colabore con la preparación de la misma.

Los reunidos acordaron por unanimidad para que se extienda a todos los jóvenes de esta localidad en un lugar adecuado y una vez reunida se procederá al nombramiento de la Comisión de Festejos antes citada.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a

- MIEMBROS
- S. Emiliano
  - S. Eloy López
  - S. Abraham
  - S. José M. I.
  - S. Antonio
  - S. Manuel
  - S. Manuel
  - S. Antonio

I.- APR 15  
ACTA SES

II.- APR 15  
30 54 13





los veintitres horas, firmando la presente acta todos los miembros asistentes a la misma, de lo que yo, el Secretario certifico.

*Ruque*



*Francisco*  
*Jose Ruiz*



*Antonio Grande*

*Manuel*

*Manuel*

SESION DEL DIA 1 DE JUNIO DE 1979

MIEMBROS ASISTENTES

- S. Emiliano Fernandez A.
- S. Elvira Lopez Haba
- S. Lorenzo Garcia Ruiz
- S. Jose M.º Ruiz Rico
- S. Antonio Grande C.
- S. Manuel Pina Ruiz
- S. Manuel Torres Ortiz
- S. Antonio Carr Pina

En la villa de Alora, a uno de Junio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintitres horas y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emiliano Fernandez Acedo, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Ruque Garcia, al objeto de celebrar sesion publica Ordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el concejal Don Emiliano Fernandez Pina que justificó su inasistencia.

I.- APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por Secretaria se favoreció a dar lectura al acta de la Sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- APROBACION PAGO SUBVENCION

Seguidamente de orden de la presidencia por Secretaria se dio lectura a los documentos justificativos de la inversion de la Subvencion de 600,000 pesetas concedida a este Ayuntamiento por la Co-

misión Provincial del Gobierno Civil de Badajoz en fecha 12 de Mayo último pasado.

Los reunidos tras el examen y comprobación de la misma acordaron por unanimidad, prestarle la aprobación.

VI RUEGO GUNTAS.

III. POLIZA DE SEGURO.

Acto seguido el Sr. Alcalde puso sobre la mesa la proposición de la Póliza de Seguro que trata el Ayuntamiento de concertar con el Instituto Nacional de Previsión, y después de examinar los reunidos los condiciones de la misma, así como el importe de la prima anual que tiene que abonar este Ayuntamiento acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para que en nombre de la Corporación firme y selle la proposición de referida Póliza. Asimismo acordaron que por la Secretaría Intersección se habilite el crédito necesario para el pago de la prima anual de la misma.

IV. - INFORME SOBRE LA VISITA DEL SR. ALCALDE A LA EXCMA. DIPUTACION.

Secundamente el Sr. Alcalde manifestó a los Concejales reunidos sobre las gestiones realizadas con motivo de la visita a la Excm. Diputación Provincial el día 28 de Mayo último pasado, haciéndoles saber que le habían prometido concederle a este Ayuntamiento una subvención de 25.000 pts. con destino Actividades Culturales y Recreativas de carácter local.

V. - CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

A continuación el Sr. Alcalde expuso a los Concejales presentes que en esta Alcaldía se vienen recibiendo quejas por parte de algunos industriales del ramo de alimentación, alegando que algunos comercios de comestibles permanecen abiertos los domingos y días festivos.

Sobre este punto, los reunidos acordaron que la Alcaldía le comuniquen por escrito a todos los propietarios de las tiendas de comestibles diciéndoles que deben cerrar los domingos y días festivos, con ame-



VI RUEGOS Y PREGUNTAS.

gls a la legislación vigente, pero que también sería un resultado positivo que ellos se pudiesen de común acuerdo.

Seguidamente se dió lectura a los expedientes dimanantes de la Unidad Básica de Aduanas, de la Sección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, los que tuvieron entrada en este Ayuntamiento el día 30 de mayo último.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas, firmando la presente acta todos los miembros asistentes a la misma, de lo que por el secretario certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'Ruogo' and 'A. Grande'.



SESION DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1979

MIEMBROS ASISTENTES  
Sr. Manuel Pina Raso  
Sr. Anduin Grauado C.  
Sr. Emilian Fernandez P.  
Sr. Eloy Lopez Alaba  
Sr. Alfonso Garcia Ruiz  
Sr. Joaquin Raso Rico

En la Villa de Atea, a ocho de Junio de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salo de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales auxiliares afluídos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilian Fernandez Acevedo, asistido de un secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Inguera Garcia, al objeto de celebrar Sesion publica ordinaria en su primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Don Anduin Cau Pina y Sr. Manuel Tomas Ortiz, que el Sr. Cau no justifico su inasistencia y el Sr. Tomas si la justifico.

IV. CAMINO DEL SANTO

I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se ordeno de la Presidencia, por Secretario se procedio a dar lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

V. REVIS ORDENANZAS.

II. Nominamiento del Comite de Alcalde

Seguidamente el Sr. Alcalde manifesto a los reunidos que este punto debia de ser aplazado hasta la proxima sesion por faltar a esta sesion dos Concejales y seria conveniente que para esto se estuvieran presentes todos los miembros de la Corporacion, los reunidos acordaron la propuesta formulada por la Presidencia.

III. CEMENTERIO MUNICIPAL

Despues de lo expuesto el Sr. Alcalde expuso a los reunidos que este Ayuntamiento debia contratar con un maestro de obras para que se hiciera cargo del tapado de los nichos del Cementerio Municipal. Los reunidos despues de largo rato de deliberacion, acordaron que por lo Alcaldia se proceda en forma legal a contratar el correspondiente contrato con un maestro de obras de esta localidad que se encargue de los trabajos del tapado de nichos asi como de la adquisicion de los materiales necesarios para este fin y que se le abone el precio de es.

VI. REVIS SESIONES



unil  
isla-  
? Sa-  
ref  
den-  
fec-  
a Cor-  
to de  
isera  
ejaly  
Cortis  
a y  
ia se  
ion au-  
e y  
ubrus  
e los  
do hoc  
ion dos  
esto oc  
s de  
pro-  
reuni-  
u me  
del  
af los  
in, dem  
una le-  
con  
euan  
si co-  
brechos  
de d-

ta localidad, Don Esteban Guerrero Castilla, la cantidad que se le adeuda por los la dulos que ha venido empleando en el tapado de referido vi- chos.

IV. CAMINO Y ARROYO DEL SANTO

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los asis- tentes que era de mucha necesidad de favorecer al arreglo del Camino del Santo, así como hacer un puente en el Arroyo del Lugar, con objeto de dar pa- so en tiempo de lluvias torrenciales al personal que se queda cortado en dicho Arroyo.

Los reunidos acordaron por unanimidad esta propuesta, así como que la Alcaldía se ponga en contacto con los propietarios de los terrenos que más utilizan este Camino y se sirvan de él para que cada uno de ellos aporte una cantidad ade- cuada con arreglo a sus posibilidades.

V. REVISIÓN DE LAS ORDENANZAS MUNICIPALES.

Acto seguido se procedió a dar lectura a todos los Ordenanzas y tarifas de exacciones Municipales ac- tualmente en vigor y que fueron aprobados por el Ayuntamiento en el año 1977.

Después de examinados detenidamente cada una de ellos se acordó por unanimidad que se proceda al cobro de los mismos en la cuantía que ya figuran redactados y que para el próximo ejercicio se mo- difiquen las Ordenanzas de postes rielos, palomitas y espasim de terrenos con materiales y la de tribu- to no fiscal de la lucha antirrábica.

VI. REGIMEN DE SESIONES

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los reuni- dos que era conveniente modificar el régimen de se- siones que fue aprobado por la Corporación en sesión celebrada el 27 de abril último pasado, para el mejor desenvolvimiento y funcionamiento de la Secretaría.

Los reunidos acordaron por unanimidad que a partir de esta sesión, los Plenos Ordinarios se celebren los primeros viernes de cada mes y que se sigan celebrando reuniones informativas

VII. PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

todos los viernes de cada semana, para que en su día sean sometidas a la aprobación del Pleno.

1: Se acordó que a partir de esta fecha, se ponga en uso el servicio del batucero.

2: Se aprobó un pago a la Mutualidad Nacional de Seguros Locaf por importe de 287.592 pesetas.

3: Por la Presidencia se dio lectura a un expediente de la Unión Local de C.E.O.O. en el que solicita de esta Corporación, se defina en contra de la continuidad de la aplicación del Real Decreto 448/1.978 de 11 de marzo del mismo año.

Los reunidos informados del contenido de dicho expediente acordaron por unanimidad que dicho Decreto sea revisado nuevamente con el fin que los jóvenes entre los 16 y 18 años no queden marginados de los ayudas del empleo comunitario y que una copia de este Acuerdo se envíe al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas firmando la presente acta previa lectura de la misma todos los miembros asistentes, de lo que yo, el Secretario certifico



Handwritten signatures and names including 'Alameda' and 'M. del P.'.

CONCEJALES: J. José M. R., J. Rosendo G., J. Elvira L., J. Emilianos B., B. Manuel F., J. Manuel B., J. Andruiz G., J. Andruiz

I.- LECTURA DE LA ORDENACION ANTERIOR

II.- ESTADO DE NECESIDADES DE OBRAS Y DE INTERES

III.- PROYECTO DE PRESUPUESTO



CONCEJALES ASISTENTES

SESION DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1979

- S. José M<sup>o</sup> Raf<sup>o</sup> Riev
- S. Antonio Garcia Ruiz
- S. Elv<sup>o</sup> López Haba
- S. Emiliano Fernández P.
- S. Manuel Pina Raf.
- S. Manuel Torres O.
- S. Antonio Granado C.
- S. Antonio Carr Pina

En la villa de Llerena, a quince de Junio de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales asistentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emiliano Fernández Acedo, - asistido de mi el secretario accidental de la Corporación Don Francisco Suque Garcia al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por secretario de proeedir a d<sup>o</sup> lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. ESTADO GENERAL DE NECESIDADES DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES LOCAL

Acto seguido el Sr. Alcalde se dirigió a los reunidos para manifestarle que la Excmo. Diputación Provincial interesaba a este Ayuntamiento de cumplimiento de unos el Estado General de necesidades de obras y servicios de interés local, para que les sirva de base a la confección del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1979.

Los reunidos después de detenido examen, acordaron por unanimidad, aprobar dicho estado en la forma siguiente: 1.º Emisario o Colector del Arroyo del lugar. 2.º Pavimentación de la travesía de la Rameta de Ribera del Coesus a Valencia de los Torres y el resto de las calles que faltan por pavimentar. 3.º Centro de Higiene y vivienda para el médico. 4.º saneamiento de la C/ Calvario. 5.º Estaciones Separadora. y 6.º Alumbrado público.

III. PRORROGA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Alcalde, y el infrascrito secretario, de orden de la

Presidencia, procedi a dar lectura al expediente de prórroga del Presupuesto de 1978, para el ejercicio de 1979, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 680 de la vigente Ley de Regimen Local y el artículo 194 del Reglamento de Haciendas Locales, así como la Memoria del Sr. Alcalde-Presidente y el dictamen de la Comisión de Hacienda y el informe del Sr. Secretario Interventor de la Corporación, acuerdan los reunidos por unanimidad.

PRIMERO.- Prorrogar para el ejercicio de 1979, el Presupuesto de 1978 por un importe de dos millones cinco cincuenta mil pesetas, que fue aprobado por el Ayuntamiento con fecha 26 de Abril de 1978 y por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda el 28 de Julio del mismo año.

SEGUNDO.- Que la presente prórroga se exponga al público durante el plazo de quince días hábiles con su inserción en el B.O. de la provincia, a efectos de oír reclamaciones en la Intervención Municipal.

TERCERO.- Que una vez expirado el plazo de exposición, se entenderá definitivamente aprobada la prórroga, si no se hubieran formulado reclamaciones alguna, y acto seguido se remitirá copia del mismo al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda para su conocimiento en forma que se resuelva en el segundo.

#### IV. DESIGNACION DE TENIENTE ALCALDE.

Seguidamente el Sr. Alcalde se dirigió a los reunidos para manifestar que de conformidad con la Resolución de la Dirección General de Administración Local publicada en el B.O. del Estado n.º 129 de fecha 30 de Mayo último pasado, esta Alcaldía debía proceder a designar un Teniente de Alcalde entre los Concejales de la Corporación, para que sustituya al Alcalde-Presidente en





Sedien-  
na el  
apues-  
egimen  
fla-  
br. Al-  
de  
ventu-  
or una-  
979, el  
lones  
- por  
787.  
iinda  
apou-  
ias  
ruicia  
ruicio  
no de  
bada  
recla-  
i' co-  
roci-  
c. pri-  
a los  
idad  
le Ad-  
Estado  
ta Al-  
mente  
acion,  
- en

los casos de ausencia, enfermedad, o impedimen-  
to de cualquier clase; que para ello designaba  
al Concejal de este Ayuntamiento Don Emiliano  
Fernandez Pina. - Los reunidos acogieron con satis-  
faccion este nombramiento, por considerar que Don  
Emiliano Fernandez Pina reune las condiciones  
idoneas para ocupar el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de  
orden de la Presidencia se levanto la sesion a las veis-  
titres horas firmandola presente acta todos los  
miembros asistentes a la reunion, de lo que yo, el  
Secretario, Certifico.



*J. Garcia*  
*Manuel Gomez*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

SESION DEL DIA 6 DE JULIO DE 1979

CONCEJALES ASISTENTES En la villa de Slen, a seis de Julio de mil  
 S. Emiliano Hernandez P. novecientos setenta y nueve siendo la hora seten-  
 S. Manuel Torres Ortiz lada y previa citacion al efecto se reunieron en  
 S. Lorenzo Garcia Ruiz el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los se-  
 S. Manuel Pina Rasi ñores Concejales convocados al Mergen, bajo la Presi-  
 S. Audunio Grauado C. dencia del Sr. Alcalde Don Emiliano Hernandez P.  
 W. Eloy Lopez Haba do, asistido de mi el Secretari accidental de la Cor-  
 S. Antonio Carr Pina poracion Don Francisco Dugue Garcia, al objeto de  
 S. Jose M. Rap Rio celebrar sesion Publica Ordinaria en primera  
 Convocatoria, bajo el siguiente orden del dia.

I.- LECTURA Y APROBA Se ordena de la Presidencia por Secretari de por-  
 CION ACTA SESION ANTE cedio a dar lectura al acta de la sesion ante-  
 RIOR. rior que fue aprobada por unanimidad y que  
 deberia ser firmada por todos los miembros -

II.- ALQUILER CASA- asistiendo a la misma.

TELEFONO. Hecho pedido el Sr. Alcalde expuso a los miem-  
 bros reunidos que la propietaria de la Casa Tele-  
 fono se habia dirigido a esta Alcaldia con el  
 fin que se revisara el contrato que tiene hecho  
 este Ayuntamiento con la misma, para ver la for-  
 ma de aumentar la renta a la propietaria de di-  
 cha vivienda ya que hace mas de 20 años que se  
 hizo el contrato y desde dicha fecha no ha si-  
 do modificado y se sigue abonando el mismo con  
 la cantidad fije de 7.200 ptas anuales.

Los reunidos acordaron por unanimidad auto-  
 rizar al Sr. Alcalde para que en nombre de esta  
 Corporacion realice las gestiones oportunas a fin  
 de aumentar la renta a la propietaria de dicha  
 vivienda y que se formase un nuevo contrato  
 de arrendamiento.

III. CASA DEL MEDICO Seguidamente el Sr. Alcalde manifesto a los asis-  
 Y SAVIDDD. tentes que el Sr. Lucio Titular de esta localidad  
 se habia dirigido a esta Alcaldia exponiendo que  
 era muy necesario hacer una Sala de espera  
 con el fin que los enfermos que van a la con-

IV. VISIT  
 EXEMA. DIP  
 PROVINCIA  
 V.- TRABAJ  
 TARIO



sulta no tengan que esperar en la calle.

Los reunidos acordaron por unanimidad que por el Ayuntamiento se hagan todas las gestiones oportunas al objeto que dicha sala de espera se habilite en el local de la Casa Parroquial, que está en la misma vivienda del médico.

A propuesta del Sr. Jefe Local de Sanidad, se acordó atrincherar recoger las Aguas que vierten de pilar por una tubería, y que por la Alcaldía se publiquen bandos prohibiendo que los urtiros se bañen en el fozón, por ser este un posible foco de infección. A propuesta del Concejal Don Eufrasio Bermúdez Pina se acordó el saneamiento de los trasteros de la Calle Primo Rivera, y Capitán Navarrete. A propuesta de la Alcaldía, se acordó contratar los servicios para realizar la limpieza de la Calleja del Rumbó. A propuesta del Concejal Don Eloy López Haba, se acordó se retiren todas los basuras que existan dentro del Casco Urbano y que se tomen todas las medidas a que hubiere lugar, al objeto que no se tiren basuras en ningún de estos lugares. Así mismo se acordó que por la Alcaldía se lleven a efecto los Ordenanzas de limpieza y decoro de fachadas. El Sr. Alcalde también hizo saber a los reunidos que la bomba del elow hacía bastante tiempo que se encuentra averiada, acordaron por unanimidad, que por la Alcaldía se tomen todas las medidas de urgencia con el Organismo competente para ver la forma de solucionar este problema.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio conocimiento a los reunidos del resultado de la visita a la Excmo. Diputación Provincial el día 3 del actual.

Acto seguido se dio cuenta de los trabajos comunitarios del pago de la Subvención. Los reunidos acordaron por unanimidad aprobar dicho pago.

IV. VISITA A LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

V. - TRABAJO COMUNI- TARIO

unil  
seten  
o ven  
los se.  
Presi  
estee.  
la Cor.  
de  
inven  
tia  
de for  
ante  
y que  
to -  
miam  
relé-  
el  
cho -  
a for  
de di-  
que te  
a si-  
no con  
aucto-  
esta  
a fe  
dicha  
tato  
abaja  
dad  
lo que  
espera  
con-

por un importe total de 1.500.000 ptas. y que el saneamiento de las calles (traseos) de José Antonio Pinar Rivera y C. Navarrete se hagan con trabajos comunitarios.

Así como el saneamiento del desagüe del pilón que también se haga con dinero de trabajos comunitarios. También se acordó la construcción de un pilón en el Chorrillo donde existe un manantial.

VI. - PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

Por la Alcaldía se dio conocimiento del que el actual proveedor de arena y grava que sirve a este Ayuntamiento había anunciado una subida de 50 ptas. el metro cúbico. Los reunidos acordaron que dicho Sr. nos siga suministrando dicho material por las ventajas que le ha supuesto a este Ayuntamiento los servicios prestados hasta ahora.

A los Seguidos el Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos del contrato llevado a cabo con el maestro de obras de esta localidad para el tapado de nichos en el Cementerio Municipal.

A propuesta del Concejal Don Simón García Ruiz se dio lectura de un escrito del Partido Socialista Obrero Español de Extremadura, sobre remuneración a las Corporaciones Locales. Acordando dirigir un escrito al Presidente del Gobierno y al Ministerio de Administración Territorial sobre este particular.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la reunión a las veintidós horas firmando los asistentes de lo que yo, el secretario certifico



Handwritten signatures of the council members and secretary.

- CONCEJALES
- D. Romeo G.
- D. Eloy López
- D. Antonio G.
- D. Manuel V.
- D. José M.º
- D. Emiliano
- D. Manuel G.

- I. LECTURA
- BACIIV, A
- ANTERIO
- II. ASUN
- BOS PENR
- AGUA.

RESION. C  
PUEBLO



SESION DEL DIA 27 DE JULIO DE 1979

CONCEJALES ASISTENTES

- B. Romeo Garcia Ruiz
- B. Eloy Lopez Gaba
- B. Antonio Granado C.
- B. Manuel Pina Rapi
- B. Jose M.º Rapi Rico
- B. Emiliano Guardes P.
- B. Manuel Bross Ortiz

En la Villa de Oteiza a veintisiete de Julio de mil novecientos setenta y nueve siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente Sr. Emiliano Guardes Aceedo, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Suque Garcia, al objeto de celebrar Sesión pública extraordinaria en forma convocatoria bajo el siguiente orden del día, faltó a la misma el concejal Sr. Antonio Cam Pina que por asuntos familiares tuvo que abandonar la Sesión.

I. LECTURA Y APROBACION, ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debieron ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. ASUNTO RESUELTOS PENDIENTES AGUA.

42

Por el Sr. Secretario Interventor y de orden de la Presidencia se dio lectura a los recibos del Ayuntamiento a domiciliados que quedan pendientes por cobrar, los reunidos después de largo rato de deliberación acordaron por unanimidad que la Alcaldía les comunique por escrito a todos los deudores de esta Hacienda Municipal por el concepto del servicio Municipal de Aguas con el fin que se pague al corriente de todos los recibos que adeuden antes del día 10 de Agosto próximo, transcurrido este plazo se procederá a cortar el Agua. Acordaron así mismo que para no ser tan gravoso a los señores deudores y para mayor comodidad pueden hacerlo abrogando los recibos de lo atrasado con el mis corriente hasta totalidad.

RESION. CASA DEL PUEBLO

A petición del grupo Socialista Obrero Español de esta localidad dopo del Ayuntamiento, se trató de la cesión del local de la Antigua Casa del

Pueblo.

Después de ser discutido este asunto ampliamente, se procedió a la votación y por mayoría se acordó que este Ayuntamiento ceda gratuitamente todos los derechos administrativos que le fueran correspondientes en la actualidad a favor de la U.G.T. local, mientras tanto el Gobierno acuerde su devolución de este patrimonio a dicha U.G.T. local. Votaron en contra de este acuerdo los señores Concejalos Don Eloy López Haba y Sr. José M.º Díaz Rico por considerar ambos que esta cesión es ilegal. Así mismo estos Concejalos desean conste en acta que los 60 ó 70 formales que fueron invertidos en los trabajos de la Casa del Pueblo con dinero de la última subvención para trabajos comunitarios sean reflejados en esta sesión para su debida constancia.

CUENTA G  
EN BANCOS

IX. APROVECHAMIENTO, PASTOS JARANDILLA.

Fue leído el Sr. Alcalde-Presidente dio espaldarazo a los reunidos de los aprovechamientos de Jarandilla y la Sahurdillo que como es sabido de todos los presentes este Ayuntamiento está abonando hace ya bastante tiempo la contribución de dichos terrenos con el fin que todos los vecinos de esta localidad aprovechando de referidos pastos cosa que hace unos años no ha ocurrido así por que la Antigua Hermandad de Labradores y Ganaderos y ahora la Comuna Agraria local lo ha venido echando en lote para un dinero para ellos. Los reunidos acuerdan por mayoría autorizar al Sr. Alcalde para que en el plazo de ocho días se pongan de acuerdo con el Sr. Presidente de la Comuna Agraria local con el fin de esclarecer estos hechos y de su resultado en la proxima sesión de cuenta a esta Corporación.

V.- ASUNTOS DE LOS PRECIOS

Seguidamente se trató de los asuntos de los precios de los establecimientos públicos, por tratarse



que hay una diferencia de precios de un establecimiento a otro, siendo el mismo producto y calidad. Los reunidos acuerdan avisar al Sr. Alcalde para que celebren una reunion con todos los comerciantes del ramo de alimentacion, para que se pongan de comun acuerdo para que fijen los mismos precios en sitios visibles de todos sus artículos, para conocimiento de los consumidores.

CUENTA CORRIENTE EN BANESTO

Seguidamente y a petición del Grupo Socialista de este Ayuntamiento diéron cuenta que era su deseo que la cuenta corriente que tiene este Ayuntamiento en el Banco Español de Crédito de Merug sea trasladada a otra entidad bancaria. Después de deliberar ampliamente se procedió a la votación reglamentaria y por mayoría se acuerda que dicha cuenta corriente sea trasladada a otra entidad bancaria. Votaron en contra de este acuerdo los Concejales Don José M<sup>o</sup> Ras, Rico y D. Eloy López Heba, por contrariar ambos que han sido infruados que dicha entidad bancaria ha cumplido siempre fielmente con este Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veintitres horas firmando los señores asistentes de todo lo suelto, el secretario, Certifico



Handwritten signatures and stamps:   
 - A signature in a circle on the left.   
 - A signature in the center: Manuel Y...   
 - A signature on the right: Antonio Gando.   
 - A circular stamp with the word 'Banco' inside, partially overlapping the signature on the right.

amen-  
te  
ente ta  
an es-  
T. lo-  
evolu-  
taras  
les con  
si mis  
que los  
traba-  
la il-  
sean  
cuan-  
epuo-  
ntes de  
dolo  
esto-  
retubn  
todas  
e refe-  
ha ocu-  
a de  
Agru-  
sapa  
que por  
que en  
do con  
al con  
redab-  
esta  
e pre-  
atarte

CONCEJALES ASISTENTES SESION DEL 3 DE AGOSTO DE 1979

B. Antonio Granado Ben.  
 B. José M. Raf. Rico  
 B. Manuel Torres Or.  
 B. Lorenzo Garcia R.  
 B. Emiliano Fernandez P.  
 B. Elv. López Haba.  
 B. Manuel Pino Raf.  
 B. Anduín Camp.

SECRETARIO

B. Francisco Sique G.  
 I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

II. - DAR CUENTA - SUBVENCION, ULTIMAMENTE RECIBIDA.

III. CAMBIO CUENTA CORRIENTE.

IV. PERMISO FUNCIONARIOS, DIGNO GESTION JARRANDILLA.

En la villa de Lleras a tres de Agosto de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora de la tarde y en vista de la convocatoria al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales convocados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. Emiliano Fernandez, de acuerdo al objeto de celebrar Sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

Se ordena de la Presidencia por Secretario de Procedimiento a dar lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

Seguidamente el Sr. Alcalde se dirigió a los reunidos para hacerles saber la recien recibida de Pav. Obras recibida en este Ayuntamiento por la Comisión del Gobierno Civil y por un total de 1.700.000 pesetas de las cuales serán invertidas en la forma siguiente, 1.500.000 pesetas en mano de obra y 200.000 pesetas para materiales.

Acto seguido el Sr. Alcalde también hizo saber a los asistentes que la cuenta corriente que tenía este Ayuntamiento en el Banco Español de Crédito (Sucursal de Lleras) había sido trasladada a la suc. del Banco Popular de los Santos de Guzmán y que el motivo de este cambio ha sido debido a la actitud de este banco con respecto algunos Concejales que trabajan en él.

Seguidamente por el Sr. Alcalde-Presidente, manifestó a los señores Concejales reunidos la gestión realizada con la Presidencia de la Cámara Agraria Local acordándose que se continúen las gestiones hasta poder conseguir que este Ayuntamiento sea administrador de estos bienes y

V. TRABAJOS

VI. PERMISOS

VII. PUNTAS

CmR  
 Caide





de  
ora-  
munic-  
amiento,  
Graf  
Dau  
ecele-  
sico-  
el dia  
cia de  
lesion  
ad 7  
bual -  
a los  
obven-  
uta -  
el 7  
eula -  
eute  
.000 -  
2o sa-  
to que  
is de  
3 tras  
los au-  
? cam-  
ruco con  
en el  
ute mu-  
gestion  
Agrar  
el des-  
apunta  
7

V. TRABAJOS COMMUNITARIOS

Queda cobrar los derechos que le correspondan. Seguidamente los señores Concejales del P.S.D.E. y P.C.F. propusieron que en su acto los jornales que con cargo a varias subvenciones para trabajos Comunitarios habian sido invertidos en obras de la bascula Iglesia Eunita de Santa Ana y San Bartolome en Caminos y dragajes de la bascula por un total aproximado de unos 350 jornales.

VI. PERMISO FUNDIARIO

Acto seguido el Sr. Alcalde, expuso a los reunidos lo relativo a las vacaciones de los funcionarios de este Ayuntamiento acordandose por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que se ponga de acuerdo con el Sr. Secretario de la Corporacion y se fije el tomo de vacaciones entre los mismos de forma que el Servicio quede totalmente atendido.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

Cura de los Caidos

A petición del grupo Socialista de este Ayuntamiento, se acordó cambiar el nombre de la Calle Jorda, Santos Montes por el de Huelo, de Extremadura, y que el Monumento de los Caidos se reforme, debiendo figurar en lo sucesivo como Caidos durante la guerra Civil Española. Asimismo tambien se acordó que por la Alcaldia se tomen todas las medidas de urgencia al objeto de conseguir los Controles de vehiculos y Señales de Tráfico.

Seguidamente el Sr. Alcalde, expuso a los reunidos que para que este Ayuntamiento pueda recibir de la Delegación Provincial la cantidad de 86.615 pesetas correspondiente a lo que nos adeudan del Plan Provincial de 1976, era necesario que este Ayuntamiento acordara que las obras de pavimentación del Parque Infantil que se reflejaba en el Proyecto habian sido realizadas en la Pavimentación de los Calles D. de Maus y Primo de Rivera

con un total de m<sup>2</sup> superiores a los que constan  
van en el Parque Infantil.

Los reunidos acordaron la proposición formula-  
lada por el Sr. Alegre por haber sido informados  
que los citados obras se habían realizado en las ci-  
tadas calles antes mencionadas.

No habiendo mas asuntos de que tratar  
se levanta la sesión a las veintiseis horas, firman-  
do los señores asistentes, de lo que go. el Secre-  
tario, certifico

I. LECTUR.  
ACION DE  
LA SESION

II. EXPED  
SUPLEMEN  
DITO



*Juan*  
*Antonio*  
*Manuel*  
*Antonio*  
*Antonio*

CONCEJALES ASISTENTES SESION DEL DIA 12 DE SEPTIEMBRE 1979

- D. José M. Del Rio
- D. Manuel Pina Raf
- D. Lorenzo Garcia Ruiz
- D. Emiliano Fernandez
- D. Antonio Granado
- D. Manuel Gomez D.

En la villa de Llerena, a diez de Septiembre de  
mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora  
setenta y foravia estacion al efecto se reunieron  
en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los  
Señores Concejales reunidos al margen, bajo la Pre-  
sidencia del Sr. Alegre, y Emiliano Fernandez Acedo,  
asistido de mi el secretario accidental de la Corpora-  
cion y D. Manuel Pina Raf, al objeto de celebrar  
sesion publica ordinaria en segunda convocatoria,  
faltaron a la misma los concejales D. Eloy Lopez Haba  
D. Antonio Caro Pina, que no justificaron su inas-



consta

sistencia.

firmas  
madre  
las ci-

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se readm. de la Presidencia por Secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debiera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

notar  
mayor  
fere-

II. EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITO DITO

Se da lectura al expediente de suplemento de credito por medio de transferencia que afecta al Presupuesto Ordinario del año actual, tramitado por razones de necesidad y urgencia.

Atendiéndose al informe y certificaciones de la Intervencion y demas que obran en el expediente. Presentada ampliamente por la Corporacion y hallandola conforme y ajustada su tramitacion a los preceptos legales vigentes se acuerda aprobar la presente propuesta de suplemento de credito, y que se exponga al publico por espacio de quince dias y se permita copia duplicada del expediente al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda y que se formulen reclamaciones por el publico y observaciones de la Delegacion de Hacienda, queda definitivamente aprobadas las transferencias de creditos siguientes.

Cpt.	Art.	Part.	Conceptos	Pesetas
1°	1°	1.1103	Cuerpos Nacionales	440.692
			Total Sobrante que se transfiere	440.692
			Fl.	
1°	1°	1.1102	Gastos dietas y viages	5.000
1°	1°	1.1104	Haberes Escala Admva.	75.128
1°	1°	1.1201	Haberes Policia Municipal	49.116
1°	2°	1.2101	Mutualidad Nacional Adm. Local	1.145
1°	2°	1.2104	Seguros Sociales	2.653
1°	2°	1.2105	Asistencia medica f. Sincronia	60.000
2°	11°	2.1101	Representacion del Ayuntamiento	20.000
2°	11°	2.1103	Correspondencia	10.000
2°	11°	2.1104	Anuncios y suscripciones	10.000
2°	11°	2.1106	Alquileres	3.650

19  
bre de  
hora  
uion  
to, los  
la Pre-  
2 Accto,  
2 Corpora-  
de Oran  
estonia,  
Haba  
Luzina

2.	U.	2.1107	Contribuciones e impuestos	10.000
2.	U.	2.1113	Recaudadores y Agentes	10.000
2.	U.	2.1401	ESCUELAS.	15.000
2.	U.	2.1405	Festejos	15.000
2.	U.	2.1502	Abastecimiento Agua domesticas	35.000
2.	U.	2.1504	Alumbrado Publico	80.000
2.	U.	2.1505	Vias Publicas y Limpieza	20.000
3.	J.	3.1106	Asistencia medic. f. penitencia	20.000
Total sobrante que se transfiere				440.692

VII. RUEGOS Y PUNTAS.

III. POSTURA ANTE CENTRAL NUCLEAR

Por el Sr. Alcalde se dio lectura a las comunicaciones llegadas a este Ayuntamiento de la Junta Regional de Extremadura y de la Asamblea de Alcaldes celebrada en Villanueva de la Serena. Despues de debatir ampliamente el tema se acordó tomar postura en contra de la ubicacion de la Central Nuclear de Valdecaballero, apoyar toda lucha en contra de la citada Central Nuclear y prestar todo apoyo a la Asamblea de Alcaldes.

IV. BOLETIN DE INFORMACION

A propuesta del Grupo de Concejales del PSOE y PEE se debatió la posible creacion de un boletin de informacion de caracter local. Acordandose que este se lleve a efecto a través de la Comision de Cultura y que, a demas de las paginas del Ayuntamiento hubiera otras para Festejos partidos politicos etc.

V. PAGO SUBVEN- CION Y LIQUIDACION DE LA COMISION DE FESTEJOS

Acto seguido de orden de la Presidencia, se procedio a dar lectura a la liquidacion de la Subvencion de 1.700.000 pesetas recibida en este Ayuntamiento para salar el paro existente. Los reunidos una vez examinada dicha cuenta aprobaron por unanimidad prestarle su aprobacion. Quedó pendiente la liquidacion de la Comision de festejos, ya que faltan varios pagos que realizar.

VI. SUSCRIPCIONES

A propuesta de la Alcaldia se aprobó hacer una suscripcion anual con la Revista Extremeña y que quedara sin efecto las suscripciones de la



10.000  
10.000  
15.000  
15.000  
35.000  
80.000  
20.000  
20.000  
40.692  
unica-  
ta Re-  
Aleal-  
Español  
tumar  
tral Ma-  
a en  
star-

VIII. RUEEDOS Y PRE-  
GUNTAS.

Vida local y la Revista de la Vista local, por considerar que estos revistas no son leídas por nadie y suponen un gasto superfluo. Por el Sr. Alcalde se dio lectura a un escrito del Sr. Médico Titular de esta localidad, así como de la Contabilidad a este escrito. Acordándose que la Alcaldía se ponga en contacto con referido Médico Titular para buscar solución al problema del Centro de Higiene; acordándose que esta Corporación, desea siga en vigor lo acordado en la sesión de día 6 de Julio de 1979.

No habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintitres horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico.

2 del  
si de  
rol.  
tra-  
erup  
a otro  
ia, se  
de la  
en este  
tantes  
cuen-  
a la  
la Co-  
ragos  
aer  
reunión  
e la



*[Handwritten signatures and initials]*  
A Gaudes  
Manuel Gaudes

SESION DEL DIA 18 de SEPTIEMBRE 1979

CONCEJALES ASISTENTES

- B. Manuel Torres Ortiz
- B. Manuel Pina Raso
- B. Enrique Bruniñer P.
- B. Antonio Cero Pina
- B. Antonio Grauado C.
- B. Lorenzo Garcia Ruiz

En la Villa de Llerena, a dieciocho de Septiembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales convocados al Plenario, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Esteban Bruniñer Ayedo, asistido de aqui el Secretario de la Corporacion Sr. Francisco Mogue Garcia, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los Concejales Don Fro. M. Raso Rio, que justifico su inasistencia por tratarse que una de las Calles que iban a ser debatidas llevaba el nombre de un familiar y Sr. Eloy Lopez Haba que justifico su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretario se procedio a dar lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBAR CUENTAS MUNICIPALES

Se somete al Pleno el examen y aprobacion en su caso de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1978, una vez cumplido todos los tramites contenidos en el articulo 79º de la Ley de Regimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comision de Hacienda de que dió cuenta esta debidamente rendida y justificada. Del resul de exposicion al publico y examinada que ha sido por los Señores asistentes tras deliberar la Corporacion, acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobacion tiene caracter provisional.

III. CAMBIO NOMBRES DE CALLES.

A propuesta de la Alcaldia se sometio a votacion la forma en que iba a ser estudiada la propuesta del Grupo de Concejales Comunistas acordándose que fuera por separado y en votacion



secreta la votacion de cada calle, arrojando todo ello el siguiente resultado.

<u>NOMBRE ACTUAL</u>	<u>NUOVO NOMBRE.</u>
Jose Ant. Pinar Rivera	Rosbarán
General Traver	Rafael de la Gala
División Azul	Esfroncada
C. Cortés	Hernán Cortés
C. Navamete	Andrés Bello
B. de Blau	Rafael Pizarro
18 de Julio	Carolina Coronado
Quejuno Redondo	Constitución año 1978
Rafael de la Gala	Andrés Bello
Coronel Fagüe	Meléndes Valdes
Calvo Sotelo	Nueva
General Mola	Enriqueta Rivera Maestra

A petición por escrito del Concejal Sr. Enriqueta Permiñanzas Pina se hizo constar que era su deseo que la Calle Rafael de la Gala conservara su nombre actual.

Asimismo se acordó por los reunidos que se habiliten los créditos necesarios para la adquisición de las plazas de las calles.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la presidencia se levantó la sesión a las virtuales horas firmando los señores asistentes, de lo que yo, el secretario, certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Manuel [Signature]

Autencia General

SEÑORES ASISTENTE

- B. Lorenzo Garesni Ruiz
- B. Eloy López Haba
- B. José M. Ray Rico
- B. Juan José Granado
- B. Emilian Verdader
- B. Manuel Gómez Ortiz

SESION DEL DIA 5 DE OCTUBRE DE 1979.

En la Villa de Vera, a cinco de Octubre de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emiliano Ferrnandez Acedo, asistido de un el Secretario de la Corporación Sr. Francisco Suque Garcia, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Sr. Antonio Cárro Pina y Sr. Manuel Pina Ray, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de <sup>PRESENCIA DE</sup> secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

TRABAJOS  
BIOS.

II CUENTAS MUNICIPALES, ADMIN PATRIMONIO AÑO 1978

Se sometió al Sr. el examen y aprobación en su caso, de la Cuenta anual de Administración del Patrimonio correspondiente al Ejercicio de 1978, una vez cumplido todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda, de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras deliberar la Corporación, acordó por unanimidad, aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobación tiene carácter de definitiva.

ESCUELA

III. APROBAR INGRESO DE 80.000 PESETAS A LA EXMA. DIPUTACION P.

Se ordena de la Presidencia, Sr. secretario se dio lectura a la Circular n.º 3 de la Excmo. Diputación Provincial de fecha 4 de Septiembre del año en curso, en el que se concede a esta Alcaldía dentro del Plan Provincial de Obras y Servicios 1979, la cantidad de Cuatrocientos mil pesetas, para Obras de Emisa-

CASA DEL





no en este pueblo y que para ello es necesario que este Ayuntamiento acuerde el compromiso de aportar el 20% de la obra equivalente a la cantidad de ochenta mil pesetas con cargo a fondos propios del mismo.

Los señores reunidos, tras deliberar ampliamente este tema, acordaron por unanimidad que este Ayuntamiento abone en su día la cantidad de las ochenta mil pesetas y que si no se dispone de dicha cantidad en el Presupuesto Ordinario en vigor, que se solicite de la Excmo. Diputación Provincial una subvención equivalente a dicha cantidad, bien reintegrable o a fondo perdido.

TRABAJOS COMUNITARIOS

Después de el Sr. Alcalde manifestó a los señores Concejales reunidos la forma en que se estaban realizando los trabajos comunitarios en la pavimentación de las distintas calles de esta localidad.

Después de charlar ampliamente esta cuestión, se acordó por unanimidad que continúen los trabajos en las mismas calles en que se están haciendo ahora hasta su total terminación y una vez terminadas que se empiecen dichos trabajos en las calles y tramos que están sin pavimentar.

ESCUELAS

Seguidamente el Sr. Alcalde puso en conocimiento de los reunidos la mala situación de la enseñanza escolar desde que empezó el presente curso en esta localidad ya que debido a la falta de profesores la mayor parte de los niños están sin escuela.

Los reunidos acordaron por unanimidad que por la Alcaldía se dirija carta al Ilmo. Señor Delegado Provincial de Educación y Ciencia en contexto por esta anomalía, al objeto que se remedie con urgencia esta situación.

CASA DEL MEDICO

Por la Alcaldía se dio cuenta a los asistentes y que como ya cuenta en sesiones anteriores la necesidad del arreglo de la Casa del Médico -

9. ... el Sa ... idencia ... asis ... rauen ... no bu ... ltarin ... rina y ... mosi ... el octa ... or una ... today ... acion ... mini ... Efor ... los ... ley ... la Co ... ta deb ... ado de ... ra sido ... Cospo ... la en ... ra afro ... div ... on Pro ... g, en ... u Pro ... t de ... Emisa

al efecto de habilitar una sala de espera para el médico y otra para el Practicante, donde puedan darse la Consulta ambas.

Después de deliberar ampliamente este tema se acordó por unanimidad, que tan pronto este Ayuntamiento disponga de los fondos necesarios se edificaran los trabajos de la citada casa del médico, que en la parte de la Zórea se coloquen las urubitas suficientes para evitar que la lluvia no penetre en las habitaciones como lo está haciendo ahora.

PUEBLOS Y PREBEN- TAS.

64

Señ. Se leyó el Sr. Alcalde dio lectura a una carta Distinguido Sr. Donante del natural de esta población Don Luis Garcia de Neco en la que comunicaba la donación a favor de este Ayuntamiento de una línea mixta sita en la Laguna, con destino a un polideportivo.

Los señores agradecieron profundamente esta donación y autorizaron al Sr. Alcalde para que se ponga en contacto con dicho Señor para ver la forma de conseguir el correspondiente documento Público a favor de esta Corporación.

No habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión en los ventidos por firmando los asistentes de lo que el Secretario Certifico



Manuel... Antonio... [Signatures]

CONSEJAL... Manuel... Emilio... Manuel... Prudencio... José M... Lorenzo...

I. - LECTU... BACIU... LA SESI... RIOR... II. - ABRON... VARIA...

III. - AP... PABO SH... DE 1.700.

IV. - CONS...



CONCEJALES ASISTENTES

- A Manuel Zayas Ortiz
- B. Emiliانو Fernandez P.
- B. Manuel Pina Rojas
- B. Antonio Zambrado C.
- B. Jose M. Rios Rojas
- B. Lorenzo Garin Ruiz

Señor del dia 2 de Noviembre de 1979  
 En la Villa de Vera, a dos de Noviembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veinte horas y previa citacion al efecto se reunieron en el salon de actos del Ayuntamiento, los Señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Emiliانو Fernandez Acebo asistido de mi el Secretario de la Corporacion Sr. Joaquin Augue Ferraz, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Sr. Antonio Carr Pina que justifico su inasistencia y Sr. Eloy Lopez Heba que no la justifico.

I. LECTURA Y APROBACION DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena a la Presidencia por Sentencia se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debiera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION DE VARIAS LIBRAS

Seguidamente se procedio a dar lectura a las solicitudes presentadas por varios vecinos de esta localidad solicitando la correspondiente licencia de obras. Los mismos reunidos tras su examen acordaron prestarle su aprobacion, previo pago de las correspondientes tasas a las que siguen: Sr. Eloy Lopez Heba con un presupuesto de 1.000.000 ptas. Sr. Alvaro Pina Gonzalez con un presupuesto de 40.000 pesetas, Sr. Joaquin Gomez Gallarin con un presupuesto de 100.000 pesetas Sr. Clemencia Correa Pachon con un Presupuesto de 20.000 ptas.

III. APROBACION PAGO SUBVENCIÓN DE 1.700.000 PTAS.

Acto seguido y de orden de la Presidencia Sr. Secretario se procedio a dar lectura a la liquidacion de la Subvencion de 1.700.000 pesetas concedida a este Ayuntamiento para paliar el fango existente cuya fecha de concesion tuvo lugar el dia 14 de Agosto ultimo pasado.

IV. CONSTRUCCION

Los reunidos una vez examinada dicha liquidacion, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion en la forma que se encuentra redactada. Por la Alcaldia se dio cuenta de las gestiones que

DE UNA NAVE DESTINADA A UN TALLER DE COSTURA.

Se estaban realizando para poder conseguir en esta localidad un taller de costura donde pudiesen trabajar todas las jóvenes de esta villa; pero al no disponer de un local adecuado donde pudiesen instalarse las máquinas se hacía necesario la construcción de una nave en los solares propiedad de este Ayuntamiento.

Los reunidos después de discutir ampliamente este tema acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que realice todas las gestiones que sean necesarias para ver la fecha del coste de la misma y una vez conseguido dicho presupuesto se someterá a la aprobación del Pleno en la próxima sesión que se celebre.

V.- APOYO PROPOSICION NO DE LEY

Por la Alcaldía se dio lectura a la proposición no de ley sobre Plan de Urgencia de Inverniadas públicas en Extremadura.

Los reunidos después de debatir ampliamente este tema, acordaron por unanimidad remitir a la Presidencia de las Cortes un escrito dando su apoyo a la citada proposición.

VI.- INFORMES DE VIAJES REALIZADOS

Acto seguido el Sr. Alcalde dio conocimiento a los reunidos de los viajes oficiales realizados por el mismo todas ellas relacionados con este Ayuntamiento, después de la sesión del día 5 de octubre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas firmando los señores asistentes, de lo que yo el Secretari certifico.



Handwritten signatures and names: Antonio, Juan, Manuel, Antonio, and Autocid Graudg.

CONCEJALES

S. Elías López

S. Manuel

S. Emmanuel

S. Manuel

S. José M.º

S. Antonio

S. Manuel

S. Antonio

I. LECTURA

BACION, A

SESION N.

II. APROBACION

2.000.000

2.000.000

III. ALBUQUERQUE

PUBL

IV. MOCION



sesión del día 7 de Noviembre de 1949

CONCEJALES ASISTENTES

- S. Eloy López Haba
- S. Manuel García Ruiz
- S. Emilianu Fernández P.
- S. Manuel Pina Raso
- S. José M. Raf. Rico
- S. Antóni Casu Pina
- S. Manuel Lomas D.
- S. Antóni Granado

En la villa de Riera, a siete de Noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales asistentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilianu Fernández Acebo, asistido de mi el Secretario de la Corporación Sr. Francisco Duque Garcia, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en forma convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

I. LECTURA Y APROBACION, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretario se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION PABO SUBVENCIÓN DE 2.000.000 PESETAS

Acto seguido, de orden de la Presidencia, se procedió a dar lectura a la liquidación de la subvención de 2.000.000 de pesetas concedida a este Ayuntamiento para saldar el pasivo existente, cuya fecha de concesión tuvo lugar el día 30 de octubre último pasado.

Los señores una vez examinada dicha cuenta acordaron por unanimidad prestarle su aprobación en la forma en que se encuentra redactada.

III. ALUMBRADO PUBLICO

Seguidamente el Sr. Alcalde se dirigió a los señores para manifestarle que debido al mal estado en que se encuentra la red del alumbrado público se hacía necesario ponerle en contacto con un electricista que nos diera un presupuesto del mismo.

Los señores acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que haga las gestiones oportunas y ver la forma de conseguir el importe del arreglo de dicha instalación y una vez que se tenga conocimiento de su presupuesto la Corporación aprobará lo mas conveniente. A

IV. MOCION P.C.E.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió lectura a una moción presentada por los Concejales del P.C.E. de este Ayunta-

trunción relativa a la Central Nuclear de Valdecaballeros y que es el literal siguiente: "Solución de la JRE. La Celebración de un Referendum nuclear con el fin de conocer que opinan los Extremeños al respecto. Segun juez de Competencia a votación este tema arrojó el siguiente resultado: Votaron a favor de esta decisión los Señores Concejales Sr. Ruiz, Sr. Granada Sr. Pina Raf. Sr. Esteban Bernardino Pina y Sr. Manuel Gómez. Votaron en contra de la misma, los Concejales Sr. Raf. Sr. Cano y Sr. Elv. López Haba.

VII. RUEGOS Y PUNTAS.

V. TRABAJOS COMUNICATIVOS

Seguidamente se acordó que los trabajos comunicativos empezaran en las mismas calles que quedó el tapiz cuando terminó el diseño de la subvención anterior y una vez terminadas éstas que se pase a las calles limitadas a la Iglesia. También se acordó que del diseño de la reciente subvención que se ha recibido se haga un foso en la calle Arda de Extremadura para que sirva el mismo de desagüe de la bascula. Se abstuvieron en la votación de este acuerdo los Señores Concejales Sr. Lorenzo Garcia y Sr. Manuel Gómez.

VI. MOCION DEL PSOE

Acto seguido el Sr. Alcalde, dió lectura a una Moción presentada en este Ayuntamiento por el grupo de Concejales del P.S.O.E. la que tuvo entrada en el Ayuntamiento el día 30 de noviembre último pasado y relativa al Proyecto de Ley de Estatuto de Centros Docentes no universitarios. Los reunidos después de discutir ampliamente este tema, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación, manifestando este Ayuntamiento el desacuerdo con el Proyecto de Ley antes mencionado y solicitar su devolución al Gobierno para que este proceda a darle una redacción más conforme con los derechos y libertades Constitucionales. Acordándose asimismo que una copia del escrito sea trasladada a los directores de los Centros Docentes de esta localidad, a los profesores de los mismos, a los Pre-

13



VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

...sidentes de las Asociaciones de ... y a cuantas secto-  
res estén relacionados con la enseñanza.

Se dio lectura a una instancia presentada en esta  
Alcaldía por el vecino de esta localidad Don José  
Zorobán Bautista, relativa a la concesión de una  
licencia municipal de un coche de servicio público.

Los reunidos acordaron por unanimidad autorizar  
al Sr. Alcalde al objeto que realice todas las gestio-  
nes oportunas al efecto.

Asimismo se acordó que por la Alcaldía se  
hagan las gestiones oportunas para llevar a  
cabo la construcción de nuevos nichos en el Ce-  
menterio Municipal.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión  
a las veintinueve treinta horas firmando los Se-  
ñores concejales asistentes, de lo que yo el Se-  
cretario certifico.



*Francisco*

*Manuel*

*Ruque*

*Antonio Lara*

*Manuel*

*Antonio Grande*

*José*

ballon  
RE. La  
de  
to. Reg  
el bi-  
ion los  
Pina  
el Com  
cejalp  
muni-  
quedi  
uain  
fale  
le-  
que  
toda.  
esa-  
o de  
arcia  
una  
el gru  
esta  
último  
stituto  
en unido  
e acor-  
ion, me  
e con el  
tar su  
a  
dese  
le asi-  
ado a  
lucra-  
s Pra

Sesion del dia once de Enero 1950

CONCEJALES ASISTENTES

- J. Andani Granado
- J. Manuel Pina
- J. Lorenzo Garcia Ruiz
- J. Jose M. Raf. Rio
- J. Manuel Benj. Vols
- J. Andani Carr Pina

En la villa de Llera a once de enero de mil noventa y cinco, siendo la hora señalada y por via citacion al efecto, se reunieron en el saln de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales auxiliares al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Emiliano Torrujo y Acedo, asistido de un secretario de la Corporacion Sr. Francisco Augusto Garcia, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en forma corporativa, faltaron a la misma los Concejales Sr. Emiliano Torrujo y Pina y Sr. Eloy Lopez Haba, que justificaron su inasistencia.

IV. CARB

I. LECTURAS Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se procedio a dar lectura al acta de la Sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

V. KI05C

II. - APROBACION VARIAS LICENCIAS DE OBRAS.

Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a las solicitudes presentadas por varios vecinos de esta localidad solicitando la correspondiente licencia de obras. Los reunidos tras su examen, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion, previo el pago de las tasas correspondientes a las que figuran: Don Jose Luis Pina con un presupuesto de 25,000 pts. Don Andani Chofre con un presupuesto de 1.000.000 pts. Don Juan M. Acedo Gallego con un presupuesto de 200.000 pts. y Don Antonio Calvaran Peseiro con 10.000 pesetas.

III. APROBACION Pago Subvencion y Jha Ampol

Acto seguido y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la liquidacion de la subvencion de 1.800.000 pesetas concedida a este Ayuntamiento por el Excmo. Sr. Gobernador Civil con fecha 3 de Diciembre ultimo pda. Los reunidos despues de examinar dicha cuenta acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion en la forma en que se encuentra redactada. Asimismo tambien se acordó por unanimidad un pago a la Junta





idad de Admin local. por un total de 360.538 pesos, a cuenta de lo que le adeuda este Ayuntamiento a la estado municipal.

IV. CARRETERA

Seguidamente el Sr. Alcalde, dio lectura a una carta del señor Alcalde-Presidente de Almendralejo, en la que participa se expone a esta Corporación Municipal la adopción de un acuerdo solicitando a la Jefatura Provincial de Carretera, la rápida ejecución de las obras de un firme regular, saneamiento y reparación de los arcenes en la Carretera que une Almendralejo con Badajoz. Los reunidos después de deliberar ampliamente este tema, acordaron por unanimidad apoyar la propuesta formulada por el Sr. Alcalde de Almendralejo, por considerar que es de mucho interés que las citadas obras den comienzo lo antes posible.

V. KIOSCO

Por Secretaría y de orden de la Presidencia se dio lectura a una instancia presentada por la vecina de esta localidad en la que solicita el traslado de un kiosco sito en la Carretera de Magar a otro lugar más ecéntrico al casco urbano. Los reunidos acordaron por unanimidad concederle a D.º Isabel Salgueiro Chaparro lo solicitado en su instancia.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veinticuatro horas firmando los señores concejales asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and names including 'Francisco', 'Margarita', 'Manuel', 'Antonio', and 'Antonio'.

CONCEJALES ASISTENTES

- S. Andrés Grande C.
- S. Euliano Fernández P.
- S. Manuel Gómez Ortiz
- S. Eloy López Haba
- S. Lorenzo Jareña R.
- S. José M. Raso Riva

Sesión del día uno de febrero de 1980

En plena a uno de febrero de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales autorizados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Euliano Fernández - Hecede, asistido de mi el Secretario de la Corporación, Don Manuel Duque, con el objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Don Andrés Cano Pina que justificó su inasistencia y S. Manuel Pina Raso que no la justificó.

I.- LECTURA Y APROBACION, ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- DISCUSION Y APROBACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DE 1980.

Seguidamente por Secretaría y de orden de la Presidencia, se procedió a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos de dicho Presupuesto, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y encontrándose ajustadas a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de esta localidad, se acordó por unanimidad aprobar en todas sus partes sin la menor modificación el referido Presupuesto quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que se expresan en el siguiente resumen por Capítulos.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo primero, remuneraciones personales	2.328.652
Capítulo segundo, compra de bienes corrientes y s.	641.725
Capítulo tercero, intereses	---
Capítulo cuarto, transferencias corrientes	---
Capítulo séptimo	200.000

FFI. - 0  
2 AS F

FFI. - LL  
DE JBR



Capitulo octavo  
Capitulo noveno

32.023

Total Presupuesto Gastos 3.202.380

PRESUPUESTOS DE INTERESOS

Capitulo primero	181.728
Capitulo segundo	198.492
Capitulo tercero	669.660
Capitulo cuarto	2.092.500
Capitulo sexto	- - -
Capitulo septimo	- - -
Capitulo octavo	25.000
Capitulo noveno	- - -

Total Presupuesto Ingresos 3202.380

III. ORDENANZAS FISCALES

Acto seguido el Sr. Secretario de orden de la Presidencia dio lectura al expediente relativo a las ordenanzas fiscales que regulan la percepción de las exacciones municipales del Presupuesto Municipal Ordinario de 1980 y siguientes hasta que se acuerde su derogación o modificación.

El Ayuntamiento Pleno por unanimidad tras examen del mismo acuerdo prestar su aprobación en la forma redactada y que se exponga al público en el tablón de anuncios de esta Ayuntamiento y en el B.O. de la Provincia por término de quince días al objeto que los interesados legítimos puedan presentar las reclamaciones que estimen convenientes con arreglo al artículo 1732 de la vigente Ley de Régimen Local, texto refundido y expirado el plazo que sea remitido copias de los mismos al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda para su examen y aprobación si lo mereciere.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

Acto seguido por el Sr. Secretario se dio lectura a las instancias presentadas por varios vecinos de esta localidad solicitando la correspondiente licencia de obras. Los reunidos tras examen de los mismos, acordaron por unanimidad

recin-  
veria  
de  
Cen-  
dela-  
tz-  
Cofa-  
t de  
vines-  
cefa-  
i su  
la foy-  
ia fe  
e fue  
ia per  
a la  
la Pre-  
los es.  
ust,  
por la  
dispo-  
sop de  
dad -  
modi-  
en su  
y los  
daban  
328.682  
641.725  
---  
---  
200.000

prestarle su afuercia previa el pago de las tasas acordadas; a las que siguen: Don Juan Gallego Belmez con un presupuesto de 10.000 pto. Don Manuel Calvaran Rico con un presupuesto de 4.600 pto.; Lita Carmen Silveira con un presupuesto de 35.000 pto. y Don Melchor Benitez Marciani con un presupuesto de 100.000 pto.

Concejales  
D. Manuel  
D. Antonio  
D. José Mel  
D. Manuel  
D. Lorenzo  
D. Antonio

V.- SUSTITUTO DEL SERVICIO MUNICIPAL PAL AGUAS.

Acto seguido el R. Alcalde, expuso a los señores, que el Sr. Encargado del Servicio Municipal de Aguas de este Ayuntamiento Don Juan Barrio Carroasco tiene solicitada las vacaciones reglamentarias que le corresponden como Guardia Municipal de esta Corporacion, para disfrutarlas durante el mes de marzo proximo, todo ello por asuntos familiares y que se hacia necesario buscar un sustituto durante su ausencia, para que se encargue del funcionamiento de las bombas del Agua. Los señores acordaron por unanimidad que durante la ausencia del Sr. Barrio se encargue del funcionamiento de referidas bombas el vecino de esta localidad Don Enrique Cortiz Garcia y que este Ayuntamiento le gratifique por dicho Servicio.

I.- LECTURA anterior

II. RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesion a las veintinueve treinta hora, firmando los presentes, de lo que yo, el secretario, certifico.

III. LEYENDA



Manuel Calvaran Rico

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Antonio Groualds

[Signature]



Sesión del día 7 de marzo de 1980

- Concejales asistentes
- D. Manuel Arroy Ortiz
- D. Andrés Granado E.
- D. José M. Raf. Rico
- D. Manuel Pina Raf.
- D. Lorenzo García Ruiz
- D. Andrés Casu Pina

En Llerena, a siete de marzo de mil novecientos ochenta. Siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales a todos al morning, bajo la Presidencia de Sr. Alcalde Don Emiliano Fernández Agudo asistido de mi el Secretario de la Corporación Sr. Francisco Ingué García, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Don Emiliano Fernández Pina que justificó su inasistencia y Don Eloy López Haba que no la justificó.

I.- LECTURAS Y APROBACION Acta Sesión anterior.

Del orden de la Presidencia, por Secretaría se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL EN 31 DE DICIEMBRE 79

Seguidamente por el Sr. Secretario de la Corporación se dio lectura al expediente de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes en 31 de Diciembre de 1979. Los reunidos tras examen y compareción del mismo, acordamos por unanimidad prestarle su aprobación una vez cumplido los trámites legales de exposición al público durante el plazo de 15 días en el boletín oficial de la provincia.

III. LICENCIAS DE OBRAS

Acto seguido por el Sr. Secretario se dio lectura a las instancias presentadas por varios vecinos de esta localidad solicitando la correspondiente licencia de obras. Los reunidos tras examen de las mismas acordamos por unanimidad prestarle su aprobación previo el pago de las tasas acordadas a los que siguen: Don Luis Galligo Lolo con un presupuesto de 100.000 ptas. Don Eloy López Haba con un presupuesto de 40.000 ptas. Don Manuel Ponce Calderín con un presupuesto de

de 70.000 ptes. Don Valentín Rimbun Gordillo con un presupuesto de 50.000 ptes. Don An-  
 dor Leon Macias con un presupuesto de 50.000  
 ptes. Don Angel Torres Ortiz con un presu-  
 puesto de 30.000 ptes. D. José Antonio Gansa-  
 les Yusan con un presupuesto de 40.000 ptes.  
 D. Luis Jaime Gensales con un presupuesto de  
 70.000 ptes.

Concejales  
 D. José A.  
 D. Emiliano  
 D. Eloy de  
 D. Roberto  
 D. Manuel  
 D. Manuel

IV. RECOGIDA DE BASURA.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los miembros reunidos la necesidad de establecer en esta localidad, el servicio de recogida de basura acordándose por unanimidad se hagan las gestiones oportunas y que dicho servicio se establezca lo mas pronto posible previo los trámites legales.

I. - LECTURA DE LA CARTA ANTERIOR

V. CARTA DE D. EVA GALAN

Seguidamente por el Sr. Alcalde se dio lectura a una carta dirigida a esta Corporación por Sr. Eva Galan Martinez en la que manifiesta su agradecimiento a todos los miembros de esta Corporación con motivo de haberle puesto el nombre de su difunto esposo D. Andelin Razo Riera a una calle de este pueblo.




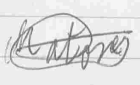

II. PLAN CIVIL DE SERVICIOS

VI ASUNTO DE D. ISABEL VALCARCEL

Acto seguido se leyó ampliamente la reclamación que hace a esta Alcaldía Sr. Isabel Valcarcel Nietos alegando ser propietaria de una porción de una Calleja que une la C/ Ramón y Cajal con la Calle de la Constitución. Los reunidos acordaron por unanimidad facultar al Sr. Alcalde al objeto de aclarar la citada reclamación.

III. LICITACION DE OBRAS.

No habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintinueve treinta horas firmando los asistentes de lo que por el Secretario certifico

      
 Intención general



Sesión del día 8 de Abril de 1980

En Herra a ocho de Abril de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales auctores al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Euliano Fernández Acedo, asistido de un secretario de la Corporación Don Francisco Suñer García al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Don Antonio Grauado Cuñeros y Don Andrés Caro Pino, que no justificaron su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretario se procedió a dar lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERES LOCAL

Seguidamente, el Sr. Alcalde expuso a los reunidos la necesidad de establecer un turno de preferencia de los obras y servicios de interés dentro del Plan Provincial, después de discutir ampliamente este tema, se acordó por unanimidad el orden de preferencia de los obras y servicios más necesarios en esta localidad, y que son: Alumbrado Público Centro de Higiene Eucrasiano, asfaltado de la Carretera de Herra a Uzaque y ensanche de la Carretera de Herra a Hagoetxos.

III. LICENCIAS DE OBRAS.

Acto seguido el Sr. Secretario dio lectura a las instancias presentadas por varios vecinos de esta localidad, solicitando la correspondiente licencia de obras. Los reunidos tras examen de las mismas acordaron por unanimidad prestarle su aprobación, previo el pago de las tasas acordadas, a las que siguen: Don Fernando Calvarano Ortiz con un Presupuesto de 5.000 ptas, Don Manuel García Casado con un presupuesto de 25.000 ptas, y Don Angel Zo-

ordi...  
v. Anu...  
50.000...  
Presu...  
Zausa...  
D. Eloy...  
D. Roberto...  
D. Manuel...  
D. Manuel...  
y las...  
ables...  
a de...  
se...  
del...  
Dob...  
i lec...  
raoio...  
no in...  
mbros...  
e fuer...  
Dlin...  
la re...  
sabel...  
de una...  
Ramin...  
y ren...  
al Sr...  
lamain...  
ay y...  
en la...  
tent...  
aque...  
H

IV.- MOCION DEL GRUPO SOCIALISTA

mej Valconcel con un presupuesto de 9.000 ptes.  
 Por la Alcaldia se dio lectura a una moción presentada en esta Alcaldia por el Grupo de Concejales Socialistas relativo al dramático problema del paro en esta provincia. Los reunidos acordaron por unanimidad instar a la Junta Regional de Extremadura, para que se dirija al Gobierno Central instándole a cubrir los siguientes objetivos para el 1980.

1º Actuación inmediata del sector público que genere empleo y absorción urgente por el Congreso de los Diputados de un Plan Económico y Social para Extremadura que en el plazo de vecho años cree en nuestro Region 40.000 puestos de trabajo.

2º Situación de un fondo de empleo comunitario para Badajoz por valor de 6.000 millones de pesetas para el 1980.

3º Creación de un organo Provincial de planificación de las inversiones a realizar con estos fondos y participación de las Centrales Sindicales en el mismo, así como en la supervisión de los fondos comunitarios.

4º Sustitución del Decreto 446/78 por una nueva normativa que regule la ampliación de los fondos comunitarios a los trabajadores por cuenta ajena y autónomos sin medios económicos suficientes.

V.- LIQUIDACION SUBVENCIÓN DE 1.800.000 Ptas.

Acto seguido y de orden de la Presidencia se procedió a dar lectura a la liquidación de la subvención de 1.800.000 ptes. que fue concedida a este Ayuntamiento para mitigar el paro existente. Los reunidos una vez examinada dicha cuenta acordaron por unanimidad prestarle su absorción en la forma en que se encuentra redactada.

VI.- CONCIERTO CON C.I.A. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

Por secretaría y de orden de la Presidencia se dio lectura al concierto establecido y elaborado por C.I.A. Sevillana de Electricidad, el Ayuntamiento

RUEGOS  
 TMS.





taimiento, para determinar la cantidad líquida a satisfacer por la usura a esta Corporación, por el concepto de Postes y Palomillos acordándose por una vez y para siempre la Compañía Sevillana de Electricidad S.A. abonar a este Ayuntamiento la cantidad de dos mil pesetas anuales y que dicho convenio tenga una vigencia de cuatro años, a partir de la fecha del convenio.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

En ruego y preguntas se aprobó una moción presentada en este Ayuntamiento por los Concejales del Grupo Socialista, relativa a la elaboración de una nueva Ley de Régimen Local y que conste de la siguiente redacción. Habida cuenta del transcurso de un año desde la Constitución de los nuevos Ayuntamientos democráticos sin que hasta la presente se haya remitido por el Gobierno un proyecto de nueva Ley de Régimen Local, acorde con la nueva situación política que surge de la Constitución, y a la vista del retraso evidente en la remisión de dicho proyecto, este Ayuntamiento solicita que por parte del Gobierno se envíe de inmediato un proyecto del texto articulado de la Ley de Régimen Local, reguladora de la organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales a las Cortes generales para su aprobación, entendiéndose que dicho proyecto debe contener, asimismo, el sistema jurídico aplicable a los bienes de las Corporaciones Locales, contratos, obras y servicios regimenes de sus funcionarios y al de las haciendas locales. Que una copia de este acuerdo se remita al Presidente del Gobierno, a los Presidentes del Congreso y del Senado, al Ministerio de Administración Regional y a los Grupos Parlamentarios.

Ato seguido se dio lectura a una instancia presentada en esta Secretaría por el industrial de Lapa Don Cortes Prado Hurtado, solicitando poder vender en esta localidad sim elaborado por

tes  
vicio  
de  
is pro  
uni.  
Jun.  
de di  
vir los  
io que  
el Con  
vicio y  
20 de  
puestos  
remita  
lous  
plani  
estaf  
dica  
ni de  
a nueva  
fondos  
ajena  
antes  
na de  
la sub  
a este  
ste. Los  
ta acor  
ión en  
se  
ado  
Ayun

su industria. Los reunidos acordaron por unanimidad, no concederle lo solicitado a dicho señor, por considerar que en esta localidad existen dos cuarteles los que atienden al pueblo con la debida sumabilidad.

No habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las veintidos horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, Certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*  
*[Illegible signature]*  
*[Illegible signature]*  
*[Illegible signature]*  
*[Illegible signature]*

E. - LECTI  
 BACUN  
 DE LA SES  
 RIOR  
 II SERV  
 COGIDA DE

III. LI  
 DE OBR

CONCEJALES ASISTENTES

- ✓ Sr. M. Raso Rico
- ✓ Sr. Eutimio Fernandez P.
- ✓ Sr. Manuel Pina Raso
- ✓ Sr. Manuel Lopez Ortiz
- ✓ Sr. Eloy Lopez Hoba

Sesion del dia 2 de Mayo de 1980  
 En Llerena, a dos de Mayo de mil novecien-  
 tos ochenta, siendo la hora señalada y previa  
 citacion al efecto, se reunieron en el salon de sesiones  
 de este Ayuntamiento los señores Concejales asis-  
 tados al margen bajo la Presidencia del Sr. Al-  
 calde Sr. Eutimio Fernandez Acedo asistido de  
 mi el Secretario de la Corporacion Sr. Francisco Suenca  
 Garcia, al objeto de celebrar Sesion Publica Or-  
 dinaria en primer convocatoria faltaron a la mi-  
 nima los Concejales Sr. Andres granado Centenera y Sr.  
 Andres Cano Pina, que justificaron su inasistencia,  
 asi como Sr. Lorenzo Garcia Ruiz que tambien ha



I. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Justicia.  
De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura a dos lecturas al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II SERVICIO RECOGIDA DE BASURA

Acto seguido el Sr. Alcalde, expuso a los señores concejales asistentes, la lista de los contribuyentes de esta localidad que pueden contribuir en la ordenanza fiscal al estado Servicio.

Los reunidos tras detenido examen de las mismas acordaron por unanimidad que por la Alcaldia se hagan todas las gestiones necesarias con el fin que se establezca este servicio con la maxima urgencia y que por la misma se elabore el pliego de condiciones y que se exponga al publico por el espacio reglamentario.

III. LICENCIAS DE OBRAS

Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a las instancias presentadas por varios vecinos de esta localidad solicitando la correspondiente licencia de obras. Los reunidos tras detenido examen de las mismas, acordaron por unanimidad prestarle la aprobacion previa el pago de las tasas acordadas a las que siguen: Sr. Lorenzo Refuer Barren con un presupuesto de 90.000 ptes, Sr Pedro Lorenzo Fontecha con un presupuesto de 200.000 ptes. Sr Teodoro Gutierrez Romera con el de 230.000 ptes. Sr Manuel Pina Raf con el de 20.000 ptes. Sr Lorenzo Simueta Pina con el de 50.000 ptes. Sr. Jose Andoni Barren Maena con el de 40.000 ptes. Sr. Emilio Nagas Fontecha con el de 250.000 ptes. Sr. Maria Odante Raf con el de 36.000 ptes. Sr. Juan Calvaran Valencio con el de 50.000 ptes. Sr. Elio Raf Calvaran con el de 16.000 ptes. Sr. Demando Sabido Saranier con el de 650.000 ptes. y Sr. Joaquin Pena Carrasco con el de 5.000 ptes. No se aprobaron las solicitudes de Sr. Juan Pacheco Gonzalez y Sr. Manuel Ponce Alderis, por considerarse los reunidos que no pre-

IV. APROBACION PAGO  
SUBVENCION DE 1.300.000  
PTAS.

su sueldo es bajo y se acordó que a dichas señoras se les comunicara por escrito para que comparezcan a rectificar su presupuesto.

Después de y de orden de la Presidencia, se procedió a dar lectura a la liquidación de la subvención de 1.300.000 ptas. que fue concedida a este Ayuntamiento para mejorar el fono existente, los señores una vez examinada la misma, acordaron por unanimidad prestarse su adhesión en la forma en que se encuentra redactada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas firmando los asistentes, de lo que yo, el secretario, certifico.



*Fernando*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

DIRECCION D  
SESION A

II. EXPED  
REPARTO  
AGRICULT

III. LIQU  
SUBVENCION  
PTAS

IV. - LICIT  
OBRA

CONCESALES ASISTENTES  
D. Norberto Garcia Ruiz  
D. Andoni Zouado C.  
D. Manuel Pina Rap  
D. Manuel Torres Ortiz

Sesion del dia 6 de Junio de 1980  
En Llerena, a las 10 de Junio de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento los señores concejales auxiliares al margen, tras la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eusebio Aguirre, a pedido a pedido de mi el secretario de la Corporacion D. Braulio Zouado Garcia, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en su seno convegiendo faltaron a la misma los señores Concejales D. Eusebio Fernandez Pina, D. Joaquin Rap, D. Eloy Lopez Hobo y D. Andoni Zouado Pina, que justificaron su inasistencia.

V. - ESCR  
CARLOS PR  
DO

I. LECTURA Y APROBACION

De orden de la Presidencia, por Secretario se dio



señal  
gan a  
y se  
sub  
elto  
los  
reorda  
is en  
tar y  
sajim  
ssten  
  
S  
  
intup  
ion al  
to Argu  
y Chap  
aides  
Sraacion  
sesion  
faltaron  
uno for  
y Habo  
is tenia  
se dio

RELACION DEL ACTA  
SESION ANTERIOR

lectura al acta de la sesion anterior, que fue apro-  
bada por unanimidad y que debia ser firma-  
da por todos los miembros asistentes a la misma.

II. EXPEDIENTE  
REPARTO POSITO  
AGRICOLA.

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se pro-  
cedio a dar lectura al expediente instruido al efec-  
to para el reparto de las cantidades correspondientes  
al Posito Agrícola Local, entre los vecinos de esta locali-  
dad.

Los reunidos tras detenido examen del mismo, acor-  
daron por unanimidad el reparto del mismo entre  
los 22 vecinos que lo han solicitado, por un total de  
247.500 ptes. y que dicho préstamo sea por un año,  
a partir del día primero de mayo último pasado.

III. LIQUIDACION  
SUBVENCION 1.500.000  
PTAS

Acto seguido de orden de la Presidencia se dio  
lectura a la liquidacion de la Subvencion de 1.500.000  
pesetas, que fue convalidada a este Ayuntamiento por  
el Excmo. Señor Gobernador Civil de esta Provincia  
en fecha 30 de Abril último pasado y con destino al  
fianciamiento agrícola.

Los reunidos una vez examinada dicha cuenta,  
acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion  
en la forma en que se encuentra redactada.

IV. - LICENCIAS DE  
OBRAS.

Seguidamente por el Sr. Secretario, se dio lectura  
a las instancias presentadas por varios vecinos de  
esta localidad solicitando la correspondiente licencia  
de obras. Los reunidos tras detenido examen de los mis-  
mos acordaron por unanimidad, prestarle su apro-  
bacion previa el pago de las tasas acordadas.

V. - ESCRITO DE D.  
CARLOS PRADO HURTA  
DO

Acto seguido por el Sr. Alcalde se dio lectura a  
una instancia, presentada en esta Alcaldia por el  
Sr. Director-Gerente de la Empresa Harinero Panifi-  
cadora Maria Auxiliadora de Lagra con domici-  
lio social en Ronda del Pilar 3, por la que so-  
licita a esta Alcaldia la correspondiente licencia  
para poder vender sus productos propios panifi-  
cables en esta localidad y consecutivamente en el esta-  
blecimiento de Comestibles de Sr. Maria Salguero

Miércoles.

Los reunidos hoy debieron ampliamente este tema se procedió a la correspondiente votación, arrojando el siguiente resultado; votaron a favor de la misma dos Concejales y otros dos concejales, al haber empate, decidió el voto del Sr. Alcalde, que también votó en contra, por considerar que en esta localidad existen ya dos paraderos que tienen lo suficiente abastecido al pueblo y si concedemos otra nueva licencia podría ocasionar problemas a los ya existentes, pudiendo incluso aumentar el número de paradas.

Tras haber sido más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las 23:15 horas, firmando los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.



Francisco Grande



Francisco Grande

I. LECTURA DE LA SESION

II. LICENCIA DE OBRAS

III APR SUBVEN 1.200.000

CONCEJALES ASISTENTES

Sesión del día 8 de Julio de 1980

B. Emiliano Fernandez Pina En Llerena a ocho de Julio de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los Señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eusebio Velázquez Acedo, asistido de mi, el Secretario de la Corporación D. Francisco Grande García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, fallaron a la misma los Concejales Don Andrés

IV. REPARTICION



Cano Pina y Don Eloy Lopez Haba que no justifican su inasistencia y Don Joa. M. Raso Rio que si la justifico.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad, y que debio ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. LICENCIAS DE OBRAS

Seguidamente por el Sr. Secretario se dio lectura a los correspondientes licencias de obras expedidas a los vecinos de esta localidad que los han solicitado, tras detenido examen de los mismos, se acordó por unanimidad prestarle su aprobacion, previendo el pago de los costos acordados a los que siguen: Don Andres Jimenez Gutierrez con un presupuesto de 35.000 ptes; Don Francisco Belmar Banez con 12.000 ptes; D. Juan Gutierrez Carrasco con 60.000 ptes; Don Andres Carrasco <sup>quezera costado</sup> con 6.000 ptes; Don Andres Garcia Cortiz con 60.000 ptes; Don Francisco Suarez Garcia con 110.000 ptes; Don Manuel Leon Meriano con 80.000 ptes y D. Andres Pizar Torres con 30.000 pesetas.

III APROBACION SUBVENCION DE 1.200.000 PESETAS

Acto seguido y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la liquidacion de la subvencion de 1.200.000 pesetas que fue concedida a este Ayuntamiento por la Comision del Gobierno Civil, en fecha 13 de Junio ultimo pasado, con destino al fomento de las estaciones agricolas. Los reunidos una vez examinada la misma, acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion en la forma en que se encuentra redactada.

IV. RECOGIDA DE BASURA.

Seguidamente por Secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura a una solicitud del vecino de esta localidad Don Francisco Belmar Banez, relativa al servicio de recogida de basura, cuyos actos licitadores tuvieron lugar el pasado mes de Junio, adjudicandose los mismos provisoriamente a Don Francisco Belmar Banez.

men, por el precio de Pesetas mil pesetas anuales y no habiéndose formulado durante el plazo que determina el vigente Reglamento de Contratos, reclamación alguna, se acordó por unanimidad de clarar válida la referida subasta y adjudicación definitivamente los remates a la indicada anteriormente por el precio que se deja expresado.

V. SOLICITUD DE AUXILIO A VRIIDA

Como se tiene acordado en un principio, este Ayuntamiento piensa realizar las obras de pavimentación en esta localidad en las calles H. Cortes y Rafael de la Galla con un presupuesto de sesenta y cinco mil pesetas, que sería financiada por el Ayuntamiento. Convidados los Ayudados que el VRIIDA puede conceder al amparo de la legislación vigente, se autoriza al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento para que solicite del citado Instituto los auxilios técnicos y económicos que favorezcan, suscriba el oportuno Contrato y perciba en su día la subvención que pudiera corresponder a la obra en cuestión.

Asimismo se acuerda que, de ser auxiliada, la obra se realizara en la forma y plazo que determina VRIIDA.

No habiendo mas asunto de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las 23:45 horas firmando los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico



Handwritten signatures and initials, including 'Francisco', 'M. J.', and others.

- Concejales
- D. Antonio
- D. Antonio
- D. José M.
- D. Eloy R.
- D. Manuel
- D. Emiliano
- D. Manuel
- D. Lorenzo

I. - LECTURA Y DISCUSION DE LA SESION ANTERIOR

II. - SERVICIO DE

III. - PAGAMENTO DE

IV. - LIQUIDACION





etop  
plazas  
aciones  
del de  
ción de  
nterior  
este  
pavi-  
Ortop  
le des-  
finan-  
Ayudas  
de la  
-Presi-  
te del  
econo-  
mista  
e su-  
cida,  
laco  
trator  
lo de-  
sistén-

- Concejales asistentes
- D. Antonio Granado E.
  - D. Antonio Casu Pina
  - D. José M. Raf. Rico
  - D. Eloy Ripera Haba
  - D. Manuel Cruz O.
  - D. Euliano Fernández P.
  - D. Manuel Pina Raf.
  - D. Lorenzo García R.

Sesión del día 1 de Agosto de 1980

En Llera, a uno de Agosto de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa esta- ción al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales au- torizados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Al- calde D. Euliano Fernández Aceña asistido de un el Secretario de la Corporación D. Francisco Ximenes García al objeto de celebrar sesión pú- blica Ordinaria en primera convocatoria, ba- jo el siguiente Orden del día.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debería ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- SERVICIO MUNICIPAL DE AGUAS

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los asisten- tes la necesidad de aumentar la dotación del Sr. Encargado del Servicio Municipal de Aguas, proponiendo que los 3.000 ptes. mensuales que cobra en la actualidad fueran aumentadas en 6.000 pe- setos mensuales a partir de esta misma fecha. Los reunidos acordaron por unanimidad la propuesta formulada por el Sr. Alcalde y que a partir de esta fecha le sean abonadas al Sr. Encargado de referido servicio la cantidad de 6.000 ptes mensuales con cargo a la partida correspondien- te del Presupuesto Ordinario en vigor.

III.- PAGO SUBVEN- CIÓN DE 1.200.000 Ptas

Seguidamente y de orden de la Presidencia se dio lectura por Secretaría a la liquidación de la Subven- ción de 1.200.000 ptes. que fue concedida a este Ayuntamiento por la Comisión del gobierno Civil en fecha 15 de Julio último pto. Los reunidos una vez examinada la misma acordaron por unanimidad prestarle su aprobación en la forma en que se en- cuentra redactada.

IV.- LICENCIAS

Acto seguido y de orden del Sr. Alcalde, por

DE OBRAS

Secretaria se dio lectura a las licencias de obra expedidas por esta Alcaldia por los vecinos que las han solicitado; tras detenido examen de las mismas se acordó por unanimidad prestarle su asistancia previa el pago de las tasas acordadas a los que siguen Sr. Petra Beluez Calu-rano con un presupuesto de 50.000 pto's; Sr Luis Gonzalez Barrow con 37.000 pto's; Sr Luis Rio Talencia con 25.500 pto's; Sr Cesecanio Rodriguez Mutillo con 40.000 pto's; Sr Teodoro Gutierrez con 22.000 pto's y Don Juan Chaparru Simola con 72.000 pto's.

CONCEJALES

- J. Andruis
- J. Elor Lopez
- J. Jose M.
- J. Emilio
- J. Antonio
- J. Manuel
- J. Manuel

V. RUEGOS Y PRESENTACIONES

El Sr. Alcalde hizo un breve resumen de los ruegos y gastos relacionados con las próximas fiestas de San Bartolome tambien puso en conocimiento de los Señores Concejales asistentes que habian sido citados todos los vecinos de esta localidad para que comparecieran en la Casa Ayuntamiento para proceder al nombramiento de la Comisión de festejos y que no habian comparecido ninguno de ellos. Los reunidos acuerdan autorizar al Sr. Alcalde para que se ponga en contacto con dichos vecinos y poder conseguir el nombramiento de la citada Comisión así como para organizar todo lo que sea necesario al objeto que referidos festejos patronales tengan un mayor realce y esplendor como en años anteriores.

I. LECTURA DE LA SESION

II. CESA MIENTO DE TENIENTE DE.

III. ESCUENTADO, ALCALDE.

Se acordó asimismo que la partida de gastos para los festejos fuera suplementada hasta 50.000 pto's para atenciones de la misma. No habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las 2 y 10 horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures of the council members]*  
Antonio Gonzalez



CONCEJALES ASISTENTES

Sesion extraordinaria del 19 de Agosto 1980

En la villa de Neug, a diecinueve de Agosto de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Francisco Hernandez Acedo, asistido de mi el secretario de la Corporacion Sr. Francisco Suque Garcia, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria de primera convocatoria, faltó a la misma el Concejál Sr. Honorario Garcia Ruiz, que no justificó su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por Secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. Cese y NOMBRA MIENTO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los concejales asistentes para hacerles saber que con esta misma fecha cesa como primer teniente de Alcalde de esta Corporacion el Concejál que desempeñaba dicho cargo Sr. Emiliano Hernandez Pina, agradeciendole los servicios prestados. El Sr. Alcalde en uso de las facultades que le estan conferidas procedió al nombramiento del nuevo Teniente de Alcalde entre los Concejales asistentes, no aceptando ninguno de ellos dicho cargo.

III. ESCRITO PRESENTADO POR EL SR. ALCALDE, PRESIDENTE.

Acto seguido el Sr. Alcalde dió lectura a un escrito, en el que hace constar que por asuntos personales no puede estar al frente de la Alcaldia como Alcalde-Presidente de la misma, por lo que pide a los asistentes acepten su dimision a partir de esta misma fecha de su cargo como Alcalde de esta Corporacion. Los señores tras deliberar ampliamente la cuestion, acordaron

que los señores J. Andruo Can Pina J. Elor Lopez Haba J. Jose M. Raso Rizo J. Emiliano Hernandez J. Antonio Guavado C. J. Manuel Pina Raso J. Manuel Torres C. I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR II. Cese y NOMBRA MIENTO DEL PRIMER TENIENTE DE ALCALDE. III. ESCRITO PRESENTADO POR EL SR. ALCALDE, PRESIDENTE.

IV. REPRESENTANTE  
DE AYUNTAMIENTO PA  
RA LA VENTA TERRE-  
NOS ZAHURDILLA Y JA-  
RANDILLA

se sometiera a votación acompañando el siguiente resultado. No le aceptaron el cese seis Concejales votando a favor del mismo, el Concejal Sr. Euliano Vermaudes Pina.

Seguidamente el Sr. Alcalde exhortó a los reunidos que de conformidad con la reunión mantenida con el Sr. Alcalde del Excm. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros se hacía necesario nombrar un representante de este Ayuntamiento para que actúe como vendedor de los terrenos propiedad del Ayuntamiento sitos en este término, al sitio conocido por la Zahurdilla y Jarandilla. Los reunidos acordaron por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde-Presidente Don Euliano Vermaudes Becdo para que actúe en representación de esta Corporación como vendedor de los citados terrenos a favor del Excm. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros y en ausencia de éste se facultan a los señores Concejales Don Eloy López Hoba o Sr. Lorenzo García Ruiz para que también puedan hacerlo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintitres treinta horas firmando los señores de lo que, y el Secretario certifica.

- Concejales
- D. Lorenzo
- D. Manuel
- D. Eloy
- D. Juan
- D. Antonio
- D. Euliano
- D. Manuel

I.- LECTU  
BACI D.Y.  
SION AM

II. EXPE  
SUPLEME  
CREDITO



*Euliano*  
*Carlo*  
*Buque*  
*Antonio*  
*J. López*  
*Lorenzo*  
*Antonio*



Concejales asistentes  
 D. Rufino Garcia R.  
 D. Manuel Pina Raj  
 D. Eloy Lopez Hoba  
 D. José M. Raj Rios  
 D. Andrés Frumado  
 D. Emilianos Hernandez  
 D. Manuel Torres

Sesión Ordinaria de 5 de Septiembre 1980

En Mesa, a cinco de Septiembre de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa Citación al efecto se reunieron en el Saló de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales ausitados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Emilianos Hernández Acebo asistido de aqui el Secretario de la Corporación D. Francisco Quiroga Gamio, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria. Falto a la misma el Concejales Don Andrés Cayo Pina, que justificó su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESION ANTERIOR

Se ordena de la presidencia por Secretaria se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los señores ausitados a la misma.

II. EXPEDIENTE SUPLEMENTO DE CREDITO

Tras lectura al expediente de Suplemento de Crédito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1980, haciendo aplicación del superavit de la liquidación del Presupuesto del último ejercicio, suspuesto por la Comisión de Hacienda atendiendo al informe evacuado por la Intervención y discutido ampliamente cada una de las partidas consignadas se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el Suplemento de crédito presentado por la Comisión de Hacienda, en la suma total de Cuatrocientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos mediante aplicación del Superavit de la liquidación del último ejercicio y considerar firme y definitivo este acuerdo si, una vez pasado el plazo legal de expo-

siem al publico no se formulan reclamaciones ni se reciben sugerencias por la Superintendencia.

III.- ACEPTACION DONACION TIERRA D. LUIS GARCIA DE LLERA.

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los reunidos para hacerles saber que según consta recibida en este Ayuntamiento del Señor Notario de Lerma era necesario que el Pleno de esta Corporación aprobara la aceptación de la donación de una parcela de terreno donada por D. Luis Garcia de Llera con destino a crear un polideportivo en esta localidad. Los reunidos acordaron por unanimidad aprobar la aceptación de dicha donación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para otorgar la correspondiente escritura.

IV.- NOMBRAMIENTO PRIMER TENIENTE DE ALCALDE.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los asistentes que de conformidad con las facultades que le están conferidas en esta Sesión se tenía que proceder al nombramiento del Primer Teniente de Alcalde y que como ya el sabido por todos él tiene facultad para nombrarlo pero que su deber era que lo sometiera a votación entre los miembros reunidos. Seguidamente se procedió a la votación por medio de papeletas y por mayoría fue elegido el Concejal Don Emiliiano Hernández Puga, aceptando el mismo dicho cargo.

Concejales  
D. Manuel  
D. Emiliiano  
D. Manuel  
D. Roberto

V.- LICENCIAS DE OBRAS.

Por orden de la Presidencia por Secretaria se dio lectura a los licencios de obras expedidos por la Alcaldía por aquellos vecinos que los han solicitado, tras detenido examen de los mismos se acordó por unanimidad prestarle su aprobación por vía el pago de los tasas acordadas a los que si fueren: Sr. Luis Ortiz Raso con un presupuesto de 59.000 ptes, Sr. Arturo Garcia Pacheco con 65.000 ptes, Sr. Antonio Rodriguez Ortega con 18.000 ptes, Sr. Federico Suriano Juarez con 10.000 ptes, Sr. José don Alfonso Peña con 20.000 ptes, Sr. Antonio

I. LEC  
APROBAC  
ACTA DE  
ANTEBI  
LIQUIDAC  
PRESUPHE



Meriano, Racion con 125.000 ptos; J. Emilio Jota Salguero Garcia con 125.000 ptos. y Don Angel Ortiz Vatearrel con 200.000 ptos.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las 23 horas, firmando los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico



*Juan Manuel Bues*  
*Roque*  
*Antonio Pina*  
*Antonio Pina*

Concejales asistentes  
 D. Manuel Bues O.  
 D. Emilio Guandesa Pta.  
 D. Manuel Pina Raso  
 D. Roberto Garcia R.

Sesión ordinaria de 3 de Octubre de 1980  
 En Llerena, a tres de Octubre de mil novecientos ochenta, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emilio Guandesa Aceedo, asistido de mi el Secretario de la Corporación Sr. Francisco Jugué Garcia, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales D. Antonio Caw Pina que justificó su inasistencia y D. Jose M. Ras, Rico, D. Antonio Granado Cuñeros y D. Eloy López Haba que no la justificaron.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la presidencia, por Secretaría se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Cada cuenta de la liquidación del Presupuesto ordinario del pasado ejercicio de 1979, formada por el

CIPAL ORDINARIO AÑO  
1979.

El Secretario Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario económico de 1979, en los términos en que aparece redactada.

III.- CUENTA DE VALORES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO DE 1979

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que de acuerdo con el orden del día debía procederse a la aprobación de la cuenta general de valores independientes y auxiliares del Presupuesto, con sus correspondientes, correspondiente al ejercicio económico de 1979, rendida por el Depositario Don Lorenzo García Ruiz, la cual está conforme, según ha informado el Interventor, y todo lo cual ha estado bajo disposición de los Señores Concejales para su examen y comprobación.

Seguidamente se procedió a la lectura íntegra de dicha cuenta correspondiente al ejercicio económico de 1979, rendida y referente a valores independientes y auxiliares del Presupuesto, presentada por el Sr. Depositario de la Corporación Don Lorenzo García Ruiz, fue aprobada por unanimidad, la expresada cuenta, en los motivos el Sr. Presidente declaró definitivamente aprobada la misma.

IV.- PLAN DE INVERSIÓN Y ACTUACION MUNICIPAL.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos la necesidad de una amplia reforma en la red del alumbrado público en esta localidad. Después de una larga deliberación se acordó por unanimidad que la Alcaldía se ponga en contacto con una empresa para que nos de presupuesto de la red del alumbrado público de las Calles Médicos Audlin Raff, Plaza de España, Rafael de la Gala, Embarras, Maestra F. Ripero y Carolina Grouado.

V.- TRABAJOS COMUNITARIOS

Seguidamente el Sr. Alcalde dio conocimiento a los reunidos para manifestarle que tenemos pendiente la concesión de una subvención para trabajos comunitarios y era necesario acordar donde iba a ser el-

LICENCIA





blemente  
tenido  
slican,  
recedors,  
D. Or,  
que  
acuer.  
Siota  
p y au-  
dres.  
dida por  
esta -  
tr, y to-  
tural  
a de di-  
de 1979,  
auxilia-  
ritario  
fue -  
enta, cu-  
vamen-  
remidos  
la red.  
Sues de  
ividad  
ue em  
el alum-  
Plaza.  
a E.  
a los  
de la  
mita-  
er su-

LICENCIAS DE OBRAS

vertida el importe de la misma.  
Se acordó por unanimidad que cuando se reciba la comunicación del importe de la subvención empiecen los trabajos en el Camino de Herreru, en el del Santo y en el Cementerio Municipal.

Se ordena de la Presidencia, por secretario se dio lectura a las licencias de obras expedidas por la Aledia a todos aquellos vecinos que lo han solicitado, tras determinado examen de los mismos, se acordó por unanimidad prestarse su aprobación previa el pago de las tasas acordadas, a los que siguen: Don Juan Carrionero Gausa' el con un presupuesto de 100.000 pto's, Don Emiliano Hernandez Pina con 20.000 pto's, Don Manuel Carr Pina con con 130.000 pto's, Don Teodoro Gutierrez Roman con 18.000 pto's, D. Juan Guermen Castano con 310.000 pto's, Dña. Isabel Ruiz Gonzalez con 11.500 pto's, Don Lorenzo Riera Pena con 10.000 pto's, Don Dolores Gallego Sola con 50.000 pto's, Don Ambrosio Ochoa Reyes con 25.000 pto's, y Don Diego Martinez Pines con 80.000 pto's.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 23 horas firmando los asistentes, de lo que yo, el secretario certifico



*[Handwritten signatures and initials]*  
A. Graudg  
M. Torres  
R. Pina  
J. Carrionero  
D. Ochoa

Concejales asistentes  
 J. Manuel García Ruiz  
 D. Eloy Pérez Haba  
 J. Andrés Grauado C.  
 D. Eusebio Forcuades  
 D. Manuel Torres Ruiz  
 J. José M. Raso Rivo

Sesión extraordinaria del día 20 de Octubre 1980  
 En Pasa, a veinte de Octubre de mil novecien-  
 tos ochenta, siendo la hora señalada y previa esta-  
 do al efecto, se reunieron en el salón de sesiones  
 de este Ayuntamiento, los señores Concejales asista-  
 dos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcal-  
 de D. Eusebio Forcuades. Acudo asistido de mi  
 el Secretario de la Corporación D. Francisco Duque  
 García, al objeto de celebrar sesión pública ex-  
 traordinaria en primera convocatoria, faltaron a la  
 misma los Concejales J. Andrés Grau Pina y  
 J. Manuel Pina Raso, que no justificaron su inas-  
 istencia.

I. LECTURA Y APRO-  
 BACION DEL ACTA DE  
 LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia se dio lectura al  
 acta de la Sesión anterior que fue aprobada por  
 unanimidad y que deberá ser firmada por to-  
 dos los miembros asistentes a la misma.

II.-  
 ESCRITO-CIRCULAR  
 DE LA EXMA. DIPUTA-  
 CION PROVINCIAL  
 DE FECHA 23 SEP-  
 TIEMBRE DE 1980

Se da cuenta del escrit. Circular de la Excmo.  
 Diputación Provincial de fecha 23 de Septiembre  
 de 1980, relativo a la aprobación de la obra -  
 nimen 208 de Nueva Planta y Vivienda en el -  
 Centro Sanitario dentro del Plan Provincial de 1980  
 a realizar en este Ayuntamiento de cuyo contem-  
 do queda enterada la Corporación Municipal y  
 como se cobija en dicho circular se adoptó el  
 siguiente acuerdo.

Primero.- Se presta aprobación a la financiación  
 de la obra nimen 208 de Nueva Planta y  
 Vivienda en el Centro Sanitario del Plan Provincial  
 de 1980 en la siguiente forma:

- Aprobación del Ayuntamiento con fondos propios 20% 900.000
- Aprobación de la Diputación Provincial en concepto de subvención 50% 2.250.000
- Aprobación del Gobierno Civil con cargo a los fondos de Fomento Comunitario, según convenio suscrito con la Diputación Provincial

III.- EXC  
 DE SR. A.E.

IV. ALH.  
 PUBLICO



en 9-5-80, 30%

1.350.000

Total presupuesto aprobado

4.500.000

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar de momento la cantidad de novecientos mil setenta y cinco colones que es el 20% del presupuesto aprobado para la obra, y el 20% del posible incremento que pudiera resultar en virtud de la revisión de precios o imprevisos.

Ambas cantidades estarán disponibles dentro del plazo de ejecución de la obra, para lo cual habilitará en forma reglamentaria los fondos precisos de manera que no haya alguna de las causas de certificación a favor de la Contrata por falta de disponibilidad del crédito.

Segundo. - La Corporación Municipal dispone de los terrenos necesarios para realizar la obra, y los pone a disposición de la Diputación Provincial al solo efecto de realizar la construcción.

Tercero. - La Corporación Municipal se compromete a realizar la obra bajo la dirección técnica del Servicio de Arquitectura de la Diputación de la Provincia.

III. EXCEDENCIA DE SR. ALCALDE.

Acto seguido el Sr. Alcalde se dirigió a los señores asistentes y siendo se le conceda una excedencia de dos meses hasta tanto se aclare su situación con motivo de tener que incorporarse al Ejército en los primeros días del mes de noviembre próximos.

Los señores acordaron por unanimidad, con cederle al Sr. Alcalde-Presidente la excedencia solicitada y que durante su ausencia pase a ocupar la Presidencia el Primer Teniente de Alcalde Don Euliano Hernández Pina.

IV. ALUMBRADO PUBLICO

Seguidamente por la Alcaldía se dio cuenta de la gestión realizada para conseguir el financiamiento de la red del alumbrado público en esta localidad. Se acordó por unanimidad, autori-

1980  
revisión  
de esta  
después  
de la  
Alcalde  
de mi  
Diputación  
Provincial  
a la  
obra  
ma  
al  
da por  
por to  
Excmo.  
señor  
obra -  
el -  
de 1980  
conten  
del y  
óptimo  
causa  
autónoma  
municipal  
900.000  
250.000

zar al Sr. Alcalde-Presidente para que lleve a efecto esta gestión y tratar de conseguir dicho Proyecto en la forma más ventajosa para la Corporación.

#### V ADHESION AUTONOMIA EXTREMADURA.

Asunto n.º 5, Adhesión a la Iniciativa del Proceso Autonomico para la Región Extremeña. Tomado por la Junta Regional de Extremadura el 12-5-80.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta y lectura de un acuerdo del Sr. Presidente de la Junta Regional de Extremadura en el que comunica el acuerdo adoptado por la Junta Regional de Extremadura en sesión celebrada en Plasencia el día 12 de Mayo de 1980, por el que se confiere con la facultad que confiere a la Junta Regional de Extremadura la disposición transitoria primera de la Constitución adopto acuerdo por unanimidad de iniciar el proceso autonomico para la Región Extremeña al amparo del artículo 143 apartado segundo de la Constitución sustituyendo la iniciativa que se atribuye a los Diputados Provinciales.

En su consecuencia sigue el Sr. Alcalde, el día doce de Mayo de mil novecientos ochenta, puede considerarse fecha histórica para la Región Extremeña, una de las Regiones más representativa de España con características culturales, históricas y socio-económicas comunes y a que ese día se inicia el plazo de ses meses que determina la Constitución en su artículo 143, 2.º; informando a los presentes que de no prosperar esta iniciativa solamente podría restar un mes y cinco días.

El Apartado segundo del artículo 143 de la Constitución determina dos requisitos para la iniciativa del proceso y que son:

1.º Iniciativa de los Diputados interesados en este caso de la Junta Regional de Extremadura.



al amparo de la disposición transitoria primera de la Constitución y

2.º. De los dos tercios presentes de las Municipalidades cuya población represente al menos la mayoría del censo electoral en cada una de las provincias, Badajoz y Cáceres.

Cumplido el primer requisito, queda por cumplimentar el segundo, por lo que procede que esta Corporación adopte acuerdo adhesivo al adoptado por la Junta Regional de Extremadura, de iniciar el proceso autonómico a través del artículo ciento cuarenta y tres de la Constitución y expresando al propio tiempo que esta Corporación desea que por esta vía se consiga el techo máximo que permite la Constitución, reconociéndose los peculiaridades típicas de nuestra Región Extremeña.

Se inicia a continuación un breve debate sobre el proyecto autonómico extremeño y el acuerdo de la Junta Regional de iniciar el proceso.

Considerando el Sr. Alcalde que el asunto está suficiente debatido manifiesta que se va a proceder a la votación del acuerdo sobre adhesión a la iniciativa del proceso autonómico.

El Alcalde-Presidente pregunta a los miembros asistentes que se pronuncie sobre si esta Corporación se adhiere o no al acuerdo adoptado por la Junta Regional de Extremadura en sesión del 12-05-80 de conformidad con las facultades que le confiere la disposición transitoria primera de la Constitución de iniciar el proceso autonómico en la Región Extremeña.

Realizada la votación y de conformidad con el resultado, el Sr. Alcalde-Presidente proclama que el acuerdo adoptado por unanimidad por la Corporación Municipal en sesión plenaria de hoy es el siguiente:

Primero. - A los efectos previstos en el artículo

llevar  
lecho  
la Cor-

Provee  
Zona-

112-5-80

de un  
de Ex-

- adop-

su se-

huayo

facul-

thema-

la Cons-

de ini-

Extre-

Segun-

tiva que

el

Alcalde,

recluta,

la Re-

repre-

ntarales

que este

determi-

nforman-

ta ini-

cioco

de la

la ini-

los en

nádam

143-2: de la Constitucion este Ayuntamiento adop-  
ta acuerdo de iniciar el proceso de divisione como  
dependiente a la Region Extremena, adhiriendose en  
consecuencia al acuerdo adoptado por la Junta Re-  
gional de Extremadura en sesion plenaria cele-  
brada en Plasencia el dia doce de Mayo de mil  
novecientos veintia.

Segundo. - Que este acuerdo juntamente con con-  
tribucion del Censo Electoral de esta localidad se  
remita copia certificada al Excmo. Sr. Presiden-  
te de la Junta Regional de Extremadura para  
la circunstancia.

No habiendome mas asuntos de que tratar  
de orden de la Presidencia se levanta la sesion  
a las veintidos horas firmando los asistentes de  
lo que yo, el secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*  
Antonio Grande  
Matorral  
Matorral

Concejales  
B. Rochar G.  
B. Manuel  
B. Antonio  
B. Jose M.  
B. Antonio  
B. Emilian  
B. Manuel

I. LECT.  
BAION DEL

II. - CUE.  
CIPALES, A.

III. CUE  
ADMINISTR  
PATRIMON



Se adopta  
corral  
debe en  
nta Re-  
cele-  
de un  
con cen-  
lad se  
deciden-  
bara

Concejales asistentes:  
 B. Rosendo Garcia Ruiz  
 B. Manuel Pina Ray  
 B. Antonio granado C.  
 B. Jose M. Ray Rios  
 B. Antonio Carr Pina  
 B. Emiliano Fernandez  
 B. Manuel Torrojo

Sesion ordinaria de 5 de Diciembre de 1979  
 En la ciudad de San Juan de los Rios, a cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Emiliano Fernandez Acedo, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Duque Garcia al efecto de celebrar sesion Subordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el Concejales Sr. Eloy Lopez Haba, que no justificó su inasistencia.

tratan  
Segun  
to de

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. CUENTAS MUNICIPALES AÑO 1979

Se somete al Pleno el examen y aprobacion en su caso, de la Cuenta General del Presupuesto Ordinario correspondiente al ejercicio de 1979, una vez cumplidos todos los tramites contenidos en el articulo 790 de la Ley de Regimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comision de Hacienda del que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposicion al Publico y examinada que ha sido por los señores asistentes tras deliberar la Corporacion acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada cuya aprobacion tiene caracter de Provisional.

III. CUENTA DE ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO AÑO 1979

Se somete al Pleno el examen y aprobacion en su caso, de la Cuenta General de Administracion del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1979, una vez cumplidos todos los tramites contenidos en el articulo 790 de la Ley de Regimen Local.

Se da lectura al informe emitido por la Comision de Hacienda de que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposicion

al público, y examinada que ha sido por los señores asistentes, tras deliberar la Comisión, acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobación tiene el carácter de provisional.

IV. - LICENCIAS DE OBRAS,

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura a las licencias de obras expedidas por la Alcaldía y que están pendientes de aprobarlas. Tras detenido examen de las mismas se acordó por unanimidad prestarle su aprobación, suvis el pago de las tasas acordadas a las que siguen: Don Manuel Gutiérrez Ortiz con un presupuesto de 25.000 ptes; D. José Ortiz García con 75.000 ptes; D. Andrés Barrios Ponce con 30.000 ptes; Don Santiago Pizarro González con 45.000 ptes; D. Mariano García Barón con 60.000 ptes; D. Lorenzo García Ruiz con 500.000 ptes; D. Andrés Noriano Gracía con 1.000.000 ptes; D. José Jones Gallain con 60.000 ptes; D. José M. Ortiz Higuera con 70.000 ptes; Don Andrés Chaparrón Ortiz con 310.000 ptes; D. Segundo Acedo Romera con 90.000 ptes; D. Benjamín Valero cel con 20.000 ptes; D. José Calvarán Belver con 50.000 ptes y D. Manuel Torres Ortiz con 50.000 ptes.

CONCEJALE  
D. Eloy López  
D. Lorenzo G.  
D. Manuel  
D. Manuel  
D. José M.

V. - PROYECTO PRESUPUESTO ORDINARIO 1981

Tras leído por la Alcaldía se hizo saber a los asistentes el importe aproximado que importaría el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1981 teniendo en cuenta las alteraciones introducidas tanto en las partidas de ingresos como en las de gastos, pero que esto era solamente un avance, ya que hasta que no sean publicados los normas por la Dirección General de Administración Local no será dado a conocer el importe total de dicho proyecto.

I. LECTUR.  
BAE LOR A  
ANTERIOR

VI. - RUEGOS Y PREGUNTAS

En Ruegos y Preguntas se acordó por unanimidad, que este Ayuntamiento comience una etapa de gestación para la calificación en la Sala de Especies de la Consulta del medio.

II. ASU  
CONSUMO

Y no habiendo más asuntos de que





trator y de orden de la Presidencia, se levanta la Sesión a las Veintidós horas firmando los asistentes, de lo que por el Secretario, certifico



*Buque*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ol se  
s por  
preten  
raeter  
le  
lidad  
afro  
le con  
Suis  
riquer  
to de  
flos  
son don  
raiano  
Garcia  
raion  
60.000  
2. Don  
quido  
Talar  
con  
o flos  
er a  
fortain  
ericio  
tudici  
los de  
ee go  
sol la  
ca da  
yedo  
unidad  
ga-  
ca de  
que

- CONCEJALES ASISTENTES
- S. Elroy López Haba
  - S. Lorenzo Garcia Ruiz
  - S. Manuel Pina Raj
  - S. Manuel Torres Adr
  - S. José M. Roco Raj

Sesión ordinaria del día 6 de febrero de 1981  
 En Llera, a seis de febrero de mil novecientos ochenta y uno a las once y cinco minutos de la noche se reunió en el Salón de Actos al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde, Alcalde en funciones Don Euliano Vruandes Pina, asistido de un secretario de la Corporación S. Francisco Buque Garcia, al objeto de celebrar Sesión pública ordinaria en primera convocatoria. Faltaron a la misma los Concejales S. Antonio Caro Pina y S. Antonio Guando Cuñeros que no justificaron su asistencia.

- I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR
- II. ASUNTO AGUA CONSUMO PUBLICO

De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma. Seguidamente el Sr. Alcalde en funciones se dirigió a los señores Concejales para que era necesario tomar medidas urgentes en lo que se refiere al consumo del abastecimiento de Agua a domicilio particulares como con-

secuencia de la gran sequía que venimos padeciendo.

Después de deliberar ampliamente el tema por los reunidos se acordó por unanimidad que mientras que el pozó que nos abastece el agua a domicilio por tres horas siga dando la misma agua que hasta ahora, no se tomanan medidas restrictivas.

III.- INSTANCIA DE J. SANTIAGO PEREZ

Acto seguido por Secretaria se dio lectura a un escrito presentado en esta Alcaldía por el vecino de esta localidad J. Santiago Pérez Belver, por el que solicita que este Ayuntamiento le venda un solar al Sitio conocido por el Chorrillo, a fin de edificar una nave para la ampliación de su taller. Después de discutir el asunto por los asistentes se acordó que antes de fornecer a dicha venta, se haga el correspondiente estudio e informe por los Cosefals de la Comisión de Obras para ver la mejor forma de no perjudicar a nadie.

IV.- INCLUSION DE FAMILIAS POBRES EN EL PADRON DE LA BENEFICENCIA M.

Para cuenta del expediente instruido para la formación del Padrón de la Beneficencia Municipal de familias pobres con derecho a percibir asistencia gratuita medicofarmacéutica durante el ejercicio actual 1981, en cuya tramitación se ha dado cumplimiento a cuanto establece el vigente Reglamento de 27 de Noviembre de 1953 por unanimidad se acordó aprobar definitivamente el Padrón de la Beneficencia Municipal para el ejercicio de 1981 y que se verifique la última expresión y se envíen copias de los listos de los beneficiarios a los facultativos correspondientes en cumplimiento del artículo 65 del vigente Reglamento de 27 de Noviembre de 1953.

V.- LICENCIAS DE OBRAS

Por orden de la Presidencia por el Secretario se dio lectura a los licencias de obras expedidas por la Alcaldía y que están pendientes de su aprobación, previendo el pago de los tocos acordados a los que liquan: J. Luis Vitor Rangel con un presupuesto de 60.000 ptes, J. José Antonio González Durán con 50.000 ptes.

VI.  
CONTINUA



VI. - RUESOS Y PRE-  
SENTES.

Dn. Manu. - magar Contador, con 15.000 ptos. Don  
Manuel Parhio Garcia con 18.000 ptos. J. D. Antonio  
Calvaran Acedo con 100.000 ptos.

Por la Alcaldia se dio lectura a las normas  
recibidas de la oficina de Empleo con respecto al  
tratamiento de Empleo Comunitario, que habran de  
regir a partir del 1.º de Enero de 1981.

Despues de estudiar detenidamente referidas normas  
se acordo que por la Alcaldia se tomen las medidas  
necesarias para que dichas normas sean cumpli-  
das y que si hay algun caso aislado de algun  
obrero que no reúna las condiciones para poder  
trabajar en el Empleo Comunitario se entreviste  
con el Sr. Alcalde, al objeto de encontrar una  
posible solucion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
de orden de la Presidencia se levanto la sesión  
a las veintiuna treinta horas firmando los asis-  
tentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*  
Munoz  
Garcia  
Garcia  
Garcia

pa-  
por  
de que  
par  
esta  
a un  
de  
el  
un  
de edi-  
taller.  
se  
se ha  
necesari-  
for-  
exma-  
fami-  
rati-  
trud  
ind a  
e No-  
z, apm-  
emim  
le veni-  
de los  
dpon-  
nto Re-  
se dio  
la Al-  
os, fue-  
e. Ruan-  
000 ptos,  
cretos.

Concejales asistentes  
 Sr. Eustaquio Hernandez  
 Sr. Manuel Arce Ordaz  
 Sr. Lorenzo Garcia R.  
 Sr. Antonio Granado  
 Sr. Manuel Pina Ras  
 Sr. Eloy Lopez Herra  
 Sr. Jose M. Ras Pae  
 Sr. Antonio Cruz Pina

Sesion del dia 6 de marzo de 1981  
 En hora a seis de marzo de mil novecien-  
 tos ochenta y uno, siendo la hora señalada  
 y previa citacion al efecto, se reunieron en  
 el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento,  
 los señores Concejales auxiliares al margen,  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Pre-  
 sidente Sr. Eustaquio Hernandez Acebo, asistido de  
 mi es Secretario accidentalmente de la Expro-  
 sion Sr. Francisco Luque Garcia, al objeto de  
 celebrar sesion publica ordinaria en prime-  
 ra convocatoria, bajo el siguiente orden  
 del dia.

013  
 IV  
 DAS

I. LECTURA Y APRO-  
 BACION ACTA DE LA  
 SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretario se  
 dio lectura al acta de la sesion anterior que fue  
 aprobada por unanimidad y que debia ser  
 firmada por todos los miembros asistentes a  
 la misma.

V  
 A

II - DIMISION DEL  
 SR. ALCALDE PRE-  
 SIDENTE

Acto seguido el Sr. Alcalde se dirigió a los  
 Concejales asistentes con los siguientes palabras:  
 Señores Concejales. Como tienen Vds. y a mi-  
 mos he presentado mi dimision con caracter  
 irrevocable como Alcalde-Presidente de este  
 Ayuntamiento. El motivo de esta dimision no  
 esta relacionado absolutamente con ninguno  
 de los concejales sin fundamento que en estos  
 dias han circulado entre los vecinos de este  
 pueblo. El motivo de esta dimision responde  
 simplemente a razones personales de caracter  
 profesional. Los reunidos tras amplio debate,  
 acordaron la dimision presentada por el mismo,  
 cesando en esta misma fecha, haciendose cargo de  
 la Alcaldia el Primer Teniente de Alcalde Sr.  
 Eustaquio Hernandez Pina, mientras tanto se cele-  
 bre una nueva eleccion de Alcalde-Presidente,  
 bajo los tramites legales.

III - LICENCIAS DE

V



OBRAS.

Se ordena de la Presidencia por Secretarías se dio lectura a las licencias de obras expedidas por la Alcaldía y que están pendientes de su aprobación, previniendo el pago de los торос acordados a las que figuran: Don Juan Anuriam González con un presupuesto de 7.000 ptes.; Sr. Jofe Peña con 80.000 ptes.; Don Joaquín Rop Peña con 25.000 ptes.

IV. ASUNTO UTOPIEN  
DAS DEL PARQUE.

Seguidamente el Primer Conyunto de Alcalde, Sr. Sabro a los asistentes la forma en que iban a ser construidas las viviendas del parque infantil, tras deliberar ampliamente el tema, se acordó por unanimidad que de momento se desista de hacer el Proyecto y que los diez viviendas que se pretendían construir se hagan en lo posible con el empleo Comunitario y que en su día este Ayuntamiento adjudique dichas viviendas a las familias más necesitadas de esta localidad.

V. SOLICITUD DE  
AUXILIO A YRIDA

Como se tiene acordado en un principio este Ayuntamiento piensa realizar las obras de pavimentación en varios tramos de calles de esta localidad con un presupuesto de 1.200.000 ptes. otra segunda obra de alumbrado público con un presupuesto de 1.250.000 ptes. y una tercera obra de una pista polideportiva con un presupuesto de 1.476.600 pesetas y que serán financiadas por el Ayuntamiento. Conocidas las Ayudas que el YRIDA puede conceder al amparo de la Ley 18. conyunto se audia al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que solicite del Estado Justitudo los auxilios técnicos, económicos que fuerdes suscribas los oportunos contratos y perciba en su día la subvención que pudiera corresponder a las obras en cuestión.

Además se acuerda que de ser auxiliadas las obras se realizaran en la forma y plazos que determine YRIDA.

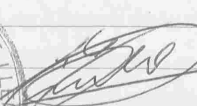

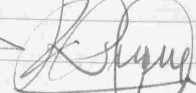
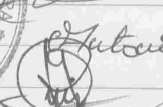
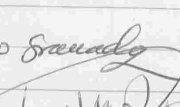
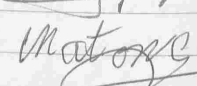
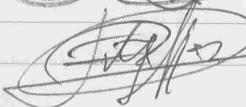
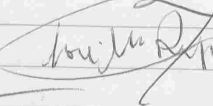
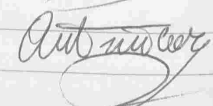
VI. RUEGOS y

Se acordó la construcción de un cuarto de ase-

PREUNTAS

en la nave suscrita de este Ayuntamiento, donde se encuentra instalada la Cooperativa Virgen de Tentudia de esta localidad y que este Ayuntamiento abone a la Direccion de la referida Cooperativa el importe de la instalacion electrica de la nave que queda separada para el Servicio de este Ayuntamiento en la cuantia sujecional que sea tasada por el personal competente. Se acuerda tambien conceder la venta del solar que tenia solicitada a este Ayuntamiento el Sr. Santiago Perez Bofner, asi como tambien que se adopten todas las medidas urgentes para proceder a la eleccion del nuevo Alcalde-Presidente. Se acuerda asimismo y a propuesta del Sr. Alcalde cesante, que esta Alcaldia celebre lo antes posible una sesion extraordinaria para tratar los puntos siguientes: Primer.- Regulacion de los trabajos Comunitarios.- Segundo.- Medidas de restriccion en el consumo de agua a domicilio particulares. Tercer.- Errores del alumbrado publico y su correspondiente nombramiento de los distintos Comisarios de los Señores Cosecheros. No habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesion a las veintiocho horas rogando los asistentes de lo que, fo, el Secretari Certifico.



Com  
 B. M  
 B. M  
 B. J  
 J. H  
 J. E  
 J. K  
 I-  
 BA  
 SES  
 I.I.  
 M.H  
 I-  
 SA  
 DE



Sesión del día 3 de Abril de 1981.

- Concejales asistentes
- B. Manuel Pina Raso
- B. Manuel Torres Esti.
- B. José M. Rico Ras
- B. Andrés Granado C.
- B. Eloy López Haba
- B. Lorenzo García Ruiz

En plena, a tres de Abril de mil novecientos ochenta y uno, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales convocados al orden, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Emiliano Hernandez Pina asistido de un el Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Suque Garcia, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria.

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se leyó de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debe ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- TRABAJOS COMUNITARIOS.

Por el Sr. Alcalde se dio a conocer a los miembros asistentes que en la proxima semana se iba a recibir una Subvención y era necesario acordar donde iban a empezar los trabajos.

Después de deliberar ampliamente se acordó por unanimidad que debido a ciertas anomalías que se han venido observando en dichos trabajos se hacia necesario que la Alcaldia tomara medidas urgentes para tratar de corregirlos imponiendo una sanción con tres dias de suspensión en los trabajos comunitarios por cada una de las siguientes faltas cometidas: El llevar cualquier bebida alcohólica al trabajo, presentarse en el mismo en estado de embriaguez, encontrarse en algun bar a las horas de trabajo ausentarse del mismo sin causa justificada, permanecer sentado en el trabajo no obedecer al Sr. Encargado de los Obros, y a los Jefes de Grupos.

III.- ARREGLO SALA CONSULTA DEL MEDICO

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los asistentes que el Sr. Medico titular de esta plaza habia solicitado al Ayuntamiento si habia alguna posibilidad de hacerse una pequeña reforma

ante,  
va  
que  
de  
la  
a se  
nta  
sea  
de  
el so.  
súmen  
- tam  
- ur  
nuev  
us y  
me  
una  
fun-  
los  
cobias  
plomi-  
umbos  
y de-  
refales.  
he-  
e se  
rop  
fo,  
my  
xc  
cor

	<p>en la Sala donde pasa la consulta. Se acordó por unanimidad que referida obra se lleve a cabo por cuenta del Ayuntamiento.</p>
<p>IV.- PAGO DE LA INSTALACION ELECTRICA, NAUVE DEL PARQUE.</p>	<p>Por la Alcaldia se dio a conocer que la instalacion electrica existente en la nave propiedad de este Ayuntamiento habria sido costeadada por la Direccion de la Cooperativa Virgen de Leticia de esta localidad y que es necesario que este Ayuntamiento abone a la citada Cooperativa el importe de referida instalacion. Se acuerda que el Ayuntamiento abone el valor de la referida instalacion cuando sea tasada por un electricista profesional.</p>
<p>V.- PASE DE SUBGRUPO DE AUXILIAR DE LA POLICIA MUNICIPAL A LA CONDICION DE GUARDIA MUNICIPAL</p>	<p>Por Secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura a la Resolucion de 30 de enero de 1987 de la Direccion General de Administracion Local publicada en el Boletin Oficial del Estado num 30 de fecha 4 de febrero de 1987. Una vez conocido el contenido de referida Resolucion se acuerda por unanimidad que la actual plaza de Auxiliar de la Policia Municipal a partir de esta fecha pase a la condicion anterior de Guardia Municipal por reunir las condiciones establecidas en el apartado 1º a) y b) de la citada Resolucion con el nivel de profesionalidad que le corresponda y que los efectos economicos les sean abonados a partir del mes de la fecha. Que una copia de este acuerdo se remita a la Direccion General de Administracion Local en union de la denuncia expresada en el n.º 3 de la citada Resolucion.</p>
<p>VI.- CREACION DEL SUBGRUPO de Auxiliar al SUBGRUPO DE ADMINISTRATIVO</p>	<p>De orden de la Presidencia Por Secretaria se dio lectura al Real Decreto 500/1981 de 6 de marzo publicado en el B.O. del Estado n.º 73 de fecha 26 de marzo de 1981 por el que se autoriza la creacion de Subgrupos de los funcionarios de Administracion General de las Corporaciones Locales. Una vez conocido el contenido del citado De-</p>

VI  
CLA  
SE  
  
V  
AL  
TE  
Y S  
EX  
PER  
IX  
GL





ereto, la Corporación acuerda por unanimidad, que la actual plaza de auxiliar existente en la Subintendencia en vigor de este Ayuntamiento, a partir del mes de la fecha, pase a la creación del Subgrupo de Administrativo de la Administración Temporal, con el nivel de profesionalidad que le corresponda y que se lleve a cabo el expediente de la creación referida, y que el incremento de gasto resultante de la misma deba financiarse a partir del mes de la fecha mediante la reducción de otras unidades de los gastos corrientes no ampliables. Que una copia de este acuerdo sea remitida a la Dirección de Administración Local dentro del Plazo de 30 días.

VII.- CAMBIO DE LA CLASIFICACION DE LA SECRETARIA

A continuación se habló ampliamente de la difícil situación económica por la que atraviesa este Ayuntamiento y se pondría mucho peor el día que sea cubierto por un Secretario del Cuerpo Nacional de Admón. Local por lo que sería necesario y conveniente en convertir la misma en Secretaria Habilitada. Los reunidos después de discutir suficientemente sobre el particular se acuerda por unanimidad que una copia de este acuerdo sea remitida al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia a los efectos si procede que por dicha Autoridad se inicie el expediente para proceder al cambio de la Clasificación.

VIII.- MOCION DE LA ALCALDIA REFERENTE AL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

A continuación y con carácter de urgencia a propuesta de la Corporación se aprobó una moción de rechazo al Plan Provincial de Obras y Servicios del año actual elaborado por la Excm. Diputación Provincial por la diseminación que ha sido objeto en dicho Plan este Ayuntamiento.

IX.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se acuerda por unanimidad que debido a la gran sequía que venimos padeciendo se hace necesario que las dos fuentes públicas existentes en el casco urbano sean cerradas.

rdi  
7 eq  
ins.  
sic-  
ta da  
de  
esa-  
ida  
tala-  
abarc  
ido -  
ial  
ia se  
de 1987  
Local  
um 30,  
no sido  
ta por  
xiliar  
fecha  
Reuni-  
en el  
con  
cauda  
de a  
esto a-  
Admi-  
ex-  
on  
se dio  
marzo  
fecha  
za la  
de Ad-  
regles.  
Se

Para que se avisen a los dos familias que hay  
sin agua corriente diciéndoles que dentro de 30  
días se va a succionar definitivamente el ciervo  
de las citadas fuentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de  
orden de la Presidencia se levantó la sesión a las  
veintiocho horas, firmando los asistentes de lo  
que, fo, el secretario certifica.



*[Handwritten signatures and initials]*  
 Brague  
 Matos  
 M...  
 J...  
 D...

- Conceales asistentes
- D. Lorenzo Garcia Ruiz
  - D. Manuel Torres D.
  - D. Manuel Pina Raso
  - D. Eusebio Hernandez
  - D. Andres Frañada
  - D. Jose M. Riera Raso
  - D. Andres Cava P.

Sesión del día 2 de Mayo de 1981  
 En Llera a dos de Mayo de mil nove-  
 cientos ochenta y uno, siendo las veinte horas  
 del citado día y previa citación al efecto se  
 reunió en el Salón de Sesiones de este Ayunta-  
 miento los señores Concejales convocados al Juar-  
 gen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en sus-  
 tracción con Eusebio Hernandez Pina, al objeto  
 de celebrar sesión pública extraordinaria en pri-  
 mero convocatoria faltó a la misma el Concejal  
 D. Eloy López Habas que justificó su inasistencia.  
 Se leyó de la Presidencia por Secretario se  
 dio lectura al acta de la sesión anterior que  
 fue aprobada por unanimidad, y que de-

I. - LECTURA Y APRO-  
 BACION DEL ACTA  
 SESION ANTERIOR



hay  
30  
ciencia  
r y de  
i a las  
de b-

II. DISCUSION Y  
APROBACION DEL  
PRESUPUESTO OR-  
DINARIO DE 1981

Deia ser firmada por todos los miembros  
asistentes a la reunion.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Corporación  
expuso que, tal como consta en la convocatoria,  
debía precederle al examen y aprobación, en su ca-  
so, del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1981.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de  
Hacienda y por el Sr. Secretario Interventor,

La Corporación pasa a examinar los docu-  
mentos que lo integran y, discutido detenidamen-  
te cada uno de los créditos que comprenden el  
Presupuesto tanto en gastos como en ingresos  
y sus bases de ejecución, y hallando los confor-  
mes con las obligaciones económicas de los  
recursos que se establecen, la Corporación por  
unanimidad que representa la mayoría ab-  
soluta legal de sus miembros, acuerda:

1: Aprobó el Presupuesto Ordinario para el  
ejercicio de 1981 cuyo resumen por capítulos  
es el siguiente:

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES.		
1: Impuestos directos	331.800 Ptas	
2: Impuestos indirectos	222.692 "	
3: Tasas y otros ingresos	840.000 "	
4: Transferencias corrientes	3.081.600 "	
5: Ingresos patrimoniales	33.000 "	
B) OPERACIONES DE CAPITAL.		
6: Enajenación de inversiones reales	- - - -	
7: Transferencias de capital	342.400 "	
8: Variación de activos financieros	30.000 "	
9: Variación de pasivos financieros	- - - -	
Total ingresos		4.881.492 "

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	
1: Remuneraciones del personal	3.049.264 "
2: Compra de bienes e servicios	1.215.500 "

unve-  
homo  
to se  
iguntra-  
mar  
en fun-  
el objeto  
en por  
conces  
entregu  
nia se  
que  
ne de-

3: Intereses			
4: Transferencias corrientes		48,815	S.
<b>B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>			
6: Inversiones reales			S.
7: Transferencias de Capital		570,913	S.
8: Variación de activos financieros			S.
9: Variación de pasivos financieros			S.
<b>Total gastos</b>		<b>4,881,492</b>	<b>S.</b>

2: Aprobó el proyecto de base de ejecución del Presupuesto.

3: Que el presupuesto aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios de la Confederación, a efectos de redacciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la Sesión a los ventidos horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Signature]*

*[Signature]*

Antonio Granado

Antonio Carrá

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Ca  
S.  
S.  
S.  
S.  
S.  
S.  
S.  
S.  
I.  
AP  
DE  
RI  
I.  
PR  
ci  
I.  
VA  
del



Concejales asistentes  
 48,815 J. Antonio Garcia Ruiz  
 D. Manuel Torres Ortiz  
 J. Manuel Pina Rios  
 570,913 J. Emiliano Hernandez  
 J. Antonio Granado C.  
 J. Jose M. Rios Rios  
 881,492 J. Antonio Cano P.  
 efecu-

Acta de la sesion celebrada el dia 2 mayo 1981  
 En la villa de Guayaquil, a dos de mayo de mil no-  
 cientos ochenta y uno siendo las veintidos horas y  
 previa citacion al efecto se reunieron en el Salon  
 de sesiones de este Ayuntamiento los señores Con-  
 cejales auxiliares al margen, bajo la Presiden-  
 cia del Sr. Alcalde en funciones J. Emiliano  
 Hernandez Acedo, digno Pina, al objeto de celebrar  
 sesion publica ordinaria en primera convocato-  
 ria, faltó a la misma el Concejale J. Eloy Ho-  
 pez Hoba que no justificó su inasistencia.

expon-  
 ión ho-  
 en el  
 ablos de  
 e reda-

I. LECTURA Y  
 APROBACION DEL  
 DE LA SESION ANTE-  
 RIOR.

Se ordena de la Presidencia por secretaria se  
 dio lectura al acta de la sesion anterior que fue  
 aprobada por unanimidad y que debia ser  
 firmada por todos los miembros asistentes a la  
 misma. Se da cuenta de la liquidacion del Presu-

que tra-  
 ante la  
 existen-

II. LIQUIDACION  
 PRESUPUESTO MUNI-  
 CIPAL ORDINARIO  
 1980

Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio de 1980,  
 formulada por el señor Secretario Interventor y  
 dictaminada favorablemente por la Comision de  
 Hacienda, despues de detenido examen de los  
 documentos que la justifican y explican especial-  
 mente de las relaciones de deudores y acreedores  
 se acordó aprobar la liquidacion del Presupuesto  
 Ordinario de 1980, en los terminos en que se encuen-  
 tra redactada.

uy

III. CUENTA DE  
 VALORES AUXILIARES  
 del P. 1980

Acto seguido el señor Presidente manifestó que  
 de acuerdo con el orden del dia debia sucederle a  
 la aprobacion de la Cuenta General de Valores Au-  
 xiliares del Presupuesto Ordinario con todos sus con-  
 sistentes correspondiente al ejercicio de 1980 ven-  
 dida por el Sr. Secretario Xosé Antonio Garcia  
 Ruiz la cual está confirmada segun ha informado  
 el Sr. Secretario Interventor y de todo lo cual ha  
 estado a disposicion de los señores Concejales para  
 su examen y comprobacion.

Seguidamente se prosede a la lectura  
 integral de dicha cuenta correspondiente al ejer-

28  
 IV  
 RECONOCIMIENTO  
 CONTRIBUCION AL GUAR-  
 DIA MUNICIPAL  
 V.- APROBACION LI-  
 CENCIA DE OBRAS  
 VI.-  
 APROBACION PAGO  
 SUBVENCION DE  
 1.500.000 PTAS.

ercio de 1980 rendida y referente a valores ju-  
 diciales y Auxilio del Pasa...  
 da por el Sr. Secretario de la Corporacion S.  
 Lorenzo Garcia Ruiz, fue aprobada por una-  
 nidad la expresada cuenta cuyos motivos  
 el Sr. Presidente declara definitivamente aproba-  
 da la misma.

VI  
 PR

Seguidamente de orden de la Presidencia por te-  
 nentia se dio lectura a la instancia presentada  
 por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento  
 D. Juan Barren Corrao por la que solicita  
 le sea reconocido por el tiempo de servicio efec-  
 tu tiempo. Los miembros reunidos tras la compro-  
 bacion del expediente del mismo e informe del  
 Secretario acordaron por unanimidad recono-  
 cerle al Sr. Barren el sexto tiempo, con efecto del  
 15 de Octubre de 1980, que le sea abonado el  
 mismo importe de este a partir de la fecha  
 indicada.

De orden de la Presidencia por Secretario se  
 dio lectura a las licencias de obras expedidas por  
 la Alcaldia y que estan pendientes de su aproba-  
 cion, previo el pago de las tasas acordadas a  
 las que figuran: D. Teodoro Salgueiro Garcia con  
 un presupuesto de 150.000 ptas. D. Purificacion  
 Belmes Castro con 200.000 ptas. D. Antonio Ruiz  
 Gutierrez con 17.000 ptas. D. Teodoro Romero -  
 Belmes con 500.000 ptas. D. Joaquin Peña  
 Corrao con 10.000 ptas. D. Juan Antonio Merino  
 Gonzalez con 250.000 ptas.

Seguidamente de orden de la Presidencia por  
 el Sr. Secretario se dio lectura a la dispo-  
 sicion de la Subvencion de 1.500.000 ptas. que fue  
 concedida a este Ayuntamiento por la Comision  
 Provincial del Gobierno Civil en fecha 8 de Abril  
 ultimo pasado. Los reunidos una vez examina-  
 da la misma, acordaron prestarle su aprobacion



VII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

en la forma en que se encuentra redactada.

El Sr. Alcalde manifestó a los concejales asistentes si estaban conformes que una parte de los fondos destinados a materiales de las subvenciones que se reciben del empleo comunitario, podría ser invertida en la compra de materiales para poder seguir edificando las 10 viviendas modestas que se están construyendo en el Parque. Todos los Concejales asistentes aprobaron esta propuesta, excepto el Concejale Sr. Manuel Pina Pajo que manifestó que no estaba conforme con dicha propuesta, ya que lo veía más positivo que dichos fondos se destinaran a incrementar lo recibido de mano de obra y con ello se verían beneficiados los obreros en uno o dos días más de trabajo.

También se aprobaron dos propuestas formuladas por el Concejale Don Emiliano Fernandez Acedo y que son:

1º Que tiene conocimiento por varios vecinos de esta localidad que en el Coto BA-11.173 propiedad de Sr. Juan López Pico, de este término Municipal hace tiempo que se vienen empleando cebos imbuenados sin la debida autorización y señalización ocasionando con ello la muerte de muchos animales domésticos debido a que dicho acoto de dita del Coto urbano por algunos sitios unos 200 metros aproximadamente. Los requeridos acordaron que la Alcaldia dirija atentos oficios al Jefe de la Provincia de T. GOYA y al Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, a los efectos que preceda.

2º Que no disponiendo este Ayuntamiento de un local adecuado donde pueda instalarse la biblioteca Municipal, suplico que la Alcaldia gestione con el Sr. Obispo de Badajoz para la concesión gratuita de la Ermita de Santa Ana,

Justo  
D. S.  
una  
tione  
aprove  
Se he  
ntada  
vinto  
binto  
i el pr  
empres  
del  
recom  
lecto de  
de el  
fedm  
in se  
das por  
aprove  
das a  
via con  
caación  
Ruis  
men -  
Pena  
he rian  
a por  
licencia  
de fue  
uñon  
de Abril  
gminis  
nabano

o en su defecto se arrinde un local que reúna  
los concejales.

Tras haberse ocupado asuntos de que trata  
la Ley de mayo de la Presidencia se levantó la  
sesión a las veintidós treinta horas firmados los  
asistentes, de lo que yo, el Secretario certifico



Ruque  
Antonio

Antonio  
Antonio

Antonio

Antonio

CONCEJALES ASISTENTES Acta de la Sesión celebrada el 5 de Junio 1981.

D. Euliano Comandante H. En Plea, a cinco de Junio de un proceim-  
D. Lorenzo Garcia Ruiz tof vehentory uno fiendo las veintidós horas y por  
D. Antonio Gaudes e via citacion al efecto se reunieron en el Salon de  
D. Manuel Pina Roy Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales -  
D. Manuel Reyes Ortiz anotados a quince de la Presidencia del  
D. Alfredo D. Euliano Comandante Pina asistido  
de mi el Secretario accidental de la Corporacion  
D. Braque Ruque Garcia al objeto de celebrar  
sesion publica ordinaria en primera convocacion  
faltaron a la misma los Concejales S. Elv  
Rosa Haba, S. Antonio Caro Pina y S. Jose M.  
Rosa Rio.

I. - LECTURA Y APRO-  
BACION, ACTA DE LA  
SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia por Secretario se dio  
lectura al acta de la sesion anterior, que fue  
aprobada por unanimidad y que debia ser  
firmada por todos los miembros asistentes  
a la misma.

I.  
DE  
DE

II  
A D  
LA





II. - MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE FUNCIONARIO

Seguidamente el Sr. Secretario de orden de la Presidencia, se dio cuenta a los señores que de conformidad con lo acordado por esta Corporación en sesión del día tres de Abril del año actual en el punto V y VI, era necesario la modificación de la Plantilla de los funcionarios de este Ayuntamiento acordándole por unanimidad lo siguiente:

a) Creación del Subgrupo de Administrativos de Administración general de conformidad con el Real Decreto 500/1981 de 6 de marzo integrando en el mismo al Auxiliar de Administración General a Don Francisco Roque Garcia por reunir las condiciones del apartado b) de la disposición transitoria segunda del Decreto 689/1975 de 21 de marzo, amputando la correspondiente plaza de Auxiliar.

b) Pasar a la categoría de Guardia Municipal Don Juan Barrios Carrasco que actualmente desempeña el cargo de Auxiliar de la Policía Municipal conforme a lo dispuesto por Resolución de 30 de enero de 1981.

d) La plantilla queda actualizada en la siguiente forma: Un Secretario con el nivel 8, un Administrativo con el nivel 6 y un Guardia Municipal con el nivel 4.

III. ASUNTO AGUA A DOMICILIO PARTICULARES.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso que era necesario tomar medidas urgentes para tratar de conseguir un ahorro en el consumo de Agua a domicilio debido a la gran sequía que venimos padeciendo. Después de discutir ampliamente el asunto se acordó por unanimidad de los asistentes que se modificara la Ordenanza del Servicio Municipal de Agua por un periodo transitorio mientras que dure esta sequía en la forma siguiente: Consumo hasta 10 m<sup>3</sup> bimestral al precio que se está cobrando en esta fecha de 10 a 20 m<sup>3</sup>, 100 pesetas m<sup>3</sup>, y de 20 m<sup>3</sup> en adelante a 200 pesetas el m<sup>3</sup>, con efectos del

una que tra auto la udi, los vti, fco

De

ni 1981. rrección g y su alón de talp - del lññ dr ración lebrar ugea- J. Elg e' m'

se dió fue ser teute

IV. RECIBOS PENDIENTES DE PAGO DEL SUPLENENTE DEL MINISTRO DE AGUA A DOMICILIOS

del primer de Julio proximo una vez aprobados la Ordenanza correspondiente. Acto seguido por secretaria se dio a conocer los recibos pendientes de pago del servicio Municipal de Agua y se acordó por unanimidad que se le notifiquen a los morosos dandole un plazo de 30 dias para que se pongan al corriente y si transcurrido dicho plazo no lo han hecho efectiva se procederá a cerrar la llave de dicho suministro.

V. REPARTO DEL POSITO AGRICOLA.

Se Orden de la Presidencia por secretaria se procedio a dar lectura al expediente instruido al efecto para el reparto del Posito local correspondiente al año actual entre los vecinos que lo han solicitado. Los remiendos por deternido examen del mismo acordamos por unanimidad el reparto de este entre los 32 vecinos que lo han solicitado por un total de 301.000 fcs. y que dicho préstamo sea por un año a partir del día primero de mayo ultimo pasada.

VI. CENTRO DE LA 3ª EDAD

A petición del Concejal Sr. Eudonio Verañades Acedo se aprobó una moción para que por la Alcaldia se hagan los gestiones oportunas para tratar de conseguir un local destinado a Centro de la Tercera Edad en esta localidad.

VII. LLAVES DE PASO EN LA RED DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los remiendos que para convenientes que la Alcaldia colocara los llaves de paso en la red de distribución del Agua potable al objeto de poder conseguir en armonia el consumo del Agua. Por unanimidad se acordó que la Alcaldia realice los gestiones urgentes para la colocación de referidos llaves de paso.

VIII RUEGOS Y PREGUNTAS.

En ruegos y preguntas y a propuesta del Concejal Sr. Eudonio Verañades Acedo se aprobó por unanimidad que la Alcaldia insistiera en poder conseguir un local para la



biblioteca municipal así como activar la compra de una parcela para un campo de deportes.

Tras haberido más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidos treinta horas firmando los asistentes de lo que yo, el secretario, certifico



Antonio Granado  
Francisco Jugué  
Mauricio  
Matamoros  
J. J. J.

- Concejales asistentes
- D. Lorenzo García Pina
- D. Manuel Torres O.
- D. Manuel Pina Raso
- D. Antonio Granado
- D. Adriano Cano P.

Sesión extraordinaria de 20 de Julio de 1981  
 En Loja a veinte de Junio de 1981, siendo las veintidos treinta horas y previa citación a efectos, se reunieron en el Salón de sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales ausentes a quienes bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Emiliano Hernandez Pina, asistido de mi el secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Jugué García al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Eloy López Haba, Sr. Emiliano Hernandez Acevedo y Sr. Jolán Raso Pico, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior

afro. J.  
municipalidad que  
de los de  
de y ti  
el de se  
unión  
se for  
afec  
condi  
en solis  
del m  
de en  
r un  
stano  
u de  
uandez  
for la  
o para  
a Cen  
reuni  
lia colo  
distrib  
consegu  
manj  
gestio  
avez de  
del Cen  
c apro  
nistr  
na la

ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION DEFINITIVO DEL PRESUPUESTO O. DE 1981

Abierta la sesion por el Sr. Presidente manifiesta manifiesta que el objeto de la misma es elevar a definitivo el presupuesto ordinario para el 1981, aprobado inicialmente en sesion celebrada en fecha dos de mayo, ultimo pasado, toda vez que durante el plazo de exposicion al Publico no se han presentado reclamaciones.

II  
DEL  
DA

Por unanimidad que representa la mayoria absoluta legal de sus miembros, la Comision acuerda:

Elevar a definitivo el Presupuesto Ordinario de esta Entidad para el 1981 quedando expresado en la cuantia que a continuacion se expresa en el resumen por capitulos.

INGRESOS

A.- OPERACIONES CORRIENTES

Capitulo 1: Impuestos indirectos	331.800
" 2: Impuestos indirectos	222.692
" 3: Tasas y otros ingresos	840.000
" 4: Transferencias corrientes	3.424.000
" 5: Ingresos patrimoniales	33.000

B.- OPERACIONES DE CAPITAL

Capitulo 6: Enajenaciones de I. Reales	-----
" 7: Transferencias de capital	-----
" 8: Variacion de activos financieros	30.000
" 9 Variacion de pasivos financieros	-----

Total ingresos 4.881.492

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

Capitulo 1: Remuneraciones de personas	3.049.264
" 2: Compra de bienes corrientes	1.212.500
" 3: Intereses	-----
" 4: Transferencias corrientes	48.815



B.) OPERACIONES DE CAPITAL

Capítulo SEXTO. Ingresos reales

Septimo Transferencias de Capital 570.913

Octavo Variación de activos financieros

Noven. Variación de pasivos financieros

Total gastos 4.881.492

III.- APROBACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES

A continuación fue presentado por el Sr. Secretario de la Corporación la relación del Padrón Municipal de Habitantes de 1980, renovado el día 28 de febrero de 1981, habiendo sido examinada, comprobada, ordenada y numerada. Los reunidos acordaron por unanimidad prescribir su aprobación y que se exponga al público durante el plazo de quince días hábiles en el Boletín oficial de la Provincia.

En su caso admitir de que trata y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veinticuatro horas firmando los asistentes, de lo que por el Sr. Secretario certifica



*[Signature]*  
Antonio Granado

*[Signature]*  
M. ...

qu  
y as  
unific  
es el  
no pa  
llos e  
basa  
posi  
re.  
mayo  
Cfr.  
Ordi  
meda  
uación  
31.800 p  
22.692 "  
40.000 "  
24.000 "  
3.000 "  
30.000  
881.492  
3.049.264  
1.212.500  
48.815

Sesión ordinaria del 7 de Agosto, 1981.

Concejales asistentes

En plena, a siete de Agosto de mil no-  
vecientos ochenta y uno se celebró las veintidós  
y cinco horas del citado día, previa citación  
de Eloy López Habra, al efecto se reunió en el Saloñ de sesiones  
del Ayuntamiento los señores Concejales asista-  
dos por la Presidencia del Señor  
Alcalde en funciones D. Emilianu Bernande  
Pina, asistido de su jefe secretario, accidental  
de la Corporación D. Francisco Suave Garcia,  
al objeto de celebrar sesión pública extra-  
ordinaria en primera convocatoria, faltaron a  
la misma los señores Concejales D. Antonio Ca-  
melo Pina D. José M. Rojas River y D. Manuel Pi-  
na Rojas.

I. LECTURA Y APRO-  
BACION, ACTA SESION  
ANTERIOR

II. - NOMBRAMIENTO  
COMISION FESTEJOS

III. ESCRITO DIRI-  
GIDO POR D. ISABEL  
VALCARCEL

De orden de la Presidencia se dio lectura al  
acto de la sesión anterior, que fue aprobada  
por unanimidad y que debió ser firmada  
por todos los miembros asistentes a la misma.  
Seguientemente el Sr. Alcalde Presidente expuso  
a los restantes miembros que con motivo de los  
proximos fiestas de San Bartolome debía pro-  
cederse al nombramiento de la respectiva Co-  
mision que colabore en la preparacion de la  
misma, para lo cual propone a los señores  
Concejales D. Eloy López Habra, Don Lorenzo  
Garcia Ruiz y D. Emilianu Bernande Acea.  
y que referidos Concejales se pongan de acuerdo  
con la Hermandad de San Bartolome y citen a  
varios señores de esta localidad al objeto de or-  
ganizar los festejos y poder conseguir darle  
a nuestros fiestas un mayor realce y esplendor.  
Acto seguido por secretaria y de orden de la Pre-  
sidencia se dio lectura a un escrito presentado  
en esta Alcaldia por la vecina de esta locali-  
dad D. Isabel Valcarcel Muñoz, en el que  
solicita el cerramiento de un solar que



dice ella poseer en la calle de Ramón y Cajal entre las viviendas núms. 21 y 23, con salida a la calle de la Constitución.

Los reunidos tras detenido examen de la petición formulada por la estada leñera Sr. Pabel Valcárcel Muñoz y oído y escuchado al propietario de la vivienda n.º 23, Sr. Angel Ortiz Menay, que se encuentra presente en esta sesión y que es propietario de una puerta falsa con salida al citado solar, el que dice que la mitad del citado solar fue abonado por él a los Abuelos de Sr. Pabel Valcárcel Muñoz, hace más de 40 años y teniendo en cuenta que al tan referido solar existe otra puerta falsa con salida al número de la que es propietario el dueño de la vivienda n.º 21, así como que por referido solar pasa la red de las Aguas Lúneas y potables de la que es propiedad del Ayuntamiento, así como la red del alumbrado público y que también han sido informados por personas mayores de esta localidad de que dicho solar hace cerca de cincuenta años que es conocido como calle que une la de Ramón y Cajal y la Constitución, por todo ello acordaron por unanimidad denegarle la petición formulada en el escrito a Sr. Pabel Valcárcel Muñoz.

IV LICENCIAS DE OBRAS

Seguidamente y de orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura a las licencias de obras expedidas por la Alcaldía y que están pendiente de su aprobación, breví espajo de los datos acordados a los que siguen: Sr. Miguel Calvaran Rizo con un presupuesto de 400.000 ptas. Sr. Hiram Salguero Lomariño con 200.000 ptas. Sr. Vicente Valle González con un presupuesto de 225.000 ptas. Sr. Lorenzo García Ruiz con 100.000 ptas. Sr. Emiliano Julio Alexandre con 10.000 ptas. Sr. Fidelot Gómez Gutiérrez con 70.000 ptas. Sr. J. J. J. J. J.

no-  
do-  
ción  
sues  
cuota-  
leñor  
udez  
tal.  
ría,  
xtra-  
ron a  
mi Ca-  
ref Pi-  
una d  
bada  
uado  
ísima.  
xpuso  
de las  
for-  
va Co-  
de la  
leñeros  
rezo  
Acudo  
reuerdo  
ten a  
de or-  
darle  
leudo.  
la Pre-  
ntado  
cabi-  
que  
que

mejor Peña con 25.000 pto; S. Avelino Herxuan-  
des Merens con 15.000 pto; S. Andrés Torres  
Pozos con 10.000 pto; S. Amador Sabido Sama-  
niego con 25.000 pto; S. Luis Riva Merino con  
70.000 pto; S. Andrés Cas Pina con 40.000 pto;  
S. Agustín de la Gala Rodríguez con 50.000 pto;  
S. Santiago Pérez Bermejo con 150.000 pto; y  
S. Juan Ceja Pacheco con 50.000 pto.

V. - RECONOCIMIENTO  
VIII. TRIENIO SR. DU-  
QUE.

Seguidamente por orden de la Presidencia por  
Secretaría se dio lectura a una instancia pre-  
sentada por el Administrador de este Ayunta-  
miento Sr. Francisco Xiqué García por la que  
solicita le sea reconocido el octavo trienio.  
Los reunidos tras la comprobación del expe-  
diente personal del mismo e informes de la se-  
cretaría acordaron por unanimidad respon-  
derle al Administrador de este Ayuntamiento  
Sr. Francisco Xiqué García el octavo trienio a  
partir del día 1º de Agosto actual y que el  
pago del mismo se libe de la partida Corres-  
pondiente.

VI. - RUEGOS Y PRE-  
GUNTA

En Ruegos y Preguntas se dio lectura a una  
instancia presentada en esta Alcaldía por el vecino  
de esta localidad Sr. Enrique Costas García, en la  
que solicita el traspaso de su industria de fra-  
guadería a una nueva edificación que tiene pro-  
yectada en los terrenos de su propiedad sito en  
el Camino de Merena.

Los reunidos acordaron por unanimidad  
concederle al Sr. Costas García lo solicitado  
previo el pago de las tasas correspondien-  
tes y que en su día solicite a este Ayunta-  
miento la oportuna licencia de obras.

Y no habiendo más asuntos de que  
tratar y de orden de la Presidencia se levan-  
tó la sesión a las veinticuatro horas firman-  
do los asistentes, de lo que yo el secretario

Co  
S. l  
S. l  
S. l  
I.  
AP  
DE  
QU  
I.  
RE  
TO





certifican



Riquelme

Handwritten signatures and initials, including 'Riquelme' and 'Matorral'.

Exman...  
dorel  
Sama-  
cio con  
100 pta.  
000 pta.  
p 7  
por  
pre-  
mita  
que  
us  
expe-  
la de-  
20.00  
into  
ni a  
se el  
ores.  
a una  
recios  
en la  
de fra-  
ene por  
sito en  
uidad  
tado  
obien-  
unta-  
e  
que  
llevar  
man-  
tario

Concejal (asistentes)  
D. Manuel Gons. O.  
D. Lorenzo Garcia R.  
D. José M. Raf. R.  
D. Manuel Pina R.

sesion ordinaria del dia 4 de Septiembre 1981  
En Pleo, a cuato de Septiembre de mil  
novecientos ochenta y uno siendo las veintuna -  
treinta horas y previa citacion al efecto, se reu-  
nieron en el salon de sesiones del Ayuntamiento, los  
señores Concejales asistidos al margen, bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde Presidente en funcio-  
nes D. Emiliano Comandres Pina, asistido de mi  
el secretario accidental de la Corporacion Don  
Francisco Inguera Garcia, al objeto de celebrar se-  
sion publica ordinaria en primera convocatoria  
faltaron a la misma los señores Concejales D. Emi-  
liano Comandres Acedo y D. Eloy Lopez Haba que  
justificaron su inasistencia y D. Antonio Grana-  
do Gutierrez que no la justifico.

I. - LECTURA Y  
APROBACION ACTA  
DE LA SESION ANTE-  
RIOR

Se ordena de la Presidencia, por secretaria de  
dij lectura al acta de la sesion anterior que fue  
aprobado por unanimidad y que debia ser  
firmado por todos los miembros asistentes  
a la misma

II. - AMPLIACION  
RED ABASTECIMIENT  
TO Y SANEAMIENTO

El Sr. Alcalde hizo saber a los asistentes que  
era preciso ampliar la red del agua corrien-  
te y el saneamiento en la Avda. de Extranjeros  
a partir de los ultimos edificios ya existentes  
con objeto que puedan enganchar en dicha  
red los propietarios de los solares que

vay a ser edificadas próximamente y que dichos trabajos se realicen con la riguro de obra de las Subvenciones de fono.

Seguies de adentir ampliamente el tema se lleo a un acuerdo de aprobar lo anteriormente expuesto por el Sr. Alcalde.

III.- COBRO RECI-  
BOS AGUA A PARTIR  
DIA 1º SEPTIEMBRE

Seguidamente por la Alcaldia - Presidencia se dio a conocer que de conformidad con el acuerdo adoptado por este Pleno en sesión correspondiente al día cinco de Junio ultimo pasado, en el que se aprobó la modificación de las Ordenanzas del Servicio Municipal de Agua, por un periodo transitorio para poder conseguir un ahorro en el consumo de la misma. Los reunidos acordaron por unanimidad que dicha modificación, quede sin efecto y a que el peso que nos abasteca viene respondiendo con normalidad por una parte y por otra el tambien ahorro conseguido por la mayoría de los abonados segun las ultimas lecturas tomadas ultimamente.

IV.- LICENCIAS DE  
OBRAS.

Acto seguido y de orden de la Presidencia por la ordenanza se dio lectura a las solicitudes de obras presentadas en esta Alcaldia y que estan pendiente de su aprobacion siendo el pago de las tasas acordadas a los que siguen: Don Manuel Sanchez Barrientos con un presupuesto de 200.000 ptas. D. Manuel Calorran Ortiz con 75.000 ptas. D. Indurio Carrocer Orea con 15.000 ptas. D. Jose Hernandez Pina con 50.000 ptas. Don Manuel Lopez Ortiz con 20.000 ptas. D. Camero Silva Pena con 150.000 y don Jeronimo Rodriguez Muriello con 200.000 pesetas.

No habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanto la sesión a los ventiseis horas firmados los asistentes de lo que yo el secretario certifico.



*[Signature]*  
Mano

*[Signature]*  
Matorras

*[Signature]*

C  
D  
E  
I.  
BA  
DE  
TE  
II.  
CON  
GR.  
PC



Concejalato sesión de 3 de Octubre de 1981

- J. Manuel García Ruiz
- J. Manuel López O.
- J. José M. Ras R.
- J. Antonio Caro P.
- J. Manuel Pina R.

En Alcañices, a dos de Octubre de mil novecientos ochenta y uno, siendo la hora señalada y de vía citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones, Sr. Emiliano Bermúdez Pina, asistido de mi el secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Joaquín García al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Concejales Sr. Eloy López Haba y Sr. Emiliano Bermúdez Acallo, que justificaron su inasistencia y Sr. Antonio Figueroa Cuchero que no la justificó.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretaría, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- MOCION DE LOS CONCEJALES DE LOS GRUPOS DEL P.S.O.E. y P.C.E.

Acto seguido y de orden de la Presidencia se dio lectura por Secretaría a una moción presentada en esta Alcaldía por los grupos de Concejales del P.S.O.E. y P.C.E. relativa ante el intento del Gobierno de M.C.D. de incorporar a España en la OTAN, suponiendo al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos.

1º Exigencia al Gobierno de la celebración de un referendun en el que, los Españoles en el ejercicio de su soberanía manifiesten su opinión en relación con el ingreso de España en la OTAN; sometida a votación fue aprobada por mayoría de los asistentes votando en contra del mismo los Concejales Sr. Antonio Caro Pina y Sr. José M. Ras Pina, ambos del grupo de M.C.D.

2º Se acordó asimismo por mayoría

ion de  
ciendo  
sambien  
en el que  
es del  
do han  
en el  
datos  
puede  
vienen  
to y  
sion la  
se lec-  
for se-  
le obra  
den-  
le las  
ue el am-  
200.000  
o steps  
steps  
e Ma-  
nues  
Rw-  
e. tratar  
la se-  
sion de  
mucho

III CUENTAS MUNICIPALES AÑO 1980

que una certificación literal del acuerdo anterior se envió a S.M. el Rey, Presidente del Gobierno, Presidente del Consejo, Presidente del Senado, Presidente de la Junta Regional de Extremadura y Gobernador Civil de la Provincia.

Se somete al Pleno para su examen y aprobación en su caso la Cuenta General correspondiente al Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 1980, una vez cumplido todos los trámites precedentes.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda del que dichas cuentas están debidamente rendida y justificada, tras deliberar la Corporación y examinada que ha sido por los asistentes se acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada.

IV. - CUENTA ANUAL DE ADMINISTRACION DE PATRIMONIO AÑO 1980

Se somete al Pleno para su examen y aprobación en su caso la Cuenta Anual de Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1980, una vez cumplido todos los trámites legales precedentes.

Se da lectura al informe emitido por la Comisión de Hacienda del que dichas cuentas están debidamente rendida y justificada.

Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los señores asistentes tras deliberar la Corporación, acordó por unanimidad aprobarla en la forma que se presenta redactada cuya aprobación tiene carácter de privativo.

V. - ESCRITO DE CIN SEVILLANA DE ELECTRICIDAD.

Seguidamente por Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura al expediente de cin Sevillana de Electricidad, Departamento de Dada por un el que contesta a una comunicación hecha de fecha 5-9-81 por el que se solicitaba una prórroga para realizar contratos

V  
EN  
LA

V  
C



que poder encajar en la ~~red~~ alumbrado p<sup>u</sup>bl<sup>ic</sup>o a dirigidos.

Enterados los señores del contenido del citado escrito de C<sup>o</sup>nsevilla, por el que deniega la franquicia se acuerda por unanimidad que la Alcaldía se ponga en contacto con el Sr. representante de C<sup>o</sup>nsevilla en Sevilla, al objeto de poder conseguir la franquicia solicitada por el Ayuntamiento.

VI. - ESCRITO DE EMPRESARIOS DE LA CONSTRUCCION

Acto seguido y de orden de la Subiduría, se dio lectura íntegra a un escrito de la Asociación de Empresarios de la Construcción de Badajoz en el que pide entre otras cosas que en lo sucesivo las licencias de obras que expida el Ayuntamiento se concedan solamente aquellas empresas constructoras que cumplan los requisitos que establece la Ley.

Los señores tras deliberar ampliamente el tema acordaron por unanimidad se comunicase a la citada asociación de Empresarios que esta Alcaldía solamente expide las licencias de obras que se solicitan la mayoría pequeños reparaciones de muy poca importancia.

VII. - TRABAJOS COMUNITARIOS.

El Sr. Alcalde se dirigió a los asistentes y se expuso que era necesario que a partir de esta fecha acordara este Pleno donde se iban a realizar las obras del Empleo Comunitario de las Subvenciones que se recibían. Tras detenido examen y discusión se acordó por unanimidad que se realizaran los obras de pavimentación del patio de las escuelas y que en el mismo se edificaran dos pequeños muros para ser utilizados en la recogida de vestuario de los alumnos cuando practiquen deporte como afición. También se acordó que con referidos trabajos se reparase la nave del Corral Viejo.

VIII. - EXPEDIENTE

Para lectura al expediente de Suplemento de

interin  
obisnu  
do, Pre  
aduso  
y afor  
Sou  
i del  
e los  
ti por  
uenta es  
aj de  
= fu  
nani  
fresen  
y afor  
H. d. m.  
al  
colof  
r la  
uenta es  
via y  
áfor  
por  
de for  
e ca  
de  
e en  
de Ba  
niegen  
Soli  
tratos

TE DE SUPLEMEN-  
TO DE CREDITO.

Crédito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1981, haciendo aplicación del Superavit de la liquidación del último ejercicio, propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo el informe evacuado por la Intervención y desentendido ampliamente cada una de las partidas consignadas se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los concejos municipales durante el actual ejercicio. La Corporación por unanimidad acuerda aprobar el Suplemento de Crédito presentado por la Comisión de Hacienda en la suma total de 470.000 pesetas mediante aplicación del Superavit y contra- I.  
de rra firme y definitiva este acuerdo si una A  
vez pasado el plazo legal de exposición al A  
público, no se formularan reclamaciones ni su- A  
servencias por la Superintendencia.

No habiendo más asuntos de que I.  
tratar, se levantó la sesión a las veintinueve y media C  
horas firmando los asistentes, de lo que  
yo, el Secretario, Certifico



*[Handwritten signatures and initials]*



Sesión de 6 de Noviembre

En Aca, a seis de Noviembre de mil novecien-  
tos ochenta y uno, siendo la hora señalada y pre-  
via citación al efecto se reunieron en el Salón de  
Sesiones de esta Ayuntamiento, los señores Con-  
cejales ausentes el marqués, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Sr. Eulogio Cruzando Peña, asis-  
tido de mi el Secretario accidental de la Corpora-  
ción Sr. Francisco Suque Zamá, al objeto de cele-  
brar Sesión Pública Ordinaria en primera Con-  
vocatoria faltaron a la misma los señores Con-  
cejales Sr. Eulogio Cruzando Acedo que justifi-  
có su inasistencia y Don Sr. M. Rojas Rico, Sr.  
Antonio Casapina y Sr. Antonio Grawado Con-  
tera quienes la justificaron.

I.- LECTURA Y  
APROBACION DEL  
ACTA DE LA SESION  
ANTERIOR.

Se ordenó de la Presidencia por Secretario se  
dio lectura al acta de la Sesión anterior que  
fue aprobada por unanimidad y que debe-  
rá ser firmada por todos los miembros asis-  
tentes a la misma.

II.- ESCRITURA  
CAMPO DEPORTE

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los reuni-  
dos que con esta Corporación en sesión ordinaria  
celebrada el día cinco de Junio del año actual,  
acordó entre otros la compra de adquisición de  
un terreno para un campo de deporte.

Se da cuenta a los reunidos que tras largas  
gestiones se ha podido conseguir la adquisi-  
ción de dicho terreno siendo el vendedor Sr. José  
Casapina que la parcela está situada en este ter-  
mino Municipal al sitio conocido por la "Ca-  
rretera" con una superficie de 10.000 m<sup>2</sup>, que linda  
al Norte con la parte vendedora, al Sur con  
la Carretera de Utagre, al Este con la parte Ven-  
dedora y con la Carretera de Utagre, y al Oeste  
con Gabriel Valeros Muñoz y la parte vendedora,  
que el precio de esta compra es de ciento treinta  
y cinco mil pesetas. Los reunidos acordaron

uario  
it de  
velo  
l in  
tidos  
con-  
das de  
y  
ción de  
vder  
Muni-  
Caso-  
er el  
Comisión  
o prese-  
y conti-  
una  
al  
mi de  
de que  
una veim-  
lo que  
pp  
pp

Por unanimidad la citada comisión y autori-  
zan al Sr. Alcalde-Presidente de este Ayun-  
tamiento para que formalice la escritura de com-  
pra-venta y firme cuantos documentos públicos  
y privados sean necesarios para que dicho te-  
rreno sea correctamente titulado a nombre del  
Ayuntamiento de Riera.

III. PAGO SUBVEN-  
CIÓN DE 1.600.000 Ptas

Hecho requerido y de orden de la Presidencia, se dio  
lectura a la liquidación de la Subvención de 1.600.000  
Ptas. que fue concedida a este Ayuntamiento por la  
Comisión Provincial del Gobierno Civil en fecha 6  
del pasado mes de octubre con destino al Pa-  
ro estacional Agrícola. Los reunidos una vez exa-  
minada la misma, acordaron por unanimidad (res-  
tarse su aprobación en la forma en que se encuen-  
tra redactada.

IV. - LICENCIAS DE  
OBRAS.

De orden de la Presidencia el Secretario se dio  
lectura a las licencias de obras expedidas por la  
Alcaldía y que están pendientes de su aprobación.

Tras detenido examen de las mismas se acuer-  
da por unanimidad, restarse su aprobación -  
previo el pago de las tasas acordadas, a las  
que siguen: Don Juan José Miranda Martínez con  
un Presupuesto de 40.000 Ptas. Don Celestino Ba-  
jista Urbiano con 100.000 Ptas. Don Manuel Pico  
Peña con 100.000 Ptas. Don José Luis Gutiérrez  
Carrasero con 100.000 Ptas. Don Rodrigo Ruiz Sal-  
gado con 400.000 Ptas. Don Andrés Cus Pina  
con 12.500 Ptas. Don Francisco José Martínez Pina  
con 300.000 Ptas. y Don Andrés Salguero Ortiz con  
150.000 Pesetas.

Conveniente de  
Varios Esentof.

Hecho requerido y de orden de la Presidencia se dio lec-  
tura a varios esentof uno de la Excm. Diputación  
Provincial por el que se concede a este Ayuntamiento  
dentro del Plan Provincial de Obras para el pro-  
ximo año 1982 la suma de 4.000.000 de Pesetas  
con destino a obras de carácter hidroaélico; se





dió tambien lectura para conocimiento de la Corporación a varios escritos del Sr. Jefe Local de Sanidad relativos a los inspecciones realizadas en los establecimientos de esta localidad y otros de carácter higiénico-Sanitarios, con el fin que la Alcaldía tomase los medidas oportunas para que no se den casos epidémicos que afecten a la población. Se dió tambien a conocer los escritos del Sr. Veterinario Victor en el que nos comunica que esta Alcaldía no expide autorizaciones para el sacrificio de cerdos a ninguna chacinería menor de esta localidad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintitres treinta horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, Certifico



*[Handwritten signatures and initials]*

- Cerejalés Asistentes
- B. Lorenzo Garcia R.
- J. Manuel Torres
- J. Manuel Pina Ros

Sesión extraordinaria de 11 de Noviembre 1981.  
 En Lopera, a once de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, los señores concejales asistentes al y cargo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Eulhiano Fernandez Pina auxiliar de mi el secretario accidental de la Corporación D. Francisco Suarez Garcia, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en segunda convocatoria, faltaron a la misma los señores Concejales D. Eulhiano Fernandez Acedo que jus-

firmó su inasistencia y don Andrés Grauado  
Cortés, don José M. Páez, don Eloy Rojas,  
Faba y don Andrés Quiroga que no la firmaron.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se leyó de la Presidencia y Secretario, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- MOCION DE LOS CONCEJALES DE P.S.D.E.

Acto seguido y de orden de la Presidencia se dio lectura íntegra a una moción presentada en esta Alcaldía por los Concejales del Grupo del P.S.D.E. los que han tenido conocimiento de la modificación que pretende introducir U.E.D. a la disposición transitoria 1ª, 2ª del anteproyecto de los Estatutos de Extremadura. Los reunidos, una vez enterados del contenido de referida moción y a la vista de todo ello, acuerdan: Enviar al Presidente de la Junta Regional de Extremadura y a los Cortes Mayoritarios de la región, la voluntad de este Ayuntamiento de que se respete en su relación actual la Disposición Transitoria 1ª, 2ª del Anteproyecto de Estatuto de Extremadura que fue enviado a este Ayuntamiento.

Al no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintinueve treinta horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Signature]*  
*[Signature]*

Matorres

*[Signature]*



Conejales asistentes

Sesion del 4 de Diciembre de mil novecientos veintey  
7 uno.

- S. José M. Raf. Rioy
- S. Antonio Can. Pina
- S. Elv. Lopez Habia
- S. Manuel Garcia Ruiz
- S. Manuel Lopez Ortiz

En hora a cuatro de diciembre de mil novecien-  
ty veintey uno siendo la hora señalada y previa  
citacion al efecto se reunieron en el Salon de Sesiones  
del Ayuntamiento, los Señores Conejales conitados  
afuoray, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presi-  
dente de funciones S. Emilianu Hernandez Pina, asisti-  
do de mi el secretario accidental de la Corporacion  
S. Manuel Duque Garcia al objeto de celebrar sesion  
publica ordinaria en primera convocatoria, fal-  
taron a la misma los Conejales S. Emilianu Her-  
nandez Acebo y S. Manuel Pina Raf. que justi-  
ficaron su inasistencia y S. Antonio Can. Pina de  
Caceres que no lo justifico.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se dio  
lectura al acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad y que debia  
ser firmada por todos los miembros asistentes  
a la misma.

II.- CONFORMIDAD AL PROYECTO SANITARIO EN ESTA LOCALIDAD

Seguidamente de orden de la Presidencia se dio lee-  
tura entera a un escrito de la Excmo. Diputacion  
Provincial fechado el 20 de noviembre ultimo pa-  
sado donde comunica que la Corporacion Provin-  
cial en sesion plenaria celebrada el dia 25 de  
Septiembre del año actual aprobó el Proyecto del  
Centro Sanitario en esta localidad. (Nueva planta  
y vivienda Centro Sanitario Obra n. 208) del Plan  
Provincial de 1980 por importe de contrato de 4.795.27  
pesetas

Los reunidos enterados del contenido de referido  
escrito se acordó por unanimidad aprobar en todos  
sus partes el mismo, así como tambien de adquirir  
el compromiso por parte de esta Corporacion de apro-  
par el 20% de presupuesto actualizado de referido  
Centro.

III.- APROBACION

Acto seguido y de orden de la Presidencia, por el

PAGO A LA COMISION DE FESTEJO

El Sr. Secretario-Interventor se dio facturas y recibos presentados por la Comision de festejos con motivo de las fiestas Patrias de San Bartolome del año actual por un total de 262.949 pesetas. Los reunidos una vez examinadas dichas facturas se acordó aprobar dicho pago.

VI  
CON  
PO

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

El Sr. Secretario J. de orden de la Presidencia se dio lectura a las solicitudes de licencias de obras presentadas en esta Alcaldia y que estan pendiente de su aprobacion previa el pago de las tasas acordadas a los que siguen: D. Enrique Ortiz Garcia con un Presupuesto de 420.000 pesetas y D. Jose Ossorio Aldama, con 30.000 ptas.

V. MODIFICACION OBRAS de CARACTER HIDRAULICO AL ALUMBRADO PUBLICO.

El Sr. Alcalde-Presidente se dirigió a los reunidos y les hizo saber que como ya tienen convenido la Excm. Diputacion Provincial de conseguir en el Presupuesto del Plan Provincial de 1982 la cantidad de 4.000.000 de pesetas con destino a obras de caracter hidraulico en esta localidad y proponer a los asistentes para que referida cantidad nos la asignara la Diputacion a los obras del alumbrado publico que es de una necesidad y urgente debido al mal estado actual de la red ya que hay muchos hogares y varios sectores de la poblacion sin luz. Se acordó por unanimidad lo propuesto por el Sr. Alcalde, así como que tambien se pida certificacion de este acuerdo a la Excm. Diputacion Provincial.

VI. AUTORIZACION A LA COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Seguidamente por la Alcaldia se dio a conocer que la Compania Telefonica Nacional de España habia solicitado a este Ayuntamiento la autorizacion para adosar un cable telefonico en la fachada de la Casa Consistorial con el fin de ampliar el numero de abonados. Los reunidos acordaron por unanimidad concederle dicha autorizacion, así como tambien concederle la instalacion de una cabina telefonica en la calle hoy



Francisco Pizarro, ante los señores reunidos unidos. 11/7/13  
de la estada calle.

VII.- MOCION DE LOS  
CONCEJALES DEL GRUPO  
PO DEL P.C.E.

Acto seguido por Secretaría de orden de la Prefidencia, se dio lectura íntegra a una moción presentada en esta Alcaldía por los Concejales del Grupo del P.C.E. de este Ayuntamiento, relativa a la forma que se ha organizado la distribución de la última subvención de Empleo Comunitario y otros. Los reunidos una vez enterados de su contenido y que fue discutido ampliamente, se acordó por unanimidad rechazar la parte primera de dicha moción y aprobar la segunda que dice así: Referente a las propuestas que conocemos, presentadas por los diversos organismos para su aprobación en la Comisión Provincial de Empleo:

1. Reivindicamos energicamente, el que los principales entes colaboradores para el empleo comunitario continúen siendo los Ayuntamientos por que como la experiencia ha demostrado. Conocen mejor que cualquier otro organismo las necesidades del pueblo y la situación de los trabajadores. Su representación es la mayor posible a nivel local. La rentabilidad obtenida por los Ayuntamientos hasta ahora con estos fondos está a la vista en los cambios que ha experimentado en tres años todos los pueblos. Continúan siendo los garantes de todo tipo existente a nivel municipal muchos de los cuales pueden tener una posibilidad de realización a través del empleo comunitario. La capacidad de gestión, el control y la transparencia en el empleo de los fondos llevada a cabo en los Ayuntamientos sería difícil de conseguir por otros organismos.

2. Nos oponemos a que se subvencione al 50% del salario a los empresarios privados por que el procedimiento sería difícil e incontrolable y susceptible a los mayores abusos y desmenudamientos.

nes para los trabajadores. En todo caso a-  
ceptáramos cuando se subvencionaran la  
creación de puestos de trabajo estable.

3.- Pedimos que se crea en nuestro pueblo la  
Comisión Local Informativa de Empleo, con  
la misma composición que la Comisión Pro-  
vincial y atribuciones de información sobre el  
pau. Se aprobó asimismo que la parte afon-  
dada de esta reunión sea enviada con urgen-  
cia al Sr. Presidente de la Junta Regional de  
Extremadura al Sr. Presidente de la Comisión  
de Empleo Comunitario y a las directivas Pro-  
vinciales de los partidos políticos con represen-  
tación municipal al Sr. Director del Sianu Regio-  
nal HOY y a los Emisores de radio de nuestra  
provincia.

En mis asuntos de que tratar y  
de orden de la Presidencia, se levantó la Sesión  
a las veintidós horas, firmando los asistentes,  
de lo que yo, el secretario, certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*  
J. M. P.  
M. J. P.  
M. J. P.  
M. J. P.



Sesión del día 14 de Septiembre 1981

SEÑORES CONCEJALES ASISTENTES.

- S. Manuel Torres Ortiz
- S. Elvira Rojas Haba
- S. José M. Raf. Ríos
- S. Antonio Gonia Ríos
- S. Manuel Pina Raf

En San Sebastián de los Rios, a catorce de Septiembre de 1981, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don Emiliano Hernandez Sosa, asistido de un secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Sique Gonia, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en su única convocatoria faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Emiliano Hernandez Acevedo, Sr. Antonio Granado Contreras y Sr. Antonio Caro Pina, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se leyó de la presidencia por Secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmado por todos los miembros asistentes a la misma.

II. OBRAS DE LA TORRE DE SAN SEBASTIAN DE LLERA

Toda cuenta por la Alcaldia del estado ruina de la Torre de San Sebastián de los Rios en que se encuentra la torre de nuestra parroquia se hacia necesario pedir una reparación por motivos de seguridad ante los daños recientemente ocasionados por la caída de dos rayos en la estada torre de la Parroquia de San Sebastián de esta localidad, daños que se están acentuando en los últimos meses y que como es sabido por todos la Iglesia es del siglo XV y es un bello edificio Mayor que merece su conservación por el bien de nuestro pueblo que para ello era necesario que el Ayuntamiento en este Pleno se comprometiera a abogar los honorarios del Proyecto, Dirección del Arquitecto y los del Abogado. Los señores una vez discutido ampliamente la propuesta del Sr. Alcalde, se acordó por unanimidad acudir por el mismo para solicitar la reparación de dicha

Se a-  
la  
blo la  
ra, con  
Pw-  
bre el  
é afan-  
urgem-  
cal de  
misión  
el Pro-  
resen-  
Regio-  
atón  
Sesión  
inter

Excmo al Ilmo. Sr. Director General de Arquitectura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas, así como también de conformarse con el Ayuntamiento a abonar los honorarios de dirección del Arquitecto y aparejador siempre que la Torre una vez reparada conserve su estructura actual.

Los señores Cecilio S. Lorenzo García Ruiz y Don Manuel Gómez Cortés, ambos del grupo del P.S.O.E. manifestaron que se hiciera constar en el acta, que si daban su voto afirmativo era para que la Torre una vez reparada conservara su estructura actual y que no desapareciera el cucurcho de los edificios Torre.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidós horas, firmando los asistentes de lo que go, el Secretario, Cecilio



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Com  
S. O  
S. E  
S. O  
S. O  
I.  
BA  
DE  
TE  
I I  
TR





Arqui  
Públi  
re es  
ing de  
mpre  
serve  
arcia  
e del  
cierra  
utu afro  
ca re  
ctuos  
ho de  
que  
de  
ra,  
o, el

Concejales asistentes  
D. Lorenzo Garcia R.  
D. Manuel Zúñiga D.  
D. Eloy López Haba  
D. José M. Raf. Rio  
D. Manuel Pina Rojas

Sesión Extraordinaria de 15 de Enero de 1982.  
En Cuba, a quince de Enero de mil nove-  
cientos ochenta y dos, siendo la hora señalada  
y previa citación al efecto, se reunieron en el Sa-  
lón de sesiones del Ayuntamiento, los señores Con-  
cejales ayudados al margen, bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde en funciones D. Euliano Bernan-  
des Pina, asistido de su secretario accidental  
de la Corporación D. Francisco Supre Garcia, al obje-  
to de celebrar sesión pública extraordinaria en  
primera convocatoria, bajo el siguiente orden del  
día.

I. LECTURA Y APRO-  
BACION DEL ACTA  
DE LA SESION AN-  
TERIOR

De orden de la Presidencia, se dio lectura  
al acta de la sesión anterior que fue aprobada  
por unanimidad y que debía ser firmada  
por todos los miembros asistentes a la misma.

II. DIMISION DE  
TRES CONCEJALES

Acto seguido y de orden de la Presidencia, se dio  
lectura a las instancias presentadas por los señores  
Concejales D. Euliano Bernandés Acebo, Don  
Antonio Graugado Butera ambos del Grupo  
del P.C.E. y D. Antonio Cam Pina del Grupo  
de U.C.D. en los que solicitan a este Pleno de los  
conceder su dimisión del cargo de Concejales de  
este Ayuntamiento con carácter irrevocable, -  
por los motivos que exponen en las mismas.

Los reunidos una vez discutido ampliamente la  
cuestión acordaron por unanimidad concederle  
a los señores Concejales Don Euliano Bernandés  
Acebo, Don Antonio Graugado Butera ambos del  
Grupo del P.C.E. y Don Antonio Cam Pina del  
Grupo de U.C.D. su dimisión como Concejales de  
este Ayuntamiento.

Asimismo también acordaron por unanimi-  
dad que una vez se hiciera de este acuerdo se man-  
de al Ilmo. Señor Presidente de la Junta Electoral  
de Cuba, al objeto que por la citada Junta  
Electoral sean nombrados los señores candi-

III.- INCLUSION DE LAS FAMILIAS POBRES, EN EL PADRON DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

datos que las correspondan y puedan ser en-  
brietas estas vacantes para los  
dados cuenta del expediente instruido para la  
formacion del Padron de la Beneficencia Muni-  
cipal de las familias obras con derecho a para  
obrar asistencia gratuita medico-farmacologica  
durante el ejercicio de 1982, en cuya tramita-  
cion se ha dado cumplimiento a cuando es-  
tablece el vigente Reglamento de 27 de Noviembre  
de 1953 por unanimidad se acuerda a su-  
bora de instruir el Padron de la Beneficencia  
para el ejercicio de 1982, y que se especi-  
fiquen la ultima exposicion y se envien copias  
de los listos de los beneficiarios a los facultativos  
correspondientes en cumplimiento del articulo 65 del  
vigente Reglamento de 27 de Noviembre de 1953

IV.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se  
dio lectura a los licencias de obras expedidas por  
la Alcaldia y que estan pendientes de su aproba-  
cion previa el pago de las tasas acordadas  
a los que rigen el Sr. Juan Esteban Valencia con  
un presupuesto de 400,000 \$.

V.- DAR CUENTA DE UN ESCRITO DE DOÑA MARIA DE LA SALA.

Seguidamente y de orden de la Presidencia  
por Secretaria se dio lectura integral a la de-  
nuncia formulada por Sr. Juan de la Gala  
Rodriguez por los vertidos de aguas residua-  
les y grasas en el Arroyo de la Estreada que tie-  
ne su cauce por la puerta de la ciudad Señora.  
Ademas tambien se dio lectura al escrito que  
esta Alcaldia ha dirigido al Sr. Comisario Jefe  
de Aguas del Guadiana como contestacion a  
la denuncia formulada por referida Señora.  
Por no habiendo mas asuntos de que tratar  
y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion  
a las veintinueve para firmarse los presentes de lo  
que fuere el Secretario Cortes (Firma)



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

CON  
S.M  
S.M  
S.E  
S.O  
I  
BA  
LA  
II  
PRE  
NAI



CONCEJALES ASISTENTES

sesión ordinaria del 5 de febrero de 1982

ua la  
Muni-  
a por  
tica,  
munita-  
D es-  
ciembra  
bro-  
licu-  
ceci-  
vicio  
tivos  
65 del  
983  
in de  
el por  
Soba-  
taj  
en con  
rencia,  
la de-  
Gala  
li dua-  
ue tie-  
enoria,  
to que  
Jefe  
ni a  
ura,  
trator  
sesión  
e lo

- D. Manuel Pina Raf
- D. Manuel Lopez P.
- D. Eloy Lopez Haba
- D. Lorenzo Garcia Ruiz
- D. Jose M. Raf Ries

En Mesa, a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, los señores ayuntados afincados bajo la Jurisdicción del Sr. Alcalde en funciones D. Emiliano Hernandez Pina, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación D. Francisco Duque Garcia al objeto de celebrar Sesión Pública Ordinaria en su primera convocatoria bajo el siguiente orden del día.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se leyó de la Presidencia por Secretaría lo que se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1982.

Se leyo de la Presidencia de la Corporación el texto del presupuesto que, tal como consta en la convocatoria de día, procederse al examen y aprobación en su caso, del presupuesto ordinario para el ejercicio de 1982.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y por el Señor Interventor. La Corporación pasa a examinar los documentos que lo integran, y de acuerdo de terminantemente cada uno de los créditos que comprenden el Presupuesto tanto en gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallándolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen en la Corporación, por unanimidad que respaldó la mayoría absoluta legal de sus miembros acuerda:

1.º Aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982, cuyo resumen por Capítulos es el siguiente:

INGRESOS

Capítulo A) OPERACIONES CORRIENTES PESETAS  
1.º Impuestos directos 369.300

2°	Ingresos indirectos	222.492	
3°	Pasas y otros ingresos	957.000	
4°	Transferencias corrientes	3.200.000	IV
5°	Ingresos patrimoniales	78.000	DE U
B) OPERACIONES DE CAPITAL			
6°	Ejecución de inversiones	---	RE
7°	Transferencias de capital	---	
8°	Variación de activos financieros	50.000	
9°	Variación del pasivo financiero	---	
Total ingresos		4.877.692	

GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES			
1°	Remuneraciones del Personal	3.376.587	
2°	Compra de bienes corrientes y de servicio	928.000	
3°	Intereses	---	
4°	Transferencias corrientes	48.716	
B) OPERACIONES CORRIENTES			
6°	Inversiones reales	---	
7°	Transferencias de capital	474.329	
8°	Variación de activos financieros	50.000	
9°	Variación del pasivo financiero	---	
Total gastos		4.877.692	

2°.- Aprobar el proyecto de bases de ejecución del Presupuesto.

3°.- Que el Presupuesto aprobado se ponga al público por el plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

III.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO de 1981.

Cada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1981, firmada por el Sr. Secretario Interventor y Dietaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de los reclamos de acreedores y acreedores, se acordó aprobar



22.492  
57.000  
00.000  
18.000  
-----  
50.000  
-----  
877.692  
  
176.587  
28.000  
-----  
48.776  
  
74.329  
50.000  
-----  
277.692  
efectu  
e ex-  
dies  
el Do-  
tin de  
reclan  
  
fuerda  
eecreta  
mente  
un  
fust  
revis  
nobar

IV. CUENTA ANUAL  
DE VALORES AUXILIA  
RES DE 1981.

la liquidación del Presupuesto ordinario del ejercicio de 1981 en los términos en que aparece redactada. Examinada la Cuenta Anual de Valores Auxiliares y Auxiliares del Presupuesto del ejercicio de 1981 que rinde el Sr. Depositario de Fondos y visto el informe de Intervención y que se cumplan las disposiciones vigentes en materia de rendición de cuentas de la gestión económica local, se acuerda con arreglo al siguiente RESUMEN:

CARGO	METALICO	VALORES	TOTAL
Existencia a fin de ejercicio anterior	115.723	---	115.723
Ingresos realizados en el ejercicio	16.515.569	--	16.515.569
<b>SUMAN</b>	<b>16.631.292</b>	<b>---</b>	<b>16.631.292</b>

DATA			
Pagos realizados en el mismo periodo	16.550.378	---	16.550.378
Existencia para el ejercicio siguiente	80.914	---	80.914

no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintidós horas, firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including a large signature at the top right and several others below, some with circular stamps.

<p>Concejales Asistentes  D. Eloy López Hába  D. Lorenzo García Ruiz  D. Manuel Bories Ortíz  D. Manuel Pina Raso</p>	<p>Sesión Extraordinaria de 17 de febrero 1982  En la mañana y diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales asistentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sr. Guiliam Bernuando Pina asistido de un secretario asistente de la Corporación Sr. Francisco Duque García al objeto de celebrar sesión Subpla extraordinaria en su misma convocatoria, bajo el siguiente orden del día.</p>
<p>I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR</p>	<p>De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.</p>
<p>II. - ORDEN DEL GRUPO DE CONCEJALES COMUNISTAS Y SOCIALISTAS.</p>	<p>Acto seguido y de orden de la Presidencia se dio lectura a una moción presentada en esta Alcaldía con fecha 15 del actual por los señores Concejales del grupo Comunista y Socialista que dice así: Ante la situación creada por falta de fondos de empleo comunitario y por la aplicación que los mismos vienen realizando por la Administración; los Concejales Comunistas y Socialistas proponen el siguiente acuerdo:</p> <p>Primero. - Que la Administración cumpla los compromisos contraídos en el sentido de garantizar 16 días como mínimo de Empleo Comunitario a cada trabajador en su sector.</p> <p>Segundo. - Que la atribución de los fondos se haga en base al número de trabajadores inscritos en los planes de Empleo, y no en base al censo agrario que considere inútil, incompetente e irreal ejercicio.</p> <p>Tercero. - Que inmediatamente se libren los fondos necesarios para los meses de febrero, marzo y abril, que permitan el trabajo durante los 16 días como mínimo al mes.</p>



Quarto.- Manifestar nuestra solidaridad con las acciones que en defensa de sus reivindicaciones llevan a cabo los trabajadores afectados por falta de los fondos del Empleo Comunitario.

Quinto.- Manifestar Dec. se de traslado de los presentes acuerdos a los medios de Comunicación de nuestra Provincia (Prensa y radio) y se remitirán certificaciones al Excmo. Señor Gobernador Civil, Junta Regional de Extremadura y Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo, para su remisión al ministro del ramo.

Referida Jueves con todos sus acuerdos fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la presidencia se levanta la sesión a las veintinueve horas, firmando los asistentes, de lo que fué el secretario, Cerdeño.



*[Handwritten signatures]*  
Matos

*[Handwritten signature]*

re  
w-  
tola  
en es  
f de  
o Pe-  
laur  
re-  
y Ggr.  
extra  
el  
ia de  
e fue  
o for-  
a la  
e dio  
caldia  
ceja-  
re as:  
e de  
f mi-  
p: lo  
el  
los  
rauti-  
unmitas  
e de  
cristof  
al cur-  
irreal  
los for-  
raso 7  
16-

Concejal auxiliar  
V. J. M. Raf. Rio  
S. J. Elor Lopez Haba  
D. Manuel Torres Ortiz  
B. Xavier Garcia Ruiz

Sesion Ordinaria de 5 de marzo 1982  
En la noche, a cinco de marzo de mil novecientos y ochenta y dos siendo la hora señalada y previa citacion al efecto, se reunieron en el salon de sesiones del Ayuntamiento los señores concejales concurridos al morning, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sr. Emiliano Arumendez Ping, asistido de mi secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Xosue Garcia al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en forma Convocatoria, bajo el siguiente orden del dia

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se leyó de la Presidencia por Secretaria se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- CIRCULAR N.º 1. DIPUTACION PROVINCIAL

Se da cuenta del escrito Circular de la Excm. Diputacion Provincial de fecha 25 de enero relativo a la aprobacion de la obra n.º 42 de emisario a redazar en este Ayuntamiento de cuyo contenido queda enterada la Corporacion Municipal y como se solicita en referida Circular, se adopto el siguiente acuerdo:

1.- Se presta aprobacion a la financiacion de la obra n.º 42 de emisario y en consecuencia la Corporacion Municipal adquiere el compromiso de aportar el 20% del presupuesto de la obra en la forma y condiciones que oportunamente se comunicara por la Diputacion y que seran las mismas que fije el Banco de Crédito Local a expresada Corporacion Provincial en la operacion de credito global que solicitara dicha Corporacion para atender a la totalidad de los aportaciones municipales de los obras incluidas en el Plan.

Sin perjuicio de lo expuesto el Ayuntamiento consignara en su Presupuesto a partir del año 1983 y durante 10 años de vigencia de la operacion, la suma que resulte necesaria te-





niendo en cuenta los vaivienes de los precios tanto en el precio como en la obra para hacer frente a los intereses amortización, y gastos del anticipo que concierda la liquidación por el importe del 20%. Asimismo, la suma indicada sufrirá las mismas alteraciones en tantos por cientos que los que el Banco de Crédito Local impusiera a la Corporación Provincial, en relación con el préstamo global.

2.- El Ayuntamiento se compromete a tramitar el expediente oportuno para la puesta en vigor de una nueva Ordenanza de agua domiciliaria capaz de financiar los gastos de mantenimiento y amortización del servicio de Abastecimiento de Agua, implantando las Contribuciones especiales en la cuantía y condiciones que permitan los ingresos vigentes.

3.- Autorizar expresamente al Jefe. P. Delegado de Hacienda de esta Provincia para que con cargo a los ingresos que el Ayuntamiento ha de percibir de dicha Delegación en concepto de recargos y participaciones en impuestos y tributos de Estado, retenga y haga pago a la Excm. Diputación Provincial de las cantidades correspondientes a fin de atender al pago de las Contribuciones de obras que se van extendiendo, en la cuantía máxima legalmente prescrita, y a la simple presentación de un duplicado de la misma o de cualquier otro documento fehaciente que la liquidación fuese oportuna exigir solamente con referencia a la obra aprobada en el Plaz Provincial de Obras y Servicios de 1982 hasta llegar a la cancelación y pago del crédito que suponga la amortización del principal e intereses de la aportación municipal comprometida.

III. AJUDICACION OBRA C. SANITARIO

Acto seguido el Sr. Alcalde exhorta los Concejales reunidos que la Excm. Diputación

los  
a ci-  
sines  
y al  
muni-  
cipal-  
Suq,  
naria  
del  
  
2. día  
afor-  
mado  
  
us. Si-  
tivos  
ais  
tem-  
sal y  
ó el  
  
de  
ia la  
mbo  
en  
se co-  
p mis-  
expe-  
de cre-  
para  
mu-  
  
ámin-  
del  
la ope-  
a te-

Provincia acordó adjudicar directamente a este Ayuntamiento la obra del Centro Sanitario en esta localidad comprendido en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1980, por un total de 4.797.527 pesetas, y que era necesario que el Ayuntamiento contratara a una empresa constructora que se hiciera cargo de las citadas obras. Después de discutir ampliamente la cuestión se acuerda por unanimidad que las citadas obras las realice el Contratista D. José Antonio Moriano Pina asimismo también se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para redactar el correspondiente documento con el Sr. Contratista, al objeto que los tan referidos obras den comienzo lo antes posible y se lleven a cabo según el proyecto que obra en poder del Ayuntamiento.

IV.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se ordena de la Presidencia por Secretario se procedió a dar lectura a las licencias de obras expedidas por la Alcaldía, y que están pendientes de su aprobación, siendo el pago de las tasas acordadas, a las que siguen: D. José Antonio Lopez Murales con un presupuesto de 25.000 ptas. D. Antonio Belmen Barriera con 45.000 ptas. D. Juan M. Carrero con 65.000 ptas. V. Manuel Gómez Caudalija con 4.000 ptas. V. Manuel Ray Aredo con 50.000 ptas. D. José Joaquín López Garza, con 30.000 ptas.

Ce  
D.  
D.  
D.  
D.  
D.

V.- SOLICITUD DE D. JOSE-ANTONIO MORIANO PINA.

Seguidamente por Secretario se dio lectura a una instancia presentada en esta Alcaldía por D. José Antonio Moriano Pina, en la que hace constar que en la finca de su propiedad al sitio conocido por la fábrica ha decidido parcelarla para la construcción de viviendas cediendo a favor del Ayuntamiento una calle de 8 metros de ancho para su urbanización.

I.  
BA  
A.

Los reunidos, acordaron al Sr. Moriano Pina lo solicitado y que en su día se realicen los



a este  
en es-  
ciof de  
97.527  
et con-  
hiciera  
tis am-  
inidad  
tista  
usbrin  
a redae-  
Cenra-  
den co-  
ro de  
Ayun-

trámite necesario, al objeto de referir los referidos donaciones.

Tras haberse tratado más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las tantas horas, firmando los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

una se  
of expe-  
de  
los -  
si fopa  
- lras  
M. Can  
dalis  
10.000  
30.000  
ica a  
Sor B.  
constar  
ocido  
na la  
or del  
ho pa-  
or Pina-  
los

- Concejales asistentes
- D. Manuel Torres O.
- D. Lorenzo Garcia R.
- D. Jose M. Pops Rio
- D. Eloy Lopez H.
- D. Manuel Pina Pops

Acta de la Sesión extraordinaria de 10 de marzo de 1982.

En Llerena a diez de marzo de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales anotados a margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones don Euliano Fernandez Pina, abetido de por el Secretario accidental de la Corporación don Francisco Suarez Garcia al objeto de celebrar Sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debiera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. ELEVAR A DEFINITIVO EL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1982

Abierta la Sesión por el Sr. President municipal que la misma es elevar a definitivo el Presupuesto ordinario para 1982 a subido inicialmente en Sesión celebrada en fecha 5 de febrero de 1982. Toda vez que durante el plazo de exposición al público no se han presentado reclamos.

Por unanimidad que presenta la mayoría absoluta legal de sus miembros, la Corporación acuerda: Elevar a definitivo el Presupuesto ordinario de esta Entidad para 1982, quedando el todo en la cuantía que a continuación se expresa en el Resumen por capítulos.

INGRESOS

A. Operaciones corrientes	
1° Impuestos directos	369.200 PESETAS
2° Impuestos indirectos	223.492 "
3° Tasos y otros ingresos	957.000 "
4° Transferencias corrientes	3.200.000 "
5° Ingresos Patrimoniales	78.000 "
B. Operaciones de Capital	
6° Emisión de inversiones reales	
7° Trans. corrientes de Capital	
8° Variación del activo financiero	50.000 "
9° Variación de pasivos financieros	
TOTAL INGRESOS 4.877.692 "	

GASTOS

A. Operaciones corrientes Pesetas	
1° Remuneraciones del personal	3.376.587
2° Compra de bienes corrientes y de servicios	982.000
3° Intereses	
4° Transferencias corrientes	48.446
B. Operaciones de Capital	
6° Inversiones reales	
7° Transferencias de capital	420.329
8° Variación de activos financieros	50.000



9º. Variación de Salidas ~~Formales~~  
TOTAL GASTOS 4.817.692

Y no habiendome asuntos de que tratar y de orden de la presidencia, se levanta la sesión a las veintidós horas, firmando por asistentes, de lo que yo, el secretario certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

una -  
en el  
2 de junio  
de febrero  
20 de  
do re-

proia  
rracion  
suelto  
quedan  
los se

ETAS

Concejalos asistentes

Acta de la Sesión ordinaria del día 2 Abril 1982  
En Lebera, a dos de Abril de mil novecientos -  
ochenta y uno siendo la hora señalada y  
previa citación al efecto se reunieron en el  
Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores  
Concejales asistentes al margen bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde-Presidente en funciones Don  
Emiliano Verdadero. Para asistir de un secretario  
trayó accidental de la Corporación Sr. Francisco  
Duque Garcia, al objeto de celebrar sesión pública  
en ordinaria en primera convocatoria, bajo el  
siguiente orden del día.

92"

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. TOMA DE PISES Y NOMBROS CONCEJALES.

Acto seguido los Vecinos de esta localidad Don Antonio y Don Mariano Garcia Don Manuel Gonzalez Guzmán y Don Manuel Gutiérrez Velardier, les hicieron entrega al Sr. Secretario sus respectivos en-

329  
000

7  
0

denciales que les han sido expedidas por la Junta Electoral de Zona en el mes de febrero de 1982. Hereditada al efecto la personalidad de los señores el señor Alcalde Presidente en funciones el día posesivo del cargo de Concejal de este Ayuntamiento a S. Antonio Monjau Garcia del Grupo de U.P.D. en el sueldo de S. Antonio Cas Pina que presento su dimision por renuncia el dia 15 de Enero de 1982; a Don Manuel Gonzalez Duran y Don Manuel Gutierrez Velardier del Grupo del P.C.E. en el sueldo de S. Esteban Hernandez Aceedo y S. Antonio Granado Contreras que tambien presentaron su dimision por renuncia el dia 15 de Enero de 1982. Los tres nuevos concejales aceptaron sus cargos de Concejal con sueldo, del cumplimiento de las obligaciones inherentes al mismo para el buen desenvolvimiento de la vida local de este Municipio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanto la sesion a las veintidos horas firmando los asistentes de lo que yo, como Secretario Certifico

Ca  
D  
D  
D  
D  
D  
I  
I  
M  
TA  
AL  
PI  
M  
M



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Concejales asistentes Sesión extraordinaria de 26 de Abril 1982

- D. Rafael Torrealba
- D. Manuel Pina R.
- D. Manuel Gutiérrez
- D. Manuel González
- D. José M. Raso
- D. Rensel Gabarie

En plena a veintiseis de Abril de mil novecientos ochenta y dos. Siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales auxiliares al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones don Esteban Fernández Pina, asistido de un secretario accidental de la Corporación Sr. Juan José Guzmán García, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día.

I. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se dio lectura de la Presidencia, Sr. Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. - PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR TODOS LOS ALCALDES DE LA PROVINCIA REUNIDOS EN FRECUENTIA DE LA SIERRA

Seguidamente y de orden de la Presidencia, Sr. Secretario se dio lectura íntegra a la moción presentada por todos los Alcaldes de la Provincia en la reunión celebrada en Pregonal de la Sierra y por unanimidad de los asistentes se acuerda lo siguiente: Ante los hechos que se están produciendo relativos al proyecto industrial de pelletización de Pregonal de la Sierra y como expresión de apoyo a esta justa reivindicación de todo el pueblo extremeño, se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Rechazar el acuerdo del Gobierno de 16 de Abril de 1982 y exigir la solución inmediata al Gobierno, que permita resolver el problema humano planteado con los encierros de mineros y huelgas de hambre que puede desembocar en una situación de consecuencias muy graves.

Segundo.- Exigir igualmente que sea adoptado por el Gobierno la decisión definitiva y sin más dilaciones de poner en marcha la ejecución del proyecto

de (peticiones de Fregenal de la Sierra.  
 Excmo. - Manifiesta nuestra solidaridad con el pueblo extremeño, que necesita mantener su esperanza de conseguir una rápida salida de su situación actual de depresión y subdesarrollo a través de su autonomía, tal y como viene contemplado en la Constitución, acabando de una vez con los injustos desequilibrios regionales.  
 Cuarto. - Expresar nuestra apoyo a todos los ciudadanos, fuerzas políticas y sociales e instituciones, especialmente nuestra Junta Regional, que están llevando de una manera directa las acciones de presión para la consecución de este objetivo industrial y en consecuencia, hacemos un llamamiento a los ciudadanos de este pueblo para participar en la concentración del día 25 del actual en Fregenal de la Sierra a las 12 horas de su mañana, al fin de una hora que tendrá lugar el día 27 de 12 a 13 horas, así como en cuanto acciones programadas la Junta Regional en lo sucesivo para conseguir esta justa demanda del pueblo de Extremadura.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las veintidos treinta horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico.



*[Handwritten signatures and names]*  
 Manuel Gaudes  
 Manuel Gutiérrez

W  
L  
E  
I  
I.  
AP  
DE  
AD  
I.I  
PD  
II  
RE  
PA  
DE  
31





Miguel Angel Gomez  
Luis Garcia  
Ely Lopez  
Manuel Reina Rojas  
Manuel Gonzalez

Sesion Ordinaria de A. de J. de 1982.

En Mesa a cuatro de Junio de 1982, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales auctados al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Emiliano Beruandez Pina, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Juan Manuel Siqueira Garcia, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los Señores Concejales Sr. Manuel Gutierrez Velazquez, Sr. J. M. Rojas, Rios y Sr. Antonio Rupiano Garcia, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. REPARTO DEL POSITO AGRICOLA

Se ordena de la Presidencia, por el Señor Secretario se procedio a dar lectura al expediente instruido al efecto para el reparto del Posito Local correspondiente al año actual entre los Vecinos que lo han solicitado. Los reunidos tras de tener examen del mismo, se acordó por unanimidad el reparto de este entre los 24 Vecinos que lo han solicitado por un total de trepientos cincuenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco pesetas que dicho posito se repartira en un año a partir del día primero de Mayo último pasado.

III. RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES EN 31 DE MARZO 1982

Segundamente por Secretario se dio lectura al expediente de rectificacion del Padron Municipal de Habitantes con referencia al 31 de marzo de 1982. Los reunidos tras el examen y comprobacion del mismo acordaron por unanimidad prestarle su aprobacion, una vez cumplidos

con el  
esper  
su  
mollo  
reue -  
r de una  
mista  
by los  
institur  
ionaf  
eta las  
e este  
reemus  
e Pueblo  
diaz  
a los  
natur  
horas  
e la  
dube  
Extra  
tratar  
Sesion  
de abs  
tífico.

los trimites legales de exposicion al publico durante el plazo de 15 dias en el boletin oficial de la provincia

IV. ALUMBRADO PUBLICO

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los concejales referidos el mal estado de la red del alumbrado publico existente, ya que con bastante frecuencia se viene dando el caso que en la mayor parte de la poblacion se queda sin luz, todo ello como consecuencia del malisimo estado de la red.

Despues de ochar ampliamente la cuestion, se acordó por los asistentes que la Alcaldia tome las medidas urgentes mas convenientes al objeto que se aceleren las obras de la nueva instalacion, que una Comision compuesta por el Sr. Alcalde y dos Concejales sean recibidos por el Sr. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provin. para exponerle el caso, con el fin que los obras de referencia den comienzo con la maxima urgencia.

V. PADRON DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL

Acto seguido se dió lectura a una instancia de la regina de esta localidad Sr. Petra Mo. riano Vidarte en la que solicita sea incluida en el Padron de la Beneficencia Municipal.

Se acuerda por mayoria que referida Sra. se incluya en dicho Padron de la Beneficencia, y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las veintitres horas firmando los asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'M. de...' and 'M. de...'

Vertical text on the right margin, possibly a list of names or initials, including 'Ca...', 'D. V.', 'D. J.', 'D. J.', 'D. J.', 'D. J.', 'I.', 'A.', 'A.', 'T.', 'I.', 'N.', 'D.', 'F.', 'I.', 'I.'



blivo  
oficia  
los con-  
del  
bostan-  
ue en  
da su  
realisi-

Concejales asistentes  
D. Manuel Pina Ruiz  
D. Manuel Gonzalez  
D. Eloy Lopez Haba  
D. Jose M. Ruiz Pina  
D. Manuel Gomez O.  
D. Lorenzo Garcia R.

Sesión extraordinaria de 03 de Julio 1982  
En plena veintitres de Julio de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales auxiliares al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sr. Euliano Hernández Pina, asistido de un secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Guzmán García al objeto de celebrar Sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Señores Concejales Sr. Manuel Gutiérrez Velardiez y Sr. Andrés Noriega García, que no justificaron su inasistencia.

ción, se  
como los  
feto que  
sección  
Alcalde  
el Sr. Ma-  
Pina  
que los  
muñi-  
instan-  
ción Mo-  
reñida  
del  
firma  
rección,  
y de  
in a los  
lo que

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia, Sr. Secretario se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y así debió ser formulada por todos los señores asistentes a la misma.

II NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE FESTEJOS.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los restantes miembros de la Corporación, que con motivo de los próximos fiestas de San Bartolomé, debía procederse al nombramiento de la Comisión de festejos que colabore en la superación de la misma, para lo cual sugiere a los señores Concejales Sr. Eloy Lopez Haba, Sr. Lorenzo Garcia Ruiz y Sr. Manuel Gutiérrez Velardiez para que actúen como vocales y el mismo Alcalde como Presidente acordaron reunirse el próximo día 27 con objeto de concertar de acuerdo con la Hermandad de San Bartolomé y otras juntas de la localidad con el fin de organizar los festejos y poder conseguir un mayor realce y esplendor a nuestros fiestas.

III. CALEPROMA INFANTIL

Acta seguida el Sr. Alcalde se dirigió a los señores y le expuso que era conveniente

que en este Plan se acordara que el Ayuntamiento cediera la Superficie suficiente destinada a una calle que comuniqua la Cametera de Hinojosa con las parcelas existentes en la parte Oeste del Parque infantil y las 10 viviendas que se estan construyendo: por unanimidad se acuerda la siguiente formula de parcel. Alcalde acordando que la calle parte de la Cametera de Hinojosa pase por la fachada de las 10 viviendas con salida y entrada a las parcelas antes mencionadas.

IV. LICENCIAS DE OBRAS.

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se concedio a dar lectura a las Licencias de obras que han sido expedidas por la Alcaldia y que estan pendientes de su aprobacion, por el pago de las tasas acordadas, a los que siguen: Don Manuel Calvo Valcarlos con un Presupuesto de 200.000 ptas. S. Manuel Quintero Diaz con 18.000 ptas. Don Candido Magaz Marquez con 12.000 ptas. S. Dolores Garcia Pechas con 120.000 ptas. S. Gerardo Perez Guerrero con 200.000 ptas. S. Amadeo Leon Macias con 76.000 ptas. S. Joaquin Duran Gonzalez con 5000 ptas. Don Joaquin Raso Pina con 100.000 ptas. Don Rufino Jimenez Gutierrez con 50.000 ptas. Don Maria Leon Macias con 120.000 ptas. S. Victoriano Valencia Ponce con 25.000 ptas. Don Diego Ben Garrido con 600.000 ptas. S. Lorenzo Raso Ursua con 250.000 ptas. S. Manuel Carrasco Vidarte con 350.000 ptas.

V. PROPHETA DEL CONCEJAL SR. RASO RIBO

El Concesal Sr. Raso Ribo, se dirigió a los asistentes exponiendo que habria de tomar medidas urgentes en la limpieza de los basureros ya que se han dado varios casos de muertes de algunos animales como consecuencia de abandono de los mismos. Despus de discutir aullia-

V.  
D.  
C.



mente la cuestión, se acuerda que el Ayuntamiento proceda con urgencia a la limpieza de los caminos. Tomó la palabra el Sr. Alcalde para indicar que por la Alcaldía se está activando las gestiones para que la recogida de basura empiece a funcionar a partir del mes de Agosto próximo.

También manifestó el Concejal Sr. Rapi Rico, que el camino de la Ermita de San Bartolomé había que repararlo, ya que el mismo se encuentra en muy malas condiciones. Se acuerda que cuando venga la Subvención del mes de Agosto se proceda a su reparación.

VI. ESCRITO DE D<sup>a</sup> ISABEL VALCAREL MUÑOZ

Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura íntegra a una instancia presentada en esta Alcaldía por la vecina de esta localidad Doña Isabel Valcarel Muñoz y relativo al solar que dice ella que es dueño sito entre el número 21 y 23 de la Calle Ramiro y Casas que comunica con la calle de la Constitución de esta Villa. Los señores después de discutir ampliamente la cuestión acordaron por unanimidad que mientras tanto la Señora Isabel Valcarel Muñoz no demuestre ante el Ayuntamiento documentalmente que referido solar es de su propiedad esta reparación no negociará en nada respecto al mismo ya que a todo los concejales asistentes le consta que tan referido solar tipo de calle está al servicio de la vía pública hace más de cincuenta años.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la Sesión a las veintinueve enarenta y cinco horas firmando los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.



Manuel y [Signature] [Signature] [Signature]

Concejales asistentes  
 D. Lorenzo Garcia Ruiz  
 D. Jose M. Raso Rico  
 D. Manuel Pina Raso  
 D. Manuel Gonzalez Surran  
 D. Eloy Lopez Haba  
 D. Manuel Lopez Ochoa

Sesion Ordinaria de 3 de Septiembre 1982  
 En plena a tres de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales ausentes al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eguiliano Fernandez Pina; asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion D. Francisco Duque Garcia, al objeto de celebrar sesion ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Señores Concejales D. Manuel Gutierrez Velardiez y don Andres Morriano Garcia, que no justificaron su inasistencia.

IN  
 AD  
 NO

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretaria, se da lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. - EXPEDIENTE SUPLEMENTO DE CREDITO

Por el Sr. Presidente se da cuenta del expediente núm. 1 sobre suplemento de credito con relacion al Presupuesto Ordinario de 1982, dandose lectura entera a la propuesta de la Alcaldia y al preceptivo informe del Sr. Secretario Interventor. El Pleno por unanimidad acordó aprobar la propuesta y que se exponga al publico por termino de 15 dias con anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y fijacion de edictos en los lugares de costumbres. Transcurrido dicho plazo se dara cuenta de nuevo a este pleno en unido de las reclamaciones que se hubieran presentado informados por el Sr. Secretario Interventor en el area de su competencia; y certificacion negativa en su caso.

LICENCIAS DE OBRAS

Se ordena de la Presidencia, por Secretaria, se procedio a dar lectura a las licencias de obras que han sido expedidas por la Alcaldia y que estan pendientes de su aprobacion a los



que figuran: Sr. Antonio Gutierrez Bravo, con un presupuesto de 200.000 ptas; Sr. Francisco Fernandez General con 25.000 ptas; Sr. Antonio Fernandez General con 80.000 ptas; Sr. Zenobio Salgado Garcia con 30.000 ptas; Sr. Lorenzo Raul Correa con 40.000 ptas; Sr. Francisco Valencia Parraco con 50.000 ptas; Sr. Victoriano Valencia Romero con 20.000 ptas; Sr. Angel Ortiz Cabezas con 50.000 ptas; y Sr. Jose Calvario Belmez con 150.000 (150.000) ptas.

INSTANCIA DE Sr.  
ANTONIO CALVARIO  
BELMEZ

Acto seguido y de orden de la Presidencia por el Sr. Secretario se dio lectura a una instancia presentada en esta Alcaldia por el vecino de esta localidad Sr. Antonio Calvario Belmez solicitando una entrada y salida en una parcela que posee en el Cerro de la Virgen y que sirve de cercar para el aprovechamiento del ganado que dicha salida es sobre el Camino Viejo existente entre la Carretera de Huiposa y la parcela de referencia.

Los reunidos tras discutir ampliamente el tema se acordó por unanimidad concederle al Sr. Calvario Belmez, la solicitada y que la Comisión de obras del Ayuntamiento se comunicará el dictamen de que debe efectuarse la puerta solicitada. Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanto la sesion a las 2:30 horas firmando los asistentes, de lo que fué, el Secretario certifico



*[Handwritten signatures and names]*  
 el Sr. Secretario  
 el Sr. Presidente

1982  
 un  
 senta-  
 ieros en  
 los  
 bap  
 no fer-  
 aiw  
 ias du-  
 m du-  
 zia fal-  
 Ma-  
 fuoria  
 stencia  
 i se di  
 luo a-  
 firma  
 misma  
 pedien-  
 con re-  
 dain do-  
 Alcaldia  
 no Tu-  
 rdo a-  
 Publico  
 el Bo-  
 edic-  
 mudo  
 te ple-  
 ubieran  
 un ju-  
 i con  
 e se  
 obras  
 dia y  
 2 los

Concepales asistentes

D. Rosmar Garcia Ruiz  
D. Manuel Lopez Ortiz  
D. Eloy Lopez Hoba  
D. José M. Rap Rio  
D. Manuel Gutierrez V.

Sesión del día 2 de Octubre 1982

En Mesa a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y dos. Siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunió en el Salón de actos de este Ayuntamiento a los Señores Concejales ausentes el Sr. Rap, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Julián Verdugo Pina asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación D. Francisco Suque Garcia, al objeto de celebrar Sesión Pública ordinaria en su primera convocatoria faltaron a la misma los Señores Concejales D. Manuel Pina Rap, D. Manuel González Suque y D. Andrés Luciano Grcio, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. - APROBACION DEL INFORME DE LA JUNTA EXTREMADURA.

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se dio lectura íntegra a un esento num. 4040 de fecha 22 de Septiembre de 1982 relativo a la Inveisió aprobada por la Junta Regional de Extremadura en su Sesión del día 21 del mismo mes. Los reunidos tras detenido examen del esento anterior, aprobaron por unanimidad adherirse en su totalidad a cada uno de los puntos señalados en la Inveisió aprobada por la Junta Regional de Extremadura en su Sesión del día 21 de Septiembre de 1982 y expresan su deseo que la Central Nuclear de Almaraz no se ponga en funcionamiento hasta que no se revise su diseño y pueda funcionar al 100% de su potencia nominal con toda clase de garantías y seguridades.

LICENCIAS DE OBRAS.

Por Secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura a las licencias de obras que han sido





expedidas por la Alcaldía que están pendientes de su ejecución, previo el pago de las tasas acordadas a las que siguen: Don Lorenzo Ortiz Zorrabá con un Presupuesto de 250.000 ptos. Don Ezequiel Simóna Torres con 60.000 ptos. Doña Margarita Sabido Barragan con 100.000 ptos. Don Lorenzo Torres Valdeira con 15.000 ptos. Don Antonio Magar Marques con 125.000 ptos. D. Bonetoso Burguillo Santos Santos con 55.000 ptos. D. Francisco Duque Garcia con 80.000 ptos. y Don Manuel Chaparro Barrene con 75.000 ptos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión a los 22 días firmados los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Handwritten signatures and initials]*  
 Duque  
 Chaparro

if un-  
 ten-  
 reuni-  
 utamien-  
 mar-  
 of de  
 te mi  
 S. Gran-  
 Sesión  
 ria, fol  
 you  
 surpu  
 tipica-  
 ius te  
 que-  
 e de-  
 bros  
 r te  
 4040  
 iro a  
 uaf de  
 mismo  
 del es-  
 adhe-  
 Santos  
 quinta  
 of dia  
 Ser que  
 rugga ten  
 etio f  
 o. m. d. n. a. l.  
 ad. f.  
 a, se  
 u. f. l. d.

Concejales asistentes  
 Sr. Lorenzo Govea Ruiz  
 Sr. Manuel Govea Ruiz  
 Sr. Elvira López Hoba  
 Sr. José M. Díaz Ruiz  
 Sr. Manuel Govea Ruiz

Sesión del día 5 de Noviembre 1982  
 En la sala de sesiones de este Ayuntamiento, a las 10:00 horas de la mañana, siendo la hora señalada para la citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales con el Sr. Alcalde en funciones Don Emilio Hernandez Pino, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación Don Francisco Duque Garcia, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria. Asistieron a la misma los señores Concejales Sr. Manuel Pina Ruiz, Sr. Manuel Gutierrez Velarde y Sr. Pedro María Curiano Govea, que en sustitución de su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- APROBACION DEFINITIVA EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITO

De orden de la Presidencia por mi el Secretario se da lectura a la certificación donde se acredita que en el expediente núm. 1 sobre suplemento de crédito no se han presentado reclamaciones durante el periodo de información pública e incluso sin margen de tolerancia por si lo hubiera sido por lo que se acogió a la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tras un cambio de opinión por unanimidad quedó aprobado definitivamente y con el siguiente Resumen de CAPITULOS.

(GASTOS)

A) OPERACIONES CORRIENTES.	
1º Remuneraciones del personal	3.376.587
2º Compra de bienes corrientes y servicios	1.500.000
4º Transferencias corrientes	48.776
B) OPERACIONES DE CAPITAL	

II

SR. 217



7º Transferencias de capital	1.020.329
8º Variación de activos financieros	50.000
Suman los gastos	6.167.692

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1º Impuestos Directos	369.200
2º Impuestos Indirectos	2.234.93
3º Rentas y otros ingresos	957.000
4º Transferencias Corrientes	3.200.000
5º Ingresos Patrimoniales	78.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL

8º Variación de activos financieros	50.000
Suman los ingresos	4.877.692

III. INSTANCIA DE SR. JUAN RICO BELMEZ

Acto seguido y de orden de la Presidencia, por el Sr. Secretario se dio lectura a una instancia presentada en esta Alcaldía por el vecino de esta localidad Don Juan Rico Belmez solicitando una entrada y salida en una parcela que posee en el Cerro de la Virgen y que piensa de cercar para el aprovechamiento de ganado que dicha salida da para el Camino Viejo existente en la Carretera de Hinojosa. Los reunidos tras discutir ampliamente el tema se acordó por unanimidad concederle lo solicitado al Sr. Rico Belmez y que la Comisión de Obras del Ayuntamiento le comunicará el sitio donde debe efectuarse la puerta solicitada.

IV. - ESCRITO DEL SR. VETERINARIO TITULAR.

Seguidamente por Secretario se dio lectura un escrito del Sr. Veterinario Titular donde hace referencia al Real Decreto N: 1644/81 de fecha 5 de Agosto del mismo año donde dice en su artículo 1º que todas las reses que sean destinadas al abasto público deben ser sacrificadas en mataderos y que aquellos Ayuntamientos que no dispusieran de él tienen que habilitar un local que reúna las condiciones higiénico-sanitarias suficientes para favorecer el sacrificio de las

82  
 un f uo-  
 ualada  
 un el  
 of Sem-  
 La Pe-  
 e Sou  
 e un  
 is Sou  
 lebrar  
 u vea  
 o Conu-  
 e Inter-  
 neia,  
 in de  
 que  
 ue de-  
 miembros  
 Ser  
 de se  
 obre  
 todo  
 unacim  
 uea por  
 in dose  
 or.  
 unim:  
 con el  
 376.587  
 500.000  
 48.776

reses que han de ser destinadas al abasto p<sup>u</sup>blico, que de lo contrario se tendria que prohibir el sacrificio de referidos reses. Los reunidos han discutido ampliamente la cuestion, se acordó por unanimidad que en la nave del Corral Quecchi se habilita un local que reuna las condiciones adecuadas para poder llevar a cabo el sacrificio de tan referidos reses.

#### V.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se dio lectura a las licencias de obras que han sido expedidas por la Alcaldia y que estan pendiente de su aprobacion, previo el pago de las tasas correspondientes a las que figuran: Don Jose Acedo Suran con un presupuesto de \$ 250.000 p<sup>u</sup>tos. y Don Antonio Duran Belmez con 200.000 p<sup>u</sup>tos.

#### VI.- REFORMA DEL CENTRO SANITARIO

Acto seguido el Sr. Alcalde dio o comencio a las asistentes la reforma que ha sido llevada a cabo en el Centro Sanitario de esta localidad, en las obras que se estan realizando como son la colocacion de puertas de aluminio en sustitucion de las de chapa que figuraban en el proyecto, asi como la apertura de varias ventanas conforma en el aumento de perdianos y otras por un total de 353.000 p<sup>u</sup>tos. Los reunidos tras amplia discusion se aprobó por unanimidad que el Ayuntamiento se haga cargo de dicho pago y que la Alcaldia gestione todo lo que sea necesario para favorecer y poder conseguir que tanto la Excmo. Diputacion Provincial como el Gobierno Civil abonen la aportacion que les correspondan.

#### VII.- RECOBIDA DE BASURA

Seguidamente por la Alcaldia se da cuenta la necesidad que el Servicio de Recobida de Basura se ponga en funcionamiento con la maxima urgencia. Se acuerda por unanimidad



que referido servicio se adjudicó al vecino de esta localidad Don José Calvarano Belmez, en la cuantía de 300.000 ptas. anuales, que dicho servicio se realice tres días en semana, que serán: martes, jueves y sábado. Asimismo se acuerda que la Alcaldía suscriba el oportuno contrato con el Sr. Calvarano Belmez, que los vecinos abonen la cantidad suficiente hasta cubrir la adjudicación y que este servicio de recogida de basuras empiece a realizarse a partir del día primero de enero de 1983.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veintidós horas firmando los asistentes, de lo que y, el Secretario Certifica.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Manuel Carrero

CONCEJALES ASISTENTES

- D. Manuel Torres Ortega
- D. Manuel Pina Raso
- D. Lorenzo García Ruiz
- D. José M<sup>o</sup> Raso Ríos
- D. Manuel González S.

Sesión Extraordinaria de 17 de Diciembre 1982  
 A las diez y siete de diciembre de mil novecientos ochenta y dos siendo la hora señalada y previa convocatoria al objeto se reunieron en el salón de sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales puros y naturales al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Emiliano Bermejo Pina, asistido de un secretario accidental de la Corporación D. Francisco Miguel García, al objeto de celebrar sesión pública <sup>extraordinaria</sup> en primer convocatoria a la misma los Señores Concejales D. ...

Lopez Haba, Don Manuel Gutierrez Valverde y  
Don Antonio Suriano Garcia, que no justificarán su  
insistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia, Sr. Secretario, se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. PLAN DE ALUMBRADO PUBLICO EN LLEIRA.

Se da cuenta del cese-circular n.º 1 de la Entidad Provincial, de fecha 10 de Diciembre de 1982 relativo a la aprobación de la obra de alumbrado público en esta localidad dentro del Plan Provincial de Alumbrado Público de 1982, a realizar en esta localidad, de cuyo contenido queda enterada la Corporación Municipal y como se solicita en dicha circular, se adopta el siguiente acuerdo:

Primer.- Se presta aprobación a la financiación de la obra de esta localidad del Plan Provincial de alumbrado público de 1982 en la siguiente forma:

Aprobación de la Diputación en concepto de subvención 66'5%	2.635.442
Aprobación del Ayuntamiento	1.327.628
Total importe del Proyecto	3.963.070

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar la cantidad de un millón trescientos veintisiete mil seiscientos veintinueve pesetas con destino a la expresada obra y la tendrá disponible en la fecha de adjudicación, o en todo caso en el plazo máximo de 2 meses a partir de dicha fecha para lo cual habilitará en forma reglamentaria los fondos propios de manera que no sufra de mora alguna los pagos de las certificaciones a favor de la cuenta por falta de disponibilidad del Crédito.



Segundo.- Se acepta que la ~~Asociación~~ y la Inspección de obra la lleve a cabo la Excma. Diputación Provincial

Reseña.- Se autoriza expresamente al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia para que con cargo a los ingresos que el Ayuntamiento haya de recibir de dicha Delegación en concepto de recargo y participación en Impuestos y Contribuciones del Estado, retenga y haga el pago a la Excma. Diputación Provincial de las cantidades correspondientes a fin de atender al pago de la asociación municipal fijada en las certificaciones de obra que se van a extender, en la cuantía máxima legalmente permitida, y a la simple presentación de un duplicado de la misma o de cualquier documento fehaciente que la Diputación juzgue oportuno exigir solemnemente con referencia a la obra aprobada en el Plan Provincial de Alumbrado Público 1982, hasta llegar a la cancelación del importe de la asociación municipal de la obra.

Y para que conste y sin más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la presente a las veintidós horas firmándose los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

7  
Su  
Se  
que fue  
a ser  
antes a  
e la Em  
ubre de  
de a-  
to del  
1982,  
cont-  
municipal  
ados-  
uancia-  
du Pu-  
e, en la  
SECRETAS  
35.442  
7.628  
63.070  
municipal  
unidad  
seicenta  
ada--  
adju-  
imo de  
-cuad  
dos se-  
na los  
con-  
Redi-

Concejales Asistentes  
 J. Manuel González S.  
 J. Manuel José Ortiz  
 J. Lorenzo García Rivera  
 J. José M. Ríos Ríos  
 J. J. Manuel Gutiérrez V.  
 J. Manuel Pina Ríos  
 J. Eloy López Habas  
 J. Antonio Morán G.

Sesión extraordinaria de 23 de Diciembre 1982  
 En la tarde a veintitres de Diciembre de mil novecientos  
 ochenta y dos siendo la hora señalada y por  
 vía citación al efecto se reunieron en el Salón de  
 Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales  
 citados al margen, bajo la Presidencia del  
 Sr. Alcalde-Presidente en funciones Sr. Emilio  
 no Fernández Pina asistido de un Secretario  
 accidental de la Corporación Sr. Francisco Duque Gar-  
 cía al efecto de celebrar sesión pública extra-  
 ordinaria en su primera convocatoria

I LECTURA Y APROBACION AL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretario de  
 día lectura al acta de la Sesión anterior que fue  
 aprobada por unanimidad y que deberá ser  
 firmada por todos los miembros asistentes a la  
 misma.

II. CREACION SERVICIO DE URGENCIA AMBULATORIO DE LA SEGURIDAD DE LLERENA

El Señor Alcalde-Presidente dio cuenta a los  
 reunidos que de conformidad con la conversación  
 tenida con la Alcaldía de Llerena debía proceder  
 se a la creación de un Servicio de Urgencia. Los  
 reunidos tras detenido examen sobre la cuestión  
 acordaron por unanimidad lo siguiente: En el fin de  
 mejorar la asistencia sanitaria en esta localidad  
 muy necesaria y importante solicitar de Insalud  
 sea creado un Servicio de Urgencia cuyas ins-  
 talaciones ya existen en el edificio del Ambulatorio  
 de la Seguridad Social "Santiago Apostol" de Llerena.  
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, y de or-  
 den de la Presidencia se levantó la Sesión a las veinti-  
 tres horas firmando los asistentes de lo que p. el  
 Secretario certifica.



*[Handwritten signatures and stamps]*  
 Manuel Pina Ríos  
 Francisco Duque García  
 Matorral





1953  
 Concejales asistentes  
 J. Lorenzo Garcia Ruiz  
 D. Manuel Torres Ortiz  
 D. Manuel Gonzalez  
 D. Manuel Pina Raf.

sesion extraordinaria de 18 de febrero 1953  
 En plena a dieciocho de febrero de mil novecientos  
 ochenta y tres siendo la hora señalada y previa esta-  
 ción al efecto, se reunieron en el salto de sesiones del  
 Ayuntamiento, los señores concejales ante el margen,  
 bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Don  
 Julián Cruzados Pina, asistido de mi el Secretario  
 auxiliar de la Corporación Don Francisco Sangué Gar-  
 cía, al objeto de celebrar sesión pública extraor-  
 dinaria en su primera convocatoria, faltaron a  
 la misma los señores concejales Sr. Don López  
 Haba, Sr. Manuel Gutiérrez Velasco y Sr. José  
 Rufino Pina, y Sr. Antonio Surozano García, que  
 no justificaron su inasistencia.

Concejal  
 D. Manuel Pina Raf.  
 D. Manuel Torres Ortiz  
 D. Manuel Gonzalez  
 D. Manuel Pina Raf.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretaría se  
 dio lectura al acta de la sesión anterior que -  
 fue aprobada por unanimidad, y que de-  
 be ser firmada por todos los miembros  
 asistentes a la misma.

II. INSTANCIAS DE D. DIEGO MACIAS, SR. MARIA RICO PEÑA

Posto seguido y de orden de la Presidencia se dio  
 lectura a una instancia presentada en esta Alcaldía  
 por el vecino de esta localidad D. Diego Aniceto  
 Adams, solicitando que el Ayuntamiento le faci-  
 te un solar propiedad de esta Corporación al  
 sitio conocido por el Camino Viejo para la construc-  
 ción de una vivienda. Los señores concejales  
 ampliamente la cuestión, se aprobó por unanimidad  
 concederle al Sr. Macias Adams el solar solicita-  
 do y que la Comisión de Obras del Ayuntamiento le  
 señalara el lugar y sitio donde debe ser edificado.

Seguidamente se dio también lectura a otra ins-  
 tancia presentada por D. María Rico Peña, en  
 la que dice que es propietaria de una parcela de  
 terreno al sitio conocido por la "Carrera" y que  
 piensa de parcelarla para la venta de solares  
 tan necesarios para la construcción de viviendas  
 en este pueblo, que para ello sea gratuita.

que fue  
 en ser  
 a la  
 a los  
 en los  
 veedor  
 y reu-  
 ordenon  
 unsl  
 el  
 salud  
 ins-  
 ulativ  
 Plorona  
 de or-  
 2 vein-  
 fo, el  
 up

mente a favor del Ayuntamiento una calle de  
cuatro metros de anchura. Los reunidos tras discutir el  
tema acuerdan por unanimidad concederle a  
la Señora Du. María Riva Peña la solicitud fe-  
rra que antes de vender los solares debe poner  
se en contacto con la Comisión de Obras del  
Ayuntamiento que será la encargada de señalar  
le el trazado de la calle.

III.- LICENCIAS DE OBRAS.

Por Secretaría se dio lectura a las licencias de  
obras que han sido expedidas por la Alcaldía y  
que están pendientes de su aprobación, se vio el  
pago de las tasas de gradados a las que siguen: Don  
Pedro Gonzalez Sies con un presupuesto de 50.000  
Pts. Don Joaquín Raso Peña con un presupuesto  
de 300.000 Pts. Don Lorenzo Raso Circo con 50.000  
Pts. D. Bernardo Sies con 400.000 Pts.  
Don Antonio Gallarín Molano con 80.000 Pts.

I-  
BA  
SE

IV.- CONTRATO CONSERVACION MAQUINAS de escribir y fotocopia.

Por Secretaría y de orden de la Presidencia,  
se dio lectura al Contrato de conservación y  
reparación de las máquinas de escribir y  
fotocopiadoras que tiene contratado este Ayun-  
tamiento con Comercial Recueta Extranjera con  
domicilio en Badajoz, Calle José Ferris 4: 2.ª A.  
Los reunidos acuerdan por unanimidad pre-  
stare su aprobación en el plazo anual de ca-  
torce mil pesetas líquidas que se cumplan las  
condiciones de referido contrato.

II  
DEL  
MUN  
RIO

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden  
de la Presidencia se levanta la Sesión a las veintinueve  
horas, firmando las asistencias de lo que  
el Secretario certifica.

III  
VAL  
TE  
PRE



Handwritten signatures and stamps, including a large signature that appears to be 'Matorre' and another that says 'Matorre' written vertically.



Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1983

En Llera a seis de mayo de mil novecientos ochenta y tres siendo la hora señalada y previa citación afijada, se reunieron en el Salo de Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales que al margen se expresan bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Sr. Emiliano Fernandez Pina, asistido de un Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Sanguinaria, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los Señores Concejales Sr. Antonio Mariano Graña y Sr. Manuel Gutiérrez Velardiz, que no justificaron su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION, ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO 1982.

Dado cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1982, formulada por el Sr. Secretario Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de los relaciones de deudores y acreedores se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1982, en los términos en que aparece redactada.

III.- CUEN ANUAL DE VALORES INDEPENDIENTE Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO DE 1982

Examinada la cuenta anual de Valores Independiente y Auxiliares del Presupuesto del ejercicio de 1982, que sirve de el Sr. Depositario de Fondos y visto el informe de Intervención y que se cumplen las disposiciones vigentes en materia de rendición de cuentas de la gestión económica local, se acuerda con arreglo al siguiente

RESUMEN	metálico	valores	total
Existencia el 31-12-81	80.914	-	80.914
Ingresos en el año 1982	23.105.358	-	23.105.358
Suma	23.206.272	-	23.206.272

Pagos realizados año 1980. 22.906.296

Existencia en 31/12/82 299.976

IV- RECIBOS DE PAGO  
DE EMILIO GARCIA MARTIN

Seguidamente por Secretarías y de orden de la Presidencia, se dio lectura a unos facturas presentadas en esta Alcaldía por el vecino de esta localidad Don Emilio Garcia Martin, con motivo de gastos de locomoción de tres viajes a Badajoz con su esposa para su ingreso en el Hospital Provincial, por un total de 13.000 ptas. Los reunidos acuerdan por unanimidad que se sean abonadas dichas facturas con cargo a la Partida de la Beneficencia Municipal, ya que el estado matrimonial se encuentran incluidos en el Poder de la Beneficencia Municipal, como Sobres de Solidaridad.

V- INSTANCIA DE DON  
TONIO CHAPARRO

Se dio lectura a un esento de Don Antonio Chaparro Simula por el que dice que cede a favor del Ayuntamiento un trozo de terreno con destino a una nueva calle al hito conocido por la "Corona". Los reunidos acordaron por unanimidad que hasta tanto no se pongan de acuerdo los propietarios de las fincas lindantes a la def. Sr. Don Antonio Chaparro, y cedan al Ayuntamiento la superficie su ligante de ocho metros como mínimo de anchura de la calle para que pueda ser urbanizable, sea cuando este Ayuntamiento acordara lo que precede.

VI LICENCIAS DE  
OBRAS

Seguidamente y de orden de la Presidencia se dio lectura a las licencias de obras que han sido presentadas en la Alcaldía y que están pendientes de su aprobación. Sobre el pago de las tasas acordadas a las que figuran: D. Fernando Aruando Pina con un presupuesto de 50.000 ptas. D. Luciano Doco Arriba con 17.000 ptas. D. Rafael Calvario Salgueiro con 100.000 ptas. D. Andrés Gillo Alvarado con 300.000 ptas. D. Angel Ortiz Valero con 50.000 ptas. D. Ana Cruz Castro con 50.000 ptas. D. Jose Rios Gil con 250.000 ptas. D. Juan Pina Gonzalez con 100.000 ptas. Don

AC-  
DE C-  
NHEV  
TO CE  
23.



Melchor Benitez Ortiz con 200.000 ptes. S. Francisco -  
Valencia con 200.000 ptes. S. Juan Antonio Ba-  
rrera con 14000 ptes.

Como no habiendo mas asuntos de que tratar y de-  
cretado de la Presidencia se levanto la sesion a las vein-  
ty tres horas firmando los asistentes de lo que yo,  
el Secretario, certifico.

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

estando generales

*[Signature]*

notario

ACTA DE LA SESION  
DE CONSTITUCION DEL  
NUEVO AYUNTAMIENTO  
CELEBRADA EL DIA  
23 DE MAYO DE 1953

En la ciudad de San Salvador, a las once horas del dia veintitres  
de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se reunieron  
en acto publico, en el Salon de Sesiones de la Casa  
Consistorial de este Ayuntamiento, los señores Ro-  
mulo Garcia Ruiz, Don Manuel Torres Ortiz, Don Eu-  
genio Ortiz Garcia, Don Juan Gutierrez Garcia, Don Jose  
Rico Berniz, Don Elvador Tabares, Don Jose M. Rizo  
Rico y Don Manuel Pina Rizo, Concejales pro-  
clamados electos por la Junta Electoral de San  
Salvador como resultado de las elecciones del pasado dia  
veinte de los corrientes con mi asistencia por ser  
el Secretario de la Comision al objeto de celebrar  
la sesion constitutiva del Ayuntamiento, faltó el  
Concejal Don Juan Americo Gonzalez, que no jus-  
tificó su inasistencia.

viden-  
en el  
Bou  
conv-  
ara  
de  
un dia  
a la  
el  
del  
de  
ra  
fama  
quinta  
lucra  
mida  
no se  
fin-  
ha ba-  
reie  
an-  
bani-  
rdain  
se dio  
presen-  
de su  
utilidad  
con un  
Arriba  
con  
2.000  
o Aris  
250.000  
2.900  
,

Examinada por la Mesa de Edad, las Credenciales presentadas y comprobada la personalidad de los asistentes, y, habida cuenta de que han concurrido ocho concejales electos que representan la mayoría absoluta de los proclamados que corresponden a este Ayuntamiento el Presidente de la Mesa declara constituida la Corporación.

Al haber quedado constituida la Corporación para tomar posesión de sus cargos los Señores Concejales es necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79 de 5 de Abril, precediéndose a prestar juramento, haciéndolo antes todos los presentes por orden de edad de mayor a menor pronunciando en alta voz ante todos los presentes la siguiente fórmula "Juro y Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Acto seguido se procede a la elección de Alcalde a cuyo efecto una vez leídos los preceptos reguladores de esta elección, los Concejales, previo llamamiento, depositan el sobre conteniendo su voto en la urna sufragada con este fin. Terminada la votación por la Mesa se efectúa el escrutinio que arroja el siguiente resultado: Sr. Lorenzo García Ruiz, que encabeza la lista del Partido Socialista obrero de España SEIS VOTOS Sr. Eloy López Haba, que encabeza la lista de Alianza Popular DOS VOTOS Sr. Juan Torriano González que encabeza la lista del Partido Comunista de España como Independiente CERO VOTO. Votos nulos ninguno, votos en blanco ninguno.

Comprobado que el número de asistentes supera la mayoría absoluta de los Concejales electos, se procede a formar la Mesa de Edad, que queda constituida por Sr. Manuel Pina Rafi, y Sr. Juan Gutiérrez



concejal García Cucepales, el Sr. Juan de la Cruz y menor edad de los Señores, respectivamente ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que dice Sr. Francisco Roque García.

Seguidamente, de orden de la Presidencia, doy lectura al art. 28 de la ley 39/1978 de 17 de Julio y al art. 2 del R.D. 1169/1983 de 4 de Mayo, en sus Particulares Pertinentes y otras disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento así como a la relación de los Señores Cucepales señalados electos por cada una de las listas y es como sigue: Sr. Lorenzo García Ruiz Sr. Manuel Torres Cortiz Sr. Enrique Cortiz García Sr. Juan Gutiérrez García Sr. José Rico Bohner Sr. José M. Rap Rio Sr. Eloy López Haba Sr. Manuel Bohner Rap y Sr. Juan Moisés Gueales.

Visto el resultado del escrutinio y habida cuenta de que Sr. Lorenzo García Ruiz ha obtenido SEIS votos que representan la mayoría absoluta de los Cucepales el Presidente de conformidad con lo establecido en la legislación vigente lo señalo Alcalde electo de este Ayuntamiento, el cual encontrándose presente y a requerimiento de la Mesa manifiesta que acepta el cargo para el que ha sido elegido, pasando a prestar juramento ante la Corporación y lo hizo los asistentes en los siguientes términos: Por el Concejal de más edad Sr. Manuel Tena Rojas se le preguntó "¿Juráis o prometeis por vuestro Conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como máxima fundamental del Estado?" Don Lorenzo García Ruiz contestó sí juró y prometió.

Por terminados otros asuntos que tratar el Presidente levanta la sesión siendo los Doce votos extendiéndose la presente Acta que sera transmitida al libro

del Pleno, y que firman los asistentes conun-  
gs, de todos los cual, como Secretari, Certifico



(Signature)

Enique  
Matos

(Signature)

(Signature)

Juan Lopez

Jose Ruiz

(Signature)

(Signature)

II-  
REG-  
Y CON-  
COMIS

- Conejales asistentes
- D. Manuel Ramos, O.
- D. Enrique Ortiz, G
- D. Juan Gutierrez, G
- D. Jose Rivo Dejarin
- D. Manuel Lima Rof,
- D. Elv Lopez Haba
- D. Jose M. Rof Rivo

Acta de la sesion extraordinaria de 27.5.83

En la villa de Llerena, a veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora de no laida y brevia citacion al efecto, se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento los señores Conejales reunidos al quorun bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Garcia Ruiz asistido de mi el secretario accidental de la Corporacion D. Francisco Enrique Garcia al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en su misma convocatoria, faltó a la misma el Concejales Don Juan Puricium Gonzalez, que justificó su inasistencia.

III-  
DEL

I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR

Se orden de la Presidencia, Sr. Secretaria de dar lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debere ser firmada por todos los miembros asistentes

IV-  
NO-  
DE





comun-  
Llerena  
5-83  
Pres-  
de  
cele-  
nada  
mas  
ia de  
que  
deben  
tenes

II -  
REGIMEN DE SESIONES  
Y CONSTITUCION DE LAS  
COMISIONES INFORMATIVAS

a la misma.  
Seguidamente el Sr. Alcalde se dirigió a los reu-  
nidos para manifestarles que de conformidad con  
lo establecido en el artículo cuarto del Real Decreto  
561/79 de 16 de marzo del mismo año, había que  
reflexionar los siguientes puntos:

a) Régimen de Sesiones del Pleno. Se discurrió -  
ampliamente este punto y por unanimidad se  
acuerda que los Plenos ordinarios se celebren los  
primeros viernes de cada mes a las 21'30 horas  
entendiéndose este horario ser modificado según las  
necesidades del año.

b) Constitución de las Comisiones informativas.  
Después de largo rato de deliberación se acuerda  
lo siguiente: Comisión de Obras Sr. Manuel Torres  
Ortiz y Don Enrique Ortiz Garcia. - Comisión de  
Hacienda Sr. José M<sup>o</sup> Raso Rivo y Don Juan Gutierrez  
Garcia. - Comisión de Actividades Culturales Don  
Juan Gutierrez Garcia y Don Eloy Lopez Haba.  
Junta Municipal de Reglamentación a los señores  
Concejales Don Manuel Pina Raso, Don Juan Mo-  
riano Gonzalez y Sr. José Rivo Belmez. Comisión  
de Sanidad a Don José Rivo Belmez y Don -  
Enrique Ortiz Garcia. - Representante en el Con-  
sejo de Dirección en el Colegio Público al Con-  
cejal Sr. Manuel Torres Ortiz.

III - DESIGNACION  
DEL TENIENTE ALCALDE

Seguidamente el Sr. Alcalde-Presidente se dirigió  
a los asistentes para manifestarles que de conformidad  
con las atribuciones que le están conferidas designaba  
para ocupar el cargo de Teniente de Alcalde de  
esta Corporación al Concejal Don Enrique Ortiz -  
Garcia para que le sustituya en caso de ausen-  
cia, enfermedad o impedimento de cualquier clase.

IV -  
NOMBRAMIENTO  
DEPOSITARIO

Acto seguido el Sr. Alcalde se dirigió a los miembros  
reunidos para manifestarles que con motivo de la constitu-  
ción del nuevo Ayuntamiento debía proceder al  
nombramiento del Sr. Depositario de Goods Municipi-

Salvo lo que habia suscitado al concejal de este Ayuntamiento don Juan Gutierrez Garcia, los señores acuerdan acordar la propuesta formulada por el Sr. Alcalde.

V. SOLICITUD AUXILIO IRYDA.

Como se tiene acordado en un principio, este Ayuntamiento tiene proyectado realizar las obras de mejora de la red del Alumbrado publico en las calles Paseo de Extremadura y Calvario con un presupuesto de un millon ochocientos seiscientos pesetas, que sera financiada por el propio Ayuntamiento.

Conviene las ayudas que el IRYDA pueda conceder al amparo de la legislacion vigente se autoriza al Sr. Alcalde Presidente de este Ayuntamiento para que solicite del citado Instituto los auxilios técnicos y económicos que concedan suscritos los oportunos contratos y perciba en su dia la subvencion que fuesen correspondiente a la obra en cuestion.

Asimismo se acuerda que de ser auxiliada la obra se realizara en la forma y plazos que determine IRYDA.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesion a las veintiocho horas firmando los asistentes de lo que go, el secretario certifico.










Cover  
D. E.  
D. E.  
D. E.  
D. E.  
D. E.

I.  
APR  
DE  
II.

I.T.



Concejal asistente  
 D. Manuel Pina Ros,  
 D. Elvira Rivas Haba,  
 D. Juan Mariano G.  
 D. Juan Gutierrez G.  
 D. Jose Rico Bernal,  
 D. Enrique Ortiz G.  
 D. Manuel Gomez O.

Sesion extraordinaria de 10 de Junio 1983  
 En Llera, a diez de Junio de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salo de Sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales auxiliares y mandos bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Garcia Ruiz, asistido de un Secretario accidental de la Corporacion D. Joaquin Luque Garcia al objeto de celebrar Sesion Publica extraordinaria en primera Convocatoria, faltó a la misma el concejal D. Jose M. Raso Rico, que no justificó su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTER.

Se ordena de la Presidencia, por Secretario de dictar acta de la Sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debió ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. PROBLEMA DEL AGUA.

Acto seguido el Sr. Alcalde tomó la palabra para dar posesion del cargo de Concejales de este Ayuntamiento don Juan Mariano Gonzalez, proclamado por el Partido Comunista de España, como independiente como resultado de las elecciones celebradas el pasado día 8 de Mayo. Por el Sr. Alcalde se le tomó el juramento correspondiente y el Sr. Mariano Gonzalez aceptó el cargo de Concejales de este Ayuntamiento, ya que en las sesiones anteriores no había comparecido en ninguno de ellos.

III. PROBLEMA DEL AGUA.

El Sr. Alcalde expuso a los asistentes que había que tomar medidas urgentes con respecto al abastecimiento de agua, debido que el pozo que nos abastece se reseca día que pasa más pronto. Después de discutir amablemente a cuestion por unanimidad se acuerda que todos los días desde las 22 horas a las 7:30 hrs la mañana se corte el suministro de la misma. Tambien se acuerda por unanimidad que con mira a poder conseguir un ahorro en el consumo del Agua, sea mo-

dificada la rauda del Agua a domicilios particulares y otros en la forma siguiente: Hasta 12 m<sup>3</sup> de consumo se cobrará por un real que se ha venido cobrando hasta ahora. De 13 m<sup>3</sup> a 14 m<sup>3</sup> 100 pts el m<sup>3</sup>; de 17 m<sup>3</sup> a 22 m<sup>3</sup> 200 pts m<sup>3</sup>; de 23 m<sup>3</sup> a 27 m<sup>3</sup> 300 pts m<sup>3</sup>, siguiendo esta misma proporción hasta el tanto que haya consumido cada abonado. El presente censo entrará en vigor el día primero del mes de Julio del año veintiocho, si antes no se ha subsanado este problema.

VI.  
517

III.- COMPRA DE UN ESCENARIO

Se quitamente el Sr. Alcalde manifestó a los señores que el Ayuntamiento debía de comprar un escenario para ser utilizado en la Caseta de la Plaza en las fiestas patronales de esta localidad. Por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento provea a la compra de referido escenario, con cargo a la partida de gastos correspondiente.

VI.  
64

IV.- OBRAS REALIZADAS FUERA DE CASCO URBANO.

El Señor Alcalde manifestó que se estaban realizando obras fuera del casco urbano que no pagaban las tasas al Ayuntamiento. Después de discutir el tema se acuerda por unanimidad que todos los obras que se realicen dentro del término Municipal estén sujetos al mismo procedimiento tanto de pago como a dar cuenta de los mismos a la Alcaldía como así consta en los Ordenanzas Municipales vigentes.

V.- MATERIALES OBRAS DEL PARQUE.

El Sr. Alcalde se dirigió a los asistentes y les propuso que con motivo que el Centro Sanitario va a ser inaugurado en breve y los consultos médicos van a realizarse en el mismo era necesario que la calle que da acceso a este sea reparada lo antes posible para lo cual proponía que el Ayuntamiento provea habilitar el crédito necesario para la adquisición de los materiales. Los señores acordaron por unanimidad la propuesta formulada por el Sr. Alcalde y



autorizan al mismo todo lo que sea necesario para llevar a cabo los obras de referencia.

VI. REPARTO DEL POSITO LOCAL AGRICOLA

Se ordena de la Presidencia por el Sr. Secretario de fidejacion a dar lectura al expediente instruido al efecto para el reparto del Posito Local Agrícola, correspondiente al año actual, entre los vecinos que lo han solicitado. Los señores tras de haber examinado el mismo, se acordó por unanimidad el reparto de este entre los 24 vecinos que lo han solicitado, por un importe de cuarenta y ocho mil pesetas, que dicho préstamo sea por un año, a partir del día primero de Mayo del año pasado.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En ruego y preguntas se acordó abonar a la vecina de esta localidad Sr. Antonia Garcia Garcia la cantidad de cinco mil quinientos ptes, con motivo de un viaje a Badajoz para su ingreso en el Hospital Provincial como beneficiaria del Padrón de la Beneficencia Municipal. Asimismo también se acuerda subvencionar con 5.000 ptes a los alumnos del 8º curso de E.S.B. del Colegio Público de esta localidad, a propuesta del Profesor del mismo.

Tras haberse visto asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintiofrecientos horas firmados los asistentes, de lo que go, el Secretario certifica.



Handwritten signatures and initials, including 'Juan', 'Matamoros', and 'Jose R. O.', along with a signature that appears to be 'Me...'. There are also several circular stamps or initials scattered around the signatures.

Concejales asistentes  
D. Manuel Pina Raso  
D. Juan Suriano 4.  
D. José M. Raso Raso  
D. Manuel Ames O.  
D. José Raso Raso  
D. Juan Gutiérrez 7.

Sesión ordinaria de 1 de Julio 1983  
En la tarde a uno de Julio de mil novecientos ochenta y tres. Siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales asistentes al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Gregorio García Ruiz, asistido de un secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Roque García, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Eloy Raso Haba y don Enrique Cortiz García.

V.-

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se leyó de la Presidencia por el Secretario de la lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debería ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. RECTIFICACION DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES.

Seguidamente por el Secretario se dio lectura al expediente de rectificación del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al 31 de marzo de 1983. Los reunidos tras el examen del mismo, acordaron por unanimidad decretar su aprobación una vez cumplidos los trámites legales de exposición al público durante el plazo de 15 días en el Doleto oficial de la provincia.

VI.  
P4.

III. ASUNTO DEL AGUA.

A continuación el Sr. Alcalde expuso a los reunidos que había que tomar nuevas medidas en el abastecimiento de Agua a la población ya que el día de cada día que va pasando está muy agotado. Por unanimidad se acuerda que diariamente se ponga a evitar el agua desde las quince horas hasta las diez de la mañana del día siguiente.

IV. RECETAS DE LA BENEFICENCIA

Por el Secretario se dio lectura a las recetas desechadas a los acogidos en el Padrón de la Beneficencia Municipal correspondiente a los



meses de Mayo y Junio del año anterior por un importe de 21.197 Pesetas. Se acordó por unanimidad prestarle su aprobación y que se abone su importe con cargo a la partida de gastos correspondiente. Se acordó asimismo, se comuniqué a la Señora Farmaceutica que en lo sucesivo se mande a los recetas las etiquetas del importe de cada medicamento despachado.

V.- LICENCIAS DE OBRAS.

Seguidamente de orden de la Presidencia se dió lectura a las licencias de obras que han sido expedidos por la Alcaldia y que están pendiente de su aprobación previo el pago de los tasas acordadas a los que siguen: D. Teodoro Gutierrez Romera con un presupuesto de 70000 Ptas. D. Amador Ruiz Acedo con 50.000 Ptas. Dña Rosalia Carraloz con 60000 Ptas. D. Venustiano Rodriguez de Alencor con 75.000 Ptas. y D. Victoriano Valencia Romero con 5.000 Ptas.

VI.- ALUMBRADO PUBLICO

El Sr. Alcalde dió conocimiento a los reunidos que como ya es sabido por todos se estaban realizando las obras del nuevo alumbrado publico en esta localidad y que habian quedado fuera del proyecto las calles Herman Cortes, Pácer de Extremadura y Calvario y en estos dias que esta aqui el personal de la Empresa que esta montando dicha red seria conveniente que se al habla con el Sr. Contratista y ver la forma que el Ayuntamiento con sus propios medios cubra el alumbrado en las calles antes citadas. Despues de oírse ampliamente el tema se acordó por unanimidad acudir al Sr. Alcalde Presidente para que gestione todo lo necesario para que el Ayuntamiento realice las obras de la instalacion electrica del alumbrado publico de las calles anteriormente mencionadas con cargo a los fondos que dispone la Junta Municipal.

781  
VII. PETICION DE LA ESCUELA DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde, manifestando a los asistentes que un vecino de esta localidad le habia solicitado utilizar la escuela existente en la parte alta del Ayuntamiento, con destino a dar clases a los Conductores que estan haciendo dos practicas para sacar el carnet de conducir. Sometido a votacion mediante papeletas por el siguiente resultado: Papeletas rojas 6 votaron y 5 en blancas 1 por ende se acuerda por una gran mayoria se acuerda denegar tal peticion.

PREGUNTAS Y PREGUNTAS.  
OBRAS PARQUE EMISARIO, SOLICITUD. DIPUTACION PROVINCIAL. Y REJAS DE ENRIQUE.

En rucos y preguntas se acuerda por unanimidad que el Ayuntamiento realice las obras del aborno y embellecimiento del Parque Infantil con cargo a los fondos del mismo. A propuesta del Sr. Alcalde-Presidente se acuerda lo siguiente: Como ya tiene conocimiento la Corporacion, la Excm. Diputacion Provincial en sesion plenaria del 25 de Septiembre de 1981 aprobo el Plan Provincial de Obras y Servicios para el 1982. En el Plan indicado se encuentra aprobada la obra n.º 42 de un emisario en esta localidad con un presupuesto de 4.000.000 de pesetas con la aportacion del Ayuntamiento de 800.000 pesetas y las 3.200.000 pesetas con cargo a la estado. Diputacion y Justicia a los asistentes solicitar de la Excm. Diputacion Provincial para que el Ayuntamiento realice la ejecucion de dicho obra por administracion. Los promovedores por unanimidad acuerdan la propuesta formulada por el Sr. Alcalde y autorizan al mismo para que gestione todo lo necesario para que la Excm. Diputacion Provincial nos adjudique por administracion las citadas obras de Emisario. A continuacion el Sr. Presidente manifestando que dada la necesidad de favorecer a la Subasta para la explotacion del Kiosco de bebidas sito en la Plaza de España de esta lo-

Subasta Kiosco Plaza de España





calidad, habia confeccionado los correspondientes pliegos de condiciones. Examinados que fueron por los señores Concejales, los mismos fueron aprobados por unanimidad, acordándose asimismo se expongan al publico durante el plazo de vehe dias habiles, quedando los obstinados amueyos a fin que queden presentarse los reclamaciones que se estimen convenientes acordándose se fijen los correspondientes trámites para la adjudicacion de este subasta, quedando facultada la Alcaldia para todo los actos y diligencias que fueren necesarias.

Se dio lectura a una instancia presentada en esta Alcaldia por vecinos de esta localidad Sr. Enrique Rodriguez de Alca, por la que solicita la colocacion de unos rejas en la fachada de la vivienda de su propiedad, sita en la Plaza de España, por unanimidad se acuerda conceder a Sr. Enrique Rodriguez de Alca, la solicitud siempre que referidos rejas no sobresalgan al exterior de la calle con exceso.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanto la Sesion a las veintitres treinta horas firmandola y presentandola de lo que yo, el Secretario, certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Concejales asistentes  
 Sr. Manuel Pina Raj  
 Sr. Juan Miriam G.  
 Sr. Enrique Ortiz G.  
 Sr. J. J. Rico, D.  
 Sr. Juan Gutiérrez  
 Sr. Manuel Torres

Acta de la sesión extraordinaria de 16 Julio 1983.  
 En Rúa, a dieciséis de Julio de mil novecientos ochenta y tres, siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales asistentes al plenario, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Aurelio García Ruiz asistido de un el Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Duque por el objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Elroy López Haba y Sr. J. J. Rico, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretaría se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debe ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. PLAN DE EMERGENCIA POR SEQUIA

Acto Segundo y de orden de la Presidencia por Secretaría se dio lectura a un decreto n.º 1.317 de fecha 12 del actual dimanante del Excmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, Asunto Plan Especial de Emergencia por Sequía. Después de deliberar ampliamente la cuestión los reunidos acuerdan sobre la necesidad de acogerse al Orden Ministerial de 27 de Junio de 1983 que aprueba el Plan de Emergencia por Sequía.

1.º - Transmitido al Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia cumplimentando lo dispuesto en dicha O.M. para su conocimiento y efecto, la petición de:

2.º Solicitar régimen de financiación.  
 A. - Describir en todo la situación del abastecimiento actual. En la actualidad disponemos solamente de 5 horas de agua al día, debido a lo agr-

II DE

PRO SUP DE 1.9



tado que se encuentra el ~~pozo~~ que nos abastece, hemos aumentado el precio de la misma para tratar de conseguir un ahorro.

B.- Desempeño de la obra o actuación que se solicita.

Una nueva captación de agua y su canalización al depósito actual que se encuentra a 250 metros. Existe constancia que en el lugar que se piensa hacer su captación hay abundante agua. Su presupuesto sería de 1.000.000 de pesetas y el Ayuntamiento adquiere el compromiso de aportar el 10% de su coste o sea 100.000 ptas.

III.- COMISION DE FESTEJOS

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los restantes miembros de la Corporación, que con motivo de los próximos fiestas de San Bartolomé de Guzmán procedente al nombramiento de la Comisión de Festejos que colabore en la preparación de las mismas, para lo cual proponía a los señores Concejales D. Juan Gutiérrez García, D. Eloy López, Haba y D. Enrique Cortés García para que actuara como vocales y el mismo Alcalde como Presidente. Se acordó asimismo reunirse el próximo día 22 a las 22:30 horas en el Ayuntamiento y que se cite también a este acto a los representantes de la Hermandad de San Bartolomé y a otros jóvenes de la localidad, con el fin de organizar mejor las fiestas.

PRORROGA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1.982, PARA EL 1.983.

Por el inscrito Secretario, de orden de la Presidencia, procedi a dar lectura al expediente de Prorroga del Presupuesto del 1983 para que rija el 1983; teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley de Regimen Local y el 194 del Reglamento de Haciendas Locales, así como la memoria del Alcalde-Presidente, dictamen de la Comisión de Hacienda y el informe del Sr. Secretario-Interventor de la Corporación; acordando los

li 1983  
no  
lado  
en  
P. Sr.  
Pre  
cia -  
eiden  
se gan  
sica. ex  
ltaron  
ly  
el no  
se  
que  
eben  
stent  
r, for  
1.317  
Sr.  
Plan  
es de  
unidad  
ala  
83  
se.  
los Ci.  
suelto  
eto, la  
into ac  
lancu  
to agr

miembros reunidos por unanimidad:

Primero. Promover para el ejercicio de 1983 el Presupuesto Municipal Ordinario de gastos e ingresos de 1983 por un importe total de Cuatro millones ochocientos setenta y siete mil setecientos noventa y dos pesetas y que fue aprobado por esta Corporación con fecha 5 de febrero de 1982.-

Segundo. Que la presente Promoción se exponga al público durante el plazo de quince días hábiles con su inserción en el B.O. de la Provincia, a efectos de girar reclamaciones en la Intervención Municipal.

Tercero. Que una vez expirado el plazo de exposición al público se entenderá definitivamente aprobada la Promoción si no se hubieran formulado reclamación alguna y acto seguido se reunirá copia del mismo al Sr. D. Señor Delegado Provincial de Hacienda, para su conocimiento en primer caso y resolución en el Segundo.

Y en habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión a las 23:30 horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

co  
D. G  
D. B  
D. J  
D. V  
D. V  
D. G

I  
BAE  
LA

II  
JO  
SA

II  
E



1983  
le e  
de  
ste mil  
no -  
5 de  
  
Se ap  
ce diez  
win -  
2 tin  
  
de  
iva.  
en  
ido  
cur  
econ -  
u el  
  
trator  
ta  
2 asis  
tífico  
  
E

Concejales asistentes  
D. José Rivo Bepun  
D. Juan Gutierrez G.  
D. Enrique Ortiz G.  
D. Manuel Zozos O.  
D. Manuel Pina R.  
D. Juan Luciano G.

Acta de la Sesión extraordinaria de 29-Julio-83  
En Mesa a veintinueve de Julio de mil novecientos ochenta y tres siendo la hora señalada.  
Por previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de actos del Ayuntamiento, los señores Concejales ausentes, al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo García Ruiz, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación Sr. Braulio Puque García, al objeto de celebrar Sesión Pública extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores concejales Sr. José M. Ras Rivo y Sr. Elv López Habra que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretarios se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los señores asistentes a la misma.

II.- SOLICITAR MEJORA DEL CENTRO SANITARIO

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos que a la vista de la mejora que se había realizado fuera del Proyecto en el Centro Sanitario de esta localidad por un total de 487.993 pesetas según la certificación del Colegio de Arquitectos de esta provincia, sería necesario solicitar de la Excmo. Diputación Provincial y Gobierno Civil para que nos abonaran el porcentaje correspondiente que es como sigue: Diputación Provincial 50%. 243.996 pesetas, Ayuntamiento 20%. 97.598 pesetas y Gobierno Civil 30%. 146.397 pesetas. Los reunidos acordaron por unanimidad se remitiera copia de este acuerdo a la Excmo. Diputación Provincial y Gobierno Civil en unión de una fotocopia de la Certificación del Colegio de Arquitectos con el fin que nos abonen el porcentaje antes indicado.

III.- OBRAS DE EMISARIO.-

El Sr. Alcalde da cuenta a los asistentes que tenía noticia que la Excmo. Diputación Provincial iba a adjudicar las obras del Emisario que hay en

IV. AMPLIACION PRO-  
YECTO, ALUMBRADO PU-  
BLICO,

proyecto para que el Ayuntamiento realice  
las obras por administrables.

Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta que  
se estaban realizando las obras del nuevo alum-  
brado público en esta localidad y que habían que-  
dado fuera de proyecto las calles Hernán Cortés,  
Paseo de Extremadura, Calle Calvario y otras no-  
dos más de calles y que Montajes Electricos de  
S. José B. Sanchis Diputado de Mérida había con-  
ferenciado un Presupuesto de ampliación para  
las calles antes citadas por un valor de novecien-  
tos sesenta y dos mil cuatrocientos veintinueve pesetas,  
pudiendo variar algo esta cantidad cuando se efa-  
ctuen las reales mediciones. Los reunidos después  
de discutir ampliamente el tema acordaron por una-  
nidad aprobar dicha ampliación y que el Ayun-  
tamiento con sus propios medios haga frente a  
estos gastos, con el fin que referidos calles disfru-  
gan del alumbrado como el resto de la población.

V. OBRAS DE LA CALLE  
DEL PARQUE,

Acto seguido el Sr. Alcalde informó a los reu-  
nidos que iban a continuar las obras de las 10  
viviendas que está construyendo el Ayuntamiento  
en el Parque, por lo menos hasta poder reco-  
ger los Aguas. Los reunidos acordaron por una-  
nidad la proposición del Sr. Alcalde acordando  
asimismo se empezasen a abrir las ventanas con sa-  
lida a la calle existente entre estas viviendas y la de  
S. Juan Ortiz Rubio por considerar que la citada  
calle es propiedad Municipal según los documen-  
tos existentes en el Ayuntamiento.

VI ESCRITO DEL MINIS-  
TERIO OBRAS P. Y URBANI-  
MO.

Acto seguido y de orden de la Presidencia, se dio lec-  
tura a punto comunicativo de la Dirección Provincial  
del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con el nu-  
mero de Salida 4.395 de fecha 8 de abril asunto  
programación de viviendas para el año 1984 en el  
que nos pide el depósito de viviendas en este Mu-  
nicipio. Después de leerse el acta de deliberación, los

VII  
GHA



reunidos acuerdan por unanimidad se comu-  
niquen al citado Organismo que las viviendas ne-  
cesarias que nos harian falta serian 25 y que  
el Ayuntamiento facilitaria el terreno con del-  
tinado a la construccion del citado <sup>grupo de las 25</sup> Organismo, que las  
viviendas necesarias.

VII. RUEGOS Y PRE-  
GUNTAS.

En ruegos y preguntas se afundio se comuniquen  
a los Hops. de San Rafael y San Antonio, para que la vi-  
vienda sita en la Calle Emilia Rivero de esta locali-  
dad perteneciente a la propiedad de los mismos  
que se encuentra en estado ruinoso con peligro pa-  
ra los personas para que se tomen las medidas  
urgentes que evita dicho peligro. Seguidamente  
se dio lectura a una solicitud presentada en es-  
ta Alcaldia por el vecino de esta localidad Don  
Ambrosio Raso Acedo y se acordó quedarla pen-  
diente hasta la proxima sesion. Se acordó as-  
imismo que el Ayuntamiento se ponga en contacto  
con la Casa de Ahorros de Plasencia (Sucur-  
sals de Merena), para abrir una c/c a nombre  
de la Corporacion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
y de orden de la Presidencia se levanto la se-  
sion a las 33:30 horas firmando los apis tan-  
tos de lo que y, el Secretario, Certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acta de la Sesión del día 2 de Septiembre 1983

Concejales asistentes

- S. Manuel Torres O.
- S. Enrique Ortiz G.
- S. Juan Gutierrez
- S. José Rijo Beltrán
- S. Eloy López Haba
- S. J. M. Raf. Ríos

En Huesca, a dos de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Domingo García Ruiz asistido de un Secretario accidental de la Corporación D. Francisco Roque García al objeto de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los Señores Concejales D. Manuel Pina Raso y Juan Moriano González, que no justificaron su inasistencia.

I LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretaría se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. ADJUDICACION DEL QUIOSCO PLAZA DE ESPAÑA.

A continuación se pasó a tratar y dar vista al expediente de Subasta de los aprovechamientos del Quiosco sito en la Plaza de España en prop. a los ciudadanos, tuvieron lugar el pasado lunes de Agosto, adjudicándose los remates sucesivamente a S. Manuel Macías Martínez por el precio de setenta y cinco mil pesetas á unques y no habiéndose formulado durante el plazo que determina el vigente Reglamento de Contratación reclamación alguna, se acordó por unanimidad declarar válida la referida subasta y adjudicar definitivamente los remates al Sr. anteriormente por el precio que se deja expresado.

III- LICENCIAS DE OBRAS

Seguidamente de orden de la Presidencia se dio lectura a los licencias de obras que han sido expedidas por la Alcaldía y que están pendientes de su aprobación por el cuerpo de las licencias acordadas a los que siguen: D. Juan Villa-

IV.  
NO  
PE  
CIA

V.  
LA  
CIA

VI.  
PE





1983

l. un-  
lada  
en el  
león  
a Pre-  
cia Ru-  
è la  
al ob-  
en  
una by  
ven  
emís de  
na se  
que fu  
Ser for  
a la mi-  
sto af  
intof  
ypt-  
mies  
isid-  
or el  
del y  
do que  
ción  
unidad  
el judi-  
terrio-  
is lec-  
expe-  
directos  
lases  
illa-

nueva Garcia con un presupuesto de 80.000  
ptof. J. Emilio Rapata Velardier con 40.000  
ptof. D. Francisco Buenogarcia con 100.005 ptof.  
J. Antoni Zorré Pocar con 9.000 ptof. J. Rafael  
Pina Marquez con 70.000 ptof. J. Juan Riu Del  
muy con 6.000 y 100.000 ptof. D. Isabel Torref  
Zubierres con 80.000 ptof. J. Felipe Gutierrez Ra-  
jo con 100.000 ptof. J. Antoni Orús Rap con  
1800.000 ptof. J. Mariam Garcia Barren con 150.000  
ptof. J. Benito Rap Campillo con 20.000 ptof.  
J. Josep Rap Comea con 21.000 ptof. y don  
Jaime Lopez Arales con 7.000 ptof.

IV. - ESCRITO FOLIO  
NO CIVIL. PLAN ES-  
PECIAL DE EMERGEN-  
CIA POR SEQUIA

Acto seguido y de orden de la Presidencia se  
dio lectura íntegra a un decreto núm. 298 de  
fecha 12 de Agosto último por el cual dimanante del  
Excmo. Gobernador Civil de la Provincia. - Asunto  
Plan Especial Emergencia por Sequía "Plan Agua  
Roja", después de discutir ampliamente el tema.  
Se acordó por unanimidad dejar en suspenso  
dicho Decreto, hasta que nos pongamos en  
contacto con la Excmo. Diputación Provincial  
para saber si puede pagar parte de la apertura  
ción municipal ya que este Ayuntamiento  
no cuenta con los recursos necesarios para  
hacer frente al 66,66% del coste de la obra.

V. - ESCRITO DE  
LA EXCMA. DIPUTA-  
CION PROVINCIAL

Seguidamente se dio lectura a una comunica-  
ción de la Excmo. Diputación Provincial en la  
que adjunta un cuestionario para que sea  
cumplimentado por este Ayuntamiento y remi-  
tido posteriormente a la citada Diputación.

VI. - RUEGOS Y  
PREGUNTAS

En ruegos y preguntas se aprobó el pago de  
las cuotas de beneficiarios a los beneficiarios en el Pa-  
dros de la Beneficencia Municipal correspon-  
diente al pasado mes de Agosto, por importe  
de 14.299 ptof.  
No habiendo más asuntos de que tratar  
se dio orden de la Presidencia, celebrando la

sesión a las 23:30 horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario Certifico.



Handwritten signatures: Enrique Cortés, José Rico, Manuel Pina R., José Rico Beñes, and another signature.

III. SUP CR.

Acta de la sesión extraordinaria 23-9-83. En Llera, a veintitres de septiembre de mil novecientos ochenta y tres siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Lorenzo García Ruiz asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Juque García al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Eloy López Haba, Sr. José M.º Pajo Rico y Sr. Juan Jurriado González, que no justificaron su inasistencia.

IV. JUL P.S.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

I.I.- MODIFICACION DE LAS O. FISCALES

Seguidamente el Sr. Alcalde se dirigió a los señores Concejales para manifestarles que se había necesitado la modificación de las Ordenanzas fiscales, f.a que desde el año 1979 que



fueron aprobados no habian sufrido modifi-  
cacion alguna. Después de discutir ampliamente  
la cuestion, los señores concejales aprobaron por una  
mayoria que sigan en vigor los actuales ordena-  
mos fiscales que fueron aprobados en el año 1979 y  
que los mismos no sufran ninguna alteracion,

III.- EXPEDIENTE  
SUPLEMENTO DE  
CREDITO

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del Expedien-  
te núm. 1 sobre suplemento de credito relaciona-  
do con el Presupuesto Municipal Ordinario de  
1983, dándose lectura integral a la Propuesta  
de la Alcaldia y al preceptivo informe del Sr.  
Secretario Interventor. El Pleno por unanimidad  
acordó aprobar la propuesta y que se exponga al  
publico por termino de quince dias con anuncios  
en el B.O. de la Provincia y fijacion de edic-  
tos en los lugares de costumbres. Transcurrido di-  
cho plazo se dará cuenta a este Pleno en unido  
de los reclamos que se hubieran presentado  
insinuados por el Sr. Secretario Interventor en  
el area de su competencia o certificacion nega-  
tiva en su caso.

IV.- MOCION CONEJAL  
JULES GRUPO DEL  
P.S.E.

Por Secretario y de orden de la Presidencia  
se dio lectura a una mocion presentada en es-  
ta Alcaldia por el grupo de Concejales del Partido  
Comunista de España. Enterados los señores Conce-  
jales del contenido de referida mocion esta Corpora-  
cion desea apoyar a los trabajadores y de mi-  
eratas chilenos a ocupar:  
1.- Condenar la represion  
con que la dictadura ha respondido a la movilizacion  
pacifica. 2.- Solidarizarse con el pueblo chileno  
por recuperar la libertad y la democracia. 3.-  
Hacer un llamamiento a los ciudadanos a los  
fuerzas progresistas y al gobierno de la Na-  
cion para que manifiesten su apoyo al pue-  
blo chileno. 4.- Organizar una concentra-  
cion popular en la Plaza en la que participa-  
rian todos los sectores politicos, encabezados por

2 de 18  
erá fi-  
- 83  
mo f  
de se  
se  
Ajun-  
nar.  
de su  
leere-  
unico  
con  
10000  
Con-  
Pajo  
de su  
de se  
que  
será  
isten  
a los  
racia  
man-  
9 que

Los miembros de la Corporación. Estos acuerdos se darán a conocer a la opinión pública y se enviará copia de ellos a la Embajada Chilena y a la Junta Regional de Expiación para que a su vez los transmitan al Presidente del Gobierno.

V RECIBOS SOBRE DEL AGUA.

Seguidamente el Sr. Alcalde se dirigió a los vecinos y les manifestó que en esta sesión había que aprobar el cobro de los recibos del agua correspondiente a los meses de Julio y Agosto del año actual. Después de un detenido examen de todos los recibos que han recaudado el tope de los 12 m<sup>3</sup> se acordó por unanimidad lo siguiente: A todos los abonados en general se le hará un descuento de 5 m<sup>3</sup> por la amovilidad del aire que entra en las tuberías como consecuencia de los cortes que se hacen diariamente. Asimismo también se acordó que los señores abonados paguen en los meses antes citados las siguientes tarifas: Hasta 12 m<sup>3</sup> 11 pesetas m<sup>3</sup> y de 12 m<sup>3</sup> en adelante 50 pts el m<sup>3</sup> hasta el total de lo consumido. Que a partir del mes de la fecha entraran en vigor los antiguos tarifas que se venían cobrando hasta el mes de Junio último pasado.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 23 horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico



[Handwritten signature]

JR

Longue  
Matorras

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cene  
J. J.  
J. J.  
J. J.  
J. J.  
J. J.  
I-L  
BAC  
DE L  
TER  
II.  
cil  
VII  
II.  
Eie  
IV.  
SRA



Concejales asistentes  
J. Gerardo Rieo Belmez  
J. Juan Mariano G.  
J. Manuel Pina Rap  
J. José M. Razo Rieo  
J. Enrique Cruz G.  
J. Manuel Torres V.  
J. Juan Gutierrez G.

Concejales asistentes  
J. Gerardo Rieo Belmez  
J. Juan Mariano G.  
J. Manuel Pina Rap  
J. José M. Razo Rieo  
J. Enrique Cruz G.  
J. Manuel Torres V.  
J. Juan Gutierrez G.

Proceder del acta ordinaria del 4 de noviembre 1953  
En Llanes, a cuatro de Noviembre de mil novecientos  
vehenta y tres. Siendo la hora señalada y previa ci-  
tacion al efecto. Se reunieron en el Salón de Sesiones  
del Ayuntamiento, los señores concejales, auctores  
al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde  
Presidente Sr. Arsenio Garcia Ruiz asistido de mi  
el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Fran-  
cisco Duque Garcia, al objeto de celebrar Sesion  
publica ordinaria en primera convocatoria,  
hasta a la misma, el Concejal Sr. Eloy Lopez  
Haba que no justifico su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia por Secretario se  
dio lectura al acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad y que debia ser  
firmada por todos los miembros asistentes  
a la misma.

II.- LECTURA DE DECISION GOBIERNO CIVIL

Acto seguido y de orden de la Presidencia se dio  
lectura íntegra a un escrito del Gobierno Civil de  
esta provincia de fecha 7 del pasado mes de  
octubre y relativo al hecho de que en algunos A-  
yuntamientos hacen firmar en blanco a los miembros  
de los trabajadores del Empleo Comunal los ven-  
tidos quedando bien autorados del contenido de  
referido escrito.

III.- ASUNTO BENEFICENCIA MUNICIPAL

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los reunidos  
que deseaba someter al Pleno en esta sesion si los  
analisis que se le hacen a los acogidos en el Padrón  
de la Beneficencia Municipal se iban a pagar en  
cargo al Ayuntamiento o a los interesados. Des-  
pues de deliberar ampliamente el tema se acuer-  
da por unanimidad que referidos analisis se an en  
cargo a esta Corporacion.

IV.- SUELDO DE LA SRA. DE LA LIMPIEZA

Acto seguido el Sr. Alcalde manifesto que a la  
Señora que hace el servicio de limpieza en el Ayun-  
tamiento, grupos Escolares y la Consulta del médico  
habia que hacerle un seguro y cubrirle algo el

estar  
las se-  
siones

sueldo que viene cobrando en la actualidad. Después de discutir la cuestión se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que haga un estudio para ver la forma que referido Servicio sea más ventajoso para el Ayuntamiento.

V. APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1984.

Acto seguido el Sr. Presidente de la Corporación expuso que tal como consta en la convocatoria debía procederse al examen y aprobación en su caso del Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1984.

Vistos los informes emitidos por la Comisión de Hacienda y por el Sr. Secretario Interventor, la Corporación pasó a examinar los documentos que lo integran y discutidos detenidamente cada uno de los créditos que conforman el Presupuesto, tanto en los gastos como en ingresos y sus bases de ejecución, y hallandolos conformes con las obligaciones económicas y los recursos que se establecen, la Corporación por unanimidad que representa la mayoría absoluta legal de sus miembros acuerda: 1.º Aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1984 cuyo resumen por capítulos es el siguiente.

VI-  
CON

INGRESOS

CAPITULOS A) OPERACIONES CORRIENTES PESETAS

1.º Impuestos Directos	443.140
2.º Impuestos Indirectos	272.134
3.º Tasas y otros ingresos	1.551.000
4.º Transferencias Corrientes	3.612.000
5.º Ingresos Patrimoniales	78.000

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6.º Enajenación de inversiones	-----
7.º Transferencias de Capital	-----
8.º Variación de Activos Financieros	50.000
9.º Variación de Pasivos Financieros	-----

TOTAL INGRESOS 6.005.274



GASTOS

A) OPERACIONES CORRIENTES	
1: Reenumeraciones del personal	4.157.770
2: Compra de bienes corrientes de servicio	1.223.000
3: Intereses	---
4: Transferencias corrientes	60.052
B) OPERACIONES CORRIENTES	
6: Inversiones reales	---
7: Transferencias de capital	414.452
8: Variación de activos financieros	50.000
9: Variación de pasivos financieros	---
TOTAL GASTOS 6.005.274	

Que el presupuesto aprobado se exponga al público por el plazo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el B.O. de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación, a efectos de reclamaciones.

VI-- MOCION DE LOS CONCEJALES DEL PSDE

Los Concejales del PSDE ante los últimos atentados de la organización terrorista ETA, y en particular el salvaje asesinato a manos de dicha organización del Capitán Sr. Alberto Martín Barris, quieren expresar lo siguiente.

1º Manifestar nuestra más enérgica repulsa ante la nueva oleada terrorista desencadenada por los pistoleros de ETA.

2º Estimular nuestra fe en tanto a los familiares de las víctimas como a los justicieros a los que pertenecían en especial a las Fuerzas Armadas y a las de Seguridad del Estado quienes constantemente están siendo objetivo de los terroristas.

3º Solidarizarnos con el Gobierno de la Nación así como de las fuerzas políticas, sindicales, profesionales, culturales etc. que el pasado día 31 se manifestaron en todo el país contra los criminales atentados de ETA.

4º Retornar a los ciudadanos que estos actos criminales sólo persiguen el desestabilizar el sistema

Rep-  
una  
que  
repe-  
Argun-  
acim  
cato-  
bacion  
el  
ision  
tra  
e que  
a un  
uesto  
base  
y obj-  
e esta  
refore-  
cambios  
ordinar-  
men  
ESETAS  
2.140  
1.134  
0.000  
0.000  
0.000  
0.000  
0.000  
5.274

de convivencia democrática que no hemos obte-  
nido los españoles.

5º Contra ETA: Viva la Constitución, viva la  
Democracia y Viva España.

VII.- BARRA.-

Acto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los  
reunidos que el Sr. encargado del Servicio de  
recogida de basuras de esta localidad le había  
manifestado que a partir del próximo mes de ene-  
ro había que abonarse cinco mil pesetas más to-  
do los meses y que si no que dejara el con-  
trato de dicho Servicio. Los reunidos después  
de deliberar ampliamente el tema, se acuerda  
por unanimidad que la Alcaldía realice  
un estudio para ver la forma más ventajosa pa-  
ra esta Corporación.

VIII. APARCAMIENTO DEL  
COCHE DEL MEDICO

EL Sr. Alcalde dio saber a los asistentes que el Sr.  
Médico Titular de esta localidad le había solicitado  
si podía aparcarse su coche en la nave (propie-  
dad del Ayuntamiento) sito en el Parque Infantis.  
Sometiéndose a votación entre los miembros asistentes  
arrojó el siguiente resultado: Números de votan-  
tes SIETE. 4 votaron si, 1 voto no y 2 papele-  
tos en blanco. Visto su resultado se acuerda por  
unanimidad concederle lo solicitado al Sr. Médico  
Titular con que si alguna vez el Ayuntamiento  
necesitara todo el local quedaria sin efecto  
este acuerdo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar  
de orden de la Presidencia, se levanta la Sesión  
a las veintidos horas firmando los asistentes de  
lo que, y o, el Secretario Certifico



Handwritten signatures and initials, including 'Matorra', 'Juan...', and 'R...'. There are also some scribbles and marks below the signatures.

Señor  
D. J.  
D. J.  
D. J.  
D. J.  
I.  
APRIL  
DEL  
II.  
CITA  
VICI  
MADR  
II.  
Pa.





Señores asistentes  
Sr. José Ríos Beltrán  
Sr. Juan Gutiérrez G.  
Sr. Manuel Pérez O.  
Sr. Juan Moriano G.  
Sr. Manuel Pina Raso

Lleida, a uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, seguido la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales invitados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Américo García Ruiz, asistido de parte el Secretario accidental de la Corporación Sr. Braulio Enrique García, al objeto de celebrar Sesión pública ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma, los señores Concejales Sr. Enrique Cortés García, Sr. José M<sup>a</sup> Raso Ríos y Sr. Elvira López Habá.

I. LECTURA Y APROBACION ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. ASLINTO SOLICITUD TECNICO MUNICIPAL DE EXTREMADURA.

Acto seguido el Sr. Alcalde se dirigió a los miembros reunidos para requerirle que era necesario que este Ayuntamiento solicitara un Técnico Municipal a la Consejería de la Junta de Extremadura. Después de deliberar ampliamente sobre la cuestión, los señores Concejales reunidos acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que realice todo lo que sea necesario para solicitar un Técnico Municipal a la Consejería de Extremadura.

III. VACACIONES DEL Sr. GUARDIA MUNICIPAL

Seguidamente el Sr. Alcalde hizo saber a los asistentes que el Guardia Municipal de este Ayuntamiento, Señor Barren había solicitado durante las vacaciones que le corresponden de 30 días en el año actual. Se acuerda por unanimidad concederle la solicitud a Sr. Barren y que durante su ausencia se encargue del Servicio Municipal de Haya Don Enrique Cortés García, vecino de esta localidad y que este Ayuntamiento le pague por este Servicio como se le ha venido pagando en ocasiones anteriores.

CONTRATACION RECO-  
GIDA SERVICIO DE BASU-  
RA, PARA EL AÑO 1984

Acto seguido el Sr. Alcalde-Presidente mani-  
festó a los reunidos que el día 31 del actual ex-  
piraba el plazo del contrato de la recogida del  
servicio de Basura y que era necesario hacer una  
nueva contratación para el año 1984. Los conce-  
didos acordaron por unanimidad que la Alcaldía  
tramite todos los requisitos necesarios para  
una nueva subasta al mejor postor fijándose  
el precio tipo de la misma en 350.000 pesetas  
anuales, en las mismas condiciones que se ha veni-  
do realizando este servicio de basura hasta el  
día de hoy.

Y no habiéndose más asuntos de que tratar  
y de orden de la Presidencia, se levantó la  
sesión a las 21:30 horas firmando los asisten-  
tes de lo que yo, el Secretario, certifico.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

I.-  
BACI  
ANT

II  
AR  
LA  
DUR

II  
DE  
GON

Concejales asistentes  
D. Javier Morosun Gonsales  
D. Juan Gutierrez G.  
D. Manuel Lopez O.  
D. Enrique Ortiz G.  
D. José Rico Delmas

Acta de la sesión extraordinaria de 7 de 12-1983  
En Llera, a siete de Diciembre de 1983 no-  
vecientos ochenta y tres siendo la hora señalada  
y previa citación el día 7 de Diciembre en el sa-  
lón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Con-  
cejales reunidos a las once y bajo la Presidencia  
del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Garcia Ruiz, asis-  
tido de mi el Secretario accidental de la Corpo-

IV.-  
PIA



mi:  
f. ex-  
del  
es una  
reuni-  
oficia  
Sara  
yudase  
es los  
reuni-  
el  
hator  
la  
isten-  
  
2  
  
1983  
w-  
lada  
la-  
Buen  
ucia  
asís-  
Caso

reunion D. Francisco Suazo Govea, al objeto de ce-  
lebrar sesion publica extraordinaria en primera -  
convocatoria, faltaron a la misma los Señores Cey-  
cejal y G. Eloy Lopez Haba, D. Jose M. Ray Rio y D.  
Manuel Pina Ray que no justificaron su inasisten-  
cia.

I.- LECTURA Y APPRO-  
BACION ACTA SESION  
ANTERIOR

Se orden de la Presidencia por secretaria se  
dio lectura al acta de la sesion anterior que fue  
aprobada por unanimidad y que debera ser  
firmada por todos los miembros asistentes a la  
misma.

II.- PETICION  
ARQUITECTO DE  
LA JUNTA EXTREMA-  
DURA.

Acto seguido, el Sr. Alcalde dio cuenta a los asisten-  
tes que de conformidad con la reunion celebrada  
por varios Alcaldes en el Ayuntamiento de Buen-  
venida, relacionada con la solicitud de un  
reunion Municipal a la Junta de Extremadura, a  
la que asistio tambien el, el dia 2 del actual,  
era necesario que la Corporacion aprobara en  
esta sesion y adquiriera el compromiso de  
la Petition expresando el nombre y apellido  
del Reunion Municipal. Despues de discutir amplia-  
mente la cuestion se acordó por unanimidad de-  
sestimar la petition del Arquitecto por ahora.

III.- SOLICITUD  
DE D. MARIA-TERESA  
GONZALEZ MARTINEZ

Seguidamente de orden de la Presidencia, por se-  
cretaria se dio lectura a una instancia presentada  
en esta Alcaldia por la vecina de esta localidad  
D. Maria-Teresa Gonzalez Martinez, en la que solicita  
que el Ayuntamiento le ceda un trozo de calle-  
existente en la calle medio Antolin Ray, entre los  
numeros 42 y 44 de las viviendas de esa propiedad  
donde hay una pequeña trinchada. Por reunion  
acordaron concederle la solicitud a referida Señora.

IV.- ASUNTO LIM-  
PIADORA.

Acto seguido el Sr. Alcalde, dio cuenta a los reunidos  
que la Señora limpiadora que hace el servicio en  
los dependencias Municipales habia pedido que se  
aumentara el salario. Despues de discutir amplia-  
mente sobre el tema, se acordó por unanimidad

que la Alcaldía realice los trámites oportunos para sacar a subasta el servicio de limpieza de todas las dependencias municipales con efecto al día primero de enero de 1984, fijándose el precio base de la subasta en 2000 pesetas anuales.

V.- Cese del Concejal D. MANUEL PINA RASO

Seguidamente y de orden de la Presidencia, se dio fecho a una instancia presentada en la Alcaldía por el Sr. Concejal de Grupo del P.C.E., en la que solicita a este Pleno se le conceda su dimisión como Concejal de dicho grupo de forma irrevocable, por los motivos que expone en la misma. Los requisitos acordados por unanimidad concederle a don Manuel Pina Raso su dimisión como Concejal de este Ayuntamiento por el grupo del P.C.E. Se acuerda asimismo que una certificación de este acuerdo se envíe a la Junta Electoral de Zona a los efectos que correspondan.

No habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 21 horas firmando los asistentes de lo que yo el Secretario certifico.



[Handwritten signature]

Manuel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Com. D. M. D. D. D.

I.- L BAC LA S

II. GID

III. EL I.



Concejales asistentes  
 D. Manuel Torres Cortés  
 D. José Ríos Dehues  
 D. José M. Ríos Ríos  
 D. Juan Moriano G.  
 D. Ángel Gutiérrez M.

Acta de la sesión extraordinaria del 27 de Diciembre 1938  
 En Llanes a veintisiete de Diciembre de mil novecientos  
 treinta y ocho, siendo la hora señalada y previa estacion  
 al efecto, se reunieron en el salón de sesiones del Ayun-  
 tamiento los señores concejales arrollados al  
 margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D.  
 Fernando García Ruiz, asistido de un secretario  
 accidental de la Corporación D. Francisco En-  
 que García, al objeto de celebrar sesión públi-  
 ca extraordinaria en primera convocatoria, factu-  
 raros a la misma los señores Concejales D.  
 Elor Rópez Haba, D. Enrique Ortiz García y D.  
 Juan Gutiérrez García, que en justificación su  
 inasistencia

**I.- LECTURA Y APRO-  
 BACION DEL ACTA DE  
 LA SESION ANTERIOR**

Se ordena de la Presidencia por Secretario se di-  
 lectora al acta de la sesión anterior que fue aprobada  
 por unanimidad y que debía ser firmada  
 por todos los miembros asistentes a la misma.

**II.- ASUNTO RECO-  
 GIDA DE BASURA.**

El Sr. Alcalde da cuenta que mañana día 28 y  
 su hora de las 12 se iba a proceder a la apertura  
 de pliegos de la subasta del Servicio de Recogida  
 de Basura y que era conveniente advertirle a la  
 persona que se le adjudique la subasta que de nin-  
 guna manera puede cobrar el Subsidio de de-  
 sempleo. Después de amplia discusión se acordó  
 por unanimidad que se le haga saber al Sr. que  
 se le adjudique la subasta de preñado servicio que  
 no podrá cobrar el Subsidio de desempleo y  
 que esta advertencia conste en el contrato correspondiente.

**III.- RECARCO SOBRE  
 EL I. R. P. F.**

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los asistentes que  
 de conformidad con el escrito recibido de la Delegación  
 Provincial de Hacienda de fecha 19 del actual había que  
 someter al Pleno de esta Corporación si se iba a es-  
 tablecer el recargo correspondiente sobre el Impuesto su-  
 bre la Renta de las Personas Físicas que afecta  
 a los contribuyentes de esta localidad.

281

IV.- TOMA DE POSESION  
DEL CONCEJAL D. ANGEL  
GUTIERREZ MENA.

Después de discutir ampliamente la cuestión, se acordó por unanimidad, no establecer recargos algunos por tal concepto.

Después de seguir el vecino de esta localidad Sr. Angel Gutierrez Mena, le hizo entrega al Sr. Secretario de la Corporación de la Ordenanza de Concejal que le ha sido expedida por la Junta Electoral de Teguá, en virtud de la renuncia presentada por Sr. Manuel Pina Ros. El Sr. Alcalde le dio posesión del cargo de Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Comunista de España; por ecidigido seguidamente a prestar el juramento conforme lo prevenido el el Real Decreto 707/79 de 5 de Abril.

V.- COBRO DE LA CONTRIBUCION RUSTICA,  
URBANA E INDUSTRIAL

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los reunidos que debido a la escasez de la plantilla de los funcionarios de este Ayuntamiento, era conveniente que en este Pleno se acordara nombrar un recaudador que se encargue del cobro y recaudación de los Recursos Locales de la Contribución Territorial Rustica, Urbana, e Industrial. Los reunidos acordaron por unanimidad adjudicarlo a la Excm. Diputación para que esta se encargue del cobro de los Recursos Locales de la Contribución de la Contribución Territorial Rustica, Urbana y Licencia Fiscal y a partir del proximo ejercicio de 1984.

VI.- DAR DE ALTA, EMPRESA  
DE LA CONSTRUCCION Y AGRICOLA.

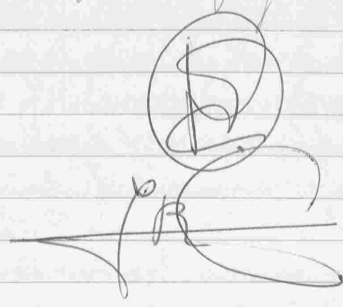
El Sr. Alcalde hizo saber a los asistentes que era necesario que este Ayuntamiento se diera de alta como empresa de la construcción y agrícola, la primera para que la Excm. Diputación Provincial nos pueda adjudicar las obras de carácter local y la segunda para poder amparar algunos otros agrícolas. Después de charlar ampliamente sobre la cuestión, se acuerda que el Ayuntamiento realice todo lo que sea necesario para darse de alta como Empresa de la Construcción y Agrícola.

Por  
D. V.  
D. G.  
D. G.  
D. G.  
D. G.  
D. G.  
I.-  
C101  
TE1  
II.-  
LA I  
EIA,  
OB1



de -  
gus  
Angel  
rio de  
que  
d de  
por  
i po-  
sta  
i; fan  
uentr  
707/79

que se consigue en el Presupuesto Ordinario de 1984, la cantidad suficiente para atender estos pagos.  
No habiendo más asunto de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las 21 horas, firmando los asistentes, de lo que yo, el secretario, certifico

  
Angel Gutierrez

reun  
de los  
ve-  
un  
canda  
reun  
reun-  
la -  
e del  
ion de  
y  
reun

- Concejales asistentes
- D. Manuel Torres O.
- D. Juan Gutierrez
- D. Jose M. Riera Rafi
- D. Jose Riera Belver
- D. Juan Mariano G.
- D. Angel Gutierrez

Acta de la Sesión extraordinaria de 24 Ene 1984.  
En una a veinticuatro de Enero de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Saln de actas del Ayuntamiento, los Señores Concejales, a saber: dos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Garcia Ruiz, asistido de un El Secretario accidental de la Corporacion D. Francisco Enrique Garcia al objeto de celebrar Sesión Publica extraordinaria en forma convocatoria. Falta a la misma los Señores Concejales D. Ely Lopez Haba y D. Enrique Ortiz Garcia, que no justificaron su inasistencia.

que  
a de  
icola,  
vini-  
er lo-  
mas  
ante  
la crea-  
de  
agricola

- I. - LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.
- II. - CIRCULA N.º 1 DE LA DIPUTACION PROVINCIAL PLAZA ADICIONAL DE OBRAS AÑO 1983

Se ordena de la Presidencia se da lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.  
Se da cuenta de la Circular n.º 1 de la Diputación Provincial relativa al Plan Adicional de Obras y Servicios de 1983 por la que se continúa a este Ayuntamiento la aprobación de las Obras n.º 198

de Distribución domiciliaria y la 269 del Centro Sanitario, a realizar en este Municipio de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se solicita se adopta el siguiente acuerdo:

1.- Se presta aprobación a la obra nº 198 del Plan de Distribución domiciliaria y a la financiación de la misma, que es como sigue:

FINANCIACION

PESETAS

Aprobación del Ayuntamiento con cargas propias 180.000

Aprobación de la Diputación Provincial fondo propios 720.000

Total presupuesto aprobado 900.000

Asimismo también se presta aprobación a la obra número 269 del Centro Sanitario y a la financiación de la misma que es como sigue:

FINANCIACION

PESETAS

Aprobación del Ayuntamiento con cargas propias 167.500

Aprobación de la Diputación Provincial fondo propios 332.500

Total presupuesto aprobado 500.000

En consecuencia la Corporación Municipal adquiere el compromiso de abonar las cantidades antes expresadas dentro del plazo de ejecución que se señale para la obra.

2.- El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de la mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender al abono de las participaciones de obras que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de recibida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la cancelación. Asimismo también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que le

III  
DU

IV  
ALC  
CORP





Auto  
con-  
se de  
28 del  
eja-

gobierno le corresponde, para que los ingresos que el Ayuntamiento Junta Superior del Estado por los Portos, buques en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la Zona establecida por el artículo 3º del Real Decreto-Ley 16/1977 de 25 de febrero, que regula los juegos de azar, en el Impuesto sobre el Lujo que grava la venta de gasolina supercarburante y en los Impuestos especiales, retenga y haga pago a la Diputación Provincial cumpliendo las mismas formalidades que las anteriores exentas y con igual finalidad.

ETAS  
80.000  
20.000  
20.000

III - CASAS DEL PARQUE INFANTIL

Seguidamente el Sr. Alcalde hizo saber a los reunidos que a la vista del estado de construcción que se encuentran las viviendas del Parque Infantil que está construyendo este Ayuntamiento, sería conveniente que 8 viviendas de las 10 existentes se debía de proceder por la Alcaldía a su refarto y venta en el mismo estado de construcción que se encuentran hoy. Los reunidos acordaron por unanimidad la propuesta formulada por el Sr. Alcalde y que la Alcaldía proceda al correspondiente estudio de condiciones hasta llevar a cabo el reparto y venta de las ocho viviendas antes indicadas.

ETAS  
67.500  
32.500  
00.000  
al que  
o auto  
e sea-

IV - ASIGNACIONES A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACION

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1.531/1979 de 22 de junio, los reunidos por mayoría acordaron a propuesta del Sr. Alcalde asignar con cargo al Presupuesto Municipal Ordinario del actual ejercicio de 1984 y a partir del mes de la fecha a los miembros de la Corporación las siguientes cantidades: Al Sr. Alcalde-Presidente 10.000 pesetas mensuales; Primer Teniente de Alcalde y Celosin de Familia 7.500 pesetas mensuales; Delegación de Teniente y Reparto 3.500 pesetas mensuales incluyendo el Seguro de Cesantía; Delegación de obras y Servicios 2.500 pesetas mensuales; por la asistencia a los Plenos Ordinarios 500 pesetas mensuales a cada miembro asistente.

al de  
no de  
regibir  
partic-  
del  
i de  
al abo-  
ten-  
tida  
de re-  
mento  
mo-  
sum-  
ual de  
ue le-

VI - RECONOCIMIENTO  
VII TRIENIO AL GUAR-  
DIA MUNICIPAL

Seguidamente y de orden de la Presidencia por Secretaria se dio lectura a una instancia presentada por el Guardia Municipal de este Ayuntamiento Sr. Juan Barren Corrales, por la que solicita le sea reconocido el septimo trienio. Los reunidos tras la comprobacion del expediente del mismo e informe del Señor Secretari Interventor acordaron por unanimidad, convocar al Señor Barren el septimo trienio con efecto del 15 de octubre de 1983 y que le sea abonado al mismo el importe de este con efecto de 15 de octubre de 1983.

VI - LIQUIDACION DEL  
PRESUPUESTO ORDINA-  
RIO DE 1983.

Tras la cuenta de la liquidacion del Presupuesto Municipal Ordinario de 1983 formulada por el Señor Secretari Interventor y dictaminada favorablemente por la Comision de Hacienda, despues de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores se acordó aprobar la liquidacion del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio economico de 1983 en los terminos en que aparece redactada.

VII - CUENTA DE VALO-  
RES AUXILIARES AÑO 83

Examinada la cuenta anual de Valores Independientes y Auxiliares del Presupuesto del ejercicio de 1983, que reside el Sr. Depositario de Fondos y visto el informe de Intervencion y que se cumplen las disposiciones vigentes en materia de rendicion de cuentas de la gestion economica local se acordó por unanimidad con arreglo al siguiente

RESUMEN

Existencia en 31-12-82	299.976 /pts.
Ingresos realizados en el año 1983	35.704.443 "
Suma	36.004.419 "
Gastos realizados en el ejercicio 83	35.692.428
Existencia en 31-12-83	311.991 - -

VIII DEUDORES A LA  
HACIENDA MUNICIPAL

Acto seguido se dio lectura a la relacion de deudores a esta Hacienda Municipal y a la vista de ella se acordó por unanimidad se frasa cargo de los mismos al Sr. Recaudador de Contribuciones

Cel  
 D. G.  
 D. G.  
 D. G.  
 D. G.  
 D. G.

I.  
 APR



de la Rona de Llerena, ~~esta~~ en cobro por la via de afremio.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las 9 1/2 horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico.

*Ruano*



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*Matana*

*[Signature]*  
*Angel Gutierrez*

- Conceales asistentes
- D. Manuel Torres
- D. Juan Gutierrez
- D. Jose M. de Pajo
- D. Eloy Ripoll
- D. Enrique Ortiz
- D. Jose Rivo B.

Sesion extraordinaria de 17 de febrero de 1984.

En la noche de diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo ya una semana dada y brevia citacion al efecto se reunió en el Salin de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Conceales siguientes, a saber: D. Manuel Torres, D. Enrique Ortiz, D. Jose Rivo B., D. Angel Gutierrez, D. Juan Gutierrez, D. Juan Mariano Gonzalez, que no justificaron su asistencia. D. Eloy Ripoll, D. Jose M. de Pajo y D. Manuel Torres, que no justificaron su asistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL AC-

Se dio lectura al acta de la sesion anterior.

for...  
en...  
A. Juan...  
nivei...  
sobra...  
Señor...  
ad. re...  
mi con...  
abo...  
to de...  
to Mu...  
Señor...  
lement...  
do exa...  
m, es...  
errec...  
esup...  
o de...  
ada...  
endien...  
de...  
y...  
pleu...  
in de...  
enda...  
76 fto...  
43 ..  
119 ..  
138  
--  
deu...  
e ello...  
de las...  
reinas

TA DE LA SESION AN-  
TERIOR.

que fue aprobada por unanimidad y que  
debería ser firmada por todos los miembros asis-  
tentes a la reunión.

II.- CASAS DEL PAR-  
QUE.

Acto seguido se dió lectura a las 10 solicitudes  
del presentadas en la Alcaldía, relativas a la  
adquisición de las 8 viviendas que se encuentran  
en construcción en el Parque Infantil, exami-  
nadas cada una de ellas detenidamente fue-  
ron todas ellas aprobadas menos la de  
D. Angel Ortiz Muriano por no ser residen-  
te de esta localidad y estar fuera de las con-  
diciones exigidas para ello.

III.- FIESTA DE CAR-  
NAVAL.

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los con-  
sejeros que con motivo de las próximas fiestas de  
Carnaval proponía a los asistentes para que  
este año se celebren en este pueblo y que el Ayun-  
tamiento colaborara equitativamente en los feste-  
jos de las mismas. Después de discutir amplia-  
mente sobre la cuestión se sometió a votación  
por medio de papetitas la propuesta del Sr.  
Alcalde la que arrojó el siguiente resultado: Pa-  
petitas leídas seis (6) votaron si tres, votaron  
no dos (2) y uno (1) en blanco quedando apro-  
bada la propuesta por mayoría.

IV.- LICENCIAS de  
OBRAS.

Acto seguido de la Presidencia se dió lectura  
a las licencias de obras que han sido expedidas  
por la Alcaldía y que están pendientes de su apro-  
bación por el pago de las tasas correspondientes  
a las que siguen: D. Juan González Chupar-  
ros con un presupuesto de 400.000 pesetas; D. An-  
dres Muñoz Valencia con 100.000 pesetas; Juan  
Jose Tejada Louso con 11.920 pesetas; D. Antonio  
García Galar con 100.000 pesetas; D. Francisco  
Calvo Sancho con 70.000 pesetas; D. Ambrosio  
Rosa Acuña con 125.000 pesetas; Juan Carlos Rubio  
con 50.000 pesetas; D. Amador San Martín con 30.000  
pesetas; D. Tomás Lero Murque con 50.000 pesetas;

V.-  
841

con  
D.  
D.  
D.  
D.



Don Joaquín Salazar Chaparrón con 80.000 pesetas,  
Don Antonio Calixto de Chur con 20.000 p[esetas],  
p[er] Don Rafael Pina Raso con 100.000 pesetas.

V.-RUEGOS Y PRESENTACIONES.

En ruegos y preguntas se aprobó por unanimidad los siguientes pagos: 20.000 p[esetas] con destino a la obra del Curo de nuestra Parroquia que se encuentra en estado ruinoso. Que la Alcaldía también se haga cargo y abone el importe de los gastos de locomoción de un auto-bus desde esta localidad hasta el vecino pueblo de Patencia de los Erres para que los obreros acogiéndose al subsidio de desempleo puedan ir a trabajar al Monte de Piedra.

Y en habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la Sesión a las veintidos horas firmando los asistentes de lo que p[ro]o, el Secretario, certifica.



Handwritten signatures and initials, including 'Salazar', 'Matos', and several illegible scribbles.

- Conejales asistentes
- D. José M. Raso Raso
- D. Enrique Ochoa G.
- D. Juan Gutiérrez G.
- D. Manuel Zorob G.
- D. José Raso Raso

Sesión ordinaria de 2 de marzo de 1984  
En Plena a dos de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora señalada y previa invitación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales reunidos al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Arcezo García Quis al efecto de un el Secretario accidental de la

Corporación S. Francisco sigue hacia al ob-  
to de celebrar Sesión Pública Ordinaria, en  
primera convocatoria, fastidioso a la misma  
los Señores Bucefalopax, Elv Lopez Haber,  
S. Juan Moriana, Ponsales y Sr. Angel Gutie  
rrez Meana.

I. LECTURA Y APRO-  
BACION DEL ACTA DE LA  
SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se  
dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue  
aprobada por unanimidad y que debieron ser  
firmada por todos los miembros asistentes  
a la misma.

V.  
YEC  
CON  
NAC

SUSCRIBIR UNA POLI  
ZA CON LA CAJA DE  
AHORROS DE PLASENCIA

Acto seguido el Sr. Alcalde propuso a los  
reunidos que era conveniente suscribir una po-  
liza con la Caja de Ahorros de Plasencia pa-  
ra atender los pagos de los obreros acogi-  
dos a subsidio de desempleo que no han  
percebido cantidad alguna por no figurar en  
las listas conometiendo el Arrendamiento a  
devolver la cantidad de dineros tan pronto se  
reciba la misma del Instituto Nacional de Em-  
pleo. Por unanimidad se acuerda la propuesta  
formulada por el Sr. Alcalde y autorizan al  
mismo para que realice dicha política.

III. MODIFICACION  
OBRA N. 269 CENTRO SA-  
NITARIO AL HOGAR DEL  
PENSIONISTA

El Sr. Alcalde Presidente se dirigió a los  
reunidos y les hizo saber que como ya tienen co-  
municado la Excm. Diputación Provincial acon-  
di conseguir en el Plan Adicional de Obras y  
Servicios de 1983 la obra núm. 269 Centro Sanita-  
rio por un total de 500.000 Ptas. y proponía a los  
asistentes para que referida obra no la asigua-  
ra la Excm. Diputación a la obra del Hogar -  
del Pensionista que está a medio construir. Por  
unanimidad se acuerda este propósito del  
cambio de la obra citada.

VI-  
QUE

IV. SOLICITUD OBRAS  
Núms. 198 y 269 PLAN PRO-  
VINCIAL OBRAS Y SERVICIOS  
1983.

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso a los reu-  
nidos que las obras núm. 198 y 269 del Plan Adi-  
cional de obras y Servicios de 1983 que no s

V  
TER  
CON  
VI



habia concedido la enajenacion se las adjudicara directamente a este Ayuntamiento. Los reunidos acuerdan por unanimidad la propuesta del Sr. Alcalde y acuerdan admas que una certificacio de este acuerdo se remita a la Excm. Diputacion Provincial por si procede que nos sean adjudicados los obrs de referencia.

V. APROBACION PROYECTOS VARIAS OBRAS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO

Acto seguido el Sr. Alcalde somete a los asistentes que a la vista de la Resolucion de la Direccion General del Instituto Nacional de Empleo, de fecha 8 de febrero ultimo ppdo, publicada en el B.O. del Estado num. 46 de 23 del mismo mes en su base 5ª, y acordada. Esta Alcaldia debia aprobar y ejecutar los siguientes proyectos: Proyecto de obra a realizar por administracion directa por el Ayuntamiento en obras de saneamiento y abastecimiento de Agua a una calle del Parque Infantil por un total de quinientos dieciseis mil cien pesetas. Otro segundo Proyecto de obra de pavimentacion de una nueva calle al sitio Campo de Lorena por un total de 1.131 m2 y por importe de un millon doscientos cincuenta mil pesetas. Otro tercer Proyecto de mejoras del Centro obrero municipal de construcciones de maderas y un tejado a los departamentos ya construidos y por un total de un millon quinientos mil pesetas.

VI. - CASA DEL PARQUE INFANTIL.

Seguidamente el Sr. Alcalde hizo saber a los reunidos que la vivienda en construccin sita en el Parque Infantil señalada con el numero 3 no habia sido adjudicada y se encontraba deshabitada. Los reunidos acuerdan por unanimidad que la Alcaldia realice todo lo necesario para que la citada vivienda sea adjudicada en la misma forma y condiciones que las siete anteriores.

VII. - COMPRA DE TERRENO PARA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El Sr. Alcalde manifiesto a los Concejales asistentes que el Ayuntamiento debia proceder a la compra de un terreno para la construccin de viviendas tan necesarias en esta localidad. Los reunidos

lo oficio... en... una... labor... que... no se... que fue... era... teantes... ab... a pa... reogi... ran en... a se... sueta... con al... a los... ven co... o aem... y... amba... a los... ubigua... gar... por del... us ven... un Adm... mo

acuerdan por unanimidad, que la Alcaldia gestione todo lo necesario para la adquisici3n de dicho terreno.

RUEGOS Y PREGUNTAS

En ruego y pregunta se acuerda que los obreros que deber3n a los trabajos en la proxima semana a los obreros que est3 realizando el Ayuntamiento sean Sr. Juan Gutierrez Garcia como Concejal y encargado de la obra Sr. Romeo Villanueva Bazo Sr. Manuel Lopez de Fein Sr. Ambrosio Rapi Torres y Sr. Angel Guerrero Pina.

No habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesion a las 33 horas firmando los asistentes de lo que yo, el Secretari, certifico.

*Riquelme*



*SR*

*Juan Lopez*

*matamoros*

*JR*

I.  
C101  
ANT

II.  
TER

III.  
DUE

COMESALES ASISTENTES

- Sr. Manuel Lopez Ortiz
- Sr. Enrique Ortiz G.
- Sr. Juan Mariano G.
- Sr. Juan Gutierrez G.
- Sr. Jos3 R3o Dehuen

Acta de la sesion extraordinaria de 14 marzo 84. En la noche de jueves de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salon de actos del Ayuntamiento, los señores Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del señor Alcalde Sr. Romeo Garcia Ruiz, asistido de mi el Secretari

IV.  
AUA





accidental de la Corporación. Francisco Piquero García, al objeto de celebrar sesión pública <sup>Extra</sup> ordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Angel Gutiérrez Meana, Sr. Eloy López Haba y Sr. José Luis Raso Río, que no justificaron su inasistencia.

I. - LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretaria se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. - COMPRA DE UN TERRENO

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó a los reunidos la necesidad de proveer por el Ayuntamiento a la compra de un terreno con destino a la construcción de viviendas. Por unanimidad se acuerda nombrar una Comisión conformada por los señores Concejales Sr. Manuel Torres Ortiz y Sr. Enrique Ortiz García para que se encarguen de la compra del mismo en las condiciones que resulten más favorable para la Alcaldía y sin exceder de un millón de pesos.

III. - CASAS DEL PARQUE

Seguidamente se dio lectura a las solicitudes presentadas en la Alcaldía para la adquisición de una vivienda en construcción del Parque Infantil, por un total de tres habitantes. Una vez examinados los mismos fueron aprobados las de Sr. Benigno Romano Ortiz y la de Sr. Gregorio Ortiz Salido y delegada la de Sr. Patrocinio Carrasco Ortiz para considerar los requisitos que no reúne las condiciones exigidas para ello.

IV. - SOLICITUD DE AUXILIO DEL IRSDA.

Como se tiene acordado en un principio, este Ayuntamiento tiene proyectado realizar las obras para mejoras en el Cementerio con un Presupuesto de 1.500.000 ftes. así como otra segunda obra de pavimentación en la calle Equino de Clerena, con un Presupuesto de 1.250.000 pesos.

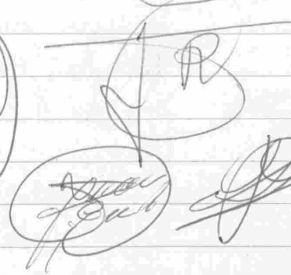
gestión  
los  
proxi-  
do el  
agrio  
no  
se  
el que  
tra-  
levan  
opali  
certa-  
  
meo 84  
uove-  
Señor  
micron  
los  
bals  
reunio  
stan

y que serán financiadas por el propio Ayuntamiento.  
Convidas las Ayudas que el IRYDA puede con-  
ceder al amparo de la legislación vigente, se auto-  
rica al Sr. Alcalde-Presidente para que solicite  
del citado Instituto los auxilios técnicos y econó-  
micos que favorezcan sus obras el obrero con-  
trato y se abra en el día la Subvención que  
puediera corresponder de las obras en cuestión.  
Asimismo se acuerda que de ser auxiliadas  
las obras se realizarán en la forma y pla-  
nos que determine el IRYDA.

Una vez habiendo sido asistido de que tratar  
de orden de la Presidencia, se levantó la  
sesión a las 20.30 horas, firmando los asis-  
tentes, de lo que go, el Secretario, certifi-  
ca.

*[Signature]*

*[Signature]*



- Concejales asistentes
- D. José María Pajo Rivero
- D. Eloy López Haba
- D. José Rivero Belmes
- D. Enrique Ortiz García
- D. Manuel Carral O.
- D. Juan Gutiérrez G.

Acta de la sesión extraordinaria de 27 de  
Agosto de 1984  
En Hcm. a veintisiete de Agosto de mil  
novecientos ochenta y cuatro, siendo la ho-  
ra señalada y previa citación al efecto se  
reunieron en el Salón de Actos del Ayunta-  
miento los Señores Concejales asistentes al  
margen de la Presidencia del Señor Al-  
calde Presidente D. Lorenzo García Ruiz,

I. LE  
C.101  
SES.  
OBR  
C.101



asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Riquie Garcia al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los señores Concejales Sr. Juan Mariano Gausalps y Sr. Angel Gutierrez Meana, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad, y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

OBRAS DE COLABORACION CON EL ENEMIGO

Acto seguido el Sr. Alcalde propuso a los señores que a la vista de la Resolucion n.º 4587 de la Direccion General de Empleo de fecha 8 de febrero ultimo pasado, publicada en el B.O. del Estado n.º 46 de 23 del mismo mes esta Alcaldia debia aprobar en este pleno varios Proyectos de obras a realizar por administracion directa por el propio Ayuntamiento a los que siguen: Proyecto de obras en el Hogar del Pousiunista con un Presupuesto de P. 222.440 pesetas. Otro segundo Proyecto de obras en el Cementerio Municipal consistente en la cubierta de proteccion del estado con un Presupuesto de 1.294.771 pesetas. Otro tercer Proyecto tambien en el Cementerio Municipal en obras de construccion de nichos con un Presupuesto de 1.045.389 pesetas. Otro cuarto Proyecto en una calle nueva al sitio Camino de Herena, en obras de saneamiento y pavimentacion con un Presupuesto de 1.276.468 pesetas y otro quinto Proyecto en la calle del Parque Infantil en obras de Alcantarillado y abastecimiento de Agua con un Presupuesto de 591.800 pesetas. Por unanimidad se acuerda la proposicion formulada por el Sr. Alcalde y autorizan al mismo para que gestione todo lo necesario para que los cita-

ta unido de con- se auto- Sobieto 2 con- con- que- uestion- liadas- pla- tratar- la- y asis- certifi- y de- un p- la av- lecta de- unta- das al- ir Al- Luis,

III.- ESCRITO DE Sr.  
ISABEL VALCARCEL

das obras se realicen si es posible al amparo de la citada Resolución.  
Seguidamente por el Señor Secretario, y de orden de la Presidencia se dio lectura a un escrito presentado en esta Alcaldía por la vecina de esta localidad D. Isabel Valcarcel Muñoz, en el que dice que es dueña de un solar en la calle por Ramón y Casal entre los números 21 y 23 y solicita que el Ayuntamiento le reconozca la propiedad del mismo. Después de discutir la cuestión, se sometió a votación por medio de papeleta y arrojó el siguiente resultado: Papeletas hechas 5, Votación No 3 y dos en blanco siendo desechada la petición. No obstante el Sr. Alcalde manifestó a la interesada que se encontraba presente que si alguna día presenta algún documento fehaciente que acredite su propiedad, será cuando la Alcaldía entrará en negociación.

IV.- SOLICITUD AMPLIACION CASCO URBANO

Acto seguido el Sr. Alcalde manifestó a los asistentes que debido a las dificultades que se existen por la Alcaldía relativa a las nuevas construcciones de obras era conveniente realizar la Ampliación de la Delimitación del casco urbano. Después de deliberar conjuntamente el tema se acuerda por unanimidad que sin efecto está cuestión hasta el proximo pleu.

V.- SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE URBANISMO

El Sr. Alcalde también a los Concejales reunidos que era necesario que este Ayuntamiento solicitara de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo una Subvención con destino a la compra de un terreno para la construcción de 25 viviendas. Se acuerda por unanimidad esta proposición y se autoriza al Señor Alcalde para que

C.O.  
D.C.  
D.H.  
D.

F.-  
CIDR  
AMY



Solicite de la citada ~~Comisión~~ una sub-  
vención para la compra de suelo.

A no habiéndose asuntos de que tratar  
de orden de la Presidencia, se levanta la  
Sesión a las 23:30 horas firmando los asis-  
tentes de lo que yo, el Secretario, Certifico

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

CONCEJALES ASISTENTES

- D. José Rico Belmonte
- D. Juan Gutiérrez
- D. Manuel López
- D. Enrique Ortiz

Acta de la Sesión ordinaria de 6 de Abril 1984  
En Llerena a seis de Abril de mil novecientos  
ochenta y cuatro. Siguiendo la hora señalada  
previamente al efecto se reunieron en el Salón  
de actos del Ayuntamiento, los Señores concejales aus-  
tados al ingreso, bajo la Presidencia del Señor  
Alcalde D. Arsenio García Ruiz asistido de mi  
el Secretario accidental de la Corporación Don  
Francisco Duque García al objeto de celebrarse  
Sesión pública ordinaria en primera convocatoria  
faltaron a la misma los Señores Concejales Don  
Eloy López Haba, Don José M. Rafi Rico, D. Juan  
Mediano González y D. Angel Gutiérrez Nueva que  
no justificaron su inasistencia.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA, SESIÓN ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por Secretario se dio  
lectura al acta de la Sesión anterior, que fue apro-  
bada por unanimidad y que deberá ser fir-  
mada por todos los señores asistentes a la  
misma.

campo  
de  
un  
vecino  
nuevo,  
en la  
por 21  
a reco  
Luz  
rotación  
siguier  
no no  
beti-  
ifesto  
refor-  
de-  
opie  
aravien  
t a  
que se  
nuevas  
te ven  
ción de  
am-  
unqui  
i hasta  
gales  
H que  
i Obes  
in con  
pam  
orden  
se  
que

II. EQUIPAMIENTO  
DEL CENTRO SANITARIO

Disponiendo esta localidad de Centro Sanitario de  
bidamente adaptado para las necesidades de la  
población, se hace necesario equiparlo de mobili-  
liario y material científico preciso para su  
normal funcionamiento, y por el Pleno se tra-  
jó el acuerdo de solicitar subvención del Excmo.  
Sr. Cofeser de Sanidad y Consumo para  
adquirir dicho equipamiento y para ello se  
recabó de tres Casas Comerciales presupuesto  
del equipamiento necesario y que dicho pre-  
supuesto una vez obtenido se presenten al  
Pleno para su selección. Cuyo quiera que se  
han recibido dichos presupuestos se pre-  
sentan al Pleno para que a la vista de ellos  
se acuerde lo que proceda.

Seguidamente por el Secretario se da lectura  
a los presupuestos siguientes: Hijos de José Gi-  
menes por importe de 473.480 pesetas; Casa Do-  
merre por importe de 482.875 ptas y José  
Queralto Rosal S.A. por importe de 450.000  
pesetas.

El Pleno una vez examinado determina-  
mente dichos presupuestos por unanimidad  
acuerda: 1.º La adquisición de material cien-  
tífico y mobiliario para equipar el Centro Sa-  
nitario de la localidad.

2.º Seleccionar el Presupuesto de la Casa  
Comercial "José Queralto Rosal S.A. por ser  
el más favorable.

3.º Solicitar del Excmo Sr. Cofeser de Sa-  
nidad y Consumo una subvención de 450.000  
ptas. para adquirir el equipamiento que fi-  
gura en el presupuesto seleccionado en el  
punto anterior, comprometiéndose el Ayunta-  
miento, en su caso, a sufragar con cargo a  
sus presupuestos, la diferencia entre la sub-  
vención que se conceda y el gasto real que

II.  
201

IV.  
TER  
546

V.-  
DE  
FISC



se produzca, bien por el subvencin se a in-  
ferir a la que se solicita o por que al adquirir  
el material hubiera sufrido elevacin su costo, so-  
bre el presupuesto aprobado.

4: Esta Proposicion se compromete a destinar el  
Centro Sanitario en el que se hace la inversion a  
los fines durante un periodo no inferior a treinta -  
años.

5: Igualmente esta Proposicion se compromete a  
hacerse cargo de la gesti6n y administraci6n  
del Centro.

6: Se autoriza al Sr. Alcalde para que pue-  
da realizar las gestiones oportunas.

III.- MEJORAS DE  
ZONAS VERDES

Seguidamente el Sr. Alcalde puso a los asis-  
tentes que de conformidad con la Orden de 21  
de Noviembre de 1983 del Ministerio de Agricultu-  
ra, Pesca y Alimentacion, publicada en el B.O.  
del Estado n: 287 de 1 de Diciembre de 1983, la  
Alcaldia debia de proceder a suscribir un con-  
venio con referido Ministerio de Cooperacion y Me-  
joras de Zonas Verdes. Por unanimidad se acor-  
di6 esta propuesta del Sr. Alcalde y autorizan al  
mismo para que realice todo lo necesario has-  
ta poder conseguir dicho convenio.

IV.- COMPRA DE UN  
TERRENO PARA UN BA-  
SURREO

Acto seguido el Sr. Alcalde manifesto a los asis-  
tentes que como ya tienen conocimiento la Alcal-  
dia piensa adquirir un terreno con destino a un  
basurreo. Despues de charlar ampliamente la  
cuestion se acuerda que este tema se discuta la  
proxima sesion que celebre el Pleno.

V.- MODIFICACION  
DE LA ORDENANZA  
FISCAL N: 15.

Seguidamente se di6 lectura integral a la Ordenanza  
Disposi: 15 para su modificaci6n sobre tasas de  
papel, postes, papavillas, casas de amarras, de dis-  
tribucion de registros basural, aparatos para venta  
automatica y otros analogos que se establezcan sobre  
la via publica o vial, sobre la misma se suscri-  
bi6 un total de 12 articulos en total. La misma fue apro-

hada por unanimidad.  
 Y no habiendo más asuntos de que tra-  
 tar y de orden de la Presidencia se levanta la  
 sesión a las 3 horas firmando los asistentes de  
 lo que yo, el secretario, certifico.








II-  
 FINI  
 SUP

CONCEJALES ASISTENTES Acta de la Sesión ordinaria de 4 de Mayo 1984  
 D. Manuel Arce En Llera, a cuatro de Mayo de mil novecientos  
 D. Juan Gutiérrez ochenta y cuatro siendo la hora señalada y pre-  
 D. Enrique Ortiz via citación al efecto se reunieron en el Salón de  
 D. José Rico Beltrán Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales  
 D. Angel Gutiérrez auxiliares al margen, bajo la Presidencia del  
 Señor Alcalde D. Lorenzo García Ruiz asistido  
 de un secretario accidental de la Corpora-  
 ción D. Francisco Luque García al objeto de  
 celebrar sesión pública ordinaria en for-  
 ma convocatoria faltaron a la misma los  
 Señores Concejales D. Elvira López Haba, Don  
 José M.º Raso Riquelme y D. Juan Mariano Gau-  
 dal, que no justificaron su inasistencia.  
 Se ordena de la Presidencia, por secretario, se  
 dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue apro-  
 bada por unanimidad y que deberá ser firma-  
 da por todos los miembros asistentes a la misma.

II  
 NO  
 GE

I.- LECTURA Y APR-  
 BACION DEL ACTA DE  
 LA SESION ANTERIOR





II.- APROBACION DEFINITIVA, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

Abierta la sesion por el Sr. Presidente, manifiesta que el objeto de la misma es elevar a definitivo el presupuesto ordinario de 1984, aprobado inicialmente en sesion celebrada el dia 4 de Noviembre de 1983, toda vez que durante el plazo de exposicion no se han presentado reclamaciones. Por unanimidad que representa la mayoria absoluta legal de sus miembros, la Corporacion acuerda: Elevar a definitivo el Presupuesto Ordinario de esta Entidad para el 1984, quedando cifrado en la cuantia que a continuacion se expresa en el resumen por capitulos.

INGRESOS

Capt. 1: Impuestos directos	443.140 pts	
" 2: Impuestos indirectos	272.134 "	
" 3: Tasas y otros ingresos	1.550.000 "	
" 4: Transferencias corrientes	3.612.000 "	
" 5: Ingresos patrimoniales	78.000 "	
" 8: Variacion de activos financieros	50.000 "	
Total ingresos		6.005.274.

GASTOS

Capt. 1: Remuneraciones del personal	4.157.770	
" 2: Compra de bienes corrientes y de servicios	1.323.000	
" 4: Transferencias corrientes	60.052	
" 7: Transferencias de capital	414.452	
" 8: Variacion de activos financieros	50.000	
Total gastos		6.005.274

III.- NOMBRAMIENTO AGENTE EJECUTIVO

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso a los señores concejales la necesidad que el Ayuntamiento nombre un Agente Ejecutivo que se encargue de reclamar a la Empresa Electrica el dinero que han abonado los usuarios por este concepto durante los ultimos cinco años. Por unanimidad se acuerda nombrar recaudador de la tasa por utilizacion del espacio publico al Agente Ejecutivo del Gabinete Tecnico Asesor a Sr. Jose Maria

ce tra-  
auto la  
antes de  
que  
1984  
cuenta  
T pre-  
calon de  
uecjal  
del  
estado  
ofra-  
de de  
u pri-  
mun los  
Don  
no fou-  
si.  
se  
ue, abm  
firma-  
mujeres

González Guerrero, tanto en la voluntaria como en la ejecutiva, para reclamar a los Empleados eléctricos el dinero que han abonado los usuarios por este concepto durante los últimos cinco años y para el cobro de los tasas en lo sucesivo. La contribución en vía voluntaria sería del 5% de los valores de los recibos, y en vía ejecutiva sería el recargo de aprobación el 20%, la mitad en concepto de abono de cobranza y la otra mitad en concepto de recompensa especial, gastos dietas, etc.

VI-  
DE  
VI  
DELI  
LIR

IV.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se ordena de la Presidencia por Secretaría de lectura a las licencias de obras expedidas por la Alcaldía y que están pendientes de su aprobación forzoso pago de las tasas acordadas a las que siguen: D. Lorenzo García Ortiz con un Presupuesto de 200.000 ptes., D. Cesada Zena Barrionuevo con 35.000 ptes., D. Manuel Pina Leo con 200.000 ptes., D. Lorenzo García Ruiz con 80.000 pesetas, D. José Joaquín López García con 50.000 ptes., D. Eva Galán Martínez con 175.000 pesetas, D. Diego Ortiz Martínez con 50.000 ptes., D. Manuel Ortiz Pina con 105.000 ptes., D. Alvaro Pina González con 200.000 pesetas, D. Francisco Valencio Carrasco con 150.000 pesetas, D. Asiduo Borrero Peña con 250.000 ptes., D. José Antonio Borrero Macías con 180.000 ptes. y D. Ana Guerrero Rubio con 350.000 pesetas.

RL  
TAS  
C  
E

V.- OBRAS.

Seguidamente el Señor Alcalde manifestó a los señores que en este Pleno había que acordar la forma en que se iban a realizar las obras que nos adjudicaran directamente al Ayuntamiento. Después de discutir ampliamente la cuestión, se acuerda por unanimidad que una vez que se nos conceda alguna obra, se someterá al Pleno para estudiar la forma de realizarla.



VI.- COMISION LOCAL DE APOYO AL P.E.R.

Por Secretaria se dio lectura íntegra a un edicto del Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia, fechado el 26 de Abril último ppdo., por el que se dan normas para la constitución de una Comisión Local de Apoyo al Plan de Empleo Rural. Se acuerda que una vez reunidos los Centrales Sindicales de esta localidad con el Señor Alcalde, se levantará acta de la misma y se dará cuenta a la Autoridad competente.

VII.- AMPLIACION DELIMITACION CASCO URBANO

Se acuerda que la Alcaldía se ponga en contacto con los propietarios de los terrenos, para estudiar la forma de su cesión y una vez acordados los términos, se realizarán los trámites necesarios para su ampliación.

RUEBOS Y PREGUNTAS.

Se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los Señores Concejales D. Manuel Torres Ortiz y D. Enrique Ortiz Garcia para que se encarguen de la compra de un terreno con destino a un basurero, sin que exceda dicha compra de 100.000 pesetas.

Compan B. Suren

Se aprobó un pago de 6.100 pesetas con motivo de trasladar un enfermo de la Beneficencia Municipal al Hospital Provincial de Badajoz y otro pago de 5.000 pesetas como subvención a los alumnos del 8º curso de E.S.B. del Colegio Público de esta localidad para sufragar parte de los gastos de una excursión educativa.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 23:30 horas firmando los asistentes de lo que go, el Secretario, Certifico



[Handwritten signature]

M. Torres  
Angel Gutierrez

Concejales asistentes  
D. Manuel Corro Ochoa  
D. Juan Gutierrez G.  
D. Juan Muriano G.  
D. Angel Gutierrez M.

Acta de la sesion ordinaria del 1 de Junio 1984  
En Plena a uno de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro. Siendo la convocatoria y convocatoria al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales auxiliares de margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Andres Garcia Ruiz, asistido de un secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Ximeno Garcia, al objeto de celebrar sesion publica ordinaria en primera convocatoria, participaron a la misma los señores Concejales D. Eloy Lopez Habo, Sr. Jose M. Ra, Sr. D. Enrique Diaz Garcia y Sr. Jose R. de Jesus, que no justificaron su inasistencia.

IV.  
GA  
TA  
V.  
TA  
B.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesion anterior, que fue aprobada por unanimidad y que debera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. REPARTO DEL POSITO ABRICOLA

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al expediente instruido al efecto para el reparto del Posito Agricola del año actual, entre los vecinos Agricultores que lo han solicitado. Los reunidos tras detenido examen del mismo, se acordó por unanimidad el reparto del mismo entre los vecinos Agricultores que lo han solicitado, que dicho reparto sea por un año a partir del día 1.º de Mayo ultimo pasado.

VI.  
EQ  
CO.  
HO  
VI

III. ESCRITO DE D. MANUEL SABIDO CHAPARRO

Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia, se dio lectura a un escrito presentado en esta Alcaldia por el vecino de esta localidad D. Manuel Sabido Chaparro, relacionado con las molestias que se ocasionan en su vivienda los usuarios que utilizan la cabina telefonica. Por unanimidad se acuerda que el Ayuntamiento tome las medidas oportunas para evitar tales molestias, y una vez que se instale en

VI  
CI  
MA  
B.



1984  
 autos -  
 provincia  
 de la  
 cejales  
 del Sur  
 de mi  
 San  
 r sesion  
 is hab  
 Eloy  
 u que  
 que no  
 etaria  
 r, que  
 e debe  
 ros -  
 jia se  
 ecto por  
 actada,  
 lictada,  
 un...  
 l mismo  
 solici  
 to a  
 do.  
 Presiden  
 do m  
 lidad  
 do con  
 ipienda  
 imica.  
 utamien  
 vitar  
 en

IV.- OBRAS DEL HO-  
 GAR DEL PENSIONIS-  
 TA.

V. AMPLIACION, DE LIMITE  
 TACION DEL SHELLO UR-  
 BANO.

VI.- SOLICITUD DE  
 EQUIPAMIENTO Y  
 CONSTRUCCION DEL  
 HOGAR DEL PENSIO-  
 NISTA.

VII.- RECTIFICA-  
 CION DEL PADRON  
 MUNICIPAL DE HA-  
 BITANTES.

Hacia el telefono automatico, la Alcaldia se pon-  
 dra en contacto con la Compañia Telefonica para  
 ver la forma de su traslado a otro lugar si fore-  
 cede.

El Sr. Alcalde hizo saber a los reunidos que  
 como ya sabian, la Excm. Diputacion Provincial  
 nos ha adjudicado los obras del Hogar del Pen-  
 sionista. Por unanimidad se acuerda, que lo conve-  
 niente seria esperar a las Subvenciones que nos  
 puedan conceder el INEM o el P.E.R. para la mano  
 de obra, o bien adjudicarla a un contratista.

Seguidamente el Sr. Alcalde, hizo saber a los reu-  
 nidos la necesidad de la ampliacion de la delimita-  
 cion del casco urbano, como consecuencia de las  
 nuevas viviendas que se pretenden hacer. Se acuer-  
 da que la Alcaldia encargue un proyecto de  
 ampliacion del mismo a un profesional autoriza-  
 do y una vez redactado el proyecto el Ayun-  
 tamiento lo aprobaria inicialmente y lo sometiera  
 a informacion publica durante el plazo de un  
 mes.

Se da cuenta por la Alcaldia de las subvencio-  
 nes que puede conceder la Consejia de  
 Emigracion y Accion Social de la Junta de  
 Extremadura con destino a obras y equipa-  
 miento. Se acuerda autorizar al Señor Al-  
 calde para solicitar a dicha Consejia el  
 equipamiento y reforma con destino al Ho-  
 gar del Pensionista.

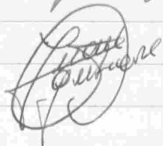
Seguidamente por el Señor Secretario se  
 dio lectura al expediente de rectificacion del  
 Padron Municipal de Habitantes con referencia  
 al 31 de marzo de 1984. Los reunidos  
 el examen del mismo acordaron por unani-  
 midad prestarle su aprobacion y una vez  
 cumplido los tramites legales de exposicion  
 al publico durante el plazo de 15 dias en

el B.O. de la provincia se remite la docu-  
mentación a la Delegación Provincial de Esta-  
distia.

No habiendo mas asuntos de que  
tratar y de orden de la Presidencia, se levanta  
la sesión a las veintiocho treinta horas firman-  
do los asistentes, de lo que yo, el Secreta-  
rio, certifico.



Angel Gutierrez



Enrique Matos

Concejales asistentes  
D. Manuel Torres O.  
D. Angel Gutierrez M.  
D. Juan Gutierrez G.

Acta de la Sesión Ordinaria de 6 de Julio 1954  
En Baza a Seis de Julio de mil novecien-  
tos y cincuenta y cuatro, siendo la hora señalada  
previa citación al efecto, se reunieron en el  
Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores  
Concejales asistentes al margen bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Garcia Ruiz,  
al objeto de celebrar Sesión Pública ordinaria  
en primera convocatoria, faltaron a la  
misma los Señores Concejales D. Eug. Lopez Habas,  
D. José M.º Raf. Rio, D. José Rio Gomez, don  
Enrique Ortiz Gargallo y D. Juan Mariano Gonzalez,  
que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APRO-  
BACION DEL ACTA DE  
LA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia por Secretario  
se dio lectura al Acta de la Sesión anterior,  
que fue aprobada por unanimidad y que de-  
bería ser firmada por todos los miembros  
asistentes a la misma.

II  
VICI  
GR  
PL

III  
PLA  
tar

IV  
TO  
AL

V  
CI



docu-  
esto -  
8 que  
levanto  
rman-  
erata

II. LICENCIA MU-  
NICIPAL DE OBRA  
GRATUITA COLEGIO  
PUBLICO

Por Secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura a una comunicacion de la Direccion Provincial del Ministerio de Educacion y Ciencia de fecha 19 de Junio ultimo ppdo, registrada a numero 7877, por la que solicita a la Corporacion Municipal licencia Municipal de obra con caracter gratuito para la reforma y ampliacion del Colegio Publico de esta localidad. Los reunidos acuerdan por unanimidad conceder la Licencia Municipal de obras con caracter gratuito para las obras que han de realizarse en la Ampliacion y reforma del Colegio Publico de esta localidad.

2

III.- CONCESION DE LA  
PLANTA ALTA DEL AYUN-  
TAMIENTO

Seguidamente el Sr. Alcalde propuso a los reunidos que un vecino de esta localidad le habia solicitado la cesion del local de la planta alta del Ayuntamiento para dedicarla a dar clases de ensenanza a los niños de esta localidad. Por unanimidad se acuerda la proposicion del Sr. Alcalde siempre que las clases se realicen durante las horas de oficio del Ayuntamiento.

Titulo 1984  
ovecien-  
alada  
m en el  
Señor  
Presi-  
2 Ruiz  
dina-  
a la  
2 Habo  
es son  
o gousm

IV.- RECONOCIMIENTO DE IX TRIENIO AL SR. DUQUE

Por Secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura a una instancia presentada en la Alcaldia por el administrativo de este Ayuntamiento D. Francisco Suarez Garcia, por la que solicita le sea reconocido el noveno trienio. Los reunidos tras comprobar el expediente personal del mismo el informe de la Secretaria acordaron por unanimidad reconocerle al Administrativo de este Ayuntamiento D. Francisco Suarez Garcia el noveno trienio a partir del dia primero de Agosto proximo y que el mismo se le abone de la partida correspondiente.

atacion  
erion  
que de  
brod -

V. BENEFICENCIA MUNICIPAL

Por Secretaria se dio lectura a una instancia presentada en esta Alcaldia por el vecino de esta localidad D. Hilario Soler Chapan, por el que solicita ser incluido en el Padron de la Beneficencia Municipal. Los reunidos acuerdan

dan por unanimidad incluir al mismo en el Padrón de la Beneficencia Municipal por causa de edad que es pobre de solemnidad.

Para que conste y sin más asuntos de que tratar se levantó la Sesión a las 23:30 horas firmando los asistentes de lo que fué el secretario, certifico.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Matome

II SUP DITO

III TO DE

- Concejal<sup>es</sup> asistentes
- D. Manuel Torres O.
- D. Eusebio Ortiz
- D. Juan Gutierrez G.

Sesión ordinaria de 3 de Agosto de 1984.  
 Libro a tres de Agosto de 1984, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales anotados al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Lorenzo Roca Ruiz, asistido de un secretario accidental de la Corporación D. Francisco Roque Garcia, al objeto de celebrar Sesión Pública Ordinaria en <sup>segunda</sup> primera convocatoria faltaron a la misma los señores Concejales D. Eloy Lopez Haba, D. José M. Rap, Rico y D. Juan Suriano Puzalez, D. Angel Gutierrez Mena y D. José Rico Salmeron que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR

De orden de la Presidencia y Secretaria se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

IV 08





en el  
condi-  
de que  
nos ha  
el se.

II. EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CREDITO.

Por el Presidente se dio cuenta del expediente num. 1, sobre suplemento de credito, relacionado con el Presupuesto Municipal Ordinario de 1984, dandose lectura entera a la propuesta de la Alcaldia y al correspondiente Informe del Sr. Secretario Interventor. El Pleo por unanimidad acordó aprobar la propuesta y que se exponga al publico por termino de 15 dias con anuncio en el B.O. de la Provincia y fijación de edictos en los sitios de costumbres. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta a este Pleo en union de las reclamaciones que se hubieran presentado informados por el Sr. Secretario Interventor en el area de su competencia, o certificaciones negativas en su caso.

4.  
la ho-  
se ven-  
fueron  
Breia  
atos de  
al ob-  
en  
cuanto  
s. José  
s. Au-  
fueron  
dio he-  
aprob-  
r firma  
misma.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE FESTEJOS

Seguidamente el Sr. Alcalde expuso a los conueidos que con motivo de los proximos fiestas de San Bartolome debía procederse al nombramiento de la Comision de Festejos que colaborara en la preparacion de la misma. Se acordó se este a la Directiva de la Hermandad de San Bartolome el proximo dia 6 y su hora de las 10 de la noche asi como tambien hacerlo publico para conocimiento de todos los foyentes de la localidad que deseen colaborar en la organizacion de los citados fiestas.

IV. LICENCIAS DE OBRAS...

Se ordena de la Presidencia, por Secretario se dio lectura a los licencias de obras que han sido expedidos por la Alcaldia y que estan pendientes de su aprobacion, previo el pago de los tasas acordadas a los que siguen: Sr. Filomena Pachin Garcia con un Presupuesto de 50.000 pts, Sr. Juan Zava Pachin con 200.000 pts, Sr. Luis Abel Merino con 150.000 pts, Sr. Ambrosio Ortiz Renset con 20.000 pts, Sr. Antonio Garcia Alamer con 50.000 pts, Sr. Juan Chaparral con 50.000 pts, y Sr. Valentin Cruz Pachin

031  
V. ESCRITO DEL INEM.

con - 100.000 pesetas  
Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se dió lectura íntegra a un escrito del Instituto Nacional de Empleo de fecha 16 de Julio último pasado, donde pide que la Corporación informe sobre datos relativos a propiedades y otros correspondientes a los trabajadores agrícolas receptores del subsidio de desempleo. Por unanimidad se acuerda que la Corporación al no disponer en el Ayuntamiento de datos suficientes para emitir tal informe, no se pueden facilitar y a que los documentos que poseemos son de 1957, la mayoría de ellos no se adaptan a la realidad.

VI. - AMPLIACION DE LA DELIMITACION DE CASCO URBANO.

Por la Alcaldía se da cuenta que una vez que ha sido redactado el proyecto de la Ampliación de la Delimitación de Casco Urbano de esta localidad, habiéndose aprobado inicialmente en este Pleno. Por unanimidad se acuerda aprobar dicha ampliación así como que se someta a información pública durante un mes, mediante anuncio en el B.O. de la Provincia y en el Diario Hoy y que una vez terminado el plazo el Ayuntamiento Pleno, por unanimidad se acuerde, digo por mayoría lo aprobará provisionalmente, para después remitirlo a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

VII. - COMPRA DE UNA HERRMIGONERA.

El Sr. da cuenta que a la vista de las obras que tiene que realizar el Ayuntamiento se hacía necesario la compra de una Herrmigonera. Por unanimidad se acuerda que la Alcaldía realice las gestiones para la compra de por misma.

VIII. - RUEBOS Y PREBUNTAS.

Se acordó que la Alcaldía contratase un maestro de obras que se encargue de la ejecución



ca y dirección de varios que tiene que realizar el Ayuntamiento. También se acordó que el Ayuntamiento abone a Don Juan Gutiérrez García la cantidad de setenta y tres mil setecientos noventa y cinco pesetas, importe de la obra que ha realizado en la planta alta del Hogar del Pensionista, concretamente el tejado del referido Hogar.

INCLUSION COMAR-  
CA DE ACCION ESPE-  
CIAL ZONA SUR

El Señor Alcalde da cuenta que el Consejo de Ministros celebrado en Mayo de 1974, que se atribuyó la Comarca de Acción Especial "Zona Sur de Badajoz", no se incluyó a Hueso y por eso no pertenecemos ni figuramos en el Plan de 1974, considerando los requisitos que a Hueso se le hizo un mal muy grande con no incluirlo en dicha Zona Sur que es donde mejor encaja nuestras condiciones socio-económicas. Se da las circunstancias que Hueso es el término más pobre no solo de la Zona Centro, sino también de la Zona Sur como se puede comprobar objetivamente, pues tiene de superficie 7.000 Ha. el más pequeño de todos y solo son cultivables el 80%. Por eso rogamos se remedie la injusticia que se cometió con este pueblo y seamos incluidos en la Comarca de Acción Especial Zona Sur.

Los habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión a las 24 horas, firmando los asistentes de lo que es, el Secretario, Oscar Pérez



[Handwritten signature]

Juan Gutiérrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

la Presidencia del 16 de la Com. Pro-... haba... dio de que la... también... los in-... de... la rea-... vez la Am-... no de... afuen-... tener... que se... un me-... uecia... unia-... unqui-... lo afu-... rrepi-... sus pe-... e obra... to se... uniga... la Al-... unpa... en... temi

## Sesión extraordinaria de 19 de Septiembre de 1982

En Sesión a diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunió con en el Salón de actos del Ayuntamiento los señores Concejales citados a continuación, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Sr. Lázaro García Ruiz, asistido de mi secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Diego García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los señores Concejales Sr. José María Raso Rizo y Ángel Gutiérrez Melón y don Juan Mariano González, que no justificaron su inasistencia.

IV.  
PROV  
CIEN

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR  
Se leyó de la Presidencia por secretaría se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. LICENCIAS DE OBRAS  
Se leyó de la Presidencia por secretaría se dio lectura a los licencias de obras que han sido expedidos por la Alcaldía y que están pendientes de su aprobación previa el pago de los tasas acordadas a los que siguen: Sr. Rizo Valencia con un presupuesto de 350,000 ptes, Sr. Audun Barmis Pares con 115,000 ptes, Sr. Gregorio Ortiz Valeroel con 100,000 ptes, Sr. Wenceslao Rodriguez Garcia de Herra con 150,000 ptes, Sr. Pedro Rodriguez Diaz con 500,000 ptes, Sr. Juan Gutierrez Garcia con 300,000 ptes, Sr. Audun Gutierrez Pares con 250,000 ptes, Sr. Emilio Calvanam Diaz con 400,000 ptes, Sr. Andres Torres Pina con 500,000 ptes y Sr. Diego Juvenal Adamer con 650,000 ptes.  
El Sr. Alcalde Presidente da cuenta de los distintos proyectos de obras que ha elaborado

III. OBRAS



do el Ayuntamiento, por el valor de 5.751.000 ptas. en concepto de mano de obra y que nos han sido concedidas mediante convenio de cooperación suscrito entre el Excmo. Señor Presidente de la Junta de Extremadura y el Director General del Instituto Nacional de Empleo y con destino al P.E.R.

IV.- APROBACION PROVISIONAL AMPLIACION CASCO URBANO

Por la Alcaldía se da cuenta, que este Pleno en sesión ordinaria de 3 de agosto último, pasado aprobó inicialmente la Ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano de esta localidad y que una vez expirado el plazo de exposición al público y que transcurrido el día 18 del actual del que por se han formulado reclamaciones alguna, había que aprobar en este Pleno la Ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano provisionalmente y seguidamente remitir el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva. Los remotos por unanimidad acuerdan aprobar provisionalmente referida ampliación y que se remita seguidamente el expediente a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva si procede.

Asimismo, también se acuerda por los remotos ceder el terreno de esta ampliación a favor de la Junta de Extremadura para la construcción de viviendas.

Tras habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la sesión a las 23 horas firmando los asistentes de lo que go, el Secretario, Cesáreo.

Matos Rodríguez



Handwritten signatures of the council members, including the Mayor and other officials.

e de  
lisa  
empe  
de los  
bajo  
gar-  
ceci-  
ve gan-  
tram-  
mos a  
'Mu-  
deu-  
caro  
eta  
is au-  
dad  
e los  
is se.  
fido  
pen-  
de  
Bris  
000  
ptas  
ptas  
va cop  
e  
en  
con  
00000  
tot  
ita  
los  
abona-

Acta de la sesión extraordinaria de 10 Octubre 1984

En Meppa, a diez de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo la hora setenta y cinco minutos y cuatro, siendo la hora setenta y cinco minutos y cuatro, se reunió en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores concejales a quienes, bajo la Presidencia del señor Alcalde, D. Enrique Cortés García, asistido de mi secretario accidental de la Corporación, D. Juan Manuel López García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria, faltaron a la misma los señores concejales D. José M.º Rajó Rico, D. Ángel Gutiérrez Meppa y D. Juan Luciano González que no justificaron su inasistencia.

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por secretaría se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deben ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II.- OBRAS Y SERVICIO DE LA EXMA. DIPUTACION PROVINCIAL. PLAN DE 1984.

Se da cuenta de la Circular n.º 1 de la Diputación Provincial relativa al Plan Provincial de obras y servicios de 1984 y Planes de las Comarcas de Acción Especial "Zona Sur" "Zona Siberia Extremeña" y "Zona Noroeste" por la que se participa a este Ayuntamiento la aprobación de los obras que se indiquen a realizar en este Municipio de cuyo contenido queda enterada la Corporación y como se solicita se adopta el siguiente acuerdo:

Se presta aprobación a la obra n.º 10 del Plan Provincial de 1984 de Distribución Comunitaria y a la financiación de la misma, que es como sigue:

Subvención del Estado e de Planes provinciales	1.500.000
Aportación del Ayuntamiento fondos propios	500.000
<b>Total para el destino</b>	<b>2.000.000</b>



Asimismo tambien se ha autorizado a la obra numero 103 de Centro Social y la financiacion de la misma, que es como sigue:

Subvencion del E. del Credito Planes Provinciales	1.500.000
Aportacion del Ayto. con fondos propios	500.000
Total presupuesto aprobado 2.000.000,	

Asimismo tambien se presta aprobacion a la obra n.º 104 de la Casa Ayuntamiento y a la financiacion de la misma, que es como sigue:

Subvencion del E. del Credito Planes Provinciales	3.375.000
Aportacion del Aynt. fondos propios	1.125.000
Total presupuesto aprobado 4.500.000	

En consecuencia, la Corporacion Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecucion que se señale para los obras.

2.º.- El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de la mencionada Delegacion en concepto de participacion o reparto en impuestos o tributos del Estado, retenga haga pago a la Subvencion Provincial de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan en la cuantia maxima legalmente permitida y a la simple presentacion de un duplicado de referida Certificacion o de cualquier otro documento fehaciente hasta llegar a la cancelacion y pago de la aportacion Municipal de fondos propios fijada para los obras.

Asimismo, tambien autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperacion Municipal o al Organismo que legalmente le corresponda para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por los participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capitulo I.I del Estado letra B, etc.

Los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la Carga establecida por el artículo 3º del Real Decreto-Ley 16/1977 de 25 de febrero, que regula los juegos de azar en el Impuesto Sobre el Luj, que aprava la venta de gasolina supercarburante y los Impuestos especiales, retención y haga pago a la Situación Provincial cumpliendo las mismas formalidades que las anteriormente expuestas y con igual finalidad.

Conse  
J. V. Na  
J. Juan  
J. Gol  
J. F. Gu  
J. An  
J. El  
J. Of

III. OBRAS DE REPARACION DE LA TORRE

Por la Alcaldía se da cuenta a los reunidos que la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Arquitectura) nos había concedido una subvención de 2.000.000 de pesetas con destino a la reparación de la obra de la Torre de la Parroquia. Los reunidos acuerdan por unanimidad facultar al Sr. Alcalde-Presidente para firmar un convenio de subvención de 2.000.000 de pesetas para las obras de reparación de la Torre de la Iglesia Parroquial de San Sebastián de esta localidad que nos ha sido concedida por la Dirección Provincial de Arquitectura de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de la Junta de Extremadura.

I L  
BA  
SES  
II.  
SR. I

Y no habiendo más asuntos de que tratar de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 22 horas firmando los asistentes, de lo que fo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'Luz', 'Juan', and 'mat'.





Concejales asistentes:  
 Sr. Manuel Torres Ortiz  
 Sr. Juan Gutierrez Garcia  
 Sr. José Rivo Belmer  
 Sr. Juan Morrison Guedes  
 Sr. Angel Gutierrez Mena  
 Sr. Elvira Lopez Habu  
 Sr. José M. Rojas Ruiz

Acta de la sesion extraordinaria de Noviembre 1984  
 En Merca a nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro siendo la hora señalada y previa citacion al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales amados al margen, por la Presidencia del Señor Alcalde Sr. Procer Garcia Ruiz, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion Sr. Francisco Enrique Garcia, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria, faltó a la misma el Concejal Sr. Enrique Ortiz Garcia, que ya justifica su inasistencia.

I LECTURA Y APROBACION Acta de la SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia por Secretaria lo dho lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y en debida forma ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II DIMISION DEL SR. ALCALDE.

Acto seguido tomó la palabra el Sr. Alcalde-Presidente para manifestarle a los asistentes que como ya consta en la convocatoria del orden del dia, pedía a los Concejales asistentes aceptasen su dimision como Alcalde-Presidente de esta Corporacion a partir de esta fecha. Que el motivo de esta decision no es otra que el exceso de trabajo que ha realizado al frente de la Alcaldia, que hoy se encuentra agotado y cansado y que de ahora en adelante precisa dedicarle a su actividad profesional como funcionario del Ministerio de Educacion y Ciencia. Que él queda como Concejal y seguirá trabajando y elaborando en beneficio del pueblo. Los reunidos despues de deliberar ampliamente sobre la cuestion acordaron aceptar su dimision como Alcalde-Presidente de esta Corporacion acordandose asimismo que a partir de esta fecha se haga cargo de la Alcaldia el Primer Teniente de Alcalde Sr. Enrique Ortiz Garcia. A continuacion el Alcalde cesante hizo un resumen de los obras pendientes de realizar (ya conculgadas durante su mandato) a los que sigue: Obros de

tratar  
 Sesion  
 que

la Casa Ayuntamiento con 4.500.000 ptes; Casa de Cultura con 2.000.000 pesetas; Embarco de la Laguna con 3.650.000 ptes; 10 viviendas con 25.000.000 ptes; Obras Hidráulicas con 2.000.000 ptes; Campo de Fútbol con 2.000.000 ptes; terminar obras el Hogar del Pensionista; Reforma del Colegio Público con 19.000.000 ptes; obras del Cementerio; Parque de la Laguna; Obras de reforma de la Ermita de la Parroquia con 2.000.000 ptes; Pavimentación y Abastecimiento de los 5.000 m<sup>2</sup> comprados para viviendas; terminar abastecimiento de la Calle Simuela; Conduccion de Agua del Campo de Fútbol; Pista del Camino de los Pastores con 15.000.000 ptes; Curso de 15 jóvenes de la localidad en la especialidad de Oblicultura. Todos los obras enumerados anteriormente tienen un coste aproximado de unos 115.000.000 ptes. Tambien quiere que conste en este acta la existencia que hay en Areas Municipales en 31 de octubre de 1984, que es de 2.869.291 ptes.

III. LICENCIAS DE OBRAS.

Acto seguido y de orden de la Presidencia se dio lectura a los distintos licencias de obras que han sido expedidas por la Alcaldia y que estan pendientes de su aprobacion por el pago de los tasas acordadas a los que siguen: D. Rafael Fernandez Castro con un presupuesto de 350.000 ptes; D. Norberto Gonzalez Tequendo con 2.000.000 ptes; D. Juli Simuela Pina con 6.000.000 ptes; D. Maria Belmez Sanchez con 350.000 ptes; D. Aurora Mencia Godoy con 4.000.000 ptes y D. Juan Ortiz Lopez con 100.000 ptes.

Con  
D. E.  
D. M.  
D. A.  
D. J.  
D. G.  
D. J.

IV. APROBACION PROVISIONAL AMPLIACION DE SUELO URBANO

En la Alcaldia se da cuenta que una vez expirado el plazo de exposicion al publico referente a la ampliacion de la delimitacion del Suelo Urbano, habia que aprobarlo provisionalmente en este Pleno, pues no se han formulado reclamaciones.



mes los reunidos por unanimidad acuerdan aprobar provisionalmente referida ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano y que seguidamente se remita una certificación de este acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo para su aprobación definitiva.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las 21:30 horas, firmando los asistentes, de lo que yo, el Secretario, certifico.



*Mateos Ángel*

*Ángel Gutiérrez*

*José María...*  
*José...*  
*José...*

- Concejal auxiliar
- D. Eloy López Haba
- D. Manuel Muñoz Ortiz
- D. Ángel Gutiérrez M.
- D. Roberto García R.
- D. José Ríos Bohmer
- D. Juan Gutiérrez G.

Sesión extraordinaria de 24 de noviembre 1984  
 Llera a veinticuatro de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Se abre la hora señalada y previa citación al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores Concejales reunidos al margen, bajo la Presidencia del Primer Teniente de Alcalde Sr. Enrique Ortiz García asistido de mi el Secretario Abecidental de la Corporación Sr. Francisco Enrique García al objeto de celebrar Sesión pública extraordinaria en su primera convocatoria y a continuación a la misma, los señores Concejales D. Juan Enrique Gasales y D. José M.º Ríos Ríos que no justificaron su inasistencia.

da de  
 Laqu  
 raga  
 tamb  
 e el  
 Pu  
 Pan  
 Erme  
 ta em  
 ana -  
 lle si  
 itbol  
 .000  
 .eula  
 2 em  
 uado  
 co con  
 reas  
 s de  
 z de  
 que  
 que  
 si el  
 me  
 un Bre  
 dez  
 e la Pi  
 audier  
 m -  
 e. 000  
 expi  
 mba  
 ban  
 ste de  
 nario

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia, por Secretaria se dio lectura a acta de la Sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debem ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. OBRA DE REPARACION DE LA TORRE DE LA PARROQUIA

Por la Presidencia se da cuenta, que como ya es sabido por todos la Comision de Obras Publicas y Urbanismo (Direccion General de Arquitectura) nos habia concedido una subvencion de S. 1.000.000 de pesetas con destino a la reparacion de la obra de la Torre de la Parroquia y que habria que acordar en este Pleno de facultad a un miembro de esta Corporacion para poder adjudicar la referida obra. Los requisitos acordados por unanimidad facultad al Concejal de este Ayuntamiento don Lorenzo Garcia Ruiz para poder adjudicar la obra de reparacion de la Torre de la Parroquia de esta localidad conforme al Proyecto redactado y a cargo Contratista ofrece mas ventajas.

III. - ALQUILER LOCALES HABILITACION ESCUELAS

Por la Presidencia se da cuenta que con motivo de los obras que se van a llevar a cabo en el Colegio Publico de esta localidad, habria que alquilar algunos locales para que se puedan habitar y se puedan seguir dando clase a los niños de esta villa. Se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Director de la Agrupacion Escuelas para que pueda conseguir el alquiler de algunos locales donde se puedan realizar las clases de todos los cursos y que el Ayuntamiento corra con los gastos tanto de alquiler como fluido electrico y otros durante el tiempo necesario que duren los obras del citado Colegio.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta

Conc  
J. An  
J. An  
J. Gu  
J. Ma  
J. Ar

I  
BA  
TEK  
II  
AN  
DIRI  
TAM  
VINE



La sesion a los veintinueve de Enero de 1985, firmando los asistentes, de lo que yo, el secretario, certifico.

[Signature]

Angel Gutierrez

Jose Risco

Mat [Signature]

[Signature]



- Conceales asistentes
- J. José Risco Belmonte
- J. Angel Gutierrez M.
- J. Juan Gutierrez G.
- J. Manuel Torres E.
- J. Arsenio Garcia R.

Sesion extraordinaria de 25 Enero de 1985  
 En Barrio Libre a veintinueve de Enero de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales, reunidos en un margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde en funciones Sr. Enrique Ortiz Garcia al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en su primera convocatoria, faltaron a la misma los Señores Concejales Sr. Eloy Lopez Habo, Sr. José M. Risco Risco y Sr. Juan Abraham Gonzalez que no justificaron su inasistencia.

I LECTURA Y APROBACION DE LA ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debiera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II ADJUDICACION DE OBRAS DIRECTA A LOS AYUNTAMIENTOS, PLAN PROVINCIAL 1984

El Sr. Secretario y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la Circular del pasado día 3 de Diciembre, así como al escrito de fecha 10 del actua que han sido recibidos en este Ayuntamiento firmados por la Excmo. Diputación, en el que se dice el procedimiento regulador de las adjudicaciones directas de los Obras del Plan Provincial

III. ESCRITO DE  
ICONA.

de 1984. Después de discutir ampliamente la cuestión se acordó que todos los obros que han sido concedidas a este Ayuntamiento dentro del Plan Provincial de 1982 sean adjudicadas mediante concursos, o gestión directa por parte de la Diputación Provincial. Por orden de la Presidencia, se dio lectura a una comunicación del Servicio Provincial de ICONA de fecha 15 de actual y una vez enterados de su contenido se acuerda por unanimidad autorizar al Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza para que queda cobrar conjuntamente las tasas y el impuesto Municipal al expedir la matrícula de cada año de todos los edificios de caso de este término municipal que una vez igualizado el cobro sea ingresado por este Ayuntamiento.

VII  
P. 5  
LLE

IV SOLICITUD DE  
EMILIO GARCIA GAR-  
CIA.

Se dio lectura a una solicitud de S. Emilio Garcia Garcia, en la que pide le sea concedida la correspondiente licencia de obros en una edificación que ha proyectado al sitio 'La Carrera' de este término municipal. Los señores reunidos acordaron por unanimidad concederle lo solicitado siempre que en su día cada gratuitamente de su parcela la parte suficiente a favor del Ayuntamiento para la prolongación de una calle.

V.- LIMPIEZA CON-  
SULTA DEL MEDICO

Se acordó gratificar con la cantidad de Seis mil quinientos a la clínica que realiza el Servicio de Limpieza en la consulta del médico y Sala de Espera, pero una vez que termine la situación actual de referida Clínica el Ayuntamiento acordará lo que proceda.

VI.- NORMALIDAD  
EN LOS ENGAÑES  
RED DEL AGUA.

El Sr. Alcalde de algunas anomalías que se vienen observando en los enganches de la red del Agua Potable por algunas viviendas de esta localidad. Por unanimidad se acuerda



que la Alcaldia por medio de un oficio a todos aquellos señores que vienen infringiendo en los Ordenanzas Municipales de Agua, dándole un plazo de 15 dias para que hagan en el Ayuntamiento el oportuno contrato.

VII. PETICION DE Sr. SANTIAGO CABALLERO GARCIA

Por la Presidencia se da cuenta que el vecino de esta localidad Sr. Santiago Caballero Garcia le habia pedido que el Ayuntamiento le subiera la puerta de entrada de la vivienda de su propiedad que posee en la calle del Parque Infantil. Después de discutir ampliamente la cuestión, se sometió a votación mediante papeleta secreta, y arrojó el siguiente resultado, papeletas (votos) votaron no tres y dos papeletas en blanco, a la vista de este resultado se fue denegada la petición formulada al Sr. Caballero.

A continuación el Sr. Alcalde da cuenta de un oficio que el Ayuntamiento ha dirigido al vecino de esta localidad Sr. Gregorio Ortiz Galindo, relacionado con la vivienda que se le ha adjudicado en la calle del Parque Infantil, de las reuniones acordadas que una vez que el Sr. Ortiz Galindo comparezca a este asunto será cuando el Ayuntamiento procederá en consecuencia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la Sesión a las 23 horas, firmando los asistentes de lo que ya el Secretario Certifica;



Angel Gutierrez  
Antonio Matos  
[Handwritten signatures]

Cher-  
do en-  
Dovis  
euros  
rinesid  
a  
de  
en-  
uma  
del  
de la  
unta  
expe  
de ev-  
se una  
te Ajm-  
niliti  
ueedi  
ma-  
Ca-  
de-  
Soli-  
tuita  
favor  
ma-  
de-  
abien  
del  
que  
uea  
da.  
sta-  
de  
ms de  
nenda

<p>1955</p> <p>Concejales asistentes</p> <p>S. Manuel Torres O.</p> <p>V. José Ríos Delmar</p> <p>S. Juan Gutiérrez</p> <p>S. Angel Gutiérrez M.</p> <p>S. José M. Ríos Ríos</p> <p>S. Elvy López Haba.</p>	<p>Acta de la Sesión Extraordinaria de 8 marzo 1955.</p> <p>En hora a vela de marzo de mil novecientos</p> <p>vehenta y cinco, siendo la hora señalada y forevia</p> <p>citación al efecto, se reunieron en el Salón de</p> <p>Sesiones del Ayuntamiento los Señores Concejales</p> <p>asistidos de un el Secretario accidental de</p> <p>la Corporación Sr. Francisco Jaque García, al obje</p> <p>to de celebrar sesión pública extraordinaria</p> <p>en primera convocatoria, faltó a la misma el</p> <p>Concejal Sr. Juan Francisco González que no</p> <p>justificó su inasistencia.</p>	<p>IV.-</p> <p>DE L</p> <p>JNV</p> <p>V.-</p> <p>AGL</p>
<p>I.- LECTURA Y APROBACION ACTA SESION ANTERIOR.</p>	<p>Se ordena de la Presidencia por Secretaria- se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que debía ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.</p>	<p>VI.-</p> <p>DEL</p> <p>1.9</p>
<p>II.- LIMPIEZA ESCUELAS.</p>	<p>Por el Sr. Secretario y de orden de la Presidencia se dio lectura a un escrito presentado en el Ayuntamiento por el Director del Colegio Público, en el que da cuenta que la limpieza no se hace con la debida corrección. Los reunidos acuerdan que se le notifique a la Señora que realiza la limpieza que si no cumple con su cometido será destituida de su cargo y será reemplazada por otra persona.</p>	<p>VII.-</p> <p>RES</p> <p>P. a</p>
<p>III.- ENCARGADO DE LAS OBRAS DEL P.E.R.</p>	<p>Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó a los reunidos que era necesario el nombramiento de un profesional que se encargara de la dirección de las obras del P.E.R. Se acuerda que la Alcaldía publique unas bandos para que llegue a conocimiento de todos los Albañiles de la localidad y en caso que se presenten más de uno será elegido por sorteo. Asimismo se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que pueda contratar con la persona que salga elegida.</p>	<p>RH</p> <p>TAS</p>





en 1985  
antes  
breve  
de  
esa-  
la del  
form  
al de  
obje-  
ria  
el  
no  
ria-  
ue faj  
r for  
la un-  
Prebi-  
cu el  
blico,  
le hace  
day que  
impre-  
xistia-  
per  
los  
e un  
les -  
Subti-  
to de  
e au-  
fotoc.  
alde  
un que

IV.- PAGO FACTURA  
DE LICARRU, A UNA  
INVÁLIDA.

Se acuerda el pago de una factura por im-  
porte de 20,000 pesos con destino a la compra  
de un carro para Sr. Isabel Salguero Chapa-  
rro, que se encuentra incluida en el Padrón de  
la Beneficencia Municipal.

VI.- ESCRITO DE D.  
AGUSTIN LIANO

Se dio lectura a una solicitud presenta-  
da en la Alcaldía por el vecino de esta local-  
dad Sr. Agustín Liano Chaparro, en la que pide  
que el Ayuntamiento le venda un solar de 10 m<sup>2</sup>  
para la construcción de una nave que le sirva  
de alborque a una salabán que posee. Se  
acuerda que una vez que la Comisión de Obras infor-  
me en el próximo Pleno sobre el particular sería  
cuando se le dará contestación al Sr. Agustín Liano.

VII.- LIQUIDACION  
DEL P. ORDINARIO DE  
1984.

Se da cuenta de la liquidación del Presupuesto Or-  
dinario de 1984 formulada por el Señor Secretario  
Interventor y determinada favorablemente por la Co-  
misión de Hacienda. Después de un detenido examen  
de los documentos que la justifican y explican, espe-  
cialmente de las relaciones de deudores y acreedores,  
se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Or-  
dinario del ejercicio económico de 1984 en el término  
en que aparece redactada.

VIII.- CUENTA DE VALO-  
RES AUXILIARES DEL  
P. AÑO 1984.

Examinada la cuenta anual de Valores Auxiliares del  
Presupuesto del ejercicio de 1984 que rinde el Sr.  
Secretario de Fondos y visto el informe de Inter-  
vención y que se cumplen las disposiciones vigentes en  
materia de rendición de cuentas de la gestión econó-  
mica local se acuerda por unanimidad con arreglo  
al siguiente: RESUMEN

Existencia en 31-12-83	311,991 pts.
Ingresos realizados en el ejercicio	15,970,412 "
Suma	16,282,403 "
Pagos en el ejercicio 1984	15,337,549 "
Existencia en 31-12-84	944,854 "

RUEGOS Y PREGUN-  
TAS.

En ruegos y preguntas se acordó el pago de  
5954 pesos a la oficina de esta localidad Sr. Ja-

del Acordo Garcia, por los terrenos forestales co-  
 mu (Practicante (2 dias) el año 1984. Se acuerda  
 ademas quitar la fuente de la calle Meléndez  
 Valdés y en sustitución de la misma se coló que  
 un grifo en el pilar existente en el Chorrillo.  
 Al no habiendo más asuntos de que tratar  
 y de orden de la Presidencia se levanta la sesión  
 a las 23 horas, firmando los asistentes, de  
 lo que yo, el Secretari, certifico

TRU  
 TROS  
 TOS.



~~Antes~~ *Ruque*

*[Handwritten signature]*

Angel Gutierrez

Jose Rico

*[Handwritten signature]*

- Concejales asistentes
- D. Manuel Torres C.
- D. Lorenzo Garcia R.
- D. Juan Gutierrez G.
- D. Elvira Lopez Haba
- D. José M. Rap Rio

Sesión extraordinaria de 26 de marzo 1985  
 En plena a veintiseis de marzo del mil  
 novecientos ochenta y cinco, siendo la hora seña-  
 lada y previa citación al efecto, se reunieron en el  
 Salón de Sesiones del Ayuntamiento los seño-  
 res Concejales reunidos por margen de la Pre-  
 sidencia del Señor Alcalde en funciones D. En-  
 rique Ortiz Garcia al objeto de celebrar se-  
 sión pública extraordinaria en primera con-  
 vocatoria faltaron a la misma los Señores Con-  
 cejales D. Angel Gutierrez Mena y D. Juan Ma-  
 riano Gonzalez que no justificaron su inasisten-  
 cia.

I. LECTURA Y APRO-  
 BACION ACTA SESION  
 ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secreta-  
 ria se dio lectura al acta de la sesión an-  
 terior, que fue aprobada por unanimidad  
 y que deberá ser firmada por todos los miem-  
 bros asistentes a la misma.

II. TARIFAS ELEC-

Por el Señor Secretari y de orden de la



TRICAS, SUMINIS-  
TROS AYUNTAMIENTOS.

Presidencia se dio lectura íntegra a la Orden de 20 de noviembre de 1984, publicada en el B.O. del Estado núm. 285 de fecha 28 de noviembre de 1984 por la que se dan instrucciones complementarias para la aplicación de los Tarifos Eléctricos a los suministros a los Ayuntamientos. Después de deliberar sobre la cuestión, se acuerda por unanimidad, de arogerse de este Ayuntamiento a lo dispuesto en la Orden Ministerial de 1 de Agosto de 1984, para poder disfrutar de dicho beneficio acordándose asimismo remitir a la Dirección General de Energía copia de este acuerdo Municipal de conformidad de ejecución de un diagnóstico o auditoría energética en consonancia con los directrices que para su desarrollo nos marque el Instituto para la Diversificación y Ahorro de Energía y de acuerdo a lo dispuesto en el apartado segundo de la Orden de 1 de Agosto de 1984.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veintidós horas firmando los asistentes de lo que go, el secretario certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*

*[Handwritten signature]*

des co-  
sionda  
des  
que  
rrillo.  
tratan  
sesión  
de

1985  
el  
señor  
el  
cuerpo  
Dre  
B. Cu  
er le-  
Con-  
es Cu  
mi No-  
sisten-

creta  
a au-  
dad  
muni-

ba

Borrador del Acta dia 18 Abril 1985

- Concejales asistentes
- J. Manuel Torres Ortiz
- J. Amador Garcia Rueda
- J. Juan Gutierrez, G
- J. Elvira Lopez Haba
- J. Jose Rivas Sanchez
- J. Angel Guzman M.

En Mesa a dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el Salon de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales auctades al margen, bajo la Presidencia del Señor Alcalde en funciones J. Enrique Ortiz Garcia, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporacion J. Oranvier Enrique Garcia, al objeto de celebrar sesion publica extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los Señores concejales J. Juan Navarro Gonzalez y J. Jose M. Rivas Pico que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Se ordena de la Presidencia se dio lectura al acta de la sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que debiera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1985

Acto seguido el Señor Presidente de la Corporacion expuso que, tal como consta en la convocatoria debia precederse al examen y aprobacion en su caso del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1985. Visto los informes de la Comision de Hacienda y por el Señor Secretario Interventor. La Corporacion pasa a examinar los documentos que lo integran y dispendio de temidamente cada uno de los creditos que conforman el Presupuesto tanto en los gastos como en los ingresos y sus bases de ejecucion y hallandolos conforme con las obligaciones economicas y los recursos que se establecen la Corporacion por unanimidad que representa la mayoria absoluta legal de sus miembros, acuerdan: 1.º Aprobar el Presupuesto Ordinario para el ejercicio de

III  
18  
57/85



1985, cuyo resumen por capítulos es el siguiente!

INGRESOS.

Capítulo 1: Impuestos directos	665.000
Capítulo 2: Impuestos Indirectos	400.000
Capítulo 3: Tasas y otros ingresos	1.760.000
Capítulo 4: Transferencias corrientes	4.045.000
Capítulo 5: Ingresos Patrimoniales	80.000
Capítulo 8: Variación de activos f.	50.000
<b>Total ingresos</b>	<b>7.000.000</b>

GASTOS.

Capítulo 1: Remuneraciones del personal	4.206.200
Capítulo 2: Compra de bienes corrientes	2.073.000
Capítulo 3: Transferencias de capital	670.800
Capítulo 8: Variación de activos f.	50.000
<b>Total gastos</b>	<b>7.000.000</b>

2.º Aprobado el Proyecto de bases de ejecución del Presupuesto.

3.º Que el Presupuesto así aprobado se exponga al público por plazo de quince días hábiles previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín de anuncios de la Corporación a efectos de reclamaciones y en caso que no se presente reclamaciones quedará definitivamente aprobado.

III. OBRAS NUMS. 18769 PLAN PROVINCIAL 1985.

Se da cuenta de la Circular informativa de la Vicepresidencia del Área Técnica de la Excmo. Diputación Provincial de fecha 28 de marzo último pldo. relativa al Plan Provincial de obras y servicios para el 1985 por la que se solicita a este Ayuntamiento la aprobación de los obras que se indican a realizar en este Ayuntamiento de cuyo contenido queda enterada la Corporación como se solicita se adopta el siguiente acuerdo: 1.º Se presta aprobación a la obra n.º 12 de encauzo del Plan Provincial de 1985, a la fi-

Presidencia  
Señalación  
de los  
objetos  
de los  
que  
deben  
ser  
aprobados  
por el  
Ayuntamiento  
de Tucumán

manejación de la misma que es como sigue:

Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios 380.000 ptas

Aportación de la Diputación Provincial con fondos propios 1.620.000 ..

Total Presupuesto aprobado 2.000.000 ..

Asimismo también se foresta aportación a la obra n: 69 de Centro Social y a la financiación de la misma que es como sigue:

Aportación del Ayuntamiento con cargo a fondos propios 380.000 pta

Aportación de la Diputación Provincial con fondos propios del Fondo C. Local a solicitar 1.620.000 pta

Total presupuesto 2.000.000 ..

En consecuencia la Corporación Municipal autoriza el compromiso de aportar las cantidades aquí expresadas dentro del plan de ejecución que se señale para las obras

de: El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mensuaria de Delegación en concepto de participación o recargo en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación Provincial de las cantidades correspondientes para atender al abono de las certificaciones de obras que se extiendan en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de refrendada certificación o de cualquier otro documento que hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios se usen para las obras.

Asimismo también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al

IV  
CO  
CA  
R.E

V.  
LA  
COL



Organismo que legalmente le corresponda para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda recibir del Estado por las participaciones en los Impuestos Indirectos enumerados en el Capítulo II del Estado letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la tasa establecida por el artículo 3º del Real Decreto Ley nº 16/1977, de 25 de febrero que regula los juegos de azar en el Impuesto sobre el Lujo que grava la venta de gasolina super-carburante y en los Impuestos especiales, retenga y haga efectivo el pago a la Diputación Provincial cumpliendo las mismas formalidades que la anteriormente expuesta y con igual finalidad.

Además también acuerdan los reunidos por unanimidad que los dos otros solares sean adjudicados mediante concurso o gestión directa por parte de la Diputación Provincial.

IV.- CLASIFICACION  
COTO PRIVADO DE  
CAZA, CANCHAL DEL  
REY

Segundamente y de orden de la Presidencia se dio lectura a una comunicacion del Servicio Provincial de I.C.O.N.A. donde se dice que es competencia del Ayuntamiento fijar el valor de los aprovechamientos cinegeticos existentes en el Coto privado de caza de este termino Municipal de la finca Canchal del Rey. Los reunidos acuerdan por unanimidad clasificar referido Coto en el Grupo III como estan clasificados los demas cotos de caza de este termino Municipal.

V.- ESCRITO DE  
LA AGRUPACION ES-  
COLAR.

Se da lectura a un escrito presentado en la Alcaldia por el Señor Director del Colegio Publico de esta localidad donde solicita que el Ayuntamiento realice las gestiones oportunas para conseguir la adjudicacion de un local de la Cámara Agraria para dependencia del Colegio. Se acuerda que el Ayuntamiento se ponga en contacto con la citada Cámara Agraria para

ve.  
idades  
no pta.  
00 "  
00 "  
ciones  
a la  
no di-  
cas  
00 pta.  
00 pta.  
00 "  
apal  
los  
plan  
obras  
nente  
a pa-  
ta ha  
en  
ufnes-  
bago  
los co-  
los con  
la  
da y  
to de  
dren-  
ion y  
del for  
miento  
el for-  
o al

ver la forma de poder conseguir el citado  
local.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar  
de orden de la Presidencia se levanto la  
sesion a las 23 horas firmandose los asis-  
tes, de lo que yo, el Secretario, certifico.

II.  
LIC.  
ATO  
VA.



Josefa Ruiz

Angel Gutierrez

Juan Gutierrez

Acta de la sesion ordinaria de 9 mayo 1985

En Baza a nueve de mayo de mil novecientos ochenta y cinco siendo la hora señalada y previa citacion al efecto se reunieron en el  
Salon de sesiones del Ayuntamiento los señores  
Concejales ausentes al llamamiento bajo la Presi-  
dencia del Sr. Alcalde en Jimenoher D. Enrique  
Velas Garcia asistido del mi el Secretario  
accidental de la Corporacion D. Francisco Suarez  
Garcia al objeto de celebrar sesion publica  
ordinaria en primera convocatoria para  
tratar a la misma los señores Concejales  
D. Eloy Lopez Haba D. Juan Morrián Goy-  
sales y D. José M. Ríos Rico, que no justifi-  
caban su inasistencia.

II.  
SR.  
FU

I. LECTURA Y APRO-  
BACION ACTA SESION  
ANTERIOR

Se orden de la Presidencia, por Secreta-  
ria se dio lectura al acta de la sesion  
anterior, que fue aprobada por unanimidad.





do  
rator  
la  
de  
do  
1985  
uore-  
lada  
u el  
ción  
res-  
uque  
sto  
duque  
ublig-  
ia fe-  
á las  
gov-  
nifi-  
retor-  
lin  
ami-

II. EXPEDIENTE  
LICENCIA M. DE D.  
ATOLVIO GARCIA CA-  
IVA.

unidad y que debiera ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.  
Por la Alcaldia se da cuenta del Expediente de solicitud de licencia formulado por Sr. Atolvio Garcia Caña, para la apertura de la Actividad de una "DISCOTECA" cuyo emplazamiento lo tiene en esta localidad en calle Paseo de Extremadura s/n. Resultando: Que en la zona de emplazamiento y sus proximidades no existen otras actividades que puedan producir efectos adicionales. Resultando: Que no se han tomado medidas correctoras ni por el interesado ni por los regimientos Municipales. Considerando: Que los caracteres generales de la actividad y los especiales del caso que nos ocupa su emplazamiento y demás circunstancias están de acuerdo con lo establecido sobre la materia y Ordenanzas Municipales. Este Ayuntamiento acuerda: autorizar favorablemente dicho emplazamiento y demás circunstancias propias de la actividad.

III. DIMISION DEL  
SR. ALCALDE EN  
FUNCIONES.

Seguidamente el Sr. Alcalde en funciones se dirigió a los reunidos para exponerles que a partir de este momento plantaba su dimisión como Alcalde-Presidente en funciones de este Ayuntamiento y que los motivos no eran otros que él no puede de ninguna manera seguir al frente de la Alcaldia por que no puede dedicar el tiempo suficiente debido a su profesión. Por lo que pedía que en esta misma sesión se procediera a elegir por medio de votación un nuevo Alcalde-Presidente. Como ningún Concejal aceptaba el cargo de Alcalde en caso de ser elegido. Después de largo rato y discutir ampliamente la cuestión, se acuerda que la Alcaldia solicite una audiencia al Excmo. Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura, Junta de Extremadura y Diputación Provincial para ser recibido por una Comisión compuesta por el Sr.

Aldede actual y dos Concejales para exponer  
 le los motivos por los cuales ninguno Concejales quie-  
 re aceptar el cargo de Alcalde-Presidente  
 y al mismo tiempo tambien daré cuenta de la pre-  
 caria situacion de este Municipio.

II.  
 SR.

no habiendo más asuntos de que tratar  
 de orden de la Presidencia se levantó la Sesión  
 a las 23.50 horas firmando los asistentes, de lo que  
 yo, el Secretari, certifico.

*[Handwritten signature]*

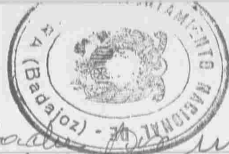


*[Handwritten signature]*  
 Mateo  
 Angel Gutierrez  
 Jose  
 Juan de Dios

- Concejales asistentes
- D. Enrique Garcia Ruiz
  - D. Juan Gutierrez G.
  - D. José Rico Behuen
  - D. Manuel Torres O.
  - D. Juan Muriquo G.
  - D. Angel Gutierrez M.
  - D. D. M. R. R. Rico
  - D. Eloy Lopez Tabo

Acta de la Sesión extraordinaria de 28 Mayo 1985  
 En Llera a veintiocho de Mayo de mil novecie-  
 cientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada y  
 previa citación al efecto se reunió en el Salón  
 de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Conce-  
 jales anotados al margen, bajo la Presidencia  
 del Señor Alcalde en funciones D. Enrique Ortiz  
 Garcia asistido de mi el Secretari accidental de  
 la Corporación D. Francisco Duque Garcia, al obje-  
 to de celebrar Sesión extraordinaria en  
 primera convocatoria, bajo el siguiente orden de  
 día.

I, LECTURA Y APROBACION. De Orden de la Presidencia por Secretari  
 BACION, ACTA S. ANTERIOR se dió lectura al acta de la Sesión ante-



II. ELECCION DEL SR. ALCALDE.

rir, que fue aprobada por unanimidad y que debia ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

Seguidamente el Sr. Alcalde en funciones se dirigi6 a los reunidos para manifestarles que como consta en la convocatoria del ordy del dia debia precederse a la eleccion del Alcalde Presidente y a que el en este mismo momento present6 su dimision como Alcalde en funciones.

Despues de discutir ampliamente la cuestion, no se procedi6 a la votacion para la eleccion del Alcalde-Presidente ya que ninguno de los concejales asistentes aceptarian dicho cargo en caso de ser elegido. Los reunidos recuerdan que debido a que ya se han celebrado varias sesiones con este fin y no se ha llegado a la eleccion de Alcalde-Presidente, presentaban su dimision todo el Pleno de la Corporacion que el unico motivo es debido al alto indice del paro en la localidad y una vez conocida la Subvencion del PER que solamente se tiene para unos 16 dias de trabajo para cada obrero en lo que queda de a6o y como consecuencia a las condiciones sociales y economicas de la localidad y a que estas seran los unicos ingresos que obtendran los trabajadores en este periodo por lo que todo esto va a originar complejidad social que la Corporacion no se cree en la capacidad de afrontar. Por lo que se acuerda asimismo que una copia de este acuerdo se mande a las Autoridades Provinciales competentes para que se tomen las medidas urgentes debido a que el Ayuntamiento se encuentra paralizado.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesion a las 23:30 horas firmando los asistentes de lo

formen  
que  
diente  
la para  
star  
sesion  
que  
1985  
woe  
Alm  
que  
levaia  
Ortiz  
de de  
el obj  
en  
den de  
tarie  
unta-

que yo, el secretario, certifico

*[Signature]*

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Angel Gutierrez

*[Signature]*

Jose R. L.

*[Signature]*

- Señores asistentes
- D. Enrique Ortiz Garcia
- D. Lorenzo Garcia Ruiz
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. José Rico Belmez
- D. Juan Gutierrez G.
- D. Elor Lopez Haba
- D. José M.º Raso Rico
- D. Angel Gutierrez Su.
- D. Juan Morciano F.

Acta de la sesion extraordinaria de 7-07-85  
 Lema a nueve de Julio de mil novecien-  
 tos ochenta y cinco. Siendo las 22.30 horas del  
 citado dia se previa citacion al efecto de  
 reunirse en el Salon de sesiones del Ayunta-  
 miento los señores auxiliares al momento y que  
 formaban parte de esta Corporacion hasta el dia  
 28 de Mayo ultimo pasado con la asistencia  
 del Secretario accidental del Ayuntamiento don  
 Francisco Sague Garcia.

Acto seguido D. Lorenzo Garcia Ruiz propu-  
 so a los asistentes que el objeto de esta reunio-  
 era exponer la grave y difícil situacion  
 por la que atraviesa este Municipio desde el dia  
 28 de Mayo ultimo pasado, ya que el Ayunta-  
 miento se encuentra paralizado desde dicha fe-  
 cha y como la Excmo. Diputacion Provincial  
 de Badajoz tambien ha tenido dificultad a  
 la hora de nombrar la Comision Gestora y  
 con el fin que no se prolongue mas esta



mala situación que se viene afectando a los señores a los reunidos que el acuerdo adoptado por la Corporación el día Veintiocho de Mayo último ppdo. fuera revocado nulo y sin efecto y que a partir de este momento quedara constituida la Corporación en la misma forma que estaba compuesta el día 28 de Mayo del año actual 1955.

Los reunidos después de discutir ampliamente la cuestión acordaron por unanimidad la propuesta formulada por D. Lorenzo García Ruiz y que a partir de este momento pasaban a ocupar todos sus cargos como miembros de derecho de esta Corporación en la misma forma que lo venían desempeñando hasta el día Veintiocho de Mayo de año actual.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la reunión a los veintiocho treinta y tres firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico



*[Signature]*

*[Signature]*

Angel Gutierrez

*[Signature]*

Matone

*[Signature]*

Jose R

*[Signature]*

7-85  
reunión  
e del  
Se  
reunión  
y que  
día  
reunión  
y son  
reunión  
un -  
reunión  
2 día  
reunión  
ha fe-  
eible  
d a  
ra y  
esta

	<p>Acta de la Sesión extraordinaria de 12 de Julio 1985.</p>	
<p>Concejales asistentes        D. Manuel Torres Ortiz        D. Juan Gutiérrez G.        D. José Ríos Dehuen        D. Lorenzo García Ruiz        D. Ángel Gutiérrez M.        D. José López Hahn</p>	<p>En Pleno a diez de Julio de mil novecientos ochenta y cinco. Siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores Concejales invitados a firmarse, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ortiz García, asistido de miel Secretario accidental de la Corporación Sr. Francisco Jugo García, al objeto de celebrar Sesión Pública extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores Concejales Juan Mariano Trujales y José M. Ríos Ríos, que no justificaron su inasistencia.</p>	<p>II AL II AL</p>
<p>I LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR</p>	<p>Se ordenó de la Presidencia se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.</p>	
<p>APROBACION OBRAS PLAN EMPLEO RURAL</p>	<p>Seguidamente el Sr. Alcalde dio cuenta a los asistentes que había que someter a la aprobación de este Pleno los distintos Oros del Plan de Empleo Rural de comunidades con los Ordes de 21 de Febrero del año 1985. (D.O. de 26-02-85) por la que se establecen los bases de colaboración entre el I.N.E.M. y las Corporaciones locales y que según los proyectos redactados por la Alcaldía son los siguientes: OBRAS. Primera.- Terminación de la Obra del Cementerio y llevar el Agua corriente al mismo. Segunda.- Abastecimiento y saneamiento de la Calle Simuelo con boques de riego y llaves de paso a cada uno de los calles del Municipio. Tercera.- Pavimentación de la Calle Simuelo. Cuarta.- Terminación e saneamiento del Campo de Fútbol. Quinta.- Obras de Ornamentación en el Parque de la Laguna Iglesia y varias Calles de la localidad. Los recibidos después de un</p>	<p>IV PC V. C. M. V</p>



MIENTO COMISION DE GOBIERNO.

los asistentes que las Comisiones Informativas quedaban constituidas en la misma forma que fueron nombrados por acuerdo del Pleno en sesión correspondiente al día 27 de mayo de 1983 y que de conformidad con las facultades que le están conferidas nombra una Comisión de Gobierno compuesta por los siguientes delegados: Delegado de Obra Señores Concejal D. Lorenzo García Ruiz y D. Manuel Torres Ortiz. - Delegado de Urbanismo D. Manuel Torres Ortiz. - Policía. - San D. José Rico y elmer. - Delegado de Gestión al Concejal D. Juan Gutiérrez García. También nombra a D. Lorenzo García Ruiz como Primer Teniente de Alcalde para que le sustituya y haga sus veces en caso de ausencia o enfermedad.

Por habiendo mas asuntos de que tratar y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las 23:30 horas firmando los asistentes de lo que el Secretario certifica.



*[Handwritten signatures and initials]*  
 Matome  
 José R  
 Ángel Gutiérrez  
*[Other illegible signatures]*

CONC.  
 S. MA.  
 S. LER.  
 S. JER.  
 S. JER.  
 S. JER.  
 I se  
 del.  
 Ante  
 IIC  
 PLAZ.  
 ASM.





Acta de la Sesión

CONCEJALES ASISTENTES

- D. Manuel Torres Ortiz
- D. Lorenzo Garcia Ruiz
- D. Juan Moisés González
- D. José Rico Beluz
- D. Juan Gutiérrez García

En Llerena a treinta de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco. Truendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento los señores concejales ausentes al Marqués bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Ortiz García, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación S. Francisco Sagues García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores concejales S. Eloy López Hacia, S. José María Trajo Rico y S. Angel Gutiérrez Mena y que no pudo faltar su inasistencia.

I Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior

De orden de la Presidencia, por el Secretario se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los señores asistentes a la misma.

II CONTRATACION DE UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Vista la moción-Propuesta del Sr. Alcalde-Presidente interesado la autorización para contratar Civilmente persona idónea para prestar el servicio de Auxiliar Administrativo en la Oficina de este Ayuntamiento, así como el expediente que al efecto se tramita, y teniendo en cuenta el informe evacuado por el Sr. Secretario Interventor de que resulta existir consignación suficiente para la dotación de la plaza de referencia, y vistas las convocatorias vigentes por unanimidad de los Sres. asistentes que representaron el voto favorable de la mayoría a la solicitud legal de miembros de la Corporación, se acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Autorizar al Sr. Alcalde para contratar Civilmente la prestación de un Auxiliar Administrativo del Servicio de esta Oficina de acuerdo con el artículo 1.544 del Código Civil, con la retribución íntegra anual de setecientos sesenta y cinco pesetas (601.986)

tierras  
una  
Plena  
e may  
Pa  
ubra  
sta de  
obra  
iz  
Ej  
-don  
loj al  
dem-  
2 com-  
de sus-  
us en-  
que  
levan  
loj  
o, Cer-



SEGUNDO: En este nombramiento se hace por el plazo de un año, que se prorrogará automáticamente si las partes no lo denuncian con un mes de antelación, a la fecha de extinción del mismo.

TERCERO.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma del correspondiente contrato de prestación de servicios y de cuantos documentos sean precisos para la continuación de referencia.

CUARTO.- Que por el Sr. Secretario se realice el correspondiente expediente personal del interesado.

QUINTO.- En dada la especial naturaleza del nombramiento, el interesado no tendrá derecho a la percepción de sueldos o emolumentos de ninguna clase, que no sean estrictamente las retribuciones asignadas ya referidas.

III DAR CUENTA TRABAJOS DEL PER

Por la Alcaldía se da cuenta que los trabajos del Plan Empleo Rural van a dar comienzo el próximo día dos de Septiembre, que en los distintos proyectos de obras van a intervenir 75 trabajadores que cubren el cincuenta por ciento de los otros en paro y que el cincuenta restante empezarán a trabajar en la segunda fase.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar y de orden del Sr. Presidente, se levantó la sesión a las Veintitres treinta horas, firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario Cofico.



Handwritten signatures: Enrique, Juan, José, Juan, and another signature.

Vertical handwritten notes on the right margin: Gou, J. K., J. M., J. J., J. J., J. J.

Vertical handwritten notes on the right margin: I., BAS, SES

Vertical handwritten notes on the right margin: I.I., XIL

Vertical handwritten notes on the right margin: I.I., BAL, TAD, R.



Sesión Extraordinaria de 27 de Septiembre 1985.

Concejal Asistentes.

En Berja, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos ochenta y cinco siendo la hora señalada, J. Manuel García Ruiz secretario veintey cinco siendo la hora señalada, J. Manuel Torres Esteban y Concejal Asistente al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores J. José Rico Refuer, Concejal Asistente al margen bajo la Presidencia de J. Juan Gutiérrez G. Concejal Asistente al margen bajo la Presidencia de J. Ángel Julián Mencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ortiz García, asistido de mi el Secretario accidental de la Corporación D. Francisco Suque García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria faltaron a la misma los señores concejales J. Juan Morjano González, J. José M. Rico Rico y D. Eloy López Haba, que no justificaron su asistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DE ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se ordena de la Presidencia por Secretario se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. CONTRATO AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Seguidamente el Sr. Alcalde da cuenta a los requeridos que para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por este Pleno en sesión del día 30 de Agosto último pasado, había contratado para el cargo de Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento al vecino de esta localidad D. Eusebio Jeruandes Acedo. Los reunidos acuerdan por unanimidad que además de los emolumentos señalados para esta plaza se le obare por este Ayuntamiento a partir de su fecha de toma de posesión la cantidad de 16.105 pesetas mensuales en concepto de retribución complementaria.

III. PLANO DE URBANIZACION PRESENTADO POR D. CARMEN RICO MORAN

Acto seguido se puso sobre la mesa el Plano presentado por D. Carmen Rico Morán, solicitante al Ayuntamiento la urbanización de una parcela de su propiedad al dicho la "Carrem" que linda con el org del Ayuntamiento, donde se van a construir los 10 viviendas. Los reunidos tras

detenido examen de referido Plano, acuerdan por unanimidad que mientras no sea modificado el plano presentado, no se puede conceder la solicitud y a que de la forma en que está redactado afecta al replanteo de los 10 viviendas. Que para que el Ayuntamiento inicie una nueva ampliación del perímetro urbano es necesario que sea modificado el plano que ha presentado el interesado.

IV RUEGOS Y PREGUNTAS.

CESION TERRENO A VIVIENDAS.

Visto el escrito dirigido a esta Alcaldía por la Concejalía de Obras Públicas y Urbanismo, por el que solicita la cesión gratuita del terreno donde se van a construir los 10 viviendas así como también una certificación de la titularidad del terreno expedido por el Registro de la Propiedad. Los señores acuerdan por unanimidad que de la directa propiedad del Ayuntamiento al sitio la Carrera se ceda gratuitamente todo la superficie necesaria para la construcción de los citados viviendas. Y que como la escritura pública de dicho terreno está pendiente de trámite se mande una copia del documento privado hasta tanto sea tramitada la escritura pública.

ESCRITO DE AUSENCIA

Se da cuenta de un escrito presentado en la Alcaldía por el vecino de esta localidad Sr. Crescencio Rodríguez Muñillo, referente a la cesión de un terreno al sitio del Parque de la "Agua" en el que se solicita la permitida de dicho terreno por unos metros del Cementerio Municipal. Los señores tras detenido examen de referido escrito se acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que de común acuerdo con el interesado firmen cuantos documentos sean preciso para llevar a cabo la solicitud.

CLASIFICACION COTO BA 11.145

Después se dio lectura a un escrito presentado en la Alcaldía por la Sociedad



de Cazadores de esta localidad, por el que  
 solicito al Ayuntamiento, se inicien los trámites  
 necesarios para pasar a un grupo inferior del  
 que está clasificado por considerar que no hay  
 caza suficiente para ello, los remidos acuerdan  
 que una vez que se ha comprobado por la  
 Alcaldía que en la superficie que ocupa el Coto  
 3A-11.145 del que es titular la referida Sociedad,  
 se comparezca al Servicio Provincial de ICONA  
 para que el Coto de referencia sea clasificado  
 en el grupo primero o segundo si procede,  
 no habiendo más asuntos de que tratar  
 y de orden de la Presidencia, se levanta la se-  
 ñala a las 23 horas firmando los asistentes,  
 de lo que yo, el Secretario, certifico

*[Signature]*



*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Angel Julián

*[Signature]*

servicio  
 de do-  
 re-  
 los.  
 ca-  
 neces-  
 tra  
 Bu-  
 que  
 de la  
 también  
 que ex-  
 no ven  
 la  
 el sitio  
 usor-  
 tadas  
 de di-  
 ude una  
 sea  
 la  
 tra  
 la  
 de la  
 le di-  
 i Ma-  
 en de  
 laof-  
 mun  
 do-  
 abo to  
 cuti-  
 dad

Concejales asistentes.  
D. Lorenzo García Ruiz  
D. Manuel Torres Ortiz  
D. Juan Gutiérrez García  
D. Ángel Gutiérrez Navarro

Sesión extraordinaria de 18 de Octubre de 1985.  
En 18 de Octubre de 1985, a diez y ocho de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, se reunió en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores concejales asistentes al margen bajo la presidencia del Sr. alcalde Don Enrique Ortiz García, asistido de su Secretario accidental de la Corporación, D. Francisco Duque García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Faltaaron a la Junta los Srs. Concejales Don Juan Monino Cortés, Don José María Lapo Pico, Don Eloy López Herra y Don José Pico Bermea, que no justificaron su asistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser difundida por todos los miembros asistentes a la Junta.

II. EXPEDIENTE DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del expediente de crédito núm. 1 sobre Suplemento de Crédito en reducción con el Presupuesto municipal de 1985, dándose lectura íntegra a la propuesta de la Alcaldía y al precepto informático del Sr. Interventor.

El pleno por unanimidad acordó aprobar la propuesta, y que se exponga al público por término de 15 días, con vencimiento en el "Boletín Oficial de la Provincia" y fijación de carteles en los lugares de asturiano.

III  
92

IV  
DE



Transcurrido dicho plazo se dará cuenta de nuevo a este Pleno en unión de las reclamaciones que se hubieran presentado fundamentadas por los señores Secretario o Interventor en el caso de sus competencias, o certificación negativa en su caso.

III CAMINO DE LOS PASTUEZOS.

En primer lugar, por parte del Sr. Secretario Accidental de la Corporación, D. Francisco Duque García, se informó a los señores de la visita que el pasado día once de octubre realizó a la zona del "camino de Rivera" el Sr. Ingeniero del IRYDA encargado de este obra.

Habiendo acordado que el camino va a tener un kilómetro menos de lo previsto en un principio se puso a debate entre los señores concejales en que otro camino de la zona se podría emplear el dinero sobrante. Los referidos concejales que se fue acordó a los afectados para que expongan su opinión de cual sería la mejor solución.

IV. PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la necesidad de hacer un estudio de las obras más urgentes a realizar por este Ayuntamiento. Durante el debate se acuerda que en todas las cosas en que sea posible las obras se realicen o gestionen al P.E.R. ya que la Diputación Municipal que se precisa para el Plan Provincial de la Excm. Diputación Provincial supone un gran esfuerzo para este Ayuntamiento.

fuerte y habida cuenta de las obras adjudicadas ya con cargo al PLAN para sus movimientos actuales y como no se estima conveniente tras que solicitar las obras de urgente necesidad.

VII  
TR  
FR

VI. SOLICITUDES DE AYUDA PARA LIBROS

Por parte de la Presidencia se dio lectura a varias solicitudes de ayuda para libros presentadas a esta Corporación por vecinos de esta localidad. Después de amplio debate se acordó conseguir el año de 20.000 pesetas por este fin y que sea la dirección del Grupo Escolar quien se haga cargo de su distribución con la técnica salvadora de que la citada Dirección entregue los libros al prestario, retentable o oficial del Grupo Escolar y que si alguno de los niños viajados a este préstamo se beneficiará con posterioridad de alguna beca del Patronato de Educación y Ciencia u otro organismo le sea devuelta al grupo escolar la cantidad gastada en su caso.

VIII  
P.

VII. CONCIERTO CON UN FONIDNERO.

Seguidamente el Sr. Stalbe expone a las presentes que por necesidad concertar con algún vecino de esta localidad para obtener los trabajos de mantenimiento del Servicio de Sustitución de aguas. El Sr. Concejal D. Lorenzo García Ruiz expone que cree más conveniente la creación de una obra de servicios múltiples. Después de amplio debate se acuerda por unanimidad solicitar al Sr. Stalbe que realice las gestiones oportunas y se someta nuevamente a debate.





III PAVIMENTACION  
TROZO DE CALLE  
FRANCISCO PIÑARRO.

Esto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los Sres. concejales de la solicitud presentada por la vecina de esta localidad Doña Josefa Calucano Valeraia, en relación con la reparación de calzada que tiene que realizar en la calle Francisco Piñarro. Después de debatir ampliamente el problema se procede a votación secreta entre los sres. concejales asistentes, arrojando el siguiente resultado:

Votos emitidos	4
" en blanco	2
" a favor	0
" en contra	2

Por lo que, a la vista del resultado de la votación se acuerda no otorgar la solicitud.

IV SUBVENCIÓN  
P.E.R. DE 750.000 P.T.S.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de la adjudicación de una subvención por parte del Sr. Delegado del Gobierno en Extremadura, por importe de 750.000 Ptas. de esta subvención está destinada en el 100% a mano de obra y deberá regirse a la normativa en vigor para obras del P.E.R., asimismo esta subvención está destinada a los trabajos más necesitados. Los Sres. concejales se dan por enterados y dan lugar al Sr. Alcalde por todas las dudas y decisiones que se presenten sobre este asunto. Además se acuerda por unanimidad que este dinero sea empleado en "ajustar el presupuesto y ejecución de obras" y se encarga el correspondiente proyecto.

Y no habiendo más asuntos  
que tratar y de orden de la presp  
dicha, se levantó la sesión a las  
22 horas, firmando los asistentes  
de lo que yo el secretario certifica

Conce  
D. J  
D. J  
D. J  
D. J



*[Handwritten signature]*  
Antonio  
*[Handwritten signature]* Angel Julián



I.  
ción  
SES

II.



5  
23 P  
los  
das  
4/90

Concejales asistentes.

- D. Lorenzo García Ruiz
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. Juan Gutiérrez García
- D. José Rico Beltrán

Sesión Ordinaria de 31 de Octubre de 1985.  
 En Meru, a treinta y uno de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de Sesiones del Ayuntamiento, los señores concejales anotados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ortiz García, asistido de mí, el Secretario Occidental de la Corporación, D. Francisco Dique García, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria. Faltaron a la misma los Sres. concejales D. Juan Monarca Gutiérrez, D. José María Rizo Rico, D. Eloy López Haba y D. Samuel Gutiérrez Meru, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTO DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por secretaría se dio lectura al acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. LICENCIAS DE OBRAS

Seguidamente se pasó a dar lectura de las licencias de obra solicitadas a este Ayuntamiento y se acordó aprobar las siguientes: D. Sraideo Sebido Serranico (200.000 pts.), D. Manuel Jiménez Moldonado (500.000 pts.), Dña. María del Carmen Rizo Morán (12.000 pts.) Dña. María del Rosario Carrasco Sebido (750.000 pts.), D. José Osorio Gutiérrez (80.000 pts.), Dña. María Teresa Pérez Pérez (150.000 pts.) D. Cerecilio Rodríguez Muñillo (30.000 pts.), D. Cerecilio Rodríguez Muñillo (30.000 pts.), D. Manuel Haba Vera (400.000 pts.), D. Manuel Sánchez Barrientos (60.000 pts.).

Se dio cuenta a los Sres. concejales de la existencia de algunas obras en la localidad que no habían solicitado el correspondiente servicio permiso de obra, así como otras cosas en que no se liquidaron las arcasidades pertinentes. Se tomó

III. RECIBOS DE AGUA  
Y BASURA

el acuerdo de citar a los maestros abariles de la población a fin de advertirles de la falta que cometen al realizar obras sin el correspondiente permiso municipal. Asimismo de dar cuenta mediante oficios a todas las vecinas que tienen pendiente de pago alguna licencia de obra.

Por secretaría se dio cuenta de que existen algunas vecinas de la localidad que tienen pendiente de pago recibos de los servicios municipales de abastecimiento de agua y recogida de basuras. Después de analizar detenidamente el problema se acordó por unanimidad avisar a las citadas que que si en el plazo de quince días no tienen efectiva sus deudas los recibos serán pagados a un ejecutivo.

IV. PISTA-CAMINO DE LOS  
PASTUROS

Se siguió el Sr. Naldé dio cuenta a las presentes de las gestiones que ha realizado cerca de los propietarios afectados por las referidas obras. Después de analizar el problema se tomó el acuerdo de proponer la realización de aproximadamente un kilómetro de camino, partiendo del sitio denominado "Cerro de las Pulgas" hasta "Las Moradas", con lo que las áreas que se habían quedado aisladas desde la realización de la presa Los Molinos, tendrán un camino de entrada a las fincas.

V. DAR CUENTA VISITA  
A BODAJON Y MÉRIDA

Seguidamente el Sr. Naldé dio cuenta a las presentes de la visita que el pasado día veintidós de octubre, realizó, acompañando por el concejal D. Lorenzo García Ruiz, al Consejo de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y al Director Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia.

VI. PROYECTO DE OBRAS  
Y DISTRIBUCIÓN DEL  
TRABAJO.

Se dio cuenta por el Sr. Naldé a las presentes de que había que encargarse la redacción de los proyectos por la subvención



ción de cuatro millones de pesetas que nos  
 habíamos adjudicado la Junta de Extremadura. Los  
 reunidos acuerdan por unanimidad que uno de  
 estos proyectos, por importe de tres millones de  
 pesetas sea para la plantación de árboles en el  
 Parque de la Sagrada y diversas calles del pueblo  
 y se encargue otro proyecto por importe de  
 tres millones de pesetas para mejora de fene-  
 cía y recogida de piedra en el sitio Los Pastueras.

Y no habiendo más asuntos que tratar  
 y de orden de la Presidencia, se levantó la se-  
 sión a las veinticuatro horas, cerrando  
 los registros, de lo que yo, el secretario,  
 CERTIFICO.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Matamoros  
*[Handwritten signature]*  
 José A. Co





Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintinueve horas, firmando los asistentes de lo que yo, el Secretario, certifico.



Handwritten signatures and initials, including 'José R...' and 'Matome'.

Vertical text on the left margin, partially cut off, including words like 'seis', 'y', 'mil', 'e de-', 'reco-', 'iendo', 'ajo', 'ría', 'del', 'a, el', 'ría, en', 'dere', 'es con-', 'brario', 's de', 'ctura', 'proba-', 'mado', 'ría', 'es reu-', 'ore co-', 'bir de', 'P.E.R', 'de', 'gese-', 'placda', 'Pleno', 'ficia', 'e la', 'e la', 'pese-', 'del', 's'.

CONCEJALES ASISTENTES

D. JOSEFINO GARCIA RUIZ

D. MARCELO TORRES ARTIAGA

D. JUAN GUTIÉRREZ GARCIA

D. JOSÉ RÍO BELMEZ

D. ELOY JÓPEZ HOLA

Acta de la sesión extraordinaria de recovo de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

En esta, a recovo de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, los srs. concejales citados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Artiz García, asistido de mi, el secretario accidental de la corporación, D. Francisco Duque García, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria en primera convocatoria. Faltaron a la misma los srs. concejales D. Juan Mariano Carrizosa, D. José María Río Rico y D. Angel Gutiérrez Mera, que no justificaron su inasistencia.

I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretario se dio lectura al acta de sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los señores asistentes a la misma.

II. SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

El Sr. Alcalde expuso a las señorías que con fecha de trece y uno próximo expira el contrato para la limpieza de las dependencias municipales que este Ayuntamiento tiene suscrito con Doña Julia Soñero Soñero, por lo que se hace necesario realizar un nuevo contrato con carácter de urgencia para el próximo año.

Después de analizar la situación actual se tomó el acuerdo de sacar a pública subasta este servicio de la siguiente forma: Precio de la subasta: doscientos mil pesetas a la baja. Dependencias a limpiar: consultos médicos (mañanas, jueves

III

IV

Fr

Ca

Tu





y sábados), Escaños (miércoles y sábados) y Casa Ayuntamiento (sábados)

Asimismo se tomó el acuerdo de sacar a pública subasta la recogida domiciliaria de basura en un precio de trescientos veintidós mil pesetas, a la baja.

Dichas subastas deberán ser debidamente anunciadas mediante bandos en los lugares habituales, para realizar la apertura de pliegos el próximo día veinte a los veinte lloes.

### III PLAN DE OBRAS DEL IRYDA.

De orden de la Presidencia, por secretaría se dio lectura a un oficio del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario en el que se comunicaba al Ayuntamiento que durante un plazo de treinta días se pueden presentar propuestas de equipamiento rural para el Plan de 1986.

Después de deliberar ampliamente sobre las obras más necesarias se acordó por unanimidad proponer las siguientes obras: a) Parque de la Salud, limpieza, trazado de calles y acondicionamiento hasta su terminación.

b) Parque infantil, trazado y acondicionamiento de calles, equipamiento de aparatos y juegos.

### IV EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN PISTA-CAMINO DE LOS PASTUEROS.

El Sr. Nalde expuso a las recurridas que aún quedaban algunas propiedades de fincas rústicas afectadas por las obras de acondicionamiento de la Pista-Camino de los pastueros a construir por el IRYDA, que no habían firmado la autorización para su realización. Habiendo cuenta del bien social que supone la construcción de esta pista, así como la mejora que supone para la zona y para el pueblo en general, se tomó por unanimidad el



acuerdo de formalizar el pertinente expediente de expropiación a los propietarios que no han dado su conformidad, basando dicho expediente en el interés social que tiene la mencionada Pista-Corralino.

V. COLECCIÓN DEL EDIFICIO ESCOLAR.

Dcto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a la Corporación que estando próxima la recepción provisional del nuevo edificio para Colegio Público que ha construido el Ministerio de Educación y Ciencia en esta Villa y que este edificio está dotado de un sistema de calefacción central mediante una caldera de leña, este Ayuntamiento tiene la obligación de atender dicho servicio. Los reunidos acordaron por unanimidad solicitar al Sr. Alcalde, para que establezca un acuerdo con las Juntas Municipales, para que estas, sin menoscabo de sus operaciones actuales, atiendan dicho servicio.

VI. COMPRA TERRENO URBANO.

El Sr. Alcalde informó a los reunidos que dada la posible adjudicación de terreno del PLAN PROVINCIAL para 1986 de la Excmo. Diputación Provincial con objeto de dotar a la localidad de una plaza de abastos, había que adquirir terreno urbano con este fin. Los reunidos acordaron por unanimidad solicitar una comisión municipal para hacer frente las gestiones oportunas para la adquisición de quinientos o seiscientos metros cuadrados. Dicha comisión está compuesta por los Srs. Concejales D. Eloy Sospoza Hobe y D. Manuel Torres Ortiz.

VII. Cese por jubilación DEL SR. DUQUE

Dcto seguido el Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos que el actual administrativo de administración general, en funciones



de Secretario Decidental de la Corporación,  
D. Francisco Duque García, después de  
veintiocho años y cinco meses al servicio  
de este Ayuntamiento, había llegado a la  
edad requerida para su jubilación.

Examinado el Sr. Duque informó que  
este caso por jubilación debería haberse pro-  
ducido en enero próximo pasado pero de-  
bido a que las consultas que ordenaron-  
te a esa fecha se realizaran ante la Junta  
Nacional de Administradores Locales, no  
ocurrieron suficientemente la edad de jubilación  
del Sr. Duque, esta se había prorrogado  
hasta ahora.

La Corporación, en nombre de los vecinos  
de esta Villa, expresaron al Sr. Duque su  
agradecimiento por los años de servicio pres-  
tados, tanto en sus funciones como admi-  
nistrativo, como en las de Secretario que  
ha desempeñado durante muchos años.

El Sr. Concejal D. Lorenzo García Ruiz  
propone a los recuridos que el Ayuntamiento  
organice un acto de homenaje al Sr.  
Duque al producirse su jubilación. Las  
presentes dan su conformidad a la proposi-  
ción y facultan al Sr. García Ruiz para la  
organización del citado acto.

La Corporación acordó por unanimidad  
que la jubilación del Sr. Duque se lleve a  
efecto con fecha de treinta y uno de diciem-  
bre del año en curso.

Y no habiendo más asuntos que tra-  
tar y de orden de la Presidencia, se levantó  
la Sesión a las veintidós horas, firman-  
do los asistentes, de lo que yo, El Secreta-  
rio, certifico.

Mat [Signature]

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp of the Ayuntamiento Nacional de Lera (Badajoz) and a signature that appears to be 'José R.'.

CONCEJTALES ASISTENTES

Don Juan Gutiérrez García

Don José Rizo Belmonte

Don Manuel Torres Ortiz

Don Lorenzo García Ruiz

Don Eloy López Haba

Acta de la Sesión Extraordinaria de veintidos de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

En Merá, a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco, siendo la hora señalada y previo citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Sres. Concejales ordenados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ortiz García, asistido de mí, el Secretario accidental de la Corporación Don Francisco Dueque García, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria bajo el siguiente orden del día. Faltaron a la misma los Srs. Concejales D. Angel Gutiérrez Mora, Don Juan Monrro González y Don José María Rizo Rizo, que no justificaron su inexistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todas las miembros asistentes a la misma.

II. REFORMAS DE LA PLAZA

El Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos que se hace necesario la aprobación por el Pleno de la obra de reforma de la Plaza de España, con cargo al P.M.S.M. PROVINCIAL para 1984 de la Excma. Diputación Provincial. Esta obra de remodelación lleva implícito el derribo del Pilar y de Casero Municipal. Después de analizar y consultar el citado proyecto se procedió a la votación que arrojó el siguiente resultado:

- Don Eloy López Haba - Si
- Don Manuel Torres Ortiz - Si
- Don Juan Gutiérrez García - Si
- Don Lorenzo García Ruiz - Si

III  
612

IV  
CRE

V  
COM



Don Enrique Ortiz García - Si  
Don José Rico Beltrán - No

Por lo que queda aprobado definitivamente la contratación de la Fianza de Espuma en todos y cada uno de los puntos del Proyecto.

III CONTRATACION RECOGIDA DE BASURA.

Seguidamente el Sr. Alcalde informó a los reunidos que no habiéndose presentado ninguna oferta para el Servicio de Recogida de Basuras, se hace necesario negociar con el actual adjudicatario para prorrogar el contrato por un año. Después de las primeras gestiones de la Alcaldía, informó el Sr. Alcalde, éste se podría firmar en fianzas por el monto de mil pesetas (390.000-Ptas.), a lo que los Srs. Concejales dan su conformidad.

IV. NOMBRAMIENTO SECRETARIO ACIDENTAL.

El Sr. Alcalde expuso a los reunidos que ante la jubilación del Sr. Duque, actual Secretario Acidental, el próximo día treinta y uno de Diciembre, era necesario nombrar nuevo Secretario Acidental en la persona de Don Cipriano Ferrández Seco, actual Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento. Los reunidos acuerdan por unanimidad la propuesta y que se lleve a efecto a partir del primero de enero próximo.

V NOMBRAMIENTO CONCEJALES DELEGADOS.

Por Secretaría se dio lectura a un oficio de la Confederación Hidrográfica del Guadquivir por el que se comunicaba a este Ayuntamiento que es necesario el nombramiento de dos Concejales Delegados para la recepción de las obras del Pozo del Campo de Fútbol. Los reunidos acuerdan nombrar para este fin a Don Juan Gutiérrez García y Don José Rico Beltrán.

Y no habiendo más asuntos que tratar  
y de orden de la Presidencia, se levantó la  
Sesión a las veintidós horas, quedando los  
asistentes, de lo que yo, el Secretario,  
certifico.



*[Handwritten signatures and initials]*  
Riqui  
Matamoros  
José R.  
Gutiérrez

CONCE  
D. X  
D. Y  
D. A  
D. B  
D. C

I. de  
DEL  
D. Y  
NIS



Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

CONCEJTALES ASISTENTES

- D. JOSEPHO Garcia Ruiz
- D. Juan Gutiérrez García
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. José Rico Beltrán
- D. Angel Gutiérrez Meza

Acta de la Sesión Ordinaria del Pleno de fecha siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

En hora, a siete de febrero de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, las Srs. Concejales convocados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Nalde D. Enrique Ortiz García, asistido de mí, el Secretario Accidental de la Corporación, D. Equilino Fernández Sordo, al objeto de celebrar Sesión Pública Ordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día.

Faltaron a la misma los Srs. Concejales D. José María Rizo Rico, P. Eloy López Haba y D. Juan Mariano García, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De Orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser aprobada por todos los miembros asistentes a la misma.

II APLICACIÓN IVA. SUMINISTRO DE AGUA.

El Sr. Nalde expuso a las reuniones que existe la orden de la Ley del IVA, este Ayuntamiento tiene la obligación de liquidar con Hacienda un seis por ciento de la recaudación por el suministro de agua potable. Habida cuenta de que con el actual precio por este suministro apenas se cubre el servicio, este Ayuntamiento no puede abarcar este impuesto. Los Srs. Concejales pidieron aclaraciones sobre este tema y se debatió sobre la obligatoriedad del mismo. A la vista de las alegaciones que demuestran esta obligatoriedad, se procede a la votación sobre su aplicación, votando a favor todas las concejales a excepción del Sr. Gutiérrez Meza.

El Sr. Nalde ordena a Secretaría que se haga que las fincas oportunas a fin de dar cuenta a la Junta Provincial de Precios y de otros Organismos competentes para que este in-

puesto se cobra en las recibos de enero y febrero.

### III. PRECIO RECIBIDA DE BASURA.

De orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a los Srs. Concejales que el Servicio de Recogida de basuras comunitaria, a la vista del precio de la actual contrata, durante el año en curso, va a ser deficitario en unos ochenta y cinco mil pesos.

El Sr. Alcalde, junto a los presentes, para nada se opuso al asunto o prueba una subida en las recibos bi-mensuales. Después de explicar y debatir ampliamente el problema los reunidos acordaron no dar su conformidad a este subida.

### IV. CUENTAS MUNICIPALES.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se informó a los reunidos que en contra de lo que viene siendo habitual en este concejo, durante el ejercicio de 1985, la recaudación de arbitrios municipales en periodo voluntario ha bajado del orden de uno diez por ciento. Los Srs. Concejales analizaron y debatieron ampliamente el tema y acordaron que antes de pasar por la Ejecutiva las pendientes de cobro, se cite a los interesados y que por plazo de una semana puedan pagar todos los impuestos, tasas y arbitrios pendientes. El Sr. Alcalde advierte a los Srs. Concejales que esta práctica puede ser dañina por crear precedente para el futuro.

### V. CONTRATO MANTENIMIENTO ESCUELAS

El Sr. Alcalde informó que este Ayuntamiento le a suscribir un contrato con el dueño de esta localidad D. José Solquero Acosta, con el fin de cubrir la carga de calefacción de las Escuelas Públicas y el mantenimiento de averías de la red municipal de agua potable. Los Srs. Concejales aprobaron dicho contrato y manifiestan su conformidad al mismo, justificando el Sr.





x  
—  
na se  
do de  
ta del  
to en  
eeta  
—  
para  
una  
spues  
robros  
real-  
—  
s, se  
o que  
, du-  
de  
los  
Jos  
uente  
or lla  
los  
ua  
s y  
e los  
vacias  
—  
uente  
esta  
e esta  
Pide-  
red  
ejales  
su  
Sr.

VI. CARNIVALES 1986

Alcalde para cuando tocamos se redibon en este asunto. Asimismo tenemos que en el mismo quiere específicamente las ejecuciones a desocupar y el trabajo.

El Sr. Alcalde informó a los recaudados que la fecha fecha posible que el Plebe de Carnaval, es el próximo domingo, por lo que, aunque sea con poco tiempo de preparación, esto se debía autorizar para esos casos. Los Sr. concejales aprobaron esta fecha y acuerdaron con la organización y recepción del carnaval a las alumnas del grupo escolar para que recaudaran fondos con fines al viaje de día de curso.

VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se procedió a la lectura de una carta y documentos anexos que remitió el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Valle de Matamoros, en relación con los problemas en el abastecimiento de agua potable a esa localidad y la posible responsabilidad del Sr. Ingeniero Jefe Coordinador del Área Técnica de la Fragua. Diputación Provincial. Se debatió sobre el tema con acurritud y se procedió a la votación sobre si se acordaba con la carta y acuerdo del Pleno solidariizándose con los vecinos de Valle de Matamoros, para asistir a las Organismos competentes la solución de este problema.

Esta votación arrojó el siguiente resultado:

D. Lorenzo García Ruiz - NO, en base a no haber escuchado la versión de la Fragua. Diputación Provincial.

D. Juan Gutiérrez García - SUSTENCIÓN, por los mismos motivos

D. Manuel Torres Ortiz - NO, por los mismos motivos

D. José Ríos Beltrán - SI, en base a la solidaridad con el pueblo de Valle de Matamoros, y a que de cada cinco años los datos o por todos por su Sr. Alcalde, en caso de no

ser ciertas se rectificara la postura.

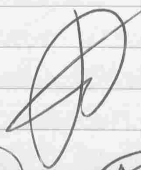

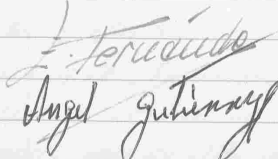
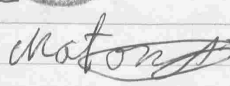
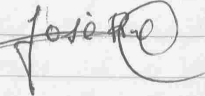

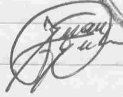
D. Angel Gutierrez Nolas - SI, por los mismos motivos.

D. Enrique Ortiz Garcia - SI, por los mismos motivos.

A la vista del resultado de la votación, se acuerda que se ocure copia de este acta al Sr. Alcalde de Villa de Matamoros y en cada oportu se explique lo que constar y explique la postura de cada uno de los concejales. El Sr. Carlos Ruiz hace constar que desea que en el acta se refleje claramente su postura.

El Sr. Gutierrez Nolas solicita del Sr. Alcalde que se haga gestiones en favor de las veredas de esta localidad que han quedado excluidas del subsidio de desarrollo agrario por no tener las señas pedunculadas y que hay casos en los que la situación precaria de las viviendas no les permite cubrir sus necesidades básicas. El Sr. Alcalde informa que estas gestiones ya se están realizando y que se espera poder solucionar el problema de ser a más cosas graves que existen.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia, se levanta la Sesión a las veinti dos treinta horas, firmando los asistentes a las mismas, de lo que yo, el Secretario CERTIFICO.

CONC  
D. Jon  
D. Ju  
D. M  
D. V  
D. S

I DE  
DEL  
II DE  
7 DE



CONCEJALES ASISTENTES

- D. Lorenzo García Ruiz
- D. Juan Gutiérrez García
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. José Rico Belmez
- D. Ángel Gutiérrez Meza

Acta de la Sesión Extraordinaria del Pleno de fecha veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y seis.

En Nro. veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta y seis, siendo las horas señaladas y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Srs. Concejales convocados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique Ortiz Gorda, asistido de mi, el Secretario accidental de la Corporación D. Emiliano Fernández Sordo, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día. Tolkiron a la misma los Srs. Concejales D. José M<sup>o</sup> Zapó Rico, D. Eloy López Haba y D. Juan Mariano Barzatez, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTO INTERIOR.

De Orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura al Acto de la Sesión Interior que fue aprobado por unanimidad y que deberá ser firmado por todas las Concejalías asistentes a la misma.

II. PLAN PROVINCIAL OBRAS PARA 1986.

El Sr. Alcalde dio conocimiento al Pleno de una circular de la Excmo. Diputación, donde se comunica que se va a proceder a la liquidación de la obra n.º 253 de Terminación de Centro Sanitario, con una aportación de 7000.75. al concepto de subvención como compensación del 30% no aportado por el Gobierno Civil a la obra inicial.

Las Concejalías acordaron por unanimidad que se inicien las fincas oportunas de liquidación, ya que la obra está completamente terminada, y que se cause copia del Acto a la Diputación para conocimiento de la misma y como solicitud

III MIEMBROS MESAS ELECTORALES

de esta adjudicación.  
De Orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a las reuniones de las Juntas y preceptos a seguir para el nombramiento de los miembros de mesas electorales. Después de realizado el pertinente sorteo, se aprobó el resultado de este que es el siguiente:

PRESIDENTE: D. Francisco José Fernández Acosta

VOCA 1º: D. Juan Pineda García

VOCA 2º: D.ª María Rosa Borrero Gómez

SUPLENTE:-

De PRESIDENTE: D.ª Isabel M.ª Acosta García

De Voca 1º: D.ª Ana Sibido García

De Voca 2º: D.ª Estrella Carrasco García

Se hizo el acuerdo de notificar a los interesados con carácter urgente este nombramiento mientras la Junta Electoral de Zona realiza las Juntas oportunas.

IV LICENCIAS DE OBRAS

De Orden de la Presidencia por Secretaría se dio lectura a las licencias de obras presentadas, que son: D. Sidro Torrejón Peña con un presupuesto de diez mil pesetas, D. Lorenzo García Ruiz, con un presupuesto de diez mil pesetas. Ambas fueron aprobadas en su totalidad.

V ESTADÍSTICAS

De Orden de la Presidencia, por Secretaría se informó a las Sts. Concejalías que los trabajos preliminares para la realización del padrón municipal de las viviendas, no se podría realizar por no tener este Ayuntamiento copia del censo de Edificios y locales de 1979-80, por lo que la única documentación que podríamos remitir al IVE es un callejero y planos del término y del casco urbano. Se reunidos a entender aprobar lo redactado y



que se toquen las gestiones oportunas para recuperar una copia del libro de Edificios y locales y este se actualice.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia, se levantó la Sesión a las 12 horas, dirigiendo los asistentes a la misma, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

F. Fernández



*[Handwritten signatures and scribbles]*  
Angel Gutierrez

CONCEJALES ASISTENTES

- III D. Lorenzo García Ruiz
- 7 D. Manuel Torres Ortiz
- D. Juan Gutiérrez García
- D. José Rico Beluz
- D. Angel Gutiérrez Mora

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE  
FECHA QUINCE DE MARZO DE 1.986.

III  
DE

En Merá, a quince de marzo de mil novecien-  
tos ochenta y seis, pasado la hora señalada y  
previa citación al efecto, se reunieron en el Salón  
de Sesiones de este Ayuntamiento los Srs. concejales  
convocados al meeting, bajo la presidencia del Sr.  
Nicolás Domínguez Ortiz García, asistido de vez,  
el Secretario accidental de la corporación, Don  
Eusebio Fernández Sordo, al objeto de celebrar  
Sesión Pública Extraordinaria, en primera conu-  
ocatoria, bajo el siguiente orden del día. Participaron  
a la misma los Srs. concejales Don Eloy López  
Haba, Don José María Rico Rico y Don Juan Mo-  
tino González, que no justificaron su pre-  
sistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN  
DEL ACTA DE LA SESIÓN  
ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretaría,  
se dio lectura al Acta de la Sesión anterior  
que fue aprobada por unanimidad y que  
deberá ser firmada por todos los concejales  
asistentes a la misma.

II. OFERTA PÚBLICA DE  
EMPLEO.

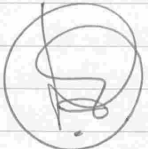
El Sr. Alcalde informó a los reunidos, que  
según el Art. 18 de la Ley 30/1984 de 2 de Sep-  
tiembre, en relación con el Art. 91.1 de la Ley 7/1985  
de 2 de Abril, se hace necesario formular la  
Oferta de Empleo para 1986, siendo esta la  
siguiente: Un administrativo de Adm. Distri-  
cional General, índice de proporcionalidad 6, coefi-  
ciente 2,1 y grado 1, siendo esta la única  
vacante actualmente en la plantilla o efectos de  
sea provincia representativa del año actual. Sin em-  
bargo se tomó el acuerdo de publicar esta en el  
Boletín Oficial de la Provincia y en bandos en  
los lugares de costumbre.



III PEDREÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

El Sr. Alcalde dio cuenta al Pleno que durante este mes concluyeron los trabajos del Pedreón Municipal de habitantes, y que para realizar estos trabajos era necesario contratar una persona para la recogida de datos y demás trabajos. Se acordó que se iniciara debidamente y se procediera a la selección del agente causal.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de Orden de la Presidencia, se levantó la sesión a las veintidos horas, firmando los resistentes a la misma, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.



Fernando Martínez

[Signature]

Angel Gutierrez

De  
procedi  
y  
Sob  
cepales  
Sr.  
cei,  
ce  
debr  
comu-  
terteron  
iper  
u Mo-  
Res-  
etoria,  
torior  
y que  
ebros  
que  
de 8qs-  
7/1.985  
r la  
la  
ista-  
cefi-  
niva  
tos de  
n mis-  
el  
cu

ACTOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL  
CONCEJAL ASISTENTES PLENO DE FECHA 10 de MAYO de 1986.

D. Lorenzo García Ruiz

D. Manuel Torres Ortiz

D. Juan Gutiérrez García

D. José Rico Beltrán

D. Eloy López Heba

En esta, a diez de mayo de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Srs. concejales acudidos al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ortiz García, asistido de mi, el Secretario accidental de la Corporación, Don Ezequiel Fernández Sada, al objeto de celebrar Sesión Pública extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día. Falta por a la misma los Srs. Concejales Don Juan Placido González, Don Miguel Gutiérrez Heba y Don José M<sup>o</sup> Rojo Rico, que no justificarán su existencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL

ACTO DE LA SESIÓN ANTERIOR

De orden de la Presidencia, por Secretario se dio lectura al Acto de la Sesión Anterior, que fue aprobado por unanimidad y que deberá ser difundido por todos los trimestres existentes a la misma.

II. NOMBRAMIENTO JUNTA PERICIAL.

PERICIAL.

Por Secretario, y de orden de la Presidencia, se dio lectura a la correspondencia recibida del Centro de Gestión y Cooperación Trinitaria de la Delegación de Hacienda de Andalucía, en el sentido de la renovación de la Junta Pericial. Después de informados los Srs. Concejales de todo lo relacionado con las funciones y competencias de la citada Junta, se procedió a la votación de los componentes de la nueva Junta Pericial, que arrojó el siguiente resultado:

PRESIDENTE: El Sr. Alcalde, D. Enrique Ortiz García.

VOCAL: El Sr. Concejales, Don Eloy López Heba, el Sr. Veterinario Titular Don Alfredo Méndez





DEL  
1986.  
mil  
lros  
se  
e es-  
o co-  
del  
osis-  
de la  
Suada,  
extror-  
o el  
o la  
e 16.  
lros  
caste

Colón, un representante de los Ganaderos con-  
tribuyentes Don Pedro Carrasco Paredes, un  
representante de los contribuyentes mayores  
en agricultura Don Juan Departamento Decido  
Gallego, un representante de los agricultores  
de los menores contribuyentes Don Rafael Ortiz  
Tejedo. Se acordó solicitar de la Juntas. Di-  
putación Provincial el nombramiento de un  
miembro en su representación y que el  
Secretario de la Junta Provincial lo sea el de la  
corporación. En el caso de los representa-  
tes de los agricultores, no se cumple el requi-  
sito de la mayoría de sesenta votos, pero el  
Pleno los considera plenamente responsables  
y no todos algunos en su conducta cívica  
y ciudadana.

Se facultó por acuerdo del Pleno a la  
Junta Provincial para cuantos asuntos en car-  
terio de agricultura y ganadería sea requerido  
este Ayuntamiento. por cualquier Organismo,  
para facilitar y clasificar los datos, censos y  
decisiones sobre las cuestiones citadas.

retiene  
Dite-  
bilidad  
los  
videncia  
bici  
finc-  
Andrés,  
Junta  
SIS.  
e de  
ta, se  
tos de  
siguen

III. NOMBRES DE CAL-  
LES.

El Sr. Nalve expuso a los reunidos que era  
necesario dar nombre a dos calles de nuevo  
hecho de esta población que aún no lo tenían.  
Después de debatir sobre los puntos se tomó  
el acuerdo por unanimidad de: a la calle  
que nace en el barrio de Sterena y desmiente  
por el antiguo "corral de la fábrica" CALLE DEL  
PRADO, y a la calle que nace como prolonga-  
ción de la de Jesús Chacabarro una vez  
traviesa la carretera, CALLE DE LA CARRERA.

IV. PROYECTOS DEL PER.

Se informó a los Srs. Concejales de la oferta  
de crédito de cuatro millones de pesetas que  
había hecho el INEM para este Ayunta-  
miento, con el fin de pedir en lo po-

García  
Hdez,  
Méndez

sible el paro existente en la localidad.

Para este fin y dada la urgente necesidad de su realización se acordó aprobar las obras siguientes: Reparación de locales Rurales, Faltos Escobas y campo de Fútbol.

#### V REPRESENTACIÓN JURÍDICA

El Sr. Nuncio expuso a los reunidos que ante la responsabilidad económica de contratar servicios jurídicos propios por no se hacía necesario delegar la representación jurídica de la Corporación ante la jurisdicción letrada o Administrativa, en los letrados del Servicio Jurídico del Estado y siempre hasta que la Junta Diputación arbitre medidas para evitar la indefensión de esta Corporación en asuntos que no pudieran surgir.

#### VI PLAN PROVINCIAL PARA 1.986.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se informó a los Srs. Concejales de las obras y la financiación propuesta por la Junta Diputación Provincial para el ejercicio de 1986.

Una vez analizado el estado de las obras en marcha y de las necesidades de la población se acordó aprobar el citado Plan, haciendo saber a la Corporación Provincial la desconformidad del Ayuntamiento por los escasos recursos adjudicados a éste.

Estas obras son: CENTRO SOCIAL

Se presta aprobación a la obra nº 153 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1986 y a la financiación de la misma, que es como sigue:

	En Ptas.
Subvención del Estado del Crédito de Ptas. P.	0,2 Ptas.
Participación del Ayuntamiento con fondos propios	0,20 Ptas.
Participación de la Diputación con fondos propios	0,156 "
Idem. Diputación con cargo a préstamo D. Crédito Social	0,27 "
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	2,1011



COSO AYUNTAMIENTO

Se presta aprobación a la obra n.º 154 del Plan Municipal de Obras y Servicios de 1986, y a la financiación de la misma, que es como sigue:

Subvención del Estado del crédito de Nuevas Haciendas	1,215.74
Participación del Ayuntamiento con fondos propios	0,27 "
Participación de la Diputación con fondos propios	0,756 "
idem Diputación con cargo al Préstamo B. Crédito Social	0,457 "
TOTAL PRESUPUESTO APROBADO	
	2,7 "

En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de aportar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señala para la obra.

El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Hacienda para que de los ingresos que el Ayuntamiento haya de percibir de mencionada Delegación en concepto de participaciones o recargos en impuestos o tributos del Estado, retenga y haga pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender el abono de las certificaciones de obra que se extiendan, en la cuantía máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de referida certificación o de cualquier otro documento fehaciente, hasta llegar a la conciliación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

Asimismo, también autoriza el Ayuntamiento expresamente al Ministerio de Hacienda, al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que legalmente le corresponda, para que de los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por los participaciones en los impuestos indirectos enumerados en el capítulo II del Estado, letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento

lad.  
ue-  
rotor  
edias  
el  
corite  
servi-  
a ue  
r de  
fudoso  
rdo  
que  
para  
u au  
toria,  
obras  
era.  
1986.  
as era  
obrador  
reando  
confer-  
carios  
153  
s de  
ra, que  
follones  
0,27 Ps.  
0,756 Ps.  
0,457 Ps.  
0,27 Ps.  
2,70 Ps.

umento de la Tasa establecida por el Art. 3 del Real Decreto Ley 16/1.977 de 25 de febrero, que regula los juegos de azar, en el impuesto sobre el lujo, que gravará la venta de gasolina super-artificial y en los impuestos especiales, retención y largo plazo a la Dirección, incluyendo las revisiones periódicas que los anteriormente expuestas y con la máxima fiscalidad.

VII FOSITO LOCAL.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se informó al Fisco, que durante el periodo que se le había cobrado todos los préstamos otorgados por el Fosito Local y que es necesario aprobar o derogar las nuevas solicitudes de préstamos de este fosito local. Una vez analizada la relación de solicitantes y comparándose en el carácter agrícola de estos préstamos, se acordó ser concedidos a las personas en las que su principal ocupación no sea la agricultura o ganadería y teniendo en cuenta el nivel de renta.

De esta forma se establece que el préstamo no sea a una sola vivienda y que quede excluidos los profesionistas, profesores de E.B.D., etc. y los trabajadores agrícolas por cuenta ajena que no explotan directamente alguna parcela o ganadería. La relación de excluidos es la siguiente:

- D. José Antonio José Ortiz, D. Gustavo Barrios Ponce, Dña. Isabel Blainet Muñoz, Dña. Juana Redón Ojeda, Dña. Dolores Duque Ojeda, Dña. Carmen Blainet Gutiérrez, D. Manuel Blainet y Dña. Manuel Hoba Vera, este último por no tener explotación propia en este término municipal.

Se acuerda asimismo que los préstamos

VII

IX

X

XI

XII



- rt. 3  
5 de  
ese  
la ven.  
5 de  
70 a la  
foras  
y con  
cretaria,  
ido -  
restr-  
ue de  
soli-  
local.  
fueras  
estas  
los  
restr-  
locas  
prestr-  
que-  
s de  
s por  
tauras  
e de  
mies  
Taurus  
Dacia  
Vainel  
te de  
e de  
s taur
- se tramiten a la mayor brevedad y que este acuerdo sea notificado al Servicio Central de Fitos del Ministerio de Agricultura.
- VIII OFERTA DE EMPLEO El Sr. Alcalde informó al Pleno de la necesidad de convocar el concurso-oposición para cubrir la plaza vacante en la oferta de Empleo Público para el año en curso, aprobado por el Pleno con fecha 15 de marzo del año en curso, debido a que esta debe estar concluida para el mes de octubre.
- Se acordó por unanimidad aprobar las bases propuestas por la Presidencia y establecer los derechos de examen en 250.- Pts., así como su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.
- IX LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS. Por Secretaría se informó a los reunidos que habían solicitado la licencia de apertura de establecimientos Doña Teresa Pérez Pérez y Doña Teresa Bado Bado. Se tomó el acuerdo de instruir el correspondiente expediente y una vez tramitado este se conceda lo solicitado.
- X LICENCIAS DE OBRA. Se aprobó lo solicitado por D. Juan Barro Carrasco (200.000.- Pts.), Francisco Calvario Belmonte (50.000.- Pts.), D. José Oro Pina (10.000.- Pts.) y D. Antonio García Cota (950.000.- Pts.) Asimismo se le notifica a la Comisión de Obras para que visite la de D. Angel Saborza Haza, a fin de informar sobre la solicitud de subsidio que ha hecho.
- XI VISITAS OFICIALES El Sr. Alcalde informó de las visitas realizadas desde el anterior Pleno, a los diferentes Organismos oficiales.
- XII ELECCIÓN MESA ELECTORAL. A fin de dar cumplimiento a lo que dispone la normativa en vigor en materia de elecciones, se procedió por sorteo a la elección de los concejales de la Mesa

Electoral para las Elecciones Generales del Próximo día 22 de Junio.

MUNICIPIO: LLERA DISTRITO 01; SECCION 001 MESA: Urtica.

TITULARES:

Presidente: - Doña Catalina Carrasco García

Vocales: - 1° María José Rizo Ortiz

2° Srta Sobido González

SUPLENTE:

De Presidente: - Santiago Pérez Beltrán

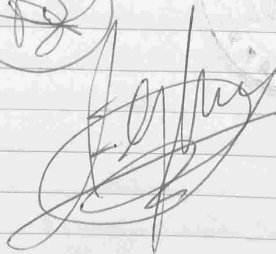

De Vocales: - 1° Francisco José Fdez. Acosta

2° Juana Pizar Gallego

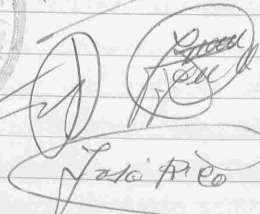
VII. EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN.

El Sr. Alcalde expuso a los recurrentes la necesidad imperiosa de proceder al expediente de expropiación por motivos de interés social de los propietarios de parcelas lindantes al denominado PISTA-CAMINO DE LOS PASTORES. Se tomó el acuerdo por unanimidad de proceder al expediente de expropiación de Doña Estolima Rizo Torres, ex las terrenos que informan los Servicios Técnicos de la Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 23h. 50m., firmados los constantes a la vez que, de lo que yo, El Secretario, CERTIFICO.



A. Fernández



José Rizo

Abetanzul

COM  
D. Jo  
D. M  
D. J  
D. B

I. Lec  
DEL  
DITE  
II L  
TO



Próx.

ACTOS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 9 DE JULIO DE 1986

CIÓN

CONCEJALES ASISTENTES

- D. Lorenzo García Ruiz
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. Juan Gutiérrez García
- D. José Rico Beltrán

En hora, a nueve de julio de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Srs. Concejales anotados al margen, bajo la Presidencia de Don Enrique Ortiz García, asistido de mi, el Secretario accidental de la Corporación Don Guiselaio Fernández Scedo, al objeto de celebrar Sesión Pública, en primera convocatoria bajo el siguiente orden del día, faltaron a la misma, los Srs. concejales Don Miguel Gutiérrez Heras, Don Juan Plomero González, Don Eloy López Haba y Don José María Rojas Rico, que no justificaron su inasistencia.

que  
d'ente  
social  
s al  
2576  
cales  
propia  
de las  
Ecedos  
que  
se  
reavado

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTO DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretario se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser ejecutada por todos los miembros existentes a la misma.

II LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1985.

Seguidamente se da cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio de 1985, formulada por el Sr. Secretario-Interventor accidental, a tenor de lo dispuesto en el Art. 195 del Reglamento de Haciendas Sociales y que contiene los resultados de gastos e ingresos, según lo preceptuado en el Art. 693 de la Ley de Régimen Social de 24-06-55, que hace de incorporarse al Presupuesto Refundido.

Dada lectura de los documentos que integran la misma y en conformidad con lo acordado por unanimidad se acuerda: Aceptar la citada Liquidación del Presupuesto Ordinario de 1985 en la forma en que ha sido redactada, la cual presenta el siguiente resumen:

Institución en la fecha 31/12/1985	3.310.452.-
Restos por cobrar en igual fecha	108.625.-
<b>SUMAS</b>	<b>3.419.077.-</b>
Restos por pagar en igual fecha 2.012.488.-	
<b>SUPERAVIT - SUMA</b>	<b>1.406.589.-</b>

IV. I  
BIE  
V. D  
DEC  
INC  
NXX  
SUN

III. PROYECTOS P.E.R.

El Sr. Alcalde dio cuenta a los reunidos que había sido recibida una comunicación del Instituto Nacional de Empleo por la que se abrió una reserva de crédito de 4.500.000,- pts. para el Plan de Empleo Rural. Los reunidos, una vez debatido sobre las obras más urgentes a realizar acordaron por unanimidad realizar las siguientes obras:

VI. I  
LICI  
DE L  
YMSD

- 1) Suministro y transporte de agua potable a las tres viviendas últimas de la calle Emilia Rivera y al Edificio Hoyo. Dentro del mismo proyecto la realización de un trazo de diez metros en el cruce de las Ramblas que recoge las aguas de la calle Emilia Rivera.
- 2) Realización de un trazo de 25 mts. de tubería en el campo de Fútbol.
- 3) Realización de reparación de pavimento en las calles Emilia Rivera y Ramón y Cajal.

Por todo ello la Corporación toma el acuerdo de aprobar los anteriores proyectos dado la urgente necesidad de su realización.





que  
de la  
recomen-  
de la  
da,  
municipal  
452-  
625-  
077-  
488-  
582-  
ricos  
421-  
pleo  
cre-  
de  
de de  
recomen-  
partes  
6 argu-  
de  
s. Dn<sup>o</sup>  
recomen-  
en el  
los argu-  
s. de  
en los  
el  
los  
recomen-

IV. INVENTARIO DE BIENES.

El Sr. Alcalde expuso a las reuniones que se habia procedido a la realizacion del inventario de Bienes propiedad de la Corporacion con arreglo a lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales de 27 de mayo de 1.955. Despues de leido y comentado se acordo aprobar el citado ~~Reg~~ Inventario por unanimidad.

V. DGR CUENTA LIQUIDACION DE VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES DEL PRESUPUESTO.

Por Secretario se dio lectura al resumen de la liquidacion de la cuenta de Valores Auxiliares e Independientes del Presupuesto que rinde el Sr. Depositario de Fondos Don Juan Gutierrez Garcia, que despues de analizada fue aprobada por unanimidad.

VI EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE VIVIENDAS DE LA JUNTA DE EXTERRADURA MADURO.

El Sr. Alcalde expuso a los reunidos que para ver concluido el plazo de presentacion de instancias para solicitar viviendas de la Junta de Exterradura, le correspondia al Pleno decidir sobre ellas e informar a la Junta de Exterradura sobre el expediente.

Una vez analizadas una por una las citadas solicitudes se formo el acuerdo de aprobar las ocho que cumplen todas los requisitos y remitir tambien los dos en la que los ingresos sobrepasan 2,5 veces el salario minimo interprofesional, y que sea la Junta, a la vista de lo que solo hay diez solicitudes y son diez viviendas, quien decida sobre ellos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levanto la Sesion a las 23,30 horas, firmando los asistentes a la reunion, de lo que el Secretario CERTIFICO.

Manuel... Secretario  
Jose R...  
F...  
F...  
F...



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 19 de SEPTIEMBRE DE 1986

CONCEJALES ASISTENTES

- DOM Lorenzo Garcia Ruiz
- DOM Manuel Torres Ortiz
- DOM Juan Gutiérrez Garcia
- DOM José Rico Beltrán
- DOM Eloy López Hubo

En Seta, a diecinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Srs. Concejales convocados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ortiz Garcia, asistido de mi, el Secretario Accidental de la Corporación, Don Emiliano Fernández Deco, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día; discutieron a la misma los Srs. Concejales Don Juan Manuel Carrillo, Don José María Rayo Pico y Don Angel Gutiérrez Moya, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II APROBACIÓN PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

Por Secretaría se dio lectura al resumen único del Padrón Municipal de Habitantes con referencia al mes de abril de mil novecientos ochenta y seis que fue aprobada por unanimidad.

III APROBACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1986

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Proyecto de Presupuesto municipal para 1986, informando que en su confección oportuna se han cumplido todos los requisitos legales y en su contenido se cubren las necesidades para el mantenimiento y desarrollo de la vida municipal y desde luego quedan satisfechas las necesidades y obligaciones mínimas exigidas por la Ley. Finalmente hizo constar que según la nueva normativa este Pleno tendrá que votar a tomar

IV  
ME



DEL  
DE  
e de  
hora  
muñe-  
miento  
o lo  
tía  
ntal  
cedo?  
Pracis  
tes del  
Dora  
Pico  
estiplo  
ere al  
robada  
cuada  
' ueris-  
ere con  
tes con  
erentes  
ceres-  
el  
1.986,  
en se  
y en  
no al  
cumu-  
ueari-  
lo ley.  
eres  
tomar

acuerdo, con carácter definitivo, sobre el presente Presupuesto, toda vez que expuesto al público por 15 días, las reclamaciones, si las hubiere serán recibidas por él y no por el Ilustre Sr. Delegado de Hacienda, como en la legislación anterior, de forma que si no existieren reclamaciones habidas o habiendo de satisfacción de las escuelas y demás interesadas; y si las hubiere; será el momento de estudiar y considerar cada una de ellas.

En este estado el Pleno por UNANIMIDAD acordó aprobar el Proyecto que se le propone como PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1986, y a través del mismo la planilla que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y eventual; así como que se exponga al público por término de quince días, con menciones en el Boletín Oficial de la Provincia y fijación de Edictos en los lugares de costumbre. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta al Pleno en materia de las reclamaciones que se hubieren presentado informadas por los señores Secretario, Interventor o Depositario en el área de sus competencias; o certificación negativa en su caso.

IV APROBACIÓN SUPLE-  
MENTO DE CRÉDITO 1/86

Por el Sr. Presidente se da cuenta del Expediente número 1/86 sobre suplemento de créditos en relación con el Presupuesto Municipal de 1986, decidiéndose lectura íntegra a la propuesta de la Alcaldía y al preceptivo informe del Sr. Interventor. El Pleno por UNANIMIDAD acordó aprobar la propuesta, y que se exponga al público por término de 15 días, con menciones en el Boletín Oficial de la Provincia y fijación de Edictos en los lugares de costumbre. Transcurrido dicho plazo se dará cuenta de nuevo

o este Pleno en unia de las reducciones que se hubieren presentado, informadas por los Srs. Secretario o Intendente en el área de sus competencias; o certificación negativa en su caso.

#### V. OBRAS DEL P.E.R.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno que se había abierto por parte del INEM una reserva de crédito a este Ayuntamiento de 2.500.000,- pts. con el fin que este Ayuntamiento pueda presentar los oportunos proyectos para invertir la citada subvención en el Plan de Empleo Rural. En primer lugar se informó que se solicitará la colaboración de la Junta de Extremadura para todo lo referente al capítulo de materiales. Los reunidos acuerdan por UNANIMIDAD realizar las siguientes obras: 1) Pavimentación del Círculo Hoyos, 2) Pavimentación paseo Paseo de Extremadura, y 3) Reparación de Pavimento en la Calle Parrot y Cajal. Todo ello acordado al proyecto que se redacte por técnicos autorizados y hasta la cantidad de dinero para marco de obra concedida por el INEM.

#### VI PLAZAS DE GUARDIA MUNICIPALES.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno que en el próximo mes de enero procede la jubilación por edad del actual Guardia Municipal Don Juan Borrero Carrasco, por lo que se hace necesaria la convocatoria de oposición con el objeto de cubrir en propiedad la citada plaza.

Los reunidos después de amplio debate cenaron la reunión, digo discusión, en tres puntos principales: 1) necesidad de un oportuno de Servicios Múltiples, 2) necesidad de un Guardia Municipal, y 3) Necesidad de un Ayuntamiento adjunto a las oficinas municipales. Una vez debatidas las pros y las contras se toma el



acuerdo de convocar la plaza de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES. Además se acuerda facultar a la Alcaldía para la redacción de las bases correspondientes y que estas sean sometidas de nuevo al Pleno. Asimismo se autoriza la contratación por seis meses de un operario para realizar las operaciones de Servicios Múltiples mientras tanto se resuelve la oposición.

VII. PLANTACIÓN DE ARBOLES

Por Secretaría se da lectura a una Circular de la Junta Departamental Provincial relativa a la compra de plantación de árboles. Después de analizado el problema de su ciudad y teniendo en cuenta tanto las características de las plantas como de las necesidades locales, se tomó el acuerdo de solicitar de la Junta Departamental Provincial 200 plantas de seto y otras 200 de árboles de sombra.

VIII. CAMINOS RURALES

Por la Presidencia se insta a los recurridos a expresar su opinión sobre la problemática de la occlusión de los caminos rurales y de su conservación y protección contra usurpaciones por parte de los particulares. De esta forma se hace de manifiesto que es práctica habitual que al cercar fincas particulares colindantes con caminos rurales de dominio público, estas cercas se instalan en los márgenes exactos del camino, por lo que al proceder a reparaciones existían graves problemas. Asimismo se puso de manifiesto que para poder realizar actuaciones posteriores sobre los caminos, con el fin de dotarlos de las condiciones suficientes para la circulación por ellos de maquinaria agrícola según las necesidades de cada momento, se

hacia necesaria la regulacion tanto en an-  
 chura de los caucinos, como de la zona de  
 proteccion de estos; asi, por unanimidad  
 se tomo el siguiente acuerdo: Establecer  
 la anchura de los caucinos de este térmi-  
 no municipal en seis metros de calca-  
 da; establecer una zona de servidumbre  
 de dos metros a cada lado del caucino,  
 con la prohibicion de cercar, cubrir  
 o edificar en ella. Todo ello sin per-  
 juicio de la necesidad de coaccionar o  
 expropiar a los propietarios colindantes  
 en los casos en que la anchura actual  
 del caucino sea insuficiente.

Y no habiendo mas asuntos que  
 tratar y de orden de la presidencia se  
 levanto la Sesion a las 23 horas, dis-  
 tando los asistentes a la vez con el  
 borrador del acta, de lo que yo, El  
 Secretario, CERTIFICO.



*J. Ferrufedo*  
*José Rúa*  
*Antonio*

COMO  
 D. J.  
 D. J.  
 D. J.  
 D. E.

I. de  
 ción  
 Sion  
 II. C  
 Lo



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 1986.

CONCEJALES ASISTENTES

- D. Lorenzo García Ruiz
- D. Juan Gutiérrez García
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. José Rico Bofres
- D. Eloy López Haba

En Vera a diecisiete de octubre de mil novecientos ochenta y seis, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento los Srs. Concejales citados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ortiz García, asistido de mí, el Secretario Accidental de la Corporación, Don Emilio Fernández Acedo, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria en primera convocatoria, bajo el siguiente orden del día. Faltaron a la misma los Srs. Concejales Don Angel Gutiérrez Herrero, Don Juan Monarco González y Don José María Rico Rico, que no justificaron su inasistencia.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura al acta de la Sesión anterior, que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. CREACIÓN ENTIDAD LOCAL.

Por la Presidencia se informó a los Srs. Concejales que en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 382/1986 de 10 de febrero, por el que se crea, organiza y regula el funcionamiento del Registro de Entidades Locales, procede tomar acuerdo sobre este municipio, con el fin de solicitar su inscripción en dicho Registro.

En este sentido por UNANIMIDAD el Pleno toma el acuerdo de crear la entidad local MUNICIPIO DE VERA, con capitalidad en la villa de Vera, con los mismos límites de territorio municipal que

III NOMBRAMIENTO FUN-  
CIONARIO.

figuran en la correspondiente solicitud y  
registro de funcionarios corrientes.  
Dada cuenta del resultado del concurso-  
oposición y del resultado de éste, para  
cubrir en propiedad una plaza de Ad-  
ministrativo de Administración General  
Vacante en la plantilla de este Direc-  
torio, y vista la Propuesta de nombramiento  
que para la misma hace el  
Tribunal calificador; el expediente que al  
efecto se ha tramitado, en el que aparece  
acreditado el cumplimiento de todas  
formalidades exigidas los preceptos legales y  
reglamentarios; y ajustándose a la propuesta  
del tribunal, se acuerda por UNANIMIDAD,  
verificar el siguiente nombramiento:

D. Don Juan Fernández Saedo, Administrativo  
de Administración General  
con los haberes legales en  
vigor.

V. R.  
NIO  
RRE

VII C  
SIC  
SER

En consecuencia se certifica que el in-  
teresado en su nombramiento disfruta un plazo  
de treinta días hábiles para tomar posesión  
del cargo y que se le expide el correspondiente  
título conforme a derecho.

IV VIVIENDAS JUNTAS  
DE EXTREMADURA.

De orden de la Presidencia por Secretaría  
se dio lectura íntegra a los expedientes de  
solicitud de los dos viviendas de las que con-  
struye la Junta de Extremadura y que  
deben vacantes; de esta forma vistos los ju-  
rezgos de cada uno de ellos, las circunstancias  
familiares y sociales así como el informe del  
Jefe Local de Seguridad de las condiciones de  
las viviendas que habitar en la actualidad,  
el Pleno calificó las solicitudes con los





siguientes particioneros:	Puntos
1º Dtorio Gutierrez Deco	575,-
2º José Dtorio Ulercia Viquez	540,-
3º José Dtorio Villarueva Bazo	535,-
4º Juan Beritez Ortiz	530,-
5º Nuro Gutierrez Marcias	515,-
6º Joaquin Salguero Deco	510,-
7º Dtorio Gutierrez Martin	510,-

Esta relación se elevará a la Junta de Extremadura, así como los expedientes de todos y cada uno de los solicitantes.

V. RECONOCIMIENTO TRIENIO A DON JUAN BARRERO CARRASCO.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno que el pasado día 15 de octubre se cumplieron veinticuatro años de servicio a esta Corporación del actual Guardia Municipal, Don Juan Barrero Carrasco; el Pleno por UNANIMIDAD acuerda reconocer el octavo trienio a dicho funcionario con efectos desde el mismo día en que lo cumplió.

VII CONVOCATORIA OPOSICIÓN EMPLEDO DE SERVICIOS MULTIPLES.

Por el Sr. Alcalde se da cuenta al Pleno de las Bases redactadas para la convocatoria de una plaza de Operario de Servicios Múltiples (Encargado del servicio de agua, Cementerio y Parques-Aguacil municipal-Oficinas varios), que deberá ser cubierta en propiedad una vez se jubile el actual Guardia Municipal Don Juan Barrero Carrasco. En este sentido, por UNANIMIDAD se acordó suprimir la actual plaza de Guardia Municipal y crear la decrita anteriormente, en base a las necesidades de este Ayuntamiento para el mejor servicio a la población. Se aprueban las Bases propuestas por la Alcaldía, con la inclusión, por petición del Sr. Guardia Ruiz, que se especifique con más

completud, las pruebas prácticas o las que habrán de someterse los interesados.

El Sr. Ministro se acuerda convocar la oposición a la mayor brevedad y se publican las bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Teniendo en cuenta que el proceso administrativo de la oposición se abrió más allá de la fecha en que se jubila el actual Guardia Municipal, se toma el acuerdo por unanimidad de realizar pruebas selectivas para la contratación por seis meses de un agente para la realización de estos cometidos y que se realicen con carácter de urgencia para que concluya a las 12 del día uno de diciembre de mil novecientos ochenta y seis.

#### VII COTOS DE CAZAS.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno de un escrito del Servicio de conservación de la Naturaleza, Caza y Pesca en el sentido de solicitar la clasificación del valor de los aprovechamientos cinegéticos para coto de caza menor de la finca Las Squilas en 95 H<sup>as</sup> y cuyo titular es Don José Antonio Salguero Rajo.

Acto seguido el Sr. Alcalde expuso a los reunidos las repetidas quejas de los vecinos no propietarios de Cotos, en el sentido de la falta de terrenos de aprovechamiento cinegético común y, después de realizar algunas gestiones ante la Dirección General de Medio Ambiente y otros organismos así como escuchada la Sociedad de Cazadores San Antolomé, propone al Pleno con carácter

VII  
R



urgente la declaración, con el fin de solicitar a la Dirección General de Medio Ambiente, de ZONAS DE CAZAS CONTROLADAS, todos los terrenos de este territorio municipal que no estén acotados. Deseamos solicitar a la Dirección General que estas tierras que sean de caza exclusiva de los cazadores locales, o en otro caso, sea el mínimo de cazadores de otras poblaciones las que estén permitidos para cazar en este territorio municipal.

Después de un largo debate, era el que el Concejal Sr. Jópez Haba presentó su disconformidad con estas medidas y era el que interviniendo la totalidad de los concejales expresando su opinión, se procedió a la votación municipal, que arrojó el siguiente resultado:

- Don Juan Gutiérrez García: Si, declarar zona controlada
- Don José Rico Beltrán: Si, declarar zona controlada
- Don Eloy Jópez Haba: No declarar zona controlada
- Don Manuel Torres Ortiz: Si, declarar zona controlada
- Don Lorenzo García Ruiz: Si, declarar zona controlada

Como explicación de voto, el Sr. Jópez Haba expuso los perjuicios que se ocasionarían a los propietarios de las fincas, así como los perjuicios que ocasiona la mala gestión de la caza en estos terrenos para los cazadores locales, ya que el Servicio solo da una o dos cañas al año, y mediante solicitudes y permisos engorrosos para los cazadores interesados.

VII PLAN DE EMPLEO RURAL.

El Sr. Alcalde expuso a los reunidos que con carácter de urgencia había que tomar acuerdo de los proyectos a pedir con la subvención de 1.200.000 pts. que nos había

los  
reunidos.  
y Eloy  
de la  
proceso  
cabe  
que  
municipal,  
D de  
la com-  
para  
inter-  
r de  
habría  
no  
al  
de con  
Pasa  
acción  
corre-  
de la  
cuyo  
ero  
o  
de los  
en  
pro-  
pues  
rección  
unidas  
zadores  
ácter

181

182

sido adjudicada en el cuarto reparto del P.E.R. Las reunidas acuerdan por unanimidad tomar el terreno como urgente. De esta forma se toma el acuerdo de continuar la reparación de pavimento en la calle Ramón y Cajal, y caso de sobrar dinero de este proyecto se invierte en el Paseo de Extremadura, realizándose el terreno de acuerdo que queda pendiente.

Después se tomó el acuerdo de rectificar las obras o realizar con la subvención del tercer reparto y cambiar la realización del acuerdo del Paseo de Extremadura, por la reparación del carril estrecho de Valerada de las Torres.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la sesión a las 22, 45 horas, firmándose los minutos a la misma el borrador del Acta, de lo que yo, El Secretario, CERTIFICO



F. Ferrández  
Matome  
*[Handwritten signatures]*

CON  
Don  
Don  
Don  
Don

J. de  
DEL A  
DITE  
II. M.  
REC  
PBL.



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 28-DICIEMBRE DE 1926.

CONCEJALES ASISTENTES

- Don Juan Gutiérrez García
- Don Manuel Torres Ortiz
- Don José Rizo Beltrán
- Don Lorenzo García Ruiz

En la Villa de Siera, a veintiocho de Diciembre de mil novecientos veintiseis, siendo la hora señalada y previa citación al efecto, se reunieron los Srs. Concejales convocados al margen, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Enrique Ortiz García, asistido de mi, el Secretario Accidental de la Corporación, Don Euliciano Teruñedo, al objeto de celebrar Sesión Pública en segunda convocatoria, bajo el siguiente Orden del Día, y tomaron a la misma los Srs. Concejales Don Miguel Gutiérrez Meza, Don Juan Monico González, Don José María Rizo Rizo y Don Eloy López Hinojosa, que no justificaron su asistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. NOMBRAMIENTO RECAUDADOR MUNICIPAL PBL.

Por el Sr. Alcalde se informó al Pleno que ante la jubilación del Sr. Barrero Caneso que hasta ahora desempeñaba el cargo de Recaudador municipal, se hacía necesario el nombramiento de un nuevo Recaudador. Después de deliberar sobre el tema, el Pleno por UNANIMIDAD acordó nombrar Recaudador Municipal al Empleado de Servicios varios de este Ayuntamiento Don Manuel Chaparro Barrero.

III. APROBACIÓN 3<sup>o</sup>  
CERTIFICACIÓN DEL CAM-  
PO DE FUTBOL.

Por Secretaría se informó a los reunidos que la tercera certificación del campo de fútbol estaba pendiente de homologación por la Comisión de Juventud y Deportes de la Junta de Extremadura, a falta de la aprobación por este Pleno de la misma. Asimismo se informó que la certificación era de un importe de un millón dos mil novecientos ochenta pesetas de las que correspondía ingresar a la Junta de Extremadura ochocientos dos mil trescientos ochenta y cuatro pesetas. El Pleno por UNANIMIDAD acordó APROBAR la citada certificación y se remite certificado del acuerdo a la Junta de Extremadura.

IV. JUBILACIÓN DON  
JUAN BARRERO CARRASCO

De orden de la Presidencia por Secretaría se informó a los Srs. Concejales que el próximo día 22 de enero procederá la jubilación forzosa por edad del actual Guardia Municipal Don Juan Barrero Carrasco. Por todo ello procedió tomar acuerdo en este sentido con el fin de poder empezar a tramitar el citado expediente de jubilación. De este forma por unanimidad se acordó recordar el citado derecho a Don Juan Barrero Carrasco con efecto del día 22 de enero de 1987.

V. LICENCIAS DE OBRAS

Por Secretaría, y de orden de la Presidencia se dio lectura a las Licencias de obra Solicitadas a este Ayuntamiento y fueron aprobadas las siguientes:  
Don José Antonio Barrero Hacia



receidos  
po del  
tación  
portes  
galla  
de la  
que a  
parte  
ecien  
corres  
Exte  
tes. El  
APRO-  
recués  
Tucús  
por  
s. con  
de quod  
por  
cipal  
todo  
este  
epozar  
de tu  
muell  
citado  
rascó  
de  
i. Fines  
de  
éceto  
tes:  
ras

con un presupuesto de 15.000 pts.;  
Doña María Sagrú Rodríguez con  
10.000.- Pts. Don <sup>Juan</sup> Ortiz Rubio con 20.000-  
pts., Don Antonio Honrado García con 5000-  
pts., Don Felipe Gutiérrez Fontecha con  
9.400.- Pts.; Don Claudio Zapata Velarde  
con 75.000.- Pts.; construcciones Manuel  
Fernandez Cruz, exento de pago por  
trato de viviendas sociales promovidas  
por la Junta de Extremadura. Don  
Francisco Ortiz Bozo con 400.000.- Pts.,  
Doña Teresa Romero Sánchez con 10.000-  
Pts., Don Pedro Muñoz Haba con 70.000-  
Pts.; Doña Dolores Cuerrero Bozo con  
150.000.- Pts.; Don Juan Villanueva García  
con 200.000.- Pts.; Don Manuel Caler-  
ro Rico con 40.000pts.; Don Tomás  
Joaquín con 50.000.- pts.

VI. APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO PARA 1986

De orden del Sr. Presidente por mí el  
Secretario se lee la certificación donde  
se acredita que NO se han presentado  
reclamaciones durante el periodo de  
denunciación pública e incluso un cargo  
de tolerancia por si hubieran sido por  
error o cogiéndose a la Ley de procedi-  
miento administrativo. Tras un cambio  
de opiniones por UNANIMIDAD quedo aproba-  
do definitivamente y con el siguiente resu-  
men a nivel de capítulos:

GASTOS

- A) OPERACIONES CORRIENTES
  - 1. Remuneraciones del Personal 2.578.396.-
  - 2. Compra bienes corrientes y servicios 4.567.811.-
- B) OPERACIONES DE CAPITAL
  - 7. Transferencias de capital 1.000.000.-
  - 8. Venta de activos financieros 50.000.-



SUMMA LOS GASTOS 8.196.207,-

IX DE

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

- 1. Impuestos Directos 873.000,-
- 2. Impuestos Indirectos 440.000,-
- 3. Tasas y otros ingresos 2.324.000,-
- 4. Transferencias Corrientes 4.306.120,-
- 5. Ingresos Extraordinarios 203.087,-

X TAB

B) OPERACIONES DE CAPITAL

- 8. Variación de activos financieros 50.000,-

SUMMA LOS INGRESOS 8.196.207,-

VII. APROBACION DEFINITIVA  
SUPLEMENTO DE CRÉDITO  
1/86

De orden del Sr. Presidente por Secretaría se lee la certificación donde se acredita que no se han presentado reclamaciones durante el periodo de exposición al público. Tras un cambio de impresiones por UNIFORMIDAD quedó aprobado definitivamente el caso el siguiente resumen:

	Actual - Modif. Result
1.1.1.1 Sueldos, brutas, trienios y pagas f.	1.763.852 + 10.000 = 1.773.852
1.1.1.2 Gastos de Representación	30.000 + 15.000 = 45.000
1.1.1.3 Pasajal contratado	10.000 + 100.000 = 110.000
2.1.1 Gastos de Oficina	250.000 + 350.000 = 600.000
2.2.3 Escuelas	200.000 + 186.589 = 386.589
2.4.1 Dietas y gastos de representación	60.000 + 100.000 = 160.000
2.4.2.1 Gastos de funcionarios	60.000 + 25.000 = 85.000
2.5.7.6 Suministro agua, gas y Electricidad	70.000 + 30.000 = 100.000
2.5.7.7 Fiestas y Deportes	70.000 + 10.000 = 80.000
2.5.9.9 Imprevistos	10.000 + 10.000 = 20.000

VIII PRESUPUESTO PARA  
1.987

Por la Presidencia se informó a los Srs. Leales que para el próximo Pleco se lleva a estudio el proyecto de Presupuesto para 1987, por lo que todas las sugerencias que se quisieran hacer para el mismo, interese las referencias lo antes posible en la Alcaldía para ser estudiado e informado.

XI PA





5.207- IX. PADRÓN MUNICIPAL DE BENEFICIARIOS.

Por la Presidencia se pidió a las Srs. Concejales que expresaran su opinión sobre el actual padrón por si existiera algún caso de nueva inclusión o exclusión. Después de analizar la relación se acordó por unanimidad no modificar el padrón y promulgarlo por un año más.

287- X. APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS.

Por Secretaría, y de orden de la Presidencia se informó que existían en la localidad diversos establecimientos que carecían de Licencia Municipal de Apertura y que sólo disponían de permisos provisionales, en algunas casas se siguen esto y en otros permisos gubernativos.

Con el fin de clarificar y legalizar la situación de estas locales se acuerda a criterio del Pleno el iniciar un expediente conjunto para todas aquellas locales comerciales que carecen de licencias, digo licencias y funcionamiento con anterioridad a 1985; apercibir de la necesidad de solicitarlo a todos los demás locales comerciales con el trámite normal y en todo caso que en el futuro no se permita la apertura de ninguna local que la correspondiente Licencia Municipal.

Una vez debatido ampliamente sobre el asunto, por unanimidad se tomó el acuerdo de aprobar la propuesta de la Secretaría.

XI PLAN PROVINCIAL PARA 1987

Por la Presidencia se expuso a las Srs. Concejales el estado de las obras del Plan Provincial, que han llegado todas a su término y que falta de ejecutar aproximadamente el 50% del sector Social. Por unanimidad se tomó el acuerdo de solicitar de la Ilustre Diputación Provincial

la consecución gata 1987 del crédito suficiente para su terminación.

### XII GRATIFICACIÓN FUNCIONARIO.

Por el Sr. Alcalde se propone a aprobación del Pleno el reconocimiento de una gratificación extraordinaria al funcionario de este Ayuntamiento Don Julián Sordo, como reconocimiento del esfuerzo realizado por este funcionario, empleando para ello tiempo extraordinario, así como en muchas casos cumplir el horario de atención al público a horas nocturnas con el fin de facilitar al vecindario sus trámites administrativos. Asimismo hace constar a celo en el cumplimiento de sus obligaciones. Por todo ello somete al pleno la concesión de una gratificación de 130.000,- Ptas. (CIENTO TREINTA MIL PESETAS). El Pleno por UNANIMIDAD acuerda que se proceda con fecha treinta y uno de diciembre al pago de esta gratificación extraordinaria.

### XIII DDR CUENTA VISTAS OFICIALES.

El Sr. Alcalde dio cuenta al Pleno de los viajes oficiales realizados por el Sr. Alcalde durante el mes de diciembre, haciendo especial mención en la visita al Presidente de la Junta de Extremadura.

### XIV RECOGIDA DE BOLSURAS PARA 1987

Estando próximo a cumplir el contrato con don José Calatayud Beluso, se hace necesaria la negociación de un nuevo contrato para el año 1987 por lo que el Sr. Alcalde somete a estudio del Pleno las condiciones de esta operación. Se debatió ampliamente, sobre todo las posibilidades de la construcción de un carro con tracción animal, lo que podría



suponer la creación de un puesto de trabajo fijo. Para ello se tocan el acuerdo de hacer las gestiones oportunas ante la Oficina de empleo de Sevilla para estudiar las posibilidades de que la persona que se contratase no gozase la condición de obrero agrícola y pueda percibir el subsidio de desempleo agrario, habida cuenta que el trabajo de recogida de basuras sería por días y horas diarias. Por lo tanto queda sobre la mesa la resolución de este tema hasta el próximo Pleno.

Y no habiendo más asuntos que tratar y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión a las 10.30 horas de la noche, verificadas las asistencia a la misma, el borrador del acta, de lo que yo, el Secretario certifico.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
 Matamoros  
 José Riera

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL  
PLENO DE FECHA 6 DE MARZO DE  
1987.

CONCEJALES ASISTENTES

En la villa de Mora, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora acostumbrada y previa citacion al efecto, se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a los Sr. concejales inscritos al censo, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ortiz García, asistido de Mi, el Secretario accidental de la Corporación, Don Cecilio Fernández Acosta, al objeto de celebrar Sesión Pública en primera convocatoria bajo el siguiente orden del día. Falta rat a la mesa los Srs. concejales Doce Juan Manuel García, Don Miguel Gutiérrez Flores, Don Eloy López Haba y Don Lorenzo García Ruiz, que no justificaron su asistencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se dio lectura al Acta de la Sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los miembros asistentes a la misma.

II. LICENCIAS DE OBRAS.

Por Secretaría y de orden de la Presidencia, se dio lectura a las expedientes de licencias de obras presentadas a la Alcaldía y que fueron las siguientes: Don Juan Santana García Pizarroso, Obras de construcción de una iglesia en la Iglesia Parroquial, con un presupuesto de CINCO MIL PESETAS. Don Juan Santana García Pizarroso, obras de arreglo de techumbre en la casa Parroquial, exenta de pago.

III. OBRAS DEL PLAN PROVINCIAL

Por el Sr. Alcalde se informó al Pleno que para el presente año de 1987 y decreto del Plan Provincial de Obras y Servicios de la Excmo. Diputación Provincial le habrán sido adjudicado a este Ayuntamiento la cantidad de CINCO MILLONES DE PESETAS, que se distribuyen de la siguiente manera: Obras del Centro Social de tres millones de pesetas; Obras



DEL  
DE  
carzo de  
la los  
reunio  
Reunio  
bajo la  
Ordo  
social  
Socdo  
reunio  
Folk  
con Ho  
Don  
Ruiz,  
sedio  
fue  
y ser  
las a la  
se  
de obra  
inguna  
de cons  
al, con  
Fuerza  
humbr  
ro el  
sion de  
nual  
reunio  
e se  
ros del  
obras

del Emisario con un millar de pesetas y mobiliario para una Ayuntamiento con quinientos mil pesetas.

IV. REUNION DEL TRAFICO RODADO.

El Sr. Alcalde informo a la Corporacion sobre los problemas que se ocasiona a los vecinos por la falta de señalización viaria, sobre todo en el aspecto de aparcamiento en zonas de difícil paso. Despues de debatir ampliamente sobre el asunto, la Corporacion tomo el acuerdo de regular el aparcamiento en la zona de la Plaza de Perdig, acceso a la prolongacion de la calle Porque Requital. Ademas de señalizar con circulacion prohibida el acceso a la calle Porque Requital por el Hogar del Pensionista.

V. INSUBURSION DE LOS NUEVOS CASAS DEL AYUNTAMIENTO

El Sr. Alcalde expuso a los reunidos que como ya se habia terminado la obra de la casa Ayuntamiento se habria podido proceder a su inauguracion oficial. Pero ello sera convenientemente invitar a los actos a algunas personalidades provinciales y regionales. La Corporacion tomo el acuerdo de realizar los siguientes actos publicos oficiales: Inauguracion del Hogar del Pensionista y casa Ayuntamiento, con invitacion preferente al Ilmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputacion Provincial; Inauguracion oficial del Colegio Publico, con invitacion preferente al Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Extremadura. La fecha para estos actos sera concertada por el Sr. Alcalde, de acuerdo con las invitaciones oficiales.

VI. RUEGOS Y PREGUNTAS

A) De orden de la Presidencia, por Secretario se dio lectura a una carta dirigida al Sr. Alcalde por el concejal de esta Corporacion Don Bruno Garcia Ruiz, en la que presenta su dimision irrevocable al cargo de concejal, que hasta la fecha ostentaba en representacion del Partido Socialista Obrero Español. La Corporacion acepta la dimision del Sr. Garcia Ruiz y le agradece los servicios prestados a esta



corporación.

B) El Sr. Alcalde informó al Pleno que en el día de hoy, ha tenido a bien nombrar Teniente Alcalde al concejal de esta Corporación Don Juan Gutiérrez García.

COMO  
D. Juan  
D. Juan  
D. Juan

c) Por Secretaría y de orden de la Presidencia, se dio lectura a un escrito presentado y dirigido a la Presidencia de la Corporación por los señores del Consejo Escolar del Colegio Público "San García de Vera" solicitando ayuda económica para la compra del Diccionario Enciclopédico Espasa Calpe. El costo de esta compra se estima en diecinueve mil pesetas al contado y más ochenta plazos de tres mil pesetas mensuales por parte del Ayuntamiento y otro tanto aportado por el Colegio Público. Por remisión después de un breve debate desistieron la petición debido al alto coste y a que una vez acabada la obra del Centro Social habrá que dotarlo de fondos bibliográficos, ya que la biblioteca pública estará situada en él.

I. 120  
Del  
1177

D) El Sr. Alcalde informó a los receidores que había llegado a un acuerdo con el carterista de la recogida de basuras domiciliarias para el presente año de 1.987.

II. P.  
Fice

Y no habiendo más asuntos que tratar, y de orden de la Presidencia se levantó la Sesión a las veintidós y cinco horas, firmando los asistentes a la misma el portador del acta, de lo que yo, el Secretario, CERTIFICO.

III. C.



J. Fernández  
Juan Martínez  
José Rico



CONCEJALES ASISTENTES

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE DIA 11 DE ABRIL DE 1987

- D. Juan Gutiérrez García
- D. Manuel Torres Ortiz
- D. José Rizo Belucez

En la villa de Seta a once de Abril de mil novecientos ochenta y siete, siendo la hora señalada y previa citación al efecto se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Ayuntamiento los Srs. Concejales convocados al cargo bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Enrique Ortiz García, asistido de vez, el Secretario Municipal de la Corporación Don Eusebio Ferrández Scedo, al objeto de celebrar Sesión Pública Extraordinaria, en primera convocatoria bajo el siguiente Orden del Día: Faltaron a la misma los Srs. Concejales Don Eloy López Hoba, Don José María Rajo Rico, Don Juan Monzón González y Don Angel Gutiérrez Meza, que no justificaron su existencia.

I. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio lectura al Acta de la Sesión anterior que fue aprobada por unanimidad y que deberá ser firmada por todos los concejales asistentes a la misma.

II. PADRON DE BENE-FICENCIAS.

Por Secretaría se informó que no se habían presentado ninguna instancia solicitando la inclusión en el Padrón Municipal de Beneficiarios, por lo que la Corporación tomó el acuerdo de prorrogar el extinguido en vigor.

III. CEMENTERIO MUNICIPAL

De orden de la Presidencia, por Secretaría, se informó a los reunidos de las competencias y normativa en vigor en relación con las cementerios. Asimismo se informó sobre la forma de gestión actual del cementerio Municipal. La Corporación, después de amplio estudio y debate adoptó el acuerdo de que la venta de nichos sea siempre verbal, como se viene haciendo, no pudiéndose vender

unidos unidos queden vacantes al medio. Asimismo se estableció por una resolución que el precio del medio queda establecido en diez mil pesetas y que estas se desglosen en un mil como precio del medio y mil por el transporte del mismo, ingresándose estas mil pesetas en la cuenta de valores independientes y Sixto por el arbitral que realiza los transportes. De la misma manera se acuerda que todos los medios que se vendan en el futuro y los ya vendidos se tipee para guardar la estadística en los poblados. Se facultó a la alcaldía para que dentro los accedidos que fueran al efecto.

IV OBRAS.

Por la Presidencia se da cuenta al Pleno que en el último reparto de fondos del P.E.R. le habían sido adjudicados a esta gobernanza la cantidad de cinco millones doscientas mil pesetas. Después de acuerdo de parte la Corporación tanto el acuerdo de realizar la obra de SEGUNDA FASE DE AMPLIACIÓN DE DICHO EN COMUNO DE ACCESO A LA POBLACIÓN, sin cargo e cargar la cuenta del proyecto de la primera fase.

V. INVENTARIO DE BIENES MUNICIPALES.

De orden de la Presidencia, por Secretario se dio lectura al actual inventario de Bienes y después de realizado detenidamente se aprobó por unanimidad el mismo con la inclusión del nuevo mobiliario adquirido.

VI. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL DE 1986.

Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Municipal del mundo ejercicio económico de 1986 formulada por el Sr. Secretario Interoptador y dictaminada





da por la Comisión de Hacienda, después de una detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las rebuiciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Municipal del Ejercicio económico de 1.986, en las totales en que por me redactada.

VI. APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LAS CUENTAS V.J.D.P.

Examinada la cuenta anual de labores independientes y descriptores del Presupuesto del Ejercicio de 1.986 que rinde el Sr. Pedro de los Santos, el Sr. Domingo de Gaudes y visto el informe de Intervención y que se cumplen las disposiciones vigentes en materia de rendición de cuentas de la gestión económica local, se acuerda aprobar con arreglo al siguiente Resumen

Existencia al fin ejercicio anterior	3.085.763.-
Ingresos durante el ejercicio	21.677.179.-
Gastos	24.762.942.-
Pagos durante el ejercicio	20.338.321.-
Existencia para el ejercicio siguiente	4.424.621.-

Y no habiendo más cuentas que hacer y de orden de la Intervención, se pasó a la Comisión de las que de la noche, justificando las existentes a la máxima del territorio del Srta, de lo que yo, el Secretario, Certifico

J. Ferrerías

[Handwritten signature]



Manuel José Riego

<p>Concejales Opositores</p>	<p>En la Villa de Llerena a cinco de Mayo de mil no-</p>
<p>D. Juan Gutierrez Garcia D. Manuel Torres Ortiz D. Jose Rico Belure D. Eloy Lopez Horlea D. Jose M<sup>o</sup> Rajo Rico</p>	<p>veintidos de esta y siete, siendo la hora festiva y prohibida al efecto, se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales opositores de margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Ortiz Garcia, asistido de mi el Secretario auxiliar de la Corporacion D. Emiliano Fernandez Acedo al objeto de celebrar sesion Publica ordinaria en primera convocatoria bajo el siguiente orden del dia: Falta en la misma los señores Concejales D. Angel Gutierrez Moreno y D. Juan Manuel Gonzalez que no justificaron su existencia.</p>
<p>I Lectura y Aprobacion del Acta anterior.-</p>	<p>De orden de la Presidencia por Secretaria se dio lectura al acta de la Sesion anterior que fue aprobada por unanimidad y que de sera firmada por todos los señores opositores a la misma.</p>
<p>II Padron Municipal de Habitantes.-</p>	<p>Por Secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura al expediente de renovacion Padronal referido al mes de Enero del año en curso, que fue aprobado por unanimidad de acuerdo con el siguiente Resumen: Poblacion de derecho en uno de Abril de mil novecientos ochenta y tres 1.213 H. Alta 14 H. Baja 17; Poblacion de derecho a uno de Enero de mil novecientos ochenta y siete: mil novecientos diez habitantes.</p>
<p>III Concerto con Compañia Sevillana</p>	<p>De orden de la Presidencia por Secretaria se informo de las negociaciones que se llevaban a cabo con C<sup>o</sup> Sevillana con el fin de proceder al Cobro del 1,5% de las sumas de energia electrica de esta localidad en concepto del importe de la Tasa sobre postes y Telefonos, asi como proceder a la liquidacion de la deuda de esta C<sup>o</sup> por esta tasa de los años 1985 y 1986. Los resultados de estos acuerdos se acordaron por unanimidad reclamar a C<sup>o</sup> Sevillana el importe del 1,5% de las sumas de energia electrica de que se aprobo la ordenanza.</p>
<p>IV. Polito Local.-</p>	<p>Por Secretaria y de orden de la Presidencia se informo a los señores Polite la gestion del Polito Local, informandole que se habia procedido al Cobro de todos los prestados repartidos el año anterior y que se podia proceder a este nuevo reparto. Los resultados acordados por unanimidad aprobar los resultados presentados y que se proceda a su reparto, dando cuenta de nuevo al Pleno de las incidencias que fueran produciendo.</p>
<p>V. Mesa Electoral.-</p>	<p>De orden de la Presidencia, por Secretaria se informo a los señores Polite de proceder al sorteo de miembros de Mesas Electorales, para las proximas elecciones Autonómicas, Locales y del Parlamento Europeo. Asi se procedio al sorteo arrojando el siguiente resultado. Presidente Teodoro D. Juan Francisco Fernandez Perez, Presidente D. Antonio Romero Barrero y D<sup>o</sup> Juan Manuel Jose Rico Ortiz Vocales Titulares: Primero</p>

V.I.

C

C



Don Victor Manuel Grieco Caro y Don Felipe Acedo Garcia. Los señores de Nicuncio Antonio Reyes Barrionuevo y Don Victoriano Arcoizano Gracia y los señores del Segundo vocal Don Casimiro Caro Moniano y D. Santiago Perez Delmar

V.I. Ruegos y Preguntas:

Correos

COTO

Por secretaria y de orden de la Presidencia se dio lectura a una carta dirigida a la Alcaldia por el Ayuntamiento de Concof D. Antonio Romero Barrero, en la que solicita se le sea concedido un local municipal para establecer en el la oficina de Concof. Los reunidos acordaron acceder a lo solicitado siempre que el Ayuntamiento de Concof colabore con la recepción del Ayuntamiento...

El concejal D. Elor Lopez Huelga pregunta a la Alcaldia para que informe al plenario sobre las gestiones que se llevan a cabo con la Comisaria de Obra D. 17. Mihanisimo y Medico Municipal, sobre el asunto de la ampliacion del "Coto San Cristo Real". El Sr. Alcalde, Mihanisimo, que esta pendiente de recibir opinion de los Cazadores locales para tomar una decision mas ajustada a la opinion de la poblacion afectada por esta ampliacion de coto.

PLAN PROVINCIAL OBRAS Y SERVICIOS PARA 1987.- El Sr. Alcalde informo a los reunidos que al haberse recibido hoy mismo la comunicacion oficial sobre el Plan Provincial para 1987 de la EX.MA. Diputacion Provincial de Badajoz, se hacia necesario analizarlo y proceder a su aprobacion en este Pleno. Para ello los reunidos acordaron por unanimidad declarar el asunto como urgente. Acto seguido por secretaria se dio lectura al resumen de la financiaci- on de las obras a realizar y de su presupuesto de analisis de la que, entre otros, se practica toda la obra de los caminos los manifestando su opinion favorable al Plan y al de que el Sr. RAYO RICO manifestaba que el plan podia ser rechazado negativamente en las finanzas municipales pero que sin embargo las obras a realizar tenian un fin que podia ser interesante para la poblacion y el Pleno tomo el acuerdo de aprobarlo por unanimidad de acuerdo con el siguiente modelo de certificaci- on:

Se da cuenta, de la Circular numero 1 de la Diputacion Provincial relativa al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1987 y Planes Correcionales de Accion Especial "Zona Sur" y "Zona Silvana Extremena" y Zona Noroeste por la que participa a este Ayuntamiento la aprobacion de las obras que se encierran a realizar en este municipio, de cuyo contenido queda sustrada la Corporacion y como se solicita, se adopta el siguiente acuerdo:

1. (Se acuerda) Se presta aprobacion a la Obra n.º 133 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1987 y a la financiaci- on de la misma, que es: Subvencion Estatal 2,8 millones de Pesetas Aportacion Municipal 0,7 millones de Pesetas Total Presupuesto aprobado 3,5 millones pesetas
2. Se presta aprobacion a la Obra n.º 134 del Plan Provincial de Obras y Servicios de 1987 y a la financiaci- on de la misma, que es como sigue: Subvencion Estatal 0,4 millones de Pesetas Aportacion Municipal 0,1 millones de Pesetas Total presupuesto aprobado 0,5 millones de Pesetas

ui no-  
y previa  
violaf  
taraf  
de d.  
tuio acu-  
bez Aledo  
uacia  
orden  
del d.  
Sociedad  
io lante-  
hacha  
por todo  
lectura  
el uno  
unani-  
Publi-  
cacion  
de la  
torneo  
o con  
1,5%  
localidad  
del y  
de la  
185 y  
accidental  
illegante  
se  
formo  
infor-  
todas  
moda  
vidas  
señaladas  
de nuevo  
voluntate  
formo  
de  
electro-  
propio  
total-  
mente  
1 du  
cero

3. En consecuencia, la Corporación Municipal adquiere el compromiso de afrontar las cantidades antes expresadas, dentro del plazo de ejecución que se señala para la obra.

4. El Ayuntamiento autoriza expresamente al Delegado de Hacienda de esta Provincia para que los ingresos de este Ayuntamiento haya de abonarse de manera que se concierte en concepto de gastos pasivos o recargos en impuestos o tributos del Estado, región y zona. Pago a la Diputación de las cantidades correspondientes para atender el abono de las desgravaciones de obra que se extingan en la cantidad máxima legalmente permitida y a la simple presentación de un duplicado de recibida certificada o de cualquier otro documento fehaciente hasta llegar a la cancelación y pago de la aportación municipal de fondos propios fijada para la obra.

Asimismo autoriza al Ayuntamiento de Herrera al Fondo Nacional de Cooperación Municipal o al Organismo que legalmente le corresponda para que los ingresos que el Ayuntamiento pueda percibir del Estado por las participaciones en los impuestos indirectos eludiendo en el capítulo II del Estado, letra B, de los Presupuestos Generales del Estado, en el Rendimiento de la Tasa Establecida por el artículo 3º del Real Decreto Ley 16/77 de 25 de febrero, que regula los juegos de azar, en el impuesto sobre el lujo que grava la venta de gasolinas superadivertidamente y en los impuestos especiales, región y zona pago a la Diputación cumplimiento las mismas formalidades que las anteriores expuestas y con igual validez.

d) A una pregunta de Sr. Concejal Sr. Pico sobre porque no está incluida esta localidad en la Zona Sur, que es donde debería estar por las características de su término municipal, el Sr. Alcalde le contesta que se están haciendo las gestiones oportunas para ello, y no haciendo esos asuntos que están y de orden de la Presidencia se levanta la sesión a las veinte horas de esta reunión firmando los asistentes a la misma el honorario del Acta, de lo que yo el Secretario certifico.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



adquis  
des  
ou que

te de  
que los  
heredier  
esto es pa-  
del  
ou de  
del el  
se ex-  
te per-  
un du-  
quer  
a la

principal  
a  
intamien-  
Hacienda  
principal  
Hacienda

esto  
trajeron  
a do  
de los  
indivisiu-  
del  
se re-  
to sobre  
una

propia  
en cum-  
a las  
dad.  
o Pico  
calidad

estar  
Muni-  
e estan  
e ello  
ta tar

la  
Muni-  
a el  
ce taró

6

Q

